INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD

PERIODO: 12 de Noviembre 2020 al 17 de noviembre 2020

PERÚ Ministerio de Salud

INDICE

REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL 3

1. RESUMEN EJECUTIVO 3
2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ORGANIGRAMA 4
3. MISIÓN, VISIÓN, EJES ESTRATÉGICOS, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES. 11
4. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES 16

4.1 ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DE SU GESTIÓN 16

EN MATERIA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD: 16

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA: 18

EN MATERIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: 23

4.2 ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES 33

EN MATERIA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD 33

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA: 34

EN MATERIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: 35

4.3 OBJETIVOS Y METAS POR FUNCIÓN ESTABLECIDAS EN SU GESTIÓN 41

4.4 RESULTADO OBTENIDOS AL FINAL DE LA GESTIÓN 41

EN MATERIA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD: 41

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA: 42

EN MATERIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: 44

4.5 ASUNTOS URGENTE DE PRIORITARIA ATENCIÓN 45

EN MATERIA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD: 45

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA: 51

EN MATERIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: 66

Administración 66

5. RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL SOBRE: 74

5.1. PRESUPUESTO 74

5.2. CONTABILIDAD 75

5.3. RECURSOS HUMANOS 82

5.4. INFRAESTRUCTURA 83

5.5. MEJORAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO 84

6. FIRMA DE LA AUTORIDAD SALIENTE O ENCARGADA. 87

REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo noviembre 2020, desde el Ministerio de Salud, con el fin de fortalecer el sistema de salud y brindar servicios de salud de calidad, se inician las coordinaciones para la nueva gestión.

Asimismo, ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por pandemia de la COVID-19, se continua con la implementación medidas extraordinarias con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada.

Se realizó el monitoreo del conflicto social: Vacancia Presidencial, el mismo que contó con la participación de personal en diferentes horarios y turnos, Durante el periodo se elaboraron 55 reportes de eventos adversos en el país, 31 resúmenes ejecutivos producto del Conflicto social Vacancia Presidencial

También, se continuaron con los procesos vinculados a Telesalud aplicados a las estrategias e intervenciones prioritarias en el marco de la pandemia por la COVID 19.

El presente informe detalla las principales acciones realizadas durante la gestión, acorde al Reporte de Cumplimiento Misional y el Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N°003-2016-CG/GPROD.

Ministro de Salud

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ORGANIGRAMA

Normas de Creación

El Ministerio de Salud, Trabajo y Previsión Social, fue creado el 5 de octubre de 1935 mediante el Decreto Legislativo N° 8124, y cuatro años después, el 14 de octubre de 1939, se instaló en su actual local.

Este hecho marca el reconocimiento inicial de los derechos ciudadanos en salud, tomando distancia del concepto de salud como caridad que prevaleció desde la época de la colonia. En 1942, cambio de denominación a Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y las Direcciones de Trabajo y Asuntos Indígenas pasaron a conformar el nuevo Ministerio de Trabajo.

Durante una primera etapa, el Ministerio de Salud no tuvo servicios hospitalarios a su cargo, priorizando la creación de programas de prevención y control de la malaria, tuberculosis, lepra, viruela, enfermedad de chagas, enfermedades venéreas y otras enfermedades transmisibles; siendo por ello probable, que los primeros hospitales construidos por el Estado, luego de la creación del MINSA, no fueran hospitales generales sino especializados en determinadas enfermedades.

Recién desde finales de los años 70 y durante la década de los 80, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria de Salud, aprobada en 1978 en Alma Ata (Ex URSS), el Ministerio de Salud puso un especial énfasis en el fortalecimiento del primer nivel de atención.

En este contexto, se fueron diseñando las redes de establecimientos de atención primaria que, con diversos cambios, existen en la actualidad. No obstante, en los 80 hubo intentos de organizar las redes con un hospital de cabecera (áreas hospitalarias), a partir de los años 90 la tendencia fue fortalecer las redes de establecimientos, dejando a los hospitales sin asignación clara de ámbito poblacional y redes.

En el año 2013, la Ley de Organización y unciones (LOF) del Ministerio de Salud aprobada por Decreto Legislativo N°1161, modificada por Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y Decreto
Legislativo N°1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades, señala que el Ministerio de Salud es un organismo del Poder Ejecutivo, órgano rector en materia de salud a nivel nacional, con personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal.

Funciones

El artículo 3 de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece como ámbito de competencia del MINSA, lo siguiente: Salud de las Personas; Aseguramiento en salud; Epidemias y emergencias sanitarias; Salud ambiental e inocuidad alimentaria; Inteligencia sanitaria; Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos; Recursos humanos en salud; Infraestructura y equipamiento en salud e Investigación y tecnologías en salud.

Asimismo, en la acotada norma, se establece que el Sector Salud, está conformado por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él y

aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local, y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en la presente Ley, y que tienen impacto directo o indirecto en la salud, individual o colectiva.

El Ministerio de Salud en su condición de ente rector y dentro del ámbito de su competencia, determina la política, regula y supervisa la prestación de los servicios de salud, a nivel nacional, en las siguientes instituciones: Essalud, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Sanidad de las Fuerzas Armadas, instituciones de salud del gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales, y demás instituciones públicas, privadas y público-privadas.

Funciones Rectoras

a) Conducir, regular y supervisar el Sistema Nacional de Salud.
b) Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, vigilancia, prevención y control de las enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud, tecnologías en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno.
c) Supervisar y evaluar la implementación de políticas, acciones e intervenciones en materia de investigación, innovación y tecnologías en salud, vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria.
d) Definir las prioridades para asignar los recursos financieros necesarios para la atención de la población con equidad, respondiendo a las prioridades sanitarias, garantizando y vigilando la complementariedad de los recursos de diferentes fuentes.
e) Regular y dictar normas de organización para la oferta de salud, de los diferentes prestadores que brindan atenciones, para que en conjunto sean integrales, complementarias, de calidad, y que preste cobertura de manera equitativa y eficiente a las necesidades de atención de toda la población.
f) Regular y fiscalizar los recursos, bienes y servicios del sector salud en el ámbito nacional.
g) Realizar el seguimiento y evaluación respecto del desempeño y obtención de resultados alcanzados de las políticas, planes y programas en materia de su competencia, en los niveles nacionales, regionales y locales, así como a otros actores del Sistema Nacional de Salud en todo el territorio nacional y adoptar las acciones que se requieran, de acuerdo a ley.
h) Dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de la política nacional y políticas sectoriales de salud, la gestión de los recursos del sector; así como para el otorgamiento y reconocimiento de derechos, fiscalización, sanción y ejecución coactiva en las materias de su competencia.
i) Otorgar, reconocer derechos a través de autorizaciones y permisos, de acuerdo con las normas de la materia, en el ámbito de su competencia.
j) Establecer las normas y políticas para fortalecer y garantizar el acceso al aseguramiento universal en salud en el país.
k) Ejercer la Autoridad de Sanidad Internacional, para el control epidemiológico en aeropuertos, puertos y puestos de control de fronteras, ante una epidemia o pandemia.
l) Ejercer la diplomacia en salud en los espacios de integración global, subregional y regional.
m) Las demás funciones que se establezca por Ley.

Funciones Específicas de competencias compartidas

a) Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del estado de salud de la población.
b) Realizar la vigilancia, investigación y el control de los riesgos y amenazas para la salud pública.
c) Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas en materia de promoción de la salud.
d) Promover el fortalecimiento de la participación social en la salud.
e) Formular y proponer políticas, lineamientos, estrategias y normas técnicas para el cumplimiento de los fines y objetivos en el marco de las políticas nacionales desarrolladas por el Estado.
f) Fortalecer la capacidad institucional de planificación en salud.
g) Evaluar y promover el acceso equitativo a los servicios de salud.
h) Promover la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en salud.
i) Promover la calidad del servicio de salud.
j) Promover la investigación en salud.
k) Promover la planificación estratégica de la gestión de riesgos de desastres, de acuerdo con la legislación de la materia.
l) Brindar cooperación técnica a los entes descentralizados o desconcentrados de provisión de servicios para garantizar el desarrollo de las capacidades institucionales requeridas para la plena ejecución de sus atribuciones.
m) Promover y organizar campañas de salud preventiva y control de epidemias, en coordinación con los gobiernos regionales y locales.
n) Supervisar el normal y adecuado abastecimiento de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, de conformidad con la normativa del sector.
o) Formular y ejecutar programas de apoyo y protección a niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad que se encuentren en estado de abandono.
p) Promover una cultura de ética y transparencia en toda gestión administrativa y profesional de la salud en los gobiernos regionales y locales.
q) Otras que se señale por ley expresa.

Funciones Específicas

a) Regular la organización y prestación de servicios de salud.
b) Conducir, regular y controlar a los órganos desconcentrados, así como supervisar a los organismos públicos del sector.
c) Establecer la política de aseguramiento en salud, regular a las entidades y los procesos vinculados a ésta.
d) Ejercer la potestad sancionadora por trasgresión o incumplimiento de las políticas nacionales sectoriales y normas sanitarias de nivel nacional.
e) La regulación y tipificación de las infracciones y sanciones se establece mediante reglamento.
f) Promover y participar en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y competencias de los recursos humanos en salud.
g) Planificar y establecer las prioridades para el financiamiento de la atención de la salud y de la inversión nacional en salud.
h) Promover, articular y desarrollar estrategias para el adecuado cumplimiento de las funciones transferidas en el marco de la descentralización.
i) Coordinar con organismos multilaterales y bilaterales de la cooperación internacional, así como canalizarla a los organismos públicos u órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
j) Coordinar la defensa jurídica de las entidades bajo su competencia.

k) Intervenir, mediante asistencia técnica, acompañamiento y movilización de recursos, en todo o en parte del territorio nacional, por razones de necesidad de salud pública, emergencias sanitarias o desastres.
l) Asegurar la acción preventiva, oportuna y eficaz en la protección de los derechos de los ciudadanos usuarios de los servicios de salud.
m) Proponer la gestión de procesos a fin de reducir las inequidades.
n) Otras funciones que se señalen por ley.

Responsabilidades

Despacho Ministerial

El/La Ministro/a de Salud, con arreglo a la Constitución Política del Perú, es la más alta autoridad política del Sector. Tiene las siguientes funciones:

a) Orientar, formular, dirigir, coordinar, aprobar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo; asimismo asume la responsabilidad inherente a dicha gestión en el marco de la política general del gobierno.
b) Conducir las relaciones con los gobiernos regionales, gobiernos locales y otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales para la implementación de las políticas nacionales y sectoriales a su cargo.
c) Ejercer la titularidad del pliego presupuestal del Ministerio de Salud.
d) Representar al Sector ante entidades públicas o privadas en los ámbitos nacional e internacional, dentro del ámbito de sus competencias.
e) Ejercer las demás funciones que le asigne la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, pudiendo delegar en los funcionarios de su cartera ministerial las facultades y atribuciones que no sean privativas a su función.

Despacho Viceministerial de Salud Pública

El Viceministerio está a cargo de un(a) Viceministro de Salud Pública, quien ejerce las siguientes funciones:

a) Formular, proponer, implementar, ejecutar, evaluar y supervisar la política de salud pública, orientadas al mediano y largo plazo, así como a las intervenciones de promoción y protección de la salud de la población, de conformidad con la respectiva política nacional de salud.
b) Coordinar, orientar y supervisar las actividades que cumplen los órganos del Ministerio y demás entidades en el ámbito de su sector, conforme a su Reglamento de Organización y Funciones.
c) Expedir Resoluciones Viceministeriales en el ámbito de su competencia.
d) Las demás que le asigne la ley y el Reglamento de Organización y Funciones.

Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

El Viceministerio está a cargo de un(a) Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, quien ejerce las siguientes funciones:

a) Formular, proponer, implementar, ejecutar, supervisar y evaluar la política sectorial relacionada a la organización y gestión de la prestación de servicios de salud, al acceso a la atención y al aseguramiento en salud.

b) Coordinar, orientar y supervisar las actividades que cumplen los órganos del Ministerio y demás entidades en el ámbito de su sector, conforme a su Reglamento de Organización y Funciones.
c) Expedir Resoluciones Viceministeriales en el ámbito de su competencia.
d) Las demás que le asigne la ley y el Reglamento de Organización y Funciones.

Las competencias, funciones rectoras y específicas, se desarrollan en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado con Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA, el citado documento de gestión comprende las responsabilidades funcionales de los Órganos de Alta Dirección, Órganos de Control, Órganos de Defensa Jurídica del Estado, Administración Interna, Órganos de Línea, Órganos Desconcentrados y Programas

ORGANIGRAMA DEL MINSA

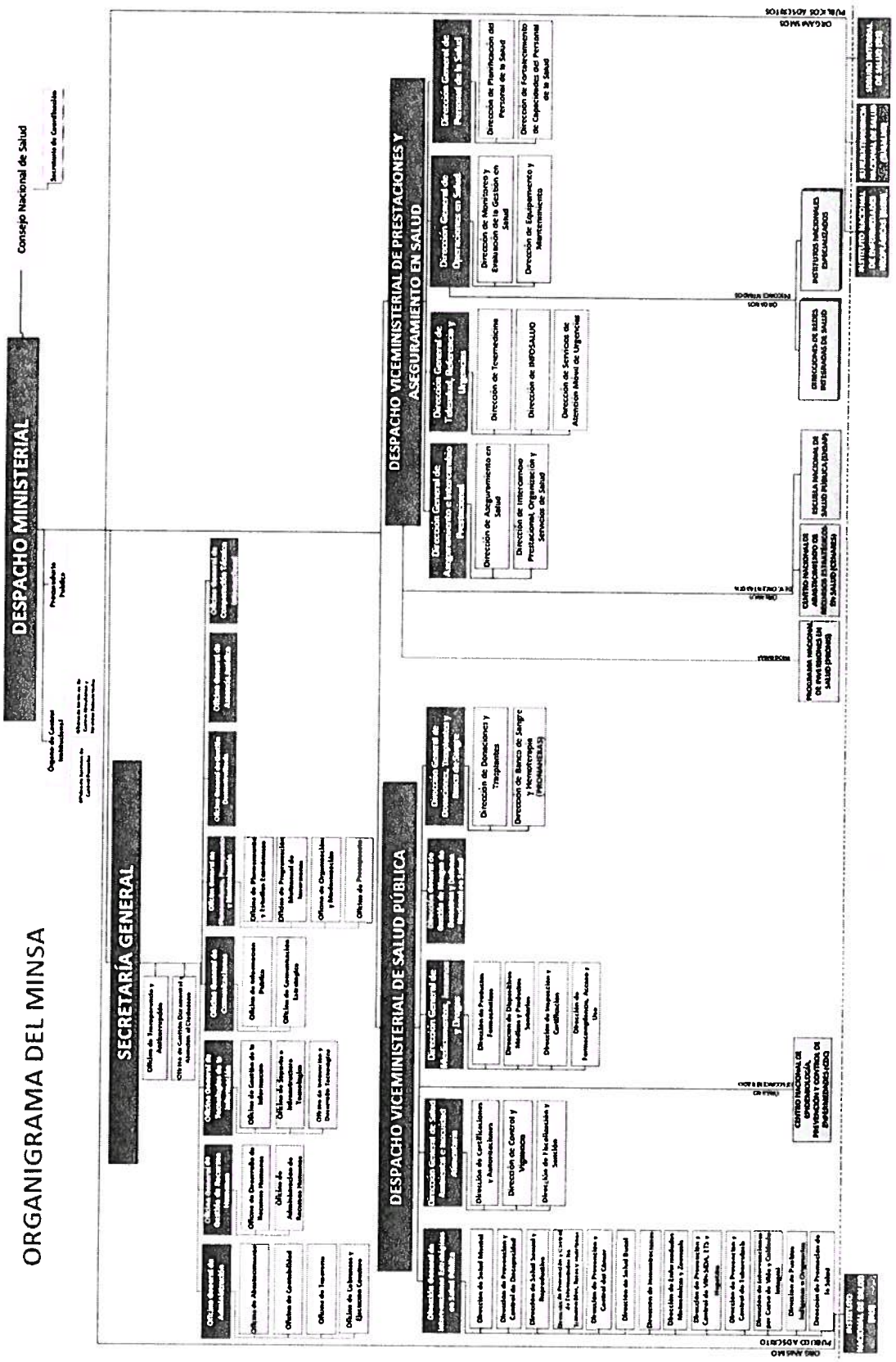

ORGANISMOS PÚBLICOS

Instituto Nacional de Salud
Superintendencia Nacional de Salud
Seguro Integral de Salud
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

ORGANOS DESCONCENTRADOS

Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
Institutos Nacionales Especializados

- Instituto Nacional de Oftalmología
- Instituto Nacional de Salud del Niño – Breña
- Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja
- Instituto Nacional Materno Perinatal
- Instituto Nacional de Salud Mental
- Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
- Instituto Nacional de Rehabilitación

Direcciones de Redes Integradas de Lima Metropolitana

- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte
- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
- Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur

Hospitales Lima Metropolitana

- Hospital Nacional Cayetano Heredia
- Hospital Nacional Sergio Bernales
- Hospital Nacional Docente Madre Niño – San Bartolomé
- Hospital Nacional Arzobispo Loayza
- Hospital Nacional Dos de Mayo
- Hospital Nacional Hipólito Unanue
- Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
- Hospital Santa Rosa
- Hospital San Juan de Lurigancho
- Hospital de Emergencias Pediátricas
- Hospital Hermilio Valdizán
- Hospital Vitarte
- Hospital Huaycán
- Hospital Agurto Tello de Chosica
- Hospital María Auxiliadora
- Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
- Hospital Larco Herrera
- Hospital de Emergencia Villa El Salvador
- Hospital de Emergencia Ate Vitarte

PROGRAMAS

PRONIS

3. MISIÓN, VISIÓN, EJES ESTRATÉGICOS, VALORES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES.

Políticas Institucionales.
Política Nacional Multisectorial de Salud - PNMS al 2030

El problema público que aborda la PNMS es la elevada muerte prematura y discapacidad por causas evitables que sufre la población en el Perú.

Para el diseño y formulación de la PNMS 2030 se emplean diversos enfoques como el derecho a la salud, de género, de interculturalidad, el de equidad y de los Determinantes Sociales de la Salud, así como la responsabilidad para el autocuidado de la salud.

El análisis causal se refleja en el siguiente árbol del problema:

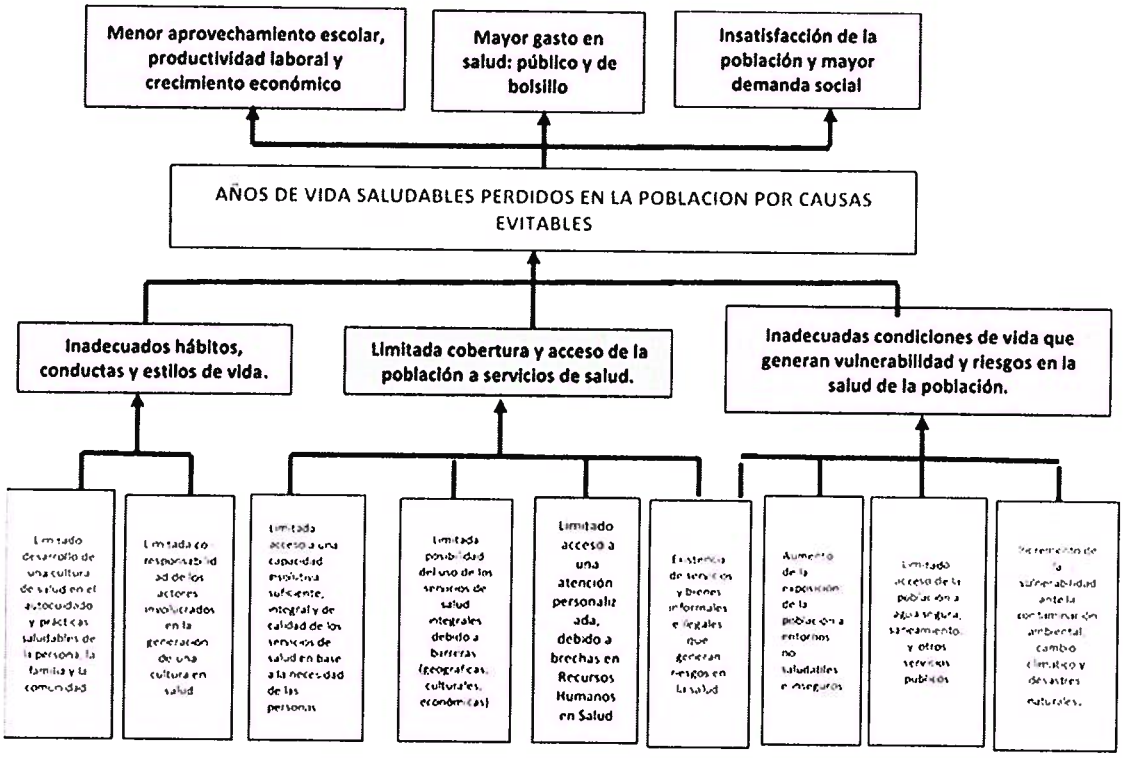

La Situación Futura Deseada se ha definido de la siguiente manera:

"Al año 2030, se han reducido los años de vida saludables perdidos por causas evitables en un 5%, disminuyendo así la prevalencia de discapacidad y muertes prematuras"

Los Objetivos Prioritarios establecidos de la PNMS 2030 son:
OP 1: Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.
OP 2: Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.
OP 3: Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud

Para el logro de los objetivos prioritarios, en la PNMS 2030 ha establecido los siguientes lineamientos de política a través de los cuales las entidades públicas y privadas del país contribuirán a mejorar la salud de las personas.

L1.1. Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.
L1.2. Implementar estrategias que incrementen la lactancia materna apropiada en la población.
L1.3. Realizar acciones para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en todas las organizaciones.
L1.4. Regular los contenidos, etiquetado y publicidad de alimentos procesados.
L2.1. Fortalecer el servicio de telesalud para la población de zonas aisladas.
L2.2. Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS
L2.3. Prescribir y usar racionalmente y con seguridad los medicamentos y dispositivos médicos esenciales de acuerdo a las normas nacionales en el Sistema Nacional de Salud.
L2.4. Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población.
L2.5. Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población por curso de vida.
L2.6. Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población.
L2.7. Garantizar el acceso a los recursos estratégicos de salud a la población que acude a las IPRESS
L2.8. Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.
L2.9. Formar acorde al modelo de cuidado integral de salud los recursos humanos del sector salud.
L2.10. Desarrollar e incorporar la investigación e innovación tecnológica en las estrategias para la prevención de riesgos, protección del daño, recuperación de la salud y de las capacidades de la población.
L2.11. Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud a las personas.
L 3.1. Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población.
L 3.2 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.
L 3.3 Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población
L 3.4 Fortalecer la seguridad vial para la reducción de accidentes de tránsito
L 3.5 Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.
L 3.6 Fortalecer el Sistema de Vigilancia de Salud Ambiental en fuentes de agua de consumo humano.
L 3.7 Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos
L 3.8 Mejorar el monitoreo de la calidad del aire.
L. 3.9 Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida ante emergencias y desastres de la población.
L3.10 Reducir, a través de un programa, con sustento legal, la informalidad en los servicios y bienes que generen riesgos en la salud de la población
L 3.11 Erradicar a través de un Programa, con sustento legal, los servicios y bienes ilegales que generen riesgos en la salud de la población

En el diseño y formulación de la PNMS 2030 participaron y lo refrendaron doce ministerios bajo la conducción del MINSA; MINEDU, MINCU, MIMP, MTPE, MINAGRI, MVCS, MINDEF, MININTER, MTC, MINAM y MIDIS.

El DS N°026-2020-SA del 24 de agosto del presente año, aprobó la PNMS 2030 y establece la elaboración del Plan Estratégico Multisectorial de la PNMS 2030. Este proceso está en curso y se estima contar con el proyecto de dicho PEM en diciembre próximo. En simultáneo el MINSA ha iniciado la actualización de los instrumentos de gestión PEI y POI de los cinco pliegos de la función salud de nivel nacional.

Por otra parte, se requiere que los lineamientos de política de la PNMS 2030 y las acciones estratégicas, productos y servicios del PEM de dicha política, sean incorporados a los Planes de Desarrollo Concertados de nivel subnacional, para articular adecuadamente las intervenciones y provisión de servicios alrededor de las necesidades territoriales específicas según corresponda a cada ámbito.

Visión del Sector

"Al 2021, el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas serán universales, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Así mismo, el cuidado y la atención pública en salud serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, con gratuidad en el punto de entrega, de calidad, de fácil acceso y adecuadas características del ciclo de vida de la población". (PESEM 2016-2021).

Misión del MINSA

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población". (PEI 2019-2023).

Objetivos estratégicos del MINSA

Los objetivos estratégicos institucionales del MINSA contenidos en el PEI 2019-2023 son los siguientes:

OEI 1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

OEI 3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.

OEI 4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

OEI 5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

OEI 6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

OEI 7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.

OEI 8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

PERÚ Ministerio de Salud

Marco estratégico del Sector Salud

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS PESEM	MISIÓN	OBJETIVOS PEI
DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	OES 01 Mejorar la salud de la Población	MINSA Conducir el Sistema Nacional de Salud basado en RIS, el AUS y las acciones intersectoriales sobre los DSS en beneficio de la salud y el bienestar de la población.	OEI 01 MINSA: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales OEI 01, 02 03 INEN: Reducir la morbilidad por cáncer; Prevención del cáncer; Mejora de calidad de servicios oncológicos OEI 03 INS: Fortalecer la producción de bienes y servicios de importancia estratégica en salud pública
	OES 02 Ampliar el acceso y cobertura de aseguramiento para la protección en salud en la población	SIS Brindar protección financiera en salud a su población objetivo, con un enfoque de equidad y eficiencia. SUSALUD Proteger los derechos en salud de todos los peruanos supervisando el acceso a los servicios con calidad, oportunidad, disponibilidad y aceptabilidad sin importar la IPRESS o IAFAS de la que los usuarios reciban el servicio.	OEI 02 MINSA: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad OEI 01, O2 y 03 SIS: Incrementar la afiliación de la población objetivo SIS; Incrementar la cobertura prestacional de la población asegurada SIS; Mejorar la cobertura financiera de los asegurados SIS OEI 01 02 y 03 SUSALUD: Mejorar el ejercicio de derechos en salud de la población; Proteger y Defender los derechos en salud a nivel nacional; Prevención de la vulneración de derechos en salud
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD	OES 03 Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio del usuario	INS Promover, desarrollar y difundir la investigación, las tecnologías y la innovación en salud, y producir bienes y servicios de calidad de importancia estratégicas para la salud que beneficien a la población del país. INEN Garantizar la atención integral del paciente oncológico, con prioridad a las personas de escasos recursos económicos; controlar, técnica y administrativamente, los servicios de salud oncológicos y realizar la investigación y docencia propias del Instituto.	OEI 03, 04, 05, 06, 07 y 08 MINSA: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud y la gestión institucional; Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua; Desarrollo de los recursos humanos en salud y la disponibilidad equitativa en el país; Desarrollar y fortalecer el Gobierno Digital en Salud; Fortalecer la gestión transferencia del conocimiento en salud; Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres OEI 01, 02 04 INS: Desarrollo de investigación en salud pública; Transferencia tecnológica e Innovación; Métodos e intervenciones para gestión eficiente y efectiva de los recursos OEI 04 INEN: Docencia especializada e investigación oncológica

000129

4. INFORMACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES

4.1 ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DE SU GESTIÓN

EN MATERIA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD:

Telesalud, Referencias y Urgencias:

- Todos los Institutos Especializados y Hospitales Nacionales cuentan con oferta de Teleconsulta, Telemonitoreo y Teleorientación para casos COVID-19 y no COVID-19 dirigido a la población para una atención de salud desde su domicilio.
- Establecimientos del primer nivel de atención (I-4 y I-3) cuentan con oferta de Telemonitoreo para el seguimiento de grupos vulnerables como gestantes, niños menores de 5 años, adultos mayores con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, etc.
- Todos los institutos, hospitales nacionales y regionales cuentan con oferta activa de teleinterconsulta de segunda opinión para casos COVID-19 y no COVID-19.
- Oferta de servicios de Telemedicina diversificada para el ciudadano desde las IPRESS (Teleinterconsulta y Telemamografía) y desde su domicilio (Teleconsulta, Teleorientación y Telemonitoreo) para casos COVID-19 y No COVID-19.

Operaciones en Salud:

- Se realizaron acciones para ampliar el número de camas en los hospitales priorizados, al mismo tiempo que se tuvo que ampliar el número de hospitales para la atención de pacientes COVID-19. Los Hospitales incorporados para atención de pacientes COVID-19, son: Loayza, María Auxiliadora, Santa Rosa, Lanfranco la Hoz de Puente Piedra, Huaycán, Emergencias Casimiro Ulloa, Emergencias Pediátricas destinaron áreas para la atención de los pacientes COVID-19. En el caso de los Institutos: del Niño – Breña, de Enfermedades Neoplásicas y Materno Perinatal, también han destinado áreas para la población usuaria de sus servicios.

Inversiones (PRONIS):

- En relación al Sistema de Control Interno SCI, en el PRONIS se ha efectuado el seguimiento del Plan de Acción Anual; mediante memorando se ha solicitado las unidades involucradas para que informen sobre la implementación de las Medidas de Remediación y Medidas de Control, en el marco en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG - Directiva de Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.

Recursos Estratégicos de Salud

- Programación de Recursos Estratégicos en Salud, abastecimiento 2021 – 2022, en el marco del Decreto de Urgencia N° 007-2019, se viene llevando a cabo las

actividades tomando en cuenta lo señalado en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 026-2019-SA.

- El Centro de Programación del CENARES adquirió el Servicio de Suscripción anual en línea a base de datos internacional de Dispositivos Médicos-ECRI, servicio con el que el Equipo de Homologación trabaja actualmente.
- Al 09 de noviembre del 2020, es tiene una ejecución presupuestal a nivel devengado de S/ 1,641,186,784.00 con un avance de 66% respecto al PIM S/ 2,493,955,171.00, de acuerdo reporte del Aplicativo SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas.

Seguro Integral de Salud

- En relación al proceso de afiliación, se han fortalecido los Canales de Atención, en el marco de la respuesta del SIS a la Declaración de Emergencia Nacional por COVID 19, por lo que todos los Canales de Atención del SIS brindan sus servicios las 24 horas al día, los siete días a la semana.
- Respecto a la emergencia sanitaria, se tienen 28 contratos de servicios para atención de IRAG con necesidad de ventilación mecánica en la UPSS cuidados intensivos, para asegurados SIS con diagnóstico de Covid – 19, en IPRESS privadas y mixtas según marco normativo del Decreto Legislativo N° 1466.

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

- Se brinda atención a los usuarios y/o pacientes teniendo en cuenta las medidas sanitarias establecidas por la pandemia por la Covid-19; entre ellas tenemos la entrega de resultados por vía telefónica, revisión de exámenes auxiliares de pacientes con sospecha de cáncer, apertura de historia clínica, etc.
- En la actualidad, el servicio atiende en el segundo piso (área de contingencia a través de 3 consultorios y 12 sillones para la administración y monitorización cercana de tratamiento a los pacientes.
- Los departamentos quirúrgicos que realizan TELEMONITOREO son Abdomen, Cabeza y Cuello, Ginecología, Mamas y Tejidos Blandos, Urología y Especialidades Quirúrgicas.
- Se implementó la Teleconsulta y Telemonitoreo, que ha permitido realizar la atención de pacientes, evitando el desplazamiento de los pacientes.
- Las reuniones del personal médico se realizan de manera remota (médicos asistentes, residentes y físicos médicos), a fin de minimizar el riesgo de exposición del personal.
- Las reuniones académicas, como las juntas médicas y multidisciplinarias del DMN se realizan por vía remota.
- Se ha implementado la opción de visualizar los resultados de las pruebas de los laboratorios de genética por medio de la página web del INEN, para casos de muestras enviadas de otras ciudades y además evita la asistencia de público a la institución para recojo de resultados.

Superintendencia Nacional en Salud

- Son siete (07) Juntas de Usuarios de los servicios de Salud - JUS implementadas y funcionando activamente.
- Se implemento 17 procesos de vigilancia Ciudadana en Salud en IPRESS del ámbito donde funcionan las JUS.
- Ingresaron al Tribunal de SUSALUD un total de 102 expedientes administrativos, cuyas materias están referidas a recursos de impugnación y quejas por defectos de tramitación; de estos, se han atendido y resuelto el 87.76 % y se encuentran

en proceso 12 expedientes que equivalen a un 12.24 % del total de expedientes ingresados.

- Se ha migrado desde una central telefónica obsoleta hacia una línea gratuita 113 que mejora sustantivamente las capacidades de atención y comunicación con los usuarios de los servicios de salud y se han superado las limitaciones de tecnología informática para el almacenamiento y gestión de datos.
- Se ha implementado el Proyecto "Papel Cero" y firma digital e inicio del despliegue del nuevo Sistema de Trámite Documentario y de la plataforma de interoperatividad de PCM, desarrollo e implementación del work-flow en la herramienta BPM en la Intendencia de Protección de Derechos en Salud.

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA:

Salud Materna

- Durante las últimas 44 semanas se notificaron 358 muertes maternas (MM), lo que representa un incremento del 36.6 % con 96 muertes más a comparado al año 2019 (262 MM), según ocurrencia
- En los departamentos de Cusco (+12), DIRIS Lima Centro (+9) y Loreto (+9), se observa un incremento importante de muertes maternas comparado al mismo periodo del año 2019 (SE44), la edad promedio de las fallecidas fue de 29,7años, el 62,2% corresponde ≤19años y 28 muertes ocurrieron en mujeres≤17años.

Metaxénicas y Zoonosis

- Control del Dengue, hay disminución en las áreas afectadas, control en las regiones de la Amazonia, gracias al fortalecimiento en manejo clínico a regiones que presentaron brotes en el presente año.
- No se han registrado casos agudos de enfermedad de Chagas transmitidos por Triatoma infestans en menores de 5 años en la Macro región Sur. Se dispone de tratamiento para los casos adultos jóvenes.

Tuberculosis

- Se suministró los medicamentos antituberculosis para todas las PAT TB Sensible y TB Resistente. A la fecha se cuenta con stock de medicamentos de primera línea presentación individual y en tabletas de Dosis Fijas Combinadas (DFC), para el tratamiento de TB Sensible.

Metales Pesados

- Se instaló el Comité de Expertos para la Atención de Personas Expuestas a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas, conformado por R.M. N°370-2020-MINSA.
- Se creó la Comisión Multisectorial Temporal para el Abordaje Integral e Integrado a favor de la Población Expuesta a Metales Pesados, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Resolución Suprema N° 034-2020-PCM, impulsada desde la Unidad Funcional de Atención a Personas Expuestas a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas – DENOT/DGIESP/DVMSP.

Enfermedades raras y Huérfanas

- Actualización del Directorio Nacional de los Responsables de Enfermedades, Raras y Huérfanas de DIRIS, DIRESA, GERESA, Hospitales e Institutos.

- Actualización del Directorio de Expertos en Enfermedades Raras y Huérfanas

Cáncer

- Se aprobó mediante RM N° 802-2020/MINSA, la Directiva Sanitaria N°115-MINSA/2020/DGIESP para la Organización de los Procesos Especializados en Oncohematología Pediátrica.
- Las coberturas de los cánceres tamizables desde: Cuello uterino 20%, mama 27%, próstata 1%, colon recto 2% y piel 7%.
- Coordinación para la entrega de resultados de los tamizajes mediante el uso de la Tele orientación.
- Se realizaron Dos (02) cursos Virtuales de Manejo de Lesiones Pre-malignas mediante Termo-coagulación, aprobaron 33 profesionales de Lima Región, Ica, La Libertad, Callao, Loreto, Junín y Lima Metropolitana.
- Se realizó un curso sobre diagnóstico de cáncer de cuello uterino mediante colposcopía para 16 profesionales de Lima metropolitana, y La Libertad.
- Programación de compra de insumos estratégicos para tamizajes de prevención en cáncer de próstata, cáncer de colon, prueba molecular de VPH y compra de medicamentos oncológicos para el abastecimiento centralizado 2020-2021 por un valor referencial de 22 millones (65 ítems)
- En la actualidad se dispone de más de 85 % de disponibilidad de medicamentos oncológicos en los Hospitales e Institutos Especializados y a nivel nacional que tienen capacidad de resolución en el tratamiento de cáncer.
- Se viene realizado la actualización del Kit del PP 0024 Prevención y Control de Cáncer a través del análisis de variables.

VIH-SIDA

- 80 % de cobertura de tratamiento antirretroviral (TAR) en el presente año.
- Se ha brindado el acceso al tratamiento de migrantes venezolanos viviendo con VIH.
- En Hepatitis B, la cobertura del tratamiento se encuentra en 15.4%. Respecto a hepatitis C, también se ha culminado la distribución de medicamentos antivirales para Hepatitis C de acuerdo al marco normativo.

Salud Mental

- Hay 155 Centro de Salud Mental Comunitaria (CSMC) que operan de manera mixta (virtual y presencial), de 254 servicios de salud mental o de psicología en centros de salud I-3 y I-4, de 11 Hogares Protegidos (HP) para el cuidado de personas con discapacidad mental severa en situación de abandono familiar.
- Hay 36 hospitales COVID en Lima Metropolitana y regiones con estrategia de acompañamiento psicosocial para personal de salud asistencial, personas afectadas por COVID -19 y su familia implementada.
- 06 regiones con el aplicativo "Apoyo Mutuo por la Salud Mental del Barrio" desde la unidad de movilización comunitaria de los CSMC (Huánuco, Cuzco, La Libertad, Amazonas, Callao y Diris Lima Centro). Implica un canal de comunicación rápida con las familias del barrio y con los líderes comunitarios para el apoyo orientado a las necesidades emocionales, de seguridad y otras que afecten la salud mental. Se desarrolla con la cooperación técnica de la Asociación Nick Name.

Prevención y Control de Discapacidad

- Universalización de la Certificación de Personas con Discapacidad en establecimientos de salud que involucra a todos los sectores y sin restricción de la categoría de establecimiento de salud, implementando el Decreto Legislativo N° 1417, que modifica el artículo N° 76 de la Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.

Pueblos Indígenas

- Implementación del Plan Amazónico, a través de la aprobación del Decreto de Urgencia 071-2020, siendo transferidos 40 millones a las redes de salud que atienden a población indígena amazónica de 5,351 comunidades indígenas y centros poblados rurales de las 10 regiones: Madre de Dios, Loreto, Ucayali, Junín, Huánuco, Cusco, Cajamarca, San Martín, Pasco y Amazonas.
- Coordinación de intervenciones en salud para Pueblos Indígenas en la triple frontera de Brasil, Colombia y Perú frente a la emergencia del COVID-19.

Salud Ambiental e inocuidad de alimentos

- Creación de carpeta compartida, medio en el que se almacenan y transmiten los documentos relacionados a los trámites TUPA y no TUPAs.
- Simplificación en la emisión de los documentos tramitados en las anotaciones del procedimiento TUPA 31, se incorporó anotación para anexar el expediente.
- Actualización entre el Sistema gestor de Digesa y el componente de la VUCE para el procedimiento TUPA 30 (la información se encuentra interoperada).
- Se actualizó la propuesta de documento normativo: Reglamento de La Ley N° 29662, Ley que prohíbe el Asbesto Anfíboles y regula el uso del Asbesto Crisotilo, aprobado con Decreto Supremo N° 028-2014-SA.

Medicamentos, Insumos y Drogas.

- Se han dictado medidas para garantizar el acceso a productos farmacéuticos para el tratamiento del Coronavirus y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria, que incluye:
  - Inclusión del producto: oxígeno medicinal 93% gas para inhalación para el uso por especialista en base a Guías de Práctica Clínica o Norma Técnica de Salud, en el Documento Técnico: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud, aprobado por Resolución Ministerial N°1361-2018/MINSA.
  - NTS N°165-MINSA/2020/INS: Norma Técnica de Salud para la investigación y desarrollo de vacunas contra enfermedades infecciosas.
- Respecto al cierre de brecha de atención de expedientes de Registro Sanitario al 09 de noviembre se tiene un ingreso acumulado de 16,809 expedientes, habiéndose atendido 8,822 expedientes que representa un 52.48% de atención, quedando pendiente 7,968 expedientes.
- Elaboración de un tablero de monitoreo de la situación de la disponibilidad de productos para el manejo, diagnóstico y tratamiento del COVID -19, con participación de CENARES, OGTI, que comprende la distribución de productos y la situación de disponibilidad en los establecimientos de salud.

Gestión de Riesgos y Defensa Nacional en Salud

- Inicio de las asistencias técnicas a las regiones para la formulación e implementación de los Planes de Contingencia regionales frente a la temporada de Lluvias 2020 – 2021.
- Elaboración del Silabo del Curso de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud con la Escuela de Salud Pública del MINSA, además de su proceso de consolidación y certificación a 951 profesionales de la salud en curso Principios Básicos de la Administración de Cuidados críticos en Desastres-COVID-19, realizado en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública – ENSAP.
- Establecimiento de una línea basal de la situación de los establecimientos de salud priorizados en zona de fronteras, en concordancia con las actividades de la Comisión Sectorial de Desarrollo e Integración Fronteriza en Salud en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizos y la LEY Nº 29778: Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza.
- Instalación de 191 módulos para expansión de la oferta móvil en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), mediante módulos de emergencia para atención del COVID; donados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional de COVI-19, encontrándose a la fecha instalados y operativas, beneficiando las regiones de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Pasco, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre

- En la actualidad se tiene un registro de 7483 pacientes en Lista de Espera; datos recolectados de todas los Establecimientos de Salud acreditados para realizar trasplantes de órganos y tejidos (MINSA – ESSALUD- ITOT- CLÍNICAS PRIVADAS). El órgano con mayor demanda de trasplante es el riñón, teniendo en la actualidad 943 personas en lista de espera.

Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades

- A la fecha, son 38 casos confirmados de sarampión de 941 casos sospechosos investigados, con una tasa de notificación es de 2,9 por cada 100000 hab., (≥ 2 por cada 100 000 habitantes. Como tasa estándar).
- Se han elaborado 143 informes ejecutivos de notificación de brotes epidémicos y seguimiento de acciones epidemiológicas que se vienen realizando con la finalidad de cortar la cadena de transmisión y evitar la propagación de enfermedad. Estos informes se emiten de acuerdo la contingencia e importancia en la implementación de acciones de salud pública.
- Se pone a disposición del país, información actualizada sobre: "Análisis de las causas de mortalidad en Perú 1986-2015" que permitirá una mejor planificación en salud para la próxima década. Esta publicación analiza la evaluación de las causas de mortalidad en el Perú a nivel urbano y rural, en regiones naturales, a nivel departamental y por niveles de pobreza. Publicación que permitirá identificar prioridades de intervención para reducir la mortalidad evitable en el Perú.
- Se ha capacitado 145 profesionales y técnicos de salud en epidemiología básica e intermedia en todas las DIRESAS y GERESAS del país. Esta capacitación permite el fortalecimiento continuo de las competencias de los trabajadores de salud de la Red Nacional de Epidemiología.

- Se llevó a cabo el "Curso taller de alerta respuesta frente al sarampión", con un total de 100 epidemiólogos de DIRESAS/GERESAS/DIRIS/Hospitales.
- Se ha implementado la sala de situación de salud virtual interactiva, poniendo a disposición de las autoridades de salud, sociedad civil y público en general de manera transparente, la situación de salud del país, mostrando la tendencia de enfermedades explorando por diversos dominios, como enfermedades, regiones, provincias, entre otro. permitiendo facilitar la toma de decisiones en salud.

Instituto Nacional en Salud

- Se entregó 01 tablet por hospital y se capacitó en el manejo y llenado del formulario F100 del aplicativo Kobocolect-INS.
- Se registraron más de 144 000 planes registrados a la fecha (116 mil en la plataforma SISCOVID Empresas y 28 mil en el correo empresa@minsa.gob.pe). Actualmente se encuentra en fase final el desarrollo de la 3era versión del sistema SISCOVID Empresas.
- Se desarrollaron la investigación "Actividad anticancerígena de extractos de plantas medicinales peruanas sobre líneas celulares de carcinoma de glándula mamaria, próstata, cérvix, cerebro y colon" (REG. RINA: 421), y, la Evaluación in vitro del Efecto Antibacteriano de Plantas Medicinales Peruanas y Propóleo, Frente a Mycobacterium Tuberculosis Multidrogo Resistente y Extremadamente Resistente" (REG. RINA: 418)
- Se realizaron los siguientes documentos normativos:
  - Documento Técnico: "Identificación y Registro de Agentes de la Medicina Tradicional". Trámite para aprobación.
  - Documento Técnico: Orientaciones para incorporar la Pertinencia Cultural en Consejería CRED para Pueblo Indígenas, andinos, amazónicos y Población Afroperuana. Trámite para aprobación.
  - Guía Técnica para la colecta de Plantas Medicinales. Trámite para aprobación.
  - Norma Técnica de Salud de Medicina Alternativa y Complementaria en Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud". Trámite para aprobación.
- Se realizó la evaluación de la intervención individual, familiar y comunitario en el control de la TB y VIH en población andinas amazónicas.
- Elaboración y difusión de propuestas de Lineamientos para la elaboración de planes de acción (u otro documento) intercultural de contingencia frente al COVID-19 en pueblos indígenas u originarios andinas, amazónicas y afroperuanas. A nivel de regiones, documento que busca contribuir en la elaboración, implementación y/o monitoreo de planes regionales de acción intercultural de contingencia frente al COVID-19 en poblaciones indígenas u originarias andinas, amazónicas y población afroperuana.
- Elaboración de informe para incorporación de la Quina (corteza) en el tratamiento de medicina tradicional para COVID-19.
- Protocolo para el estudio sobre agua tónica frente a COVID-19, en elaboración.
- Elaboración de artículo científico "Retorno de la Cinchona spp., la cloroquina/hidroxicloroquina y la inhibición de la carga viral: SARS-CoV-2".
- Informe sobre el uso ancestral de plantas medicinales para problemas respiratorios.
- Revisión de plantas peruanas con aceites esenciales para el manejo de IRAS.
- Elaboración de la caracterización de la pandemia COVID 19, en los pueblos, Andinos, amazónicos y afroperuanos.
- Aplicación de encuesta para conocer percepciones del COVID -19 en los Pobladores de las etnias Shipibo – Konibo de Canta Gallo

- Conclusión de nuevas técnicas analíticas para el control de calidad de vacunas como son para sarampión y fiebre amarilla, así como de otras técnicas para el control de calidad de cosméticos (determinación de plomo en labiales y determinación de formaldehido en laceadores) y productos derivados del cannabis, cuyas validaciones se encuentran en la etapa final para su conclusión.
- Aprobación del IOAR con código 2487531 denominada, adquisición de probador de eficiencia de partículas y probador de resistencia respiratoria por un monto de S/ 428,371.00 soles.
- Implementación del control de calidad para los Dispositivos Médicos de Diagnóstico inmunoserologico-Prueba rápida para COVID 19, así como para todos los productos utilizados en el tratamiento del COVID-19. Controlados a la fecha 103 productos.
- Se ha realizado la secuenciación genética de más de 100 cepas del virus del SARS-CoV-2, lo cual nos permite vislumbrar cómo ha sido la dinámica de transmisión del virus en el país, de dónde ha provenido, etc. Adicionalmente, se ha logrado aislar al virus, lo cual nos permite tener antígeno para desarrollar pruebas inmunológicas para diagnóstico.

EN MATERIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS:

Administración

- La Unidad Ejecutora 001 Administración Central MINSA, registra un Presupuesto Institucional Modificado – PIM por toda fuente de financiamiento que asciende a S/ 1 872 271 728; de los cuales se ha Certificado el monto de S/1 619 562 310.00, que representa un avance en certificado del presupuesto asignado del 87% y Devengado el monto de S/ 1 213 795 405.00 que representa a esta fecha un avance en la ejecución del gasto del 65%.

Cuadro N° 02: Presupuesto y avance en la ejecución del gasto de la UE 001 Administración Central MINSA al 09.11.2020

					FECHA		09.11.2020	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	%CERT	[illegible]	[illegible]	%DEV	PIM-DEV
- 1. RECURSOS ORDINARIOS	2,562,700,188	1,734,051,884	1,514,436,375	88%	1,492,989,647	1,164,475,780	68%	559,576,104
- 1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
- 2 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
- 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	79,438,689	79,644,699	66,522,254	84%	55,576,584	44,633,315	56%	35,011,384
- 1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
- 2 [illegible]	0	0	0	0%	0	0	0%	0
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
- 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	59,527,523	32,636,026	55%	9,921,200	1,111,540	2%	58,415,983
1 [illegible]	0	59,527,523	32,636,026	55%	9,921,200	1,111,540	2%	58,415,983
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
- 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	9,047,622	5,967,656	66%	5,520,992	3,574,770	40%	5,472,852
- 1 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total general	[illegible]	[illegible]	[illegible]	87%	[illegible]	[illegible]	65%	650,476,323

Fuente: SIAF de Fecha 09.11.2020

- Respecto al presupuesto que financia las planillas del personal contratado bajo la modalidad establecida por el Decreto Legislativo N° 1057 Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS, se tiene que a la fecha de corte, este registra un avance en el Certificado de los recursos del 97% y una avance de en el Devengado de los mismos del 80%; cabe señalar que se tiene pendiente de efectuar el registro del certificado un monto que asciende a S/ 6 721 314.00 y que corresponden en mayor proporción al presupuesto CAS COVID habilitado internamente por las unidades Orgánicas y al Bono COVID CAS.
- Con respecto al Cierre de Proyectos de Inversión, el total de proyectos a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI): Administración Central del MINSA asciende a 962, a la fecha 443 proyectos se encuentran cerrados en el Banco de Inversiones (BI), quedando pendiente 519 proyectos pendiente de cierre de los cuales 50 proyectos cuentan con resoluciones directorales aprobadas pendientes de ser asignadas y con registro Formato N° 9 Registro de Cierre de Inversión (se adjunta relación)en el Banco de Inversiones. 22 proyectos de resoluciones remitidas a la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento – DIEM de la Dirección General de Operaciones en Salud -DGOS, para su visación, 79 proyectos a la espera de la liquidación técnica por parte de la DIEM o

establecimientos de salud y 368 proyectos están en proceso de recopilación de información a cargo de los especialistas de cierre de la Unidad Ejecutora de Inversiones, a fin de elaborar las Liquidaciones Financieras correspondiente.

Cuadro: Procedimientos de selección en el PAC 2020 del MINSA

TIPO PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	PAC MODIFICADO 2020		CONVOCADO		POR CONVOCAR		CONVOCADO	CONVOCADO
	CANT	MONTO (S/)	CANT	MONTO (S/)	CANT	MONTO (S/)	% CANT	% MONTO
[illegible]	25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8	[illegible]	2	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	7	[illegible]	5	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	89	[illegible]	38	[illegible]	51	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	11	[illegible]	9	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	13	[illegible]	8	[illegible]	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	4	[illegible]	3	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	**155**	**390,144,448.62**	**83**	**179,726,139.22**	**72**	**210,418,309.40**	**53.55%**	**46.07%**

Fuente: SEACE

Cuadro: Estado situacional por tipo de objeto

TIPO DE OBJETO DE CONTRATACIÓN	PAC MODIFICADO 2020		CONVOCADO		POR CONVOCAR		CONVOCADO	CONVOCADO
	CANT	MONTO (S/)	CANT	MONTO (S/)	CANT	MONTO (S/)	% CANT	% MONTO
BIEN	114	237,454,498.25	55	36,342,430.90	59	201,112,067.35	35.48%	9.32%
SERVICIO	41	152,689,950.37	28	143,383,708.32	13	9,306,242.05	18.06%	36.75%
TOTAL	**155**	**390,144,448.62**	**83**	**179,726,139.22**	**72**	**210,418,309.40**	**53.55%**	**46.07%**

Fuente: SEACE

Cuadro: Estado situacional de los procedimientos de selección

ESTADO	CANT	VALOR ESTIMADO PAC	VALOR ADJUDICADO	AHORRO
ADJUDICADO	8	4,328,776.48	4,251,545.48	77,231.00
CONSENTIDO	3	2,020,447.52	1,539,451.72	87,777.80
CONTRATADO	57	104,287,904.21	99,614,594.83	8,388,933.40
CONVOCADO	10	43,578,235.99	0.00	
CANCELADO	1	344,451.00	0.00	
DESIERTO	3	365,024.02	0.00	
NO CONVOCADO	72	210,418,309.40	0.00	
PERDIDA DE BUENA PRO	0	0.00	0.00	
NULO	1	24,801,300.00	0.00	
TOTAL	**155**	**390,144,448.62**	**105,405,592.03**	**8,553,942.20**

Fuente: SEACE

- Se viene gestionando la adquisición de 48 plantas de oxígeno medicinal, necesario para la atención de pacientes contagiados por el COVID-19. Asimismo, se han adquirido más de tres mil (3000) balones de oxígeno, para la distribución nacional.
- El Equipo de ASP ha brindado atención oportuna de requerimientos de bienes y servicios de las diversas áreas usuarias, a la fecha se han emitido 515 órdenes de compra y 3,367 órdenes de servicio.
- Programación de cronogramas de presentación de la Información Financiera y Presupuestaria mensual, con alcance a las 33 Unidades Ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud, los cuales se fijan considerando los plazos

establecidos por el órgano rector para el cumplimiento de la Información Financiera y Presupuestaria a nivel de Pliego 011 Ministerio de Salud.

- Se efectuó el abono de la Transferencia Financiera, por el importe de S/ 42, 503,189.27 a favor de la Universidad Nacional de Ingeniería, correspondiente al 50% del valor de 47 Plantas de Oxigeno Medicinal (POM), en el Marco de la Emergencia Sanitaria Covid-19, mediante la Resolución Ministerial Nº 919-2020-MINSA.
- Se elaboraron ciento ochenta y cinco (185) Resoluciones Coactivas orientadas a continuar con el desarrollo del procedimiento, como por ejemplo: resoluciones que atienden solicitudes de suspensión del procedimiento, resoluciones que disponen la reducción del monto de la deuda por haberse efectuado pagos parciales, resoluciones de conclusión del procedimiento por haberse cancelado la totalidad de la deuda, poner en conocimiento de los embargos en forma de inscripción dictados sobre los bienes del deudor, entre otros.

Recursos Humanos

- Se viene realizando la entrega de EPPs a los servidores de la sede central y sedes descentralizadas previo alcance de la lista de trabajadores de cada sede para uso mensual: Mascarillas de triple pliegue y alcohol.
- Se viene desarrollando el monitoreo, seguimiento y evaluación de pacientes a través de dosajes de perfil lipídico, glucosa, etc. consultas y evaluaciones de control, médicas, nutricionales, psicológicas y de terapia de rehabilitación, evidenciando un mayor interés del trabajador en cuidar su salud.
- Se viene realizando el programa de prevención y vigilancia para la detección oportuna de casos COVID-19 para su atención y seguimiento.
- En cuanto a la determinación de la Dotación del Proceso de Tránsito al régimen del servicio civil., se logró al 100% el levantamiento de la dotación actual, de las Oficinas y Direcciones Generales y Ejecutivas, la cual se encuentra en la fase de adecuación, de acuerdo a lo establecido en la normativa establecida por SERVIR.
- Se realizó la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos – MPP y se recibió el 86% de los Formatos de Perfiles de Puestos, elaborados por las Oficinas y Direcciones Generales y Ejecutivas, los cuales se encuentran en proceso de revisión.
- En proceso de elaboración de las comunicaciones y coordinaciones vía correo electrónico con las las 33 unidades ejecutoras que comprenden el pliego del Ministerio de Salud, para el proceso de revisión y posterior validación de los Valores Institucionales, para ser incluido en el Plan Estratégico Institucional en alineamiento a la Política Multisectorial de Salud.

Tecnología de la Información

- Se elaboró el tablero de mando institucional para el seguimiento de las acciones de vigilancia y control de la pandemia de COVID-19.
- Elaboración de mapa de usuarios conectados a antenas de telefonía móvil para identificar movilidad social.
- Elaboración de mapas georreferenciados hasta el nivel distrital con datos de casos y defunciones de COVID-19.
- Se ha logrado implementar diversos mecanismos (carpetas virtuales, web service, etc) para el intercambio de información entre OGTI, INS, SUSALUD, ESSALUD y CDC. Sin embargo, con este último no se tiene retorno de los datos, pero se continúa insistiendo para obtener la retroalimentación necesaria.
- Publicación de la Sala Situacional del COVID-19 PERU

- Edición de publicaciones: Directiva Administrativa que establece el Tratamiento de los Datos Personales relacionados con la Salud, Documento Técnico: Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025.
- Elaboración de Encuesta y consolidación de Conocimientos, Experiencias y Logros Laborales del personal OGEI en el marco de la Pandemia por Covid-19.
- Participación en el espacio "Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud (EIH) de OPS/OMS, y presentación de "Gestión de e-BlueInfo para APS y Covid-19" de Minsa-Perú.
- Implementación de página de Datos Abiertos y Gestión del Conocimiento en Covid-19 en el Repositorio REUNIS.
- Creación de la Vitrina del Conocimiento por Enfermedad por Coronavirus (Covid-19), en BVS MINSA.
- Implementación de alta disponibilidad SICOVID-19: Se implementó la arquitectura de alta disponibilidad como parte de la mejora de tiempo de respuesta a nivel nacional del aplicativo SISCOVID, minimizando así el tiempo de indisponibilidad de servicio en cuanto a plataforma tecnológica.
- Servicio de videoconferencia: Se viene gestionando la distribución de las salas de videoconferencia para uso de las Dirección/Oficinas del MINSA, entidades del sector Salud y otras entidades del estado como: PCM, MEF, MIDIS, Congreso, entre otros. Proveer de herramientas de Transformación Digital, logrando atender aproximadamente 14,082 reuniones virtuales, acumulando un total de 29'741,192 minutos y 728,623 participantes.
- Renovación e implementación de la central telefónica para la línea 113: Implementación de una Central Telefónica basado en software libre para la Dirección de INFOSALUD durante la declaración de emergencia sanitaria – Central 113 Integrado con servicio de mensajería de texto en línea. Mejora en los tiempos de atención al ciudadano. Habiendo atendido a la fecha 3.1 millones de llamadas a nivel nacional. Se enviaron aproximadamente 233,719 mil mensajes de texto a los ciudadanos.
- Implementación de la línea 1881: Se implementó la Línea de Ayuda Humanitaria para la gestión de fallecidos, con la finalidad de brindar apoyo a los familiares de los pacientes fallecidos por COVID19 en

Comunicaciones

- Se desarrollaron los siguientes productos:
  - Viernes informativo: espacio de acercamiento de las autoridades del Minsa con la prensa y la población con el fin de ofrecer a la prensa local y al público en general información de primera mano respecto a diferentes temas sectoriales.
  - Podcast PodSalud: resumen de información para audio sobre un tema trascendental del sector salud. El objetivo es ofrecer al público en general información de primera mano respecto a diferentes temas sectoriales, en un formato muy accesible y atractivo.
  - Newsletter "Apuntes en salud": publicación especializada en temas de salud que tiene como objetivo ofrecer a grupos de interés especializados, información de primera mano del sector para contribuir a su conocimiento sobre diferentes temas. Asimismo, persuadir a los líderes de opinión con información sectorial especializada, con un enfoque distinto al de los medios de comunicación y posicionar la versión del Minsa en diferentes grupos de interés.
  - Magazine "La salud depende de todos: revista digital emitida por redes sociales con transmisión en línea. Tiene por objetivo ofrecer a la comunidad digital y usuarios de redes sociales del Minsa información de interés relacionada con la prevención y atención de la salud personal y familiar.

Asimismo, orientar al público en general sobre los cuidados de lsu salud y la de su familia y posicionar al Ministerio de Salud como ente rector de los temas de salud en la opinión pública.

- Noticiero "Tiempo de salud": noticiero en línea de transmisión por redes sociales institucionales. El objetivo es ofrecer a la comunidad digital y usuarios de redes sociales del Minsa información de interés relacionada con las acciones y decisiones que toma el Ministerio de Salud, así como los servicios que tienen a disposición los hospitales e institutos especializados.

- Se colocó en la agenda pública nacional, los temas sanitarios de prevención de enfermedades metaxénicas (dengue, malaria, zika, chukungunya y otros), enfermedades no transmisibles (diabetes, hipertensión, obesidad y otros), adopción de hábitos saludables como actividad física, alimentación saludable, prevención de la anemia, no automedicación, discapacidad, cuidado del adulto mayor, salud ocular y otros.
- Entrega a la población de materiales comunicacionales como afiches, banderolas, dípticos, volantes y otros, en las diversas actividades de comunicación social realizadas en Lima y en regiones, de los temas sanitarios nacionales, especialmente en las de prevención de la COVID-19, donde también se proporcionados productos de merchandising.
- Difusión de medidas preventivas a través de las redes sociales del Minsa y de las plataformas informativas, así como de la página web institucionales, además de los correos electrónicos internos y otros servicios de difusión interna.
- Se desarrolló una estrategia de comunicación interna mediante el cual se fortaleció el lema de la gestión "La Salud Depende de Todos" para revalorar la labor del personal de salud de la mano con las acciones preventivas que realiza la ciudadanía y los servidores del Minsa. Esta estrategia guio todas las acciones realizadas a nivel nacional.
- Se gestionó con la Oficina de Salud y Seguridad en el Trabajo, acciones preventivas para el retorno a sus labores del personal que estuvo en cuarentena de manera presencial y semipresencial. En ese sentido, durante agosto se tomaron pruebas serológicas cada 15 días, se entregaron kits de equipos de protección personal y se modificaron los ambientes de trabajo para garantizar el distanciamiento social.

Presupuesto

- Al 12 de noviembre de 2020, la ejecución presupuestal del sector salud a nivel de devengado registra un avance del 70%, por toda Fuente de Financiamiento, de un PIM de S/ 12 328 070 908 se ha ejecutado S/ 8 654 142 464. Asimismo, la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, muestra la mayor ejecución del 79%, y la fuente 3. Recursos Determinados, muestra la más baja ejecución con un avance del 6%, conforme el siguiente detalle:

Ejecución Presupuestal del Sector Salud por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CCP	CA	DEVENGADO	%DEV
1. RECURSOS ORDINARIOS	8,966,826,130	9,482,384,613	8,830,397,139	8,589,816,957	7,447,572,479	79%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	408,398,328	460,990,340	281,603,542	228,735,733	177,170,723	38%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,479,222	751,690,702	629,036,768	529,987,230	412,407,298	55%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	153,071,449	1,630,727,200	951,212,313	816,155,603	616,861,510	38%
5. RECURSOS DETERMINADOS	0	2,278,053	929,197	920,077	130,453	6%
TOTAL	9,546,775,129	12,328,070,908	10,693,178,959	10,165,615,600	8,654,142,464	70%

Fuente: Consulta Amigable 12-11-2020

- Respecto al detalle por genérica de gasto del sector salud, se observa lo siguiente:

Ejecución Presupuestal del Sector Salud por Genérica de Gasto

GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	CCP	CA	DEVENGADO	%DEV
5-21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,326,936,365	2,960,634,590	2,719,011,161	2,705,002,536	2,236,817,716	76%
5-22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	199,897,374	197,286,865	172,776,638	171,639,921	149,268,622	76%
5-23 BIENES Y SERVICIOS	2,593,099,461	5,883,727,076	4,992,700,715	4,629,604,491	3,723,870,780	63%
5-24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,286,856,040	2,110,226,917	2,080,293,559	2,046,034,851	2,045,402,515	97%
5-25 OTROS GASTOS	137,032,733	155,219,533	145,342,515	140,416,838	138,671,463	89%
6-24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000,000	45,917,855	42,503,189	42,503,189	42,503,189	93%
6-26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	902,953,156	975,058,072	540,551,182	430,413,774	317,608,178	33%
TOTAL	9,546,775,129	12,328,070,908	10,693,178,959	10,165,615,600	8,654,142,464	70%

Fuente: Consulta Amigable 12-11-2020

- En el cuadro precedente, se observa que en la Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, en gasto corriente se ha destinado S/ 2 110 226 917 con una ejecución de S/ 2 045 402 515, correspondiente al 97% de avance, destinados para ser transferidos a los Gobiernos Regionales, por Operación y Mantenimiento para hospitales nuevos, Emergencia Sanitaria, Salud Mental, Lucha Contra la Violencia familiar, Desnutrición crónica, Transferencia en el marco de los convenios con OPS y UNICEF para la compra de vacunas e insumos médicos, así como para los gastos correspondientes al financiamiento de las atenciones de los afiliados al Seguro Integral de Salud - SIS.

- En el cuadro precedente, se observa que en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros se ha destinado S/975 058 072 con una ejecución correspondiente al 33% de avance.

- La ejecución del gasto de los recursos asignados del Sector Salud para las actividades del COVID-19 a nivel Gobiernos Regionales, se muestra en el gráfico siguiente:

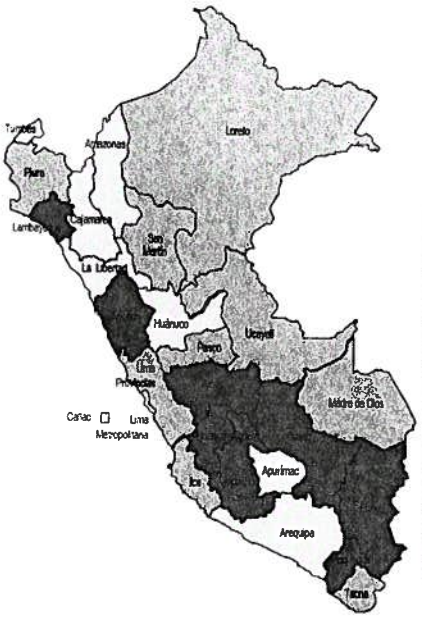

NOMBRE	COLOR	% de ejecución	PIM Covid 19 TOTAL	Devengado
UCAYALI		[illegible]%	47 708 356	42 046 114
LIMA_PROVINCIAS		[illegible]%	75 111 799	55 412 993
PIURA		[illegible]%	125 032 084	107 151 926
LORETO		[illegible]1%	81 212 483	67 488 923
ICA		[illegible]3%	53 215 397	41 133 181
MADRE_DE_DIOS		72.5%	17 534 252	12 709 125
PASCO		72.1%	27 287 029	19 678 315
TACNA		72.1%	35 082 570	25 284 687
SAN_MARTIN		71.9%	108 144 787	77 844 940
CALLAO		71.2%	76 665 302	54 597 849
LA_LIBERTAD		69.2%	116 164 744	80 370 057
HUANUCO		68.3%	64 801 328	44 226 911
TUMBES		68.2%	31 968 744	21 787 111
CAJAMARCA		66.6%	90 149 917	60 070 481
AMAZONAS		66.0%	40 357 113	26 547 233
AREQUIPA		65.0%	76 609 361	50 563 132
APURIMAC		65.3%	42 894 498	27 979 536
LAMBAYEQUE		65.3%	77 801 242	50 913 771
HUANCAVELICA		63.9%	58 145 026	37 157 550
PUNO		62.1%	61 773 102	38 378 582
JUNIN		60.5%	103 010 951	62 274 693
ANCASH		55.4%	112 452 205	62 273 976
CUSCO		53.7%	100 809 589	54 107 414
MOQUEGUA		52.6%	46 046 079	24 199 868
AYACUCHO		47.3%	71 097 923	33 649 759
			1 741 055 781	1 187 648 026

Fuente: Consulta amigable 12-11-2020

- Respecto a los programas presupuestales del Sector Salud, el siguiente cuadro muestra el mayor grado de avance de ejecución en el PP 01 Articulado nutricional con el 89% y una menor ejecución en el PP 080 Desarrollo de la Ciencia, la tecnología y la Innovación Tecnológica con el 13% de avance de ejecución respecto del PIM, conforme el siguiente cuadro:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	CCP	CA	DEVENGADO	%DEV
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	793,357,650	734,409,107	704,939,178	694,478,074	651,745,573	89%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	789,474,715	709,502,670	656,425,358	633,716,541	577,445,388	81%
0016. TBC-VIH/SIDA	320,216,430	271,307,756	233,198,669	213,195,581	181,251,130	67%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	139,351,960	103,472,828	82,399,540	81,056,088	72,329,935	70%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	303,979,629	309,759,121	295,720,393	290,749,127	267,560,371	86%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	343,640,241	492,259,681	443,478,657	402,620,751	343,712,596	70%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	89,551,253	36,647,165	34,656,523	30,284,961	24,404,018	67%
0080. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	32,500,000	15,612,773	11,384,582	8,132,603	2,527,584	16%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	395,962,490	449,796,462	423,043,570	408,446,157	362,164,459	81%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	45,165,219	50,005,436	48,599,657	47,835,231	39,495,422	79%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	191,744,071	126,465,208	114,810,168	107,006,353	91,634,708	72%
0137. DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	260,859	492,289	272,794	203,430	64,930	13%
9001. ACCIONES CENTRALES	2,363,139,052	1,753,965,828	1,533,318,126	1,497,698,569	1,186,826,859	68%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,738,431,560	7,274,374,584	6,110,931,744	5,750,192,135	4,852,979,490	67%
TOTAL	9,546,775,129	12,328,070,908	10,693,178,959	10,165,615,600	8,654,142,464	70%

Fuente: Consulta Amigable 12-11-2020

- Al 12 de noviembre del presente año fiscal las modificaciones en el nivel funcional programático realizadas desde el mes de enero hasta el mes de octubre, se encuentran formalizadas.

Planeamiento estratégico

- La Disposición Única Final del DS N°026-2020-SA dispone que el Ministerio de Salud en el plazo de 180 días hábiles (se cumple el 3 de mayo del 2021) elabore el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, "Perú País Saludable" (PNMS 2030). Con RM N°833-2020/MINSA se creó el Grupo de Trabajo Multisectorial para la elaboración de dicho PEM, con la participación de trece ministerios bajo la conducción del MINSA. Este GTM se instaló el 16 de octubre de los corrientes.
- Elaboración participativa multisectorial del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, con los órganos de línea y de planeamiento de todos los sectores participantes. En el caso del sector salud, se promueve la participación de actores a través del Consejo Nacional de Salud y los Consejos Regionales de Salud, EsSalud, Sanidades, Privados y Sociedad Civil, a través del Consejo Nacional de Salud y de sus Comités especializados con el apoyo del SECCOR.
- Coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para la incorporación de acciones estratégicas, lineamientos, intervenciones y servicios del PEM a los PESEM, PEI y POI que conducen los sectores participantes de la PNMS 2030 y en los Planes de Desarrollo Concertados de los niveles Subnacionales (PDRC y PDLC) y los PEI y POI de las entidades de tales niveles, a partir de enero 2021. Se coordina con la Secretaría de Coordinación, la Secretaría de Descentralización, la Secretaría de Gobierno Digital y la Oficina General de Planificación y Presupuesto.
- Se cuenta con el listado actualizado de los insumos de tipo de cálculo 1 y 3 que forman parte de los PP para el año 2021.

- Elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2021 – 2023 del Pliego 011: MINSA, aprobado con Resolución Ministerial N° 546-2020/MINSA.
- Se remitió a CEPLAN propuesta de reportes a nivel de Actividad presupuestal para interrelacionar el Aplicativo CEPLAN V.01 y el SIAF durante el año 2021.
- Se desarrolló la actualización del Aplicativo CEPLAN V.01 para dar inicio al Ajuste del POI 2021.
- Se realizó la estimación del Gasto Monetario o de bolsillo en salud de los hogares en base al procesamiento de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del INEI para el año 2019, el cual ha sido remitido a la OMS como insumo para la estimación del Gasto en Salud y su publicación en la Base de Datos Mundial.

Programación Multianual de Inversiones

- El PMI 2021-2023 del Sector Salud considera proyectos de inversión de los gobiernos Subnacionales, en el marco de lo establecido en el numeral 14.11 del artículo 14 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" que indica "si el referido proyecto ha sido financiando total o parcialmente por el MINSA, debe permanecer en dicho Sector hasta su culminación (que incluye el cierre)".
- En este contexto luego de haber realizado la consistencia del Programa Multianual de Inversiones 2021-2023 del Sector Salud con el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se identifica 710 inversiones por un monto de S/ 13,088 millones, de los cuales, S/ 1,564 millones corresponden a 106 inversiones programadas para el año 2021.
- La OPMI aprobó la Consistencia del PMI 2021-2023 con el Proyecto de Ley de Presupuesto Público 2021, el mismo que fue registrado en el Módulo PMI del MEF con el INFORME Nº 498-2020-OPMI-OGPPM/MINSA, remitido a la Dirección General mediante NOTA INFORMATIVA Nº 001-2020-OPMI/OGPPM/MINSA, dentro del plazo establecido en el Comunicado respectivo.

Modernización

- Participación en el equipo de trabajo a cargo de la implementación de la Norma Técnica de Gestión para la Calidad en los Servicios del Sector Público, habiéndose definido el Servicio "Emisión de autorizaciones para la comercialización de dispositivos médicos.", el cual será objeto de mejora. Asimismo, en el marco de dicha Norma Técnica, se ha concluido con la Etapa I Condiciones Previas, habiéndose comunicado a Secretaría de Gestión Pública de la PCM.
- Se ha brindado asistencia técnica a la Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral - DVICI para la elaboración del Proceso estandarizado del Modelo de Cuidado Integral por curso de vida.
- Se han realizado talleres para la revisión y actualización de los Mapas de Procesos estandarizados de los Hospitales de Lima Metropolitana, Institutos Especializados del MINSA y Direcciones de Redes Integradas de Salud, para que se encuentren actualizados de acuerdo a lo solicitado por la normativa vigente en materia de gestión por procesos en salud.
- Se han realizado asistencias técnicas a las unidades de organización del MINSA, y orientaciones a las Direcciones Regionales de Salud en materia de la metodología para la implementación de la gestión por procesos en salud y de la norma técnica para la implementación de la gestión de la calidad de servicios en el sector público.

- Se evaluó y gestionó proyectos normativos que contienen procedimientos administrativos siendo declarado APTOS por la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria la modificatoria del Reglamento de la Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico de cannabis y sus derivados, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2019-SA, que contiene 8 procedimientos.

Asesoría Jurídica

- Emisión de opiniones legales en materia de derecho sanitario y asuntos jurídicos -administrativos.
  - 12 Decretos Supremos.
  - 13 Decretos de Urgencia.
  - 120 Resoluciones Ministeriales.
  - 27 Resoluciones Secretariales.
  - 02 Convenios.

Cooperación Técnica Internacional

- Participación del Ministerio de Salud como país champion de la VI Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región Impacto de la pandemia en la salud de la población migrante y las comunidades de acogida del Proceso de Quito – Chile.
- Participación del Ministerio de Salud en la Reunión Regional de Alto Nivel convocada por la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), sobre "El Impacto de la COVID-19 en los Pueblos Indígenas de la Región: Perspectivas y Oportunidades".
- Presentación de 05 perfiles de proyectos de cooperación por el Ministerio de Salud en la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) liderada por el Ministerio de Relaciones exteriores para el abordaje de la Gestión Migratoria.
- Participación del MINSA en Reuniones de Ministros de Salud organizadas por OMS, OPS, PROSUR, MERCOSUR, ORAS-CONHU sobre el tema Pandemia COVID-19.
- Participación del MINSA en eventos de intercambio de experiencias organizados por organismos internacionales de cooperación e integración regional (OMS, OPS, ORAS CONHU, PROSUR, APEC, OTCA), en el contexto de una "emergencia de salud pública de importancia internacional" (ESPII), enfocados en la Pandemia COVID-19.
- Premio Sasakawa para la Salud 2020, en el marco del 146° Consejo Ejecutivo, la Organización Mundial de la Salud adjudico el Premio, al proyecto Sistema Geoespacial de las Redes Integradas de Salud (GEORIS), el cual consistía en una estatuilla y 30,000 dólares americanos. El premio fue entregado en el marco de la reanudación de la 73° Asamblea Mundial de la Salud, para el punto 7 del día viernes 13 de noviembre del presente año, se participará mediante un video pre-grabado por el DGAIN, en el cual se agradece la obtención del premio.

Gestión Descentralizada

- Cumplimiento en la información actualizada respecto a los principales indicadores y aspectos en las regiones mediante las carpetas ejecutivas.
- Seguimiento y coordinación para el cumplimiento de los compromisos generados en los espacios de diálogo social.

- Alfabetización digital en Regiones: Implementación, gestión, coordinación y orientación para alfabetización digital en el uso de las tecnologías de información del MINSA en Regiones por emergencia Sanitaria por COVID19.
- Gestión de Información COVID Regional: Estandarización, procesamiento, recopilación, gestión de información en tiempo real.
- Presentación del aplicativo para la consolidación y monitoreo de los compromisos en salud generados en los espacios de diálogo.

4.2 ESTRATEGIAS DISEÑADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

EN MATERIA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

Prestaciones y Aseguramiento en Salud

- Formular e implementar la política sectorial, normas, lineamientos, estrategias y proyectos en materia de aseguramiento en salud a nivel nacional- así como monitorear evaluar sus resultados. Normar Políticas, normas AUS Análisis de las normas y desarrollo en su mejora y propuesta, para el logro hacia una cobertura universal en salud efectiva.
- Formular las prioridades y resultados sanitarios del sector en materia de aseguramiento en salud, así como los lineamientos para el uso eficiente y adecuado de los fondos públicos intangibles destinados a lo relacionado directa o indirectamente al otorgamiento de las prestaciones incluidas en el marco del aseguramiento en salud. Normar Prioridades y resultados AUS Análisis del marco normativo con identificación de puntos por regular o fortalecer para la mejora de los resultados sanitarios.
- Formular lineamientos para la coordinación y articulación de la oferta en salud, alineando la producción de servicios de salud de calidad. Normar Lineamientos Oferta de Servicios de salud articulada
- Coordinación con Unidades en el Ministerio de Salud y otras instituciones para el alineamiento de la producción de servicios de salud de calidad, en el marco del AUS.
- Formular las estrategias para lograr el financiamiento necesario para el aseguramiento en el presupuesto del sector; así como los lineamientos para un eficiente proceso de gestión y rendición. Normar Estrategias Financiamiento y gestión eficiente Determinación y propuesta sobre las necesidades a regular y fortalecer para el mejoramiento del financiamiento
- Formular las prioridades y resultados sanitarios del sector en materia de aseguramiento en salud, así como los lineamientos para el uso eficiente y adecuado de los fondos públicos intangibles destinados a lo relacionado directa o indirectamente al otorgamiento de las prestaciones incluidas en el marco del aseguramiento en salud. Normar Lineamientos Financiamiento y gestión eficiente Análisis y generación de los flujos financieros y de las cuentas en salud, para evidenciar puntos como mejorar en el uso de los recursos financieros
- Formular las normas que sirvan de herramienta a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas para la definición de los costos de los servicios de salud que estos brindan a las diferentes Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) públicas o privadas y a los no asegurados. Normar Herramientas para costos
- Asistencia Técnica virtual a las DIRESA/GERESA/DIRIS e IPRESS para la implementación y fortalecimiento de servicios de Telemedicina en las 25 regiones y DIRIS.

- Monitoreo y supervisión de la implementación de servicios de Telemedicina a las IPRESS que integran la Red Nacional de Telesalud.
- Normar y gestionar la articulación de la información en salud y los servicios de salud a través del uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Desarrollo de capacitaciones de bajo costo de gran cobertura y a nivel nacional (Cursos virtuales auto formativos).
- Desarrollar alianzas estratégicas con redes inter institucionales académicas a nivel del país y en el extranjero.

Superintendencia Nacional en Salud

- Se Estableció estrategias de acción las cuales se enmarcaron en los nuevos Lineamientos de Política Institucional y el alineamiento estratégico de SUSALUD, los cuales son:
  - Perspectiva de Competencias: Relacionada a la actualización de Instrumentos de Supervisión de IPRESS, UGIPRESS, IAFAS y equipos de Supervisión con competencias actualizadas.
  - Perspectiva de Procesos Internos: Relacionada al mapeo de Riesgos, Seguimiento y detección de Alertas Tempranas "Monitoreo electrónico"
  - Perspectiva de Grupos de Interés: Relacionada a la Orientación Técnica / Transferencia de Competencias a Administrados en Gestión de Riesgos.
  - Perspectiva Tecno Política: Relacionada a los Marcos de colaboración con MINSA, SUNAFIL, MINTRA, OPS, MINJUS.

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA:

- Proponer y supervisar las políticas de salud pública.
- Proponer y supervisar las intervenciones de prevención de enfermedades, promoción y protección de la salud de la población, de conformidad con la respectiva política nacional de salud.
- Proponer las prioridades en salud pública, así como las intervenciones y programas sanitarios.
- Definir las prioridades de salud para el desarrollo de investigación y transferencia tecnológica.
- Brindar asistencia técnica y la promoción de la capacitación a los diferentes niveles de gobierno, en los asuntos de su competencia.
- Consolidar la articulación con autoridades regionales y locales a través de sus instancias temáticas de pueblos indígenas. En el caso de las municipalidades provinciales y distritales se realizará a través del área de asuntos sociales o similares.
- Establecer alianzas con organizaciones que financian acciones de salud intercultural enfatizando la población indígena y tengan interés en contribuir al sector.
- Articulación Intersectorial con el Ministerio de Cultura para la derivación de casos especiales ante un avistamiento por los indígenas aislados.
- Articulación intergubernamental con Municipalidades y MEF bajo mecanismos de incentivos, para realizar seguimiento a través de visitas domiciliarias por actores sociales a menores de 12 meses con y sin anemia en municipalidades a nivel de todas las regiones del país.
- Fortalecer la articulación intersectorial con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social e intergubernamental con Municipalidades (152), para el diseño e implementación de red territorial para el acceso de un paquete de servicios

integrados para adultos mayores y personas con discapacidad severa frente al Covid.

- Simplificación de Procedimientos Administrativos de los requisitos de Procedimientos TUPA en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria y salud ocupacional.
- Establecimiento de diversos canales (virtuales y presenciales) de asistencia técnica y acompañamiento en tiempo real, a los inspectores del ámbito de regiones, logrando un desempeño más expeditivo y técnico.
- Automatización e implementación de sistemas de información para la recolección y procesamiento de datos.
- Fortalecimiento del Proceso de Selección Racional de Medicamentos.
- Fortalecimiento del Control y Vigilancia Sanitaria.
- Promoción del Uso Racional de Medicamentos
- Fortalecimiento del Observatorio Nacional de Productos Farmacéuticos

Instituto Nacional de Salud

- Desarrollar y difundir la investigación científica y tecnológica en salud, nutrición, salud ocupacional y protección ambiental, producción de biológicos, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines y salud intercultural en los ámbitos regional y nacional.
- Fortalecer la capacidad de diagnóstico a nivel nacional para la prevención y control de riesgos y daños asociados a las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Ejecutar la vigilancia alimentaria y nutricional para la prevención y control de los riesgos y daños nutricionales en la población.
- Producir biológicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la salud humana y veterinaria.
- Fortalecer el Sistema de Control de Calidad de los alimentos, productos farmacéuticos y afines, como organismo de referencia nacional.
- Investigar e innovar conocimientos, tecnología, metodología y normas para la prevención y control de riesgos y daños ocupacionales y protección del medio ambiente centrado en la salud de las personas.
- Lograr la revalorización y el fortalecimiento de las Medicinas Tradicionales y Complementarias y su articulación con la Medicina Académica.
- Fortalecer la capacidad de investigación, desde los servicios de salud, como base para la generación de evidencias en salud pública, que permitan la implementación de políticas costo-efectivas.

EN MATERIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS:

Administración (Contabilidad, Tesorería y Abastecimiento)

- Reuniones virtuales con los Coordinadores Administrativos de las distintas Unidades Orgánicas del Ministerio de Salud a efectos de brindarles orientación en materia presupuestaria, coordinar el seguimiento de los requerimientos que se encuentran en ejecución, así como de los que se encuentra en trámite y evaluar la disponibilidad de recursos para el financiamiento del personal contratado por servicios de terceros.
- Permanente coordinación con la Oficina de Presupuesto de la Oficina General Planeamiento Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud a efectos sustentar las modificaciones presupuestarias que se requieran y la PCA correspondiente para la ejecución de los recursos asignados.

- Coordinación permanente con el personal de la Dirección Ejecutiva y los Equipos de Contabilidad Administración Central y Contaduría General.
- Supervisión y monitoreo a las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 011 Ministerio de Salud.
- Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre la aplicación de las normas y procesos del sistema de contabilidad.
- Mejoramiento de las acciones administrativas requeridas para el procedimiento de desaduanaje de bienes a favor de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Ministerio de Salud.
- Capacitación constante de todos los integrantes de la Unidad de Patrimonio, pues la mismas no se reduce a la realización de actividades reiterativas (todos los meses, todos los años), sino también, a brindar soporte técnico y legal en la solución de casos complejos y nuevos, tanto en los actos de adquisición, administración y disposición de los bienes muebles e inmuebles del MINSA.
- En la Unidad de Servicio Auxiliares trabajamos con indicadores que nos permite evaluar la productividad de nuestros servicios:
  a) indicadores de desempeño
  b) Indicadores de producción y productividad
  c) Indicadores de economía de recursos (ahorro)
  d) Indicadores de minimización de residuos e impactos ambientales
- Se ha establecido dentro de los protocolos del servicio de limpieza, la desinfección de los ambientes de manera diaria, y el refuerzo en especial en los casos de las oficinas que presentan algún resultado positivo de covid; asimismo se gestionó para que las fumigaciones se ejecuten en periodos menos espaciados entre 7 y 15 días aproximadamente.

Recursos Humanos

- Estandarizar el Requerimiento de EEP's e insumos médicos para la atención y vigilancia de COVID-19, respecto al tipo de EPP según el puesto de trabajo, se gestionó la donación de EPP's, la compra de pruebas serológicas, la dotación regular de medios para las pruebas moleculares.
- Programación de la ejecución de inspecciones en la sede central y las sedes externas de la Administración Central del MINSA.
- Reuniones de coordinación y sensibilización con los responsables de SST en las sedes externas, a fin de que notifiquen oportunamente los accidentes de trabajo.
- Reuniones de coordinación con los responsables de las áreas donde se llevará a cabo la ponencia, y gestionar la metodología con los expositores para realizar la capacitación.
- Realizar Campañas para la Detección y diagnóstico de enfermedades no transmisibles.
- Realizar la evaluación y despistaje COVID-19 para la prevención, control y vigilancia.
- En cuanto al proceso de Tránsito al régimen del servicio civil, se determinó la Dotación de mejoras y la Elaboración del Manual de Perfiles de Puestos – MPP.
- Plan de Comunicación de Gestión del Rendimiento para reforzar mediante diversos canales la importancia y beneficios de la gestión del proceso.
- Programación de reuniones de coordinación y asistencia técnica con los sectoristas de SERVIR.
- Procesos de Contratación Directa se realizan en el marco de la Guía operativa, aprobada con Resolución de Presidencia N° 077-2020-SERVIR-PE, para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.

- Conformar grupo de trabajo encargado de revisar, evaluar y actualizar la Directiva de evaluación de desempeño y conducta laboral dentro del marco de la nueva directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento (SERVIR).
- Coordinación con las trabajadoras Sociales a nivel nacional, a fin de informar los fallecimientos de los servidores y ser reportados a la Compañía de Seguros, para la provisión del pago del siniestro.
- Entrega de vales de los cesantes se realizará, a través de visitas domiciliarias.
- Realizar trámites ante ESSALUD de Inscripción de derechohabiente, descansos médicos y prestaciones económicas, a través del portal Línea VIVA.

Tecnología de la Información

- Priorización del desarrollo, generación e implementación de herramientas de software que automatizan los procesos asistenciales y administrativos referentes a COVID 19, así como otras exigencias como el desarrollo, integración y demás actividades orientados a los sistemas de información asistenciales, como herramientas necesarias, para contribuir con mejorar la calidad de atención de salud de las personas.
- Como estrategia para la realización de estas actividades de desarrollo, mantenimiento, soporte e implementación de los sistemas para COVID 19, salvaguardando la salud de los colaboradores, se ha generado el trabajo remoto con horarios presenciales establecidos para el apoyo in situ, a través de las diversas reuniones con las herramientas informáticas como zoom, entre otras.
- Ordenamiento del área de Soporte e infraestructura en cuatro grandes grupos: Plataforma de Atención al usuario, Redes y Telecomunicaciones, Infraestructura Tecnológica y Base de Datos, las mismas que fueron distribuidas al personal que existía con la asignación de funciones respectivas. Se realizó la contratación de personal especializado con competencias para la atención de los servicios críticos en esta Oficina, contratación de bienes y servicios para asegurar la continuidad operativa de todos los sistemas de información del MINSA y coordinaciones con los demás órganos del MINSA para una mejor comunicación en el desarrollo de las necesidades y objetivos trazados.
- Respecto a la gestión de la información se ha reenfocado las actividades de la oficina a solucionar las demandas de información sobre diversos aspectos relacionados a la pandemia. Este incremento de demandas de información se vio complicado por la falta de recursos humanos que, cumpliendo la cuarentena, y debido a ser personal de riesgo, dejó a acudir a laborar. Sin embargo, paulatinamente, se fueron agregando las actividades regulares que habían quedado suspendidas porque la demanda de información de las mismas también se suspendió.
- La estrategia diseñada para afrontar el trabajo generado por la pandemia fue reorientar todos los recursos humanos disponibles al análisis de las bases de datos del sistema de información de COVID-19, la generación de reportes ad hoc solicitados por la Alta Dirección, otros ministerios, entidades externas, congresistas y periodistas, la elaboración de análisis geoespacial y la elaboración de análisis de datos utilizando técnicas de predicción de datos.

Comunicaciones

- Articular las acciones y procesos de comunicación del Ministerio de Salud y sus Organismos Públicos Adscritos con los medios de comunicación, a fin de uniformizar y estandarizar los mensajes relacionados a la gestión del ministerio, que se difunden a través de entrevistas, y notas de prensa con los diferentes medios de comunicación.
- Proponer políticas sobre la relación con los medios de comunicación, coordina los procesos de respuesta inmediata y eficaz, que contribuyen a fortalecer y

salvaguardar la imagen de la institución como ente rector del Sector Salud y establece las disposiciones para la agenda mediática, posicionando las prioridades sanitarias del sector.

Presupuesto

- Conformación de equipos de seguimiento para realizar el seguimiento y monitoreo de la gestión presupuestaria del Sector, de este modo se establecieron los equipos de trabajo siguientes:
  - Equipo de seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestal del Sector. Se viene realizando el seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestal de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, de los organismos adscritos del Sector Salud, así como de los Gobiernos Regionales en lo que corresponde a la Función Salud de los GORES.
  - Equipo de Gestión Presupuestal, encargado de gestionar aspectos relevantes de la gestión presupuestaria del Sector, como la elaboración de propuestas normativas, entre otros.
  - Equipo de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, que coordina con los órganos del MINSA, unidades ejecutoras del Pliego y organismos adscritos al Sector, así como coordinar la Evaluación Institucional Anual de Presupuesto del Pliego 011 Ministerio de Salud.

Planeamiento Estratégico

- Políticas y Planes Estratégicos: Políticas, PESEM.
  - Programación de reuniones zoom conjuntas con los órganos técnicos del CEPLAN para adecuar el documento de Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, a los lineamientos metodológicos establecidos en la guía de Políticas Nacionales.
  - Coordinación con las contrapartes de los once sectores participantes de la PNMS 2030 para revisar de manera conjunta los contenidos del proyecto de dicha política para contar con una propuesta de documento consensuado y validado que tramitar a través de la CCV.
- Programa Presupuestales.
  - Coordinación para un trabajo articulado entre los diferentes actores que gestionan los programas presupuestales: responsables técnicos del Ministerio de Salud, equipos técnicos y directivos de los ministerios involucrados, como el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Instituto Nacional de Estadística e Informática.
  - Asistencia técnica a los equipos de gestión de los programas presupuestales en los niveles de gobierno nacional y regional.
  - Articulación de la gestión de los programas presupuestales con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.
  - Uso de herramientas de comunicación virtual para realizar reuniones de coordinación y asistencia técnica, dada la coyuntura sanitaria por la pandemia del Covid-19.

- Planeamiento Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.
  - Coordinación con los órganos del MINSA para actualización de la Matriz de indicadores del PEI, metas alcanzadas y metas proyectadas al 2023.
  - Asignación de especialistas de la OPEE para asistencia técnica a las diferentes Unidades Ejecutoras MINSA.
  - Reuniones de inducción con CEPLAN y la Unidades Ejecutoras del Pliego MINSA para la actualización en el uso del Aplicativo CEPLAN V.01.

- Análisis del Plan Operativo Institucional 2020 del Pliego 011: MINSA, para la identificación de los grados de cumplimiento para sustentar la Modificación del POI 2020 V.01.

- Cuentas Nacionales y Estudios Económicos
  - Codificación SHA 2011 en las bases de datos obtenidas del Sector Salud, así como coordinar el trabajo bilateral con las instituciones de la Comisión Nacional de Cuentas de Salud para mejorar los procesos de elaboración de las Cuentas de Salud, en tanto que las modalidades de trabajo remoto durante la pandemia lo permitan.
  - Continuar el desarrollo de actividades simultáneas relacionadas al tema de Cuentas de Salud y Estudios Económicos de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2020 del Comité Andino de Salud y Economía (CASE) del Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) en calidad de Punto Focal y en la medida que los confinamientos y modalidades de trabajo respectivos de los países miembros lo permitan.

Programación Multianual de Inversiones

- Priorización de las actividades orientadas a atender los requerimientos en materia de inversiones de los gobiernos regionales y de la Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras de Inversiones del Pliego MINSA, INS e INEN, ante la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del COVID 19 en el marco del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

- Programación Multianual y Normatividad de Inversiones:
  - En el marco del Decreto de Urgencia Nº 025-2020, que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19 en el Territorio Nacional, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, emite opinión favorable para la incorporación de inversiones no previstas; cuyo término de ejecución esta propuesta para el Año Fiscal 2020.
  - Definición de Activos Estratégicos (AE) vinculados al(los) servicio(s) que presta la Unidad Productora (UP) y al Clasificador de Responsabilidad Funcional, en coordinación con el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en el marco de la Emergencia Nacional.
  - Elaboración de lineamientos para ampliar las competencias de los gobiernos locales, respecto a la implementación de plantas generadoras de oxígeno.
- Seguimiento y Monitoreo de las Inversiones:
  - Organización y coordinación del equipo de trabajo para el seguimiento y monitoreo de las obras a culminar en el año 2020 y 2021, en el marco del Plan Bicentenario y Plan 85.
  - Organización y asignación de responsables para el Seguimiento Semanal de la Cartera Priorizada de las Inversiones a cargo de las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) del Pliego MINSA, INS e INEN.
  - Distribución del equipo para el Seguimiento mensual de las Inversiones a cargo de las UEI de Gobiernos Regionales y Locales
  - Reuniones de seguimiento y revisión de información semanal de la cartera priorizada de Inversiones a cargo de las UEI del Pliego MINSA e INEN, de acuerdo a la meta establecida y acordada con el MEF.
  - Asistencia técnica virtual o presencial a los Gobiernos Regionales; Gobiernos Locales y Unidades Ejecutoras de Inversiones del pliego MINSA, INEN e INS.
- Otras Modalidades de Gestión de Inversiones:

- Coordinación permanente con Pronis para una correcta aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) en los proyectos de inversión.
- Actualización del Informe Multianual de Inversiones de APP (IMIAPP) 2019-2021.
- Coordinación permanente con Proinversión, áreas técnicas de MINSA y establecimientos de salud que serían intervenidos a través de este mecanismo.
- Contrato de Estado – Estado. Contratación de estudio jurídico para soporte legal en la etapa de Negociación de la contratación de Estado a Estado; involucramiento de la Oficina General de Asesoría Legal. Designación del representante de la OGPPM ante el Comité de Técnico de Contrataciones de Estado a Estado a dedicación exclusiva.

Modernización

- La conformación de equipos de trabajo para desarrollar la gestión por procesos, simplificación administrativa, análisis de calidad regulatoria y organización. Para ello, se han establecido
- Asegurar que los procedimientos administrativos cumplan con los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y efectividad en el Marco del Análisis de Calidad Regulatoria y el correcto registro en el SUT de los procedimientos administrativos que permitan la actualización del TUPA del MINSA con Decreto Supremo.
- Promover la gestión basada en resultados con enfoque a procesos mediante la implementación de la Directiva de Gestión por Procesos.
- Difusión de la normativa vinculada al Sistema de Modernización de la Gestión Pública.
- Desarrollar asistencias técnicas a los órganos desconcentrados, DIRESAS O GERESAS, en los temas vinculadas al Sistema de Modernización de la Gestión Pública.
- Participación en grupos de trabajo, comisiones, relacionados con los temas vinculados a la materia de modernización.
- Uso intensivo del correo institucional, las plataformas Zoom y Google Meet, el whatsapp y los teléfonos celulares, en instrumentos para brindar asistencia técnica y participar de reuniones de coordinación, principalmente con las diferentes unidades de organización del MINSA, órganos desconcentrados y sus organismos públicos adscritos, en el marco de la Emergencia Nacional por la Pandemia del COVID-19, el personal de la OOM.

Asesoría Jurídica

- Con la finalidad de brindar atención oportuna y adecuada a la alta demanda de asesoramiento legal por parte de la Alta Dirección, los órganos de línea, de apoyo y asesoramiento del Ministerio de Salud, así como de sus órganos desconcentrados, considerando a su vez la complejidad de la mayoría de los temas consultados a esta Oficina General, se dispuso como estrategia el fortalecimiento de la capacidad de la OGAJ, reforzando los equipos de trabajo con profesionales de trayectoria en el Sector Público y resultados demostrados.
- En ese sentido, al 9 de noviembre de 2020, en la Oficina General de Asesoría Jurídica prestan servicios una (1) Directora General, cuatro (4) Ejecutivos Adjuntos (designados), quince (15) abogados bajo el régimen de contratación CAS, un (1) abogado nombrado, cinco (5) abogados bajo locación de servicios y cuatro (4) servidores administrativos (1 nombrado, 2 CAS y 1 locación de servicios).

Cooperación Técnica Internacional

- Estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con los organismos multilaterales de cooperación y con aquellos de integración regional y subregional.
- Coordinación permanente con los diferentes organismos del MINSA, que tienen responsabilidad técnica en la temática global y regional.
- Identificación de puntos focales en organismos del MINSA y de puntos de contacto y actores claves en organismos internacionales.

Gestión Descentralizada

- Fortalecimiento del mecanismo de articulación intergubernamental de salud del Ministerio de Salud con niveles regionales a fin de orientar una respuesta concertada y efectiva ante las prioridades de política en salud y su implementación para un determinado periodo.
- Contribuir a una respuesta ordenada y efectiva ante la emergencia sanitaria, generando una mayor articulación con las autoridades sanitarias regionales.
- Coordinar reuniones virtuales de gestión entre el MINSA y los niveles regionales.
- Gestionar y canalizar las necesidades o requerimientos del MINSA a nivel de las regiones, y viceversa, desarrollando el monitoreo del cumplimiento.
- El trabajo del Área de Gestión del Diálogo tiene como base las funciones de gestión de conflictos sociales que podrían afectar la normal gestión del Sector, promoviendo el diálogo y el relacionamiento con los gobiernos regionales, gobiernos locales y principalmente con los actores sociales involucrados.
- En esta perspectiva, enmarcado bajo la siguiente función "Proponer, promover y participar en espacios de diálogo y soluciones que permitan facilitar las relaciones intergubernamentales y el desarrollo de la gestión descentralizada"; se plantea: Intervenir de manera preventiva, anticipando escenarios de conflictividad social; atender los conflictos sociales en salud; realizar el seguimiento articulado de compromisos del Sector en los espacios de diálogo.
- Con la finalidad de brindar atención oportuna y adecuada a la alta demanda de asesoramiento legal por parte de la Alta Dirección, los órganos de línea, de apoyo y asesoramiento del Ministerio de Salud, así como de sus órganos desconcentrados, considerando a su vez la complejidad de la mayoría de los temas consultados a esta Oficina General, se dispuso como estrategia el fortalecimiento de la capacidad de la OGAJ, reforzando los equipos de trabajo con profesionales de trayectoria en el Sector Público y resultados demostrados.
- En ese sentido, al 9 de noviembre de 2020, en la Oficina General de Asesoría Jurídica prestan servicios una (1) Directora General, cuatro (4) Ejecutivos Adjuntos (designados), quince (15) abogados bajo el régimen de contratación CAS, un (1) abogado nombrado, cinco (5) abogados bajo locación de servicios y cuatro (4) servidores administrativos (1 nombrado, 2 CAS y 1 locación de servicios).

4.3 OBJETIVOS Y METAS POR FUNCIÓN ESTABLECIDAS EN SU GESTIÓN

Por lo corto del periodo de gestión, no fue posible determinar objetivos y metas.

4.4 RESULTADO OBTENIDOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se convocó a reunión extraordinaria del Grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del MINSA, la que constituyó en Sesión Permanente para la articulación y coordinación en la toma de decisiones, en el marco de

las manifestaciones para la vacancia presidencial. Para mayor detalle se adjunta la Nota Informativa N° 001-2020-STGTGRD-DIGERD/MINSA.

EN MATERIA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD:

- Se brindaron un total de 5,563 orientaciones telefónicas, de las cuales 2,340 orientación en salud, 2,003 recibieron información institucional principalmente sobre la coyuntura COVID, 1,129 orientación en salud mental y 91 requirieron información sobre el seguro integral de salud.
- Se han registrado 4,905 llamadas ingresadas a la línea "106" SAMU, las cuales 3,378 llamadas fueron reguladas o pertinentes; asimismo, 685 llamadas fueron atendidos con despacho de ambulancia.
- En el marco del Covid-19, se ha registrado que 21 pacientes infectados fueron atendidos por la línea "106" SAMU, los cuales 12 fueron trasladados a un centro de salud.
- En el marco del Convenio MINSA-FAP-SIS, se realizaron 05 traslados aéreos DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA CRITICA provenientes de Regiones de Piura, San Martin, Loreto y Lambayeque.

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA:

- Se realizó el monitoreo del conflicto social: Vacancia Presidencial, el mismo que contó con la participación de personal en diferentes horarios y turnos, además de personal del COE Salud en el centro de lima para realizar gestión de la información.
- Durante el periodo se elaboraron 55 reportes de eventos adversos en el país, 31 resúmenes ejecutivos producto del Conflicto social Vacancia Presidencial, 06 avisos de peligros por fenómenos de origen natural, 07 monitoreos de Instituciones Técnico Científicas, 07 monitoreos de medios, 12 bitácoras de acciones en el COE Salud. Reportando:
    - Daños a la salud:

      Total, de atenciones de salud: 206*
        - Atenciones en foco: 113
        - Hospitalizados: 22 (véase cuadro N°05)
        - Altas hospitalarias :69
        - Fallecidos: 02

    *Los diagnósticos más frecuentes registrados fueron traumas menores, traumas mayores, inhalación de gases tóxicos.

Cuadro N°01: Consolidado de Hospitalizados, al 17-11-2020

IPRESS	Pacientes
spital Nacional Arzobispo Loayza	08
spital Dos de Mayo	05
spital Guillermo Almenara	05
spital Edgardo Rebagliati	02
spital Sabogal	01
spital Casimiro Ulloa	01

Cuadro N°02: Detalles de fallecidos

IPRESS	Pacientes
spital Guillermo Almenara	01
spital Emergencias Grau	01

- Se instalo la sesión permanente del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres donde se tomaron decisiones para reducir los daños a la salud de la población que acudió a la movilización.
- Por la emergencia debido al conflicto social producida por la vacancia presidencial, se movilizo personal en los focos de concentración de personas y se elaboró el Plan de Acción Inicial, con el objetivo de fortalecer las acciones en salud que permita reducir la morbimortalidad de la población ante los actos de violencia social, salvaguardando la vida de las personas.
- Se instalo Puesto Medico de Avanzada - PMA (infraestructura, equipo y mobiliario medico). Instalación y operatividad de oferta móvil.

Cuadro N°03: Distribución de PMAs

Oferta Movil	Lugar
PMA1 (DIRIS)	Jirón Ocoña con Rufino Torrico
PMA2 (MINSA)	Plaza Castaneda
PMA3 (MINSA)	Plaza de la democracia
01 PMA móviles (DIRIS)	Parque Kennedy
01 PMA móviles (DIRIS)	Plaza Túpac Amaru
01 PMA móviles (DIRIS)	Alameda 28 de Julio

- Convocatoria de las Brigadas de salud de las DIRIS Lima Metropolitana y el desplazamiento de brigadas de salud, hacia los PMAs establecidos, para la atención de salud, así como búsqueda activa de heridos. Además de desplazamiento de personal de salud (médicos, enfermeras, Tec. de enfermería entre otros) haciendo un total de sesenta y seis (66). Además de personal logístico para una operatividad continua de la oferta móvil.
- Coordinación con SAMU para el desplazamiento de transporte asistido terrestre de pacientes a IPRESS de mayor resolución. Durante el conflicto social participaron un total de 60 unidades móviles de diferentes entidades (SAMU, DIRIS Lima Centro, SISOL, PNP, EsSalud y Colegio Médico del Perú).

Cuadro N°04: Consolidado de Ambulancias

Entidad	Cantidad
SAMU	13
DIRIS Lima Centro	11
SISOL	10
EsSalud	15
PNP	10
CMP	01

- Bajo el auspicio del Programa de Ayuda Humanitaria del Gobierno de los Estados Unidos de América se encuentra en trámites de donación un (01) hospital de emergencia móvil, cuyas estructuras serán destinadas para la atención de pacientes COVID-19; la entrega formal se realizará el 20 de

noviembre del presente año, en las instalaciones del Estado Mayor del Ejército del Perú (El Pentagonito - San Borja, Lima).

- Se viene fortaleciendo las capacidades del armado, despliegue y almacenamiento de los hospitales de emergencias móviles, teniendo como público objetivo al personal técnico y logístico de la DIGERD y DIRIS de Lima Metropolitana, con un total de quince (15) personas.

EN MATERIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS:

Al 18 de noviembre del 2020, se registra un Presupuesto Institucional Modificado – PIM por toda fuente de financiamiento que asciende a S/ 1 871 696 983; de los cuales se ha Certificado el monto de S/1 619 872 252.00, que representa un avance en certificado del presupuesto asignado del 87% y Devengado el monto de S/ 1 223 195 152.00 que representa a esta fecha un avance en la ejecución del gasto del 65%; el cuadro siguiente detalla el presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 001 Administración Central MINSA, y su ejecución del Gasto:

Presupuesto y avance en la ejecución del gasto de la UE 001
Administración Central MINSA al 18.11.2020

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 ADMINISTRACIÓN CENTRAL MINSA

UNIDAD EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL MINSA

						FECHA		18/11/2020	
Genérica	VAR.Tipo Prod.PP.VAR.CE.CG	PIA	PIM	CERT	%CERT	C.ANUAL	DEV	%DEV	PIM-DEV
- 1. RECURSOS ORDINARIOS		**2,562,700,188**	**1,723,477,139**	**1,513,508,978**	**88%**	**1,497,457,102**	**1,173,277,731**	**68%**	**550,199,408**
- 1.PRODUCTO		**2,396,620,906**	**1,526,636,916**	**1,337,176,542**	**88%**	**1,322,026,956**	**1,039,659,811**	**68%**	**486,977,105**
	5-21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,443,120,312	851,119,262	730,004,249	86%	728,399,833	571,158,568	67%	279,960,694
	5-22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	48,662,897	34,632,990	27,862,317	80%	27,812,586	24,720,305	71%	9,912,685
	5-23. BIENES Y SERVICIOS	323,971,711	507,784,084	470,578,224	93%	458,476,067	357,529,607	70%	150,254,477
	5-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	415,202,158	56,237,948	52,936,550	94%	52,936,550	52,936,550	94%	3,301,398
	5-25. OTROS GASTOS	15,663,828	15,334,380	15,305,344	100%	15,245,072	15,235,062	99%	99,318
	6-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	100,000,000	849,872	0	0%	0	0	0%	849,872
	6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000,000	60,678,380	40,489,858	67%	39,156,848	18,079,719	30%	42,598,661
- 2.INVERSION		**166,079,282**	**196,840,223**	**176,332,436**	**90%**	**175,430,146**	**133,617,920**	**68%**	**63,222,303**
	6-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	45,067,983	42,503,189	94%	42,503,189	42,503,189	94%	2,564,794
	6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166,079,282	151,772,240	133,829,247	88%	132,926,957	91,114,731	60%	60,657,509
- 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		**79,438,689**	**79,644,699**	**67,184,092**	**84%**	**56,059,822**	**45,024,611**	**57%**	**34,620,088**
- 1.PRODUCTO		**79,438,689**	**79,644,699**	**67,184,092**	**84%**	**56,059,822**	**45,024,611**	**57%**	**34,620,088**
	5-21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,091,929	206,010	5%	64,855	64,855	2%	4,027,074
	5-22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	429,633	724,309	591,532	82%	444,089	298,064	41%	426,245
	5-23. BIENES Y SERVICIOS	79,009,056	72,921,060	65,344,173	90%	55,192,515	44,387,569	61%	28,533,491
	5-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	123,578	123,578	100%	30,895	30,895	25%	92,684
	5-25. OTROS GASTOS	0	123,049	114,363	93%	114,363	112,491	91%	10,558
	6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,660,774	804,436	48%	213,105	130,737	8%	1,530,037
- 2.INVERSION		**0**	**0**	**0**	**0%**	**0**	**0**	**0%**	**0**
	6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0%	0	0	0%	0
- 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		**0**	**59,527,523**	**32,737,026**	**55%**	**10,198,600**	**1,164,040**	**2%**	**58,363,483**
- 1.PRODUCTO		**0**	**59,527,523**	**32,737,026**	**55%**	**10,198,600**	**1,164,040**	**2%**	**58,363,483**
	5-21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	10,823,310	686,405	6%	686,405	110,832	1%	10,712,978
	5-23. BIENES Y SERVICIOS	0	48,477,310	31,907,572	66%	9,386,519	1,053,208	2%	47,424,102
	6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	226,403	143,049	63%	125,676	0	0%	226,403
- 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		**0**	**9,047,622**	**6,442,156**	**71%**	**5,695,992**	**3,728,770**	**41%**	**5,318,852**
- 1.PRODUCTO		**0**	**9,047,622**	**6,442,156**	**71%**	**5,695,992**	**3,728,770**	**41%**	**5,318,852**
	5-23. BIENES Y SERVICIOS	0	8,745,218	6,172,002	71%	5,695,992	3,728,770	43%	5,016,448
	5-24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	270,154	270,154	100%	0	0	0%	270,154
	6-26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	32,250	0	0%	0	0	0%	32,250
Total general		**2,642,138,877**	**1,871,696,983**	**1,619,872,252**	**87%**	**1,569,411,515**	**1,223,195,152**	**65%**	**648,501,831**

1. Fuente: SIAF de Fecha 18.11..2020

- Respecto al presupuesto que financia las planillas del personal contratado bajo la modalidad establecida por el Decreto Legislativo N° 1057 Decreto

Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios – CAS, se tiene que a la fecha de corte, este registra un avance en el Certificado de los recursos del 97% y una avance de en el Devengado de los mismos del 80%; cabe señalar que se tiene pendiente de efectuar el registro del certificado un monto que asciende a S/ 6 721 314.00 y que corresponden en mayor proporción al presupuesto CAS COVID habilitado internamente por las unidades Orgánicas y al Bono COVID CAS.

- Programación de cronogramas de presentación de la Información Financiera y Presupuestaria mensual, con alcance a las 33 Unidades Ejecutoras del Pliego 011 Ministerio de Salud, los cuales se fijan considerando los plazos establecidos por el órgano rector para el cumplimiento de la Información Financiera y Presupuestaria a nivel de Pliego 011 Ministerio de Salud.
- En cuanto a las Recomendaciones de OCI:

CUADRO RESUMEN DE SITUACIONES ADVERSAS IMPLEMENTADAS Y EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

OF. RESPONSABLE	ESTADO SITUACIONAL, SEGÚN ACCIONES REALIZADAS		
	EN PROCESO	IMPLEMENTADAS	TOTAL
OF ABASTECIMIENTO	3	6	9
TOTAL	3	6	9

- Se realizaron treinta y cinco (35) notificaciones personales, correspondientes cartas, requerimientos de pago, resoluciones coactivas y demás documentos que dan atención a solicitudes de los administrados y coadyuvan a dar impulso a la cobranza de multas.
- Se emitieron seis (06) resoluciones de inicio del Procedimiento de Ejecución Coactiva, respecto de resoluciones directorales de sanción impuestas por la DIGESA y DIGEMID.
- Se elaboraron veintinueve (29) resoluciones coactivas orientadas a continuar con el desarrollo del procedimiento, como por ejemplo: resoluciones que atienden solicitudes de suspensión del procedimiento, resoluciones que disponen la reducción del monto de la deuda por haberse efectuado pagos parciales, resoluciones de conclusión del procedimiento por haberse cancelado la totalidad de la deuda, poner en conocimiento de los embargos en forma de inscripción dictados sobre los bienes del deudor, entre otros.
- Se celebraron siete (07) compromisos de pago con administrados deudores de multas administrativas, concediéndoles facilidades de pago para el cumplimiento de su obligación.
- Durante el período del 12 al 18 de noviembre de 2020, se registraron ingresos por concepto de multas administrativas, por la suma ascendente a **S/ 105,840.51 (CIENTO CINCO MIL OCHOCENTOS CUARENTA CON 51/100 SOLES)**, en tanto que el acumulado desde el mes de enero del presente año equivale a **S/ 2,652,174.68 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON 68/100 SOLES)**.

4.5 ASUNTOS URGENTE DE PRIORITARIA ATENCIÓN

EN MATERIA DE PRESTACIONES Y ASEGURAMIENTO EN SALUD:

Prestaciones y Aseguramiento en Salud

- En la política de Cobertura Universal de Salud: Continuar con la gestión necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2019, los cuales se encuentran relacionados a la aprobación de documentos normativos, siendo uno de ellos el Decreto Supremo para la actualización del PEAS y planes complementarios del SIS).
- En el tema de portabilidad: Continuar con la gestión para la aprobación del documento normativo propuesto.
- Comisión Multisectorial para el desarrollo del estudio técnico del cálculo del crédito; incidir para la constitución de la comisión y el cumplimiento de las responsabilidades dadas, para el cumplimiento de lo dispuesto por la autoridad.
- Desarrollo de lo establecido en el Decreto Supremo N° 006-2020-SA, que aprueba los mecanismos para el pago de las prestaciones convenidas o contratadas que efectúa la IAFAS - SIS las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS)

Telesalud, Referencia y Urgencias

- Aprobación del "Reglamento de la Ley Nº 30421 Ley marco de Telesalud" en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud
- Aprobación del "Plan Nacional de Telesalud 2020 – 2022"
- Aprobación de la "Directiva Administrativa de programación de turnos del personal de la salud y asignación de los usuarios de salud para su atención en los servicios de telemedicina".
- Continuar con las actividades del DU 109, Articulo 6 para la implementación de servicios de Telemedicina (línea 113 y Sistema de Información asistencial Teleatiendo) en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Ampliar Central "113 SALUD" mantenimiento de la capacidad de respuesta con la renovación de las ordenes de servicio del recurso humano, el alquiler de local, la adquisición de los equipos faltantes y el contrato del servicio de ampliación hasta el mes de diciembre.
- Está pendiente resolver que tipo de tecnología utilizará la central 113, si utilizará para el funcionamiento únicamente un centro de contacto en nube o una infraestructura física, estando pendiente la consulta en OGTI
- Aumentar la oferta de servicios a la ciudadanía a través del 113, viendo la posibilidad de incorporar nuevos canales de atención al ciudadano, para mejorar el acceso a la población a información en temas de salud como son mensajería instantánea a través de redes sociales, e incorporar recursos humanos especializados a través de la llamada estrategia HAKU.
- Campaña de comunicaciones que renueve la imagen de la central de información y orientación 113 SALUD, borrando la imagen de que es una central únicamente creada para COVID.
- Actualizar y fortalecer el diseño del Programa Presupuestal 0104, en atención a las lecciones aprendidas y casuística presentada a nivel nacional.
- Continuar con la implementación del Programa Presupuestal 0104, enmarcándose en las dimensiones comunitaria, pre hospitalaria y hospitalaria, de acuerdo a la realidad de cada región.
- Trabajar de manera articulada con el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales para una adecuada programación del programa presupuestal para el año 2021-2023.
- Evaluación del Diseño del Programa Presupuestal y evaluar la pertinencia del rediseño del mismo.

Personal de Salud

- Culminar la contratación de 4,191 los internos de ciencias de la salud por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, cuya documentación ha sido remitida por la DIGEP en forma completa de acuerdo a la normatividad establecida.
- Coordinar con los establecimientos de salud que son sedes docentes, la emisión de la resolución de conformidad de 2,041 internos pendientes que aún no cuentan con esta autorización, para la inmediata contratación de los mismos por la OGGRH.
- Todos los gremios que agrupan a los profesionales de la salud y al personal administrativo, tienen como principal demanda laboral respecto de tercer tramo de la escala salarial, el ascenso automático, la nivelación CAS-escala II, y el cambio de grupo ocupacional y línea de carrera; lo cual asciende a un monto de financiamiento de s/. 4,303,255,870.67; cuyo incumplimiento pone en alto riesgo la posibilidad de huelgas laborales.
- Asumir la contingencia en los recursos humanos en una posible prórroga de la emergencia sanitaria, lo cual conlleva a presentar las propuestas de renovación de los Decretos de Urgencia y coordinación con el MEF para el financiamiento de los mismos.
- Completar la gestión para la autorización de la transferencia del personal contratado para los hospitales modulares a las DIRIS/GERESA/DIRESA en el marco de las RIS
- Previsionar la conducta a seguir con las Brigadas Nacional y Brigada Cubana Henry Reeve, de acuerdo a la evolución de la pandemia y a la posibilidad de ampliación de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Completar la gestión para la autorización de la transferencia de las Brigadas de Emergencia Sanitaria Nacional y Cubana Henry Reeve a la DIGERD.
- Gestionar el pago del bono extraordinario de la Brigada Nacional, Brigada Cubana y personal contratado para los hospitales modulares.
- Se requiere gestionar con el MEF, el financiamiento para los componentes en caso de persistencia de la pandemia.

Escuela de Salud Pública

- Contar con la información de las brechas en capacitación de los servidores según lo establecido en el PLANDES Bicentenario a nivel nacional y regional.
- Consensuar las estrategias para el desarrollo de las líneas de priorizadas de investigación en Salud Pública con entidades involucrados en esta temática y los gobiernos regionales y representantes de la academia.
- Definición de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudios.
- Previsión económica y financiera de la Escuela con los fines propuestos en sus instrumentos de planeamiento.
- Local adecuado, infraestructura y equipamiento para el cumplimiento de las funciones de ENSAP.
- Continuar con formación y capacitación del recurso humano en salud pública del sector salud.
- Establecer la coordinación con las regiones para una oferta académica nacional ordenada, priorizada y en los términos que ENSAP ha establecido como estándares de calidad.
- Hacer efectivo el estatus de la ENSAP como OPD según la DS 054-2018-PCM; y el 131-2018-PCM.

- Promover alianzas de formación profesional que garanticen el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en salud pública de los recursos humanos en salud.
- Mejorar la calidad de los contenidos de los cursos virtuales, haciendo revisión permanente de los mismos.
- Asegurar que la producción intelectual de la ENSAP – MINSA se encuentre inscrita en INDECOPI, a fin de regular el uso de los cursos de ENSAP y evitar cobros indebidos que en algún momento se han detectado.
- Contar con adecuado número de los Recursos Humanos en cada una de sus áreas.

Inversiones (PRONIS)

- El adelanto del 20% de la Contraprestación pagada al Consorcio EGIS AP-HPi, fue afectado íntegramente al Proyecto de Inversión 2414624 "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Nacional Sergio Enrique Bernales localidad de Collique del distrito de Comas - provincia de Lima - departamento de Lima", debido a demoras por parte del Gobierno Regional de Cusco en el proceso de Asignación Financiera a favor del PRONIS, y con el objeto de cumplir con los plazos del contrato, el PRONIS.
- Dicho pago debió afectarse de manera proporcional a los dos (02) Proyectos de Inversión materia del contrato.
- Se identificaron 02 riesgos latentes:
- Déficit presupuestal por S/ 5 535 528,37 en el Proyecto de Inversión 2414624 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales localidad de Collique, que pone en riesgo el cumplimiento de los pagos correspondientes al Consorcio EGIS AP-HPi que presentó los entregables de las Fases 1, 2 y 3, los cuales se vienen revisando y evaluando previo a su conformidad.
- Los Estados Presupuestarios al cierre del Ejercicio Fiscal 2020 presentarán distorsiones y déficit presupuestal en el Proyecto de Inversión 2414624 Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales localidad de Collique, Distrito Comas, Provincia y Departamento de Lima.

Recursos Estratégicos de Salud

- Continuar con las compras y el seguimiento de la ejecución de órdenes de compra emitidas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Continuar con las compras de los productos de todas las intervenciones sanitarias que se encuentran en estudio de mercado, inclusión al PAC, próximos a convocar.
- Elaborar documentos técnicos y/o normativos que permitan estandarizar los procedimientos para gestionar las compras corporativas de productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Gestionar las actividades para la compra corporativa sectorial de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para el año 2021-2022, en el marco del DU 007-2019, como: Elaboración del informe para la propuesta de Listado de RES y entidades participantes para la compra corporativa sectorial 2021-2022 y proyecto de RM; Consolidación y homogeneización de requerimientos de RES de las entidades participantes; Elaboración de las consideraciones generales y EETT por tipo de procedimientos de selección y su validación con las entidades participantes; Gestionar la emisión de CCP, PP e inclusión al PAC

de las entidades participantes y Elaboración de expedientes para la compra corporativa sectorial.

- En la programación de RES 2021-2022, se encuentra pendiente la evaluación y aprobación de la programación de RES, elaborar el informe para la propuesta de Listado de RES para el operador logístico y proyecto de RM, elaborar la propuesta de Decreto Supremo para la intervención del operador logístico en las entidades señaladas en la segunda etapa en el marco de la gradualidad establecida en el artículo 10 del Decreto de Urgencia N° 007-2019.
- Elaborar propuestas para la gestión de nuevos modelos de compras de productos farmacéuticos y dispositivos médicos en el país.
- Establecer mesas de trabajo permanentes con la Central de Compras Públicas - Perú Compras y DIGEMID, a fin de disminuir las externalidades en los procesos para las compras corporativas de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, tales con la catalogación y códigos SISMED, especificaciones técnicas, modificaciones sucesivas en el Listado de Bienes y Servicios Comunes – LSBSC.
- Gestionar la contratación de personal especializado a través de Contrato Administrativo de Servicios, a fin de consolidar el equipo de trabajo.

Seguro Integral de Salud

- Actualizar los estudios técnicos, económicos y actuariales considerando lo establecido en la Ley N° 29761, del 22 de julio del 2011, Ley de Financiamiento Público de los Regímenes Subsidiados y Semicontributivo del Aseguramiento Universal en Salud, que establece que, el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS) de los Regímenes de Financiamiento Subsidiado y Semicontributivo se financian con cargo a los créditos presupuestarios que se asignan anualmente al SIS tomando como referencia en el Régimen Subsidiado, el valor de la prima y el número de afiliados y, en el caso del Régimen Semicontributivo, el valor de la prima, el coeficiente de financiamiento público (proporción) y el número de afiliados. La prioridad se debe a que el único Estudio Financiero Actuarial del Seguro Subsidiado, Semisubsidiado y Semicontributivo del Seguro Integral de Salud fue culminado el 2014, donde se presentó el cálculo de los costos totales por atendido de los Planes de atención de los Regímenes de Financiamiento Subsidiado, Semisubsidiado y Semicontributivo, en base a información de costos históricos del período 2009 - 2012.
- Actualizar Directivas que regulan las actividades y procedimientos que comprende el proceso de Gestión de Siniestros (Traslados de Emergencia, Servicios Tercerizados, Alimentación en Casas de Espera).

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

- Gestionar el Fondo Intangible de Investigación
- Asistencia Técnica Especializada para la Implementación de Servicios Oncológicos a Nivel Nacional, en coordinación con el MINSA.
- Mejorar la Infraestructura de la Unidad de Cuidados Intensivos.
- Potenciar la atención de Oncología Pediátrica dotándolos de infraestructura y servicios.
- Mejorar las áreas de trasplante de médula ósea.
- Ampliar y Mejorar la Infraestructura del servicio de Emergencia
- Adquisición de equipos de los diferentes servicios.
- Promover la Digitalización de los servicios que proporciona el INEN
- Asignar áreas adecuadas al Servicio de soporte metabólico Nutricional

- Mejorar la oferta económica de personal de salud especialista acorde con la oferta de otros establecimientos del sector Salud.
- Mayor número de especialistas para mejorar la oferta de atención
- Potencializar los servicios de apoyo al diagnóstico para mejorar la calidad de atención y aumentar la oferta de servicios de salud
- Abastecimiento permanente de insumos para Sala de Operaciones.
- Contar con programa de capacitación, entrenamiento para médicos asistentes.
- Aplicativo que conlleve a la Historia Clínica Electrónicas.
- Adquisición de equipamiento médico pendiente para el 2020, de acuerdo con el siguiente cuadro:

ITEM	CANTIDAD
ELECTROBISTURI PARA SALA DE OPERACIONES	4
MESA OPERACIONES	2
CONTADOR DE CENTELLO GAMMA	2
MICROSCOPIO QUIRÚRGICO PARA NEUROCIRUGIA	2
VIDEOENDOSCOPIO	1
DESFIBRILADOR	1
CRANEOTOMO	2
EQUIPO PARA NEUROCIRUGIA ESTEREOTACTICA	1
ECOGRAFOS	2
ELECTROCOAGULADOR	1
RINOLARINGOFIBROSCOPIO	1

- Ampliación / modificación de los consultorios del Departamento de Radioterapia.
- Construcción de oficinas en el segundo piso para las áreas administrativas y biblioteca del Dpto. de Radioterapia.
- Trámite de donación de bienes del IPEN en uso por el Departamento de Medicina Nuclear. Actualmente se encuentra pendiente que el IPEN recoja los bienes ubicados.
- Asignación de personal de Enfermería al Departamento de Medicina Nuclear.
- Adquisición de 01 Acelerador Lineal de 6 Mv para el 2021.
- Adquisición de 01 Equipo Robótico Cyberknife.
- Garantizar la atención de las áreas críticas, siguiendo el rol de contingencia para la cobertura que brinda la Institución, sabiendo que las atenciones ambulatorias continúan restringidas, dando paso a las atenciones de salud de los pacientes crónicos (diagnóstico reiterativo) por medio de tele-orientación y el tele-monitoreo con prescripción y entrega de medicamentos en cumplimiento con la RM N°146 -2020 MINSA.

- Adquisición de Cabina de Bioseguridad Clase II tipo A2, para procesamientos citológicos de pacientes sospechosos y positivos de COVID -19
- Incrementar el número de médicos radiólogos y tecnólogos médicos en la especialidad de Radiología para la atención de pacientes.
- Monitorear el Plan Cero Colas en los diferentes módulos de atención del Departamento de Radiodiagnóstico.
- Mejoramiento del programa SISINEN (en citas, indicadores, recetas electrónicas, turnos y horarios, reportes de programaciones y la utilización de código de barras para preórdenes).
- Mejoramiento de la capacidad de dispensación de medicamentos, con una reducción de los tiempos de espera en aproximadamente 20 a 25 min.
- Contar con un porcentaje de disponibilidad mensual de medicamentos esenciales mayor al 90%.
- Mantener el stock mínimo de disponibilidad de medicamentos (2 meses).
- Poner en operación y funcionamiento el proyecto de inversión "2193990", así como la contratación de los recursos humanos que han sido estimados en función a las cantidades de prestaciones contempladas en el proyecto de inversión.
- Realizar las gestiones ante los entes pertinentes a fin de que el SIS/FISSAL, incorporen en su tarifario institucional los más de 190 procedimientos médicos y sanitarios, que ya cuentan con todo el sustento correspondiente.

Superintendencia Nacional en Salud

- Generar el fundamento y sustento técnico de la Encuesta Nacional de Salud - ENSALUD 2019 para gestionar fuentes de financiamiento externas a SUSALUD (vía MINSA-MEF).
- Aprobación de los nuevos Reglamentos de Reclamos y Denuncias y el de Fiscalización (antes denominado de Supervisión).
- En el área de restitución de derechos en salud el desafío es dotar de celeridad y seguridad al procedimiento sancionador reduciendo el tiempo de espera de un expediente PAS e impulsar el procedimiento de conciliación para los Procedimientos Trilaterales y el diseño e implementación del Sistema Electrónico para el seguimiento y control de expedientes del Tribunal de SUSALUD.
- En el área de supervisión el desafío es optimizar la supervisión de gabinete con una estrategia de supervisión electrónica que oriente las supervisiones de campo.
- El Sector Salud cuenta con una norma reciente, Ley 30895 – Ley que Fortalece la Función Rectora del MINSA, que aborda aspectos de relevancia para las funciones esenciales de SUSALUD, por lo que la participación de la Entidad en la Comisión que elabore el Reglamento se considera de importancia estratégica.

EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA:

Salud Materna

- Implementación de la Norma Técnica de Salud N° 164-MINSA-2020-DGIESP: "Norma Técnica de Salud para el cuidado integral de las mujeres e integrantes del grupo familiar afectados por violencia sexual" aprobada con Resolución Ministerial N° 649-2020-MINSA de fecha 20 de agosto del 2020, en 04 Hospitales de Lima (Hospital Nacional Maria Auxiliadora, Hospital Nacional

Arzobispo Loayza, Hospital Hipólito Unanue y Hospital Sergio Bernales) y 02 Institutos Nacionales (Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña e Instituto Nacional Materno Perinatal

- Aprobar la Directiva Sanitaria para el reinicio de las actividades en las instituciones prestadores de servicios de salud (IPRESS) ante el COVID-19 en el área de salud sexual y reproductiva
- Elaboración de la Norma Técnica para la prevención de la violencia obstétrica.
- Culminación y aprobación la Norma de Salud Materno.
- Culminación y aprobación el Plan para la reducción de la Mortalidad Materna y Perinatal 2021-2025
- Curso Virtual de atención de Prenatal en el marco del COVID-19
- Atender las emergencias obstétricas a través de la red de comunicación (WhatsApp entre otras) para la referencia oportuna de casos graves.
- Monitoreo de ingreso y distribución de Levonorgestrel a nivel nacional y control de calidad de preservativos masculinos.
- Impulsar el cierre de brechas de atención en planificación Familiar y atención Prenatal

Inmunizaciones

- Monitoreo de cierre de brechas de los menores de 5 años.
- vacunación en las niñas de 9 a 13 años vacunación VPH, para completar esquema de vacunación.
- Actualización de la norma técnica del esquema nacional de vacunación del Perú.
- Preparación del formato vía web el Inventario de cadena de frio
- Preparación del Plan de la tercera jornada de Vacunación 11 y 12 de diciembre

Tuberculosis

- Completar la implementación del App Móvil para supervisión de tratamiento antituberculosis (trabajo conjunto con OGTI), que permitirá mejorar la adherencia al mismo y la irregularidad de tratamiento, URGENTE DADO EL CONTEXTO DE PANDEMIA.
- Garantizar la continuidad del recurso humano contratado por el Plan de Intervención TB 2018-2020 del Pliego 011 (DIRIS y Nivel central MINSA). Como sostenibilidad a las intervenciones implementadas en este plan, en el 2019 el recurso humano de las regiones de Callao, Ica, La Libertad y Loreto ingresaron a CAS al 100% de su recurso humano contratado por terceros, dándole sostenibilidad a las acciones implementadas. Habiendo culminado el proceso CAS a nivel de las Diris de Lima Metropolitana la primera semana del mes de noviembre 2020.
- Aprobar el Plan de Disminución de la brecha de detección de casos de TB a través de radiografías de tórax y la prueba molecular Xpert MTB/RIF 2021-2023, el cual se encuentra en proceso de elaboración.
- Culminar los cursos virtuales programados para el presente año, los mismos que están previstos su finalización en el mes de diciembre 2020 y formular Plan de Desarrollo de Capacidades para el año 2021.
- Continuar con el monitoreo de la aprobación por parte del INPE-MINJUS del "Plan de Acción para la Prevención y Control de COVID -19 en Establecimientos Penitenciarios – 2020", y brindar el apoyo técnico en la solicitud de demanda adicional para presupuestar el plan e implementarlo.
- Se requiere con urgencia que completen las condiciones de egreso en el SIGTB de los establecimientos penitenciarios (INPE) y EESS de EsSalud del año

2018, siendo los porcentajes pendiente de condición de egreso: INPE 1.5% (42 casos) y ESSALUD 4.5 (240 casos).

- Concluir la integración del SIGTB con el Netlab v2.del INS, paralizado por la pandemia, y porque INS no ha concluido el pase del 100% de usuarios del Netlab v.1 al Netlab v.2.
- Gestionar la suscripción de los Compromisos de Gestión Plan de Intervención TB para facilitar el acompañamiento en la ejecución del gasto y cumplimiento de indicadores del Plan de Intervención con las nuevas autoridades regionales y de DIRIS. Gestionar el contrato de los monitores, para fortalecer las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Elaborar un Plan de intervención estratégica en Lepra para el abordar el problema en las regiones endémicas del país, basado en los tres pilares de la estrategia global 2016-2020.
- Continuar con las Capacitaciones a médicos que atienden a pacientes con lepra para certificar la discapacidad. Implementar los servicios de salud de rehabilitación para los pacientes de lepra con discapacidad y fortalecer un enfoque de protección de derechos para los pacientes con lepra.

Metaxénicas y Zoonosis

- Seguimiento a la aplicación del Plan Malaria Cero en la región Loreto.
- Sustentar ante el MEF la incorporación en el Presupuesto Anual de la Republica, la continuidad financiera del PMC, dado su evidente impacto en la disminución de casos de malaria en la Región Loreto.
- Elaborar el Plan Nacional de Eliminación de la Malaria en el todo el País.
- Presentación del informe final de la Declaratoria de emergencia sanitaria ante brote de dengue en Madre de Dios, Loreto y San Martín, según DS N° 004-2020-SA de fecha 8 de febrero 2020 por un periodo de 90 días.
- Fortalecimiento a actividades de prevención y control en las regiones de mayor incidencia, a través del monitoreo y seguimiento a las actividades regulares y las acciones frente los brotes de enfermedades zoonóticas (principalmente rabia y leptospirosis).
- Concluir en el 2020 el proceso de actualización y aprobación de los instrumentos normativos en metaxénicas y zoonosis.
- Aprobación del documento DGIESP que establece medidas para la cobertura universal de salud PEAS-2020
- Socializar a las regiones una vez aprobados los nuevos códigos usados para el registro de actividades realizadas a través de las Tecnologías de Información y Comunicación –TIC, para favorecer la atención de salud de las Personas afectadas con alguna enfermedad metaxénicas y zoonótica (Rabia).
- Continuar con el proceso de aprobación ante la Oficina General de Asesoría Jurídica el Proyecto de Norma de Técnica de Salud para la Atención Integral de la Brucelosis y Equinococosis, el mismo que ha recibido la conformidad de las diferentes Direcciones Generales del Sector Salud.
- Difusión mediante la plataforma zoom de los Documentos Normativos, de zoonosis priorizando los daños prevalentes en cada región.
- En el transcurso del mes de noviembre se inicia la vacunación antirrábica canina en las regiones priorizadas, principalmente en Lima, DIRIS de Lima, Arequipa, Cusco y Puno, principal estrategia sanitaria para eliminar la rabia canina y por ende el riesgo de presentación de rabia urbana humana transmitida por mordedura de canes.
- Se tiene pendiente la presentación de la sintaxis del Manual HIS Rabia para la presentación de los reportadores con los códigos actuales propuestos en la

manual HIS y su implementación en las demás regiones a través de capacitaciones constantes.

Daños No Transmisibles

- Aprobación del Documento técnico: Plan de recuperación y continuidad de las atenciones de prevención y control de personas con enfermedades no transmisibles en el contexto del covid-19, 2020-2021, a la fecha se cuenta con el anteproyecto en tramite para solicitar su aprobación, prioridad alta.
- Aprobación del documento Técnico: Plan Nacional de prevención y control del sobrepeso y obesidad en el contexto del COVID 19 2020- 2022, a la fecha se cuenta en revisión de presupuesto del anteproyecto. Prioridad alta.
- Aprobación de la Guía técnica: Guía de práctica clínica para el diagnóstico y tratamiento de la diabetes mellitus tipo 1 en niños, adolescentes y adultos, a la fecha se cuenta en formulación del de la versión corta. Prioridad media.
- Aprobación del Documento técnico: Manual de educación para la aplicación de insulina, a la fecha se cuenta con el anteproyecto en trámite para solicitar su aprobación. Prioridad media.

Salud Bucal

- Presentación para aprobación del Anteproyecto de Documento Normativo: Guía de Práctica Clínica de Enfermedades Pulpares en Dentición Permanente.
- Implementación de la Guía de Práctica Clínica para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Caries Dental en niños y niñas.
- Seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de la Programación Multianual de los productos de Atención Estomatológica, ejecución y avance de metas físicas, calidad de gasto e implementación de la normatividad vigente a nivel nacional.
- Implementación del Manual de Registro y Codificación de la Atención en la consulta externa – Sistema de Información HIS – Dirección de Salud Bucal.
- Formulación y validación de los costos variables de los Productos Atención Estomatológica Especializada.

Salud Ocular

- Seguimiento de la aprobación de la Directiva Sanitaria que organiza la continuidad de la atención oftalmológica en el contexto de la pandemia COVID-19.
- Culminar la elaboración del Plan de Gestión de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera 2021-2026.
- Gestionar la asignación de presupuesto, teniendo en cuenta que en el marco de la actual emergencia sanitaria por COVID19 se sufrió recorte presupuestal de los recursos asignados inicialmente en el POA, motivo por el cual se limita la continuidad de las actividades propuestas por el CSOPC en el Plan Operativo del 2020.
- Fortalecimiento de la Gestión del Componente Técnico de Salud Ocular con recurso humano para el 4er trimestre del 2020. (Nombrado, CAS, Servicios).
- Continuar con Asistencias Técnicas Especializadas en gestión y atención de recién nacidos prematuros con retinopatía de la prematuridad, presenciales y virtuales.
- Culminar la formulación de la Guía de Práctica Clínica de Glaucoma y Retinopatía Diabética.

- Generación de la Aplicación de Salud Ocular para celular (App) Te Veo Bien, que busca que permita a la persona realizar un descarte inicial de disminución de la agudeza visual, autopercepción de visión y brindar consejería.
- Seguimiento de la solicitud de creación de la Unidad Funcional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, se adjuntó sustento técnico correspondiente.

Metales Pesados

- Conformación de la Comisión Sectorial para el abordaje integral a favor de la población expuesta a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Conformación de la Mesa de Trabajo entre el Ministerio de Salud, la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos y la Mesa técnica de Salud Ambiental y Humana por exposición de personas a metales pesados y otras sustancias químicas.
- Aprobación de documentos normativos: "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas" y "Directiva Sanitaria que establece el procedimiento para el abordaje integral ante el riesgo y exposición a derrame y/o fuga de hidrocarburos".
- Realizar la sexta reunión de trabajo del Comité de Expertos para la atención de personas expuestas a metales pesados y otras sustancias químicas el 19 de noviembre de 2020.
- Culminar la III Fase virtual del "Curso de Abordaje Integral de Población Expuesta a Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas del Ministerio de Salud" programado a partir del mes de diciembre de 2020.
- Brindar asistencia técnica a la DIRESA Puno, para implementación de acciones integrales de salud en la cuenca de Llallimayo y cuenca del Coata en Puno.
- Brindar asistencia técnica en la DIRESA Tumbes, para implementar atención integral de salud en Pacora – Lambayeque.
- Brindar asistencia técnica en la GERESA Moquegua, para implementar acciones de atención integral de salud y entrega de resultados en Tumilaca – Moquegua.

Enfermedades raras y Huérfanas

- Culminar el proceso de aprobación de los siguientes Documentos Normativos:
  - Plan Nacional de Prevención, Diagnóstico, Atención Integral De Salud, Tratamiento, Rehabilitación Y Monitoreo de las Enfermedades Raras o Huérfanas.
  - Conformación de la Comisión Consultiva Institucional
  - Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Tratamiento de Esclerosis Múltiple.
- Pre publicación de la propuesta del Reglamento de la Ley N° 30846, Ley que crea el Plan Nacional de Cuidados Paliativos para Enfermedades Oncológicas y No Oncológicas.
- Establecer los Lineamientos para la determinación de las Enfermedades Raras y Huérfanas de Alto Costo, con la estimación del umbral para el medicamento de Alto Costo.
- Culminar el proceso de validación del Aplicativo informático que contiene el Registro Nacional de pacientes que padecen enfermedades raras o huérfanas.
- Elaboración del Expediente técnico y aprobación del Listado de Subcodificación y descripción diagnóstica de los Códigos CIE10 – Enfermedades Raras y Huérfanas.
- Luego de la Conformación de la Comisión Consultiva Institucional – CCI, articular operativamente con la Red Nacional de Evaluación de Tecnología Sanitaria – RENETSA, para responder oportunamente, a las solicitudes de

Evaluaciones de tecnologías Sanitarias (ETS) de las Comisiones Consultivas Institucionales (CCI) conformadas en el Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud, Gobiernos Regionales, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Sanidad de la Policía Nacional del Perú, para el caso de las tecnologías sanitarias de alto costo para enfermedades raras o huérfanas; lo cual mejoraría el acceso de las personas que padecen Enfermedades raras y huérfanas, a las tecnologías sanitarias disponibles.

Salud Ocupacional

- Seguimiento del trámite para la aprobación y publicación de los proyectos normativos pendientes.
- Continuar con la ejecución de las actividades de acuerdo con la programación presentada.
- Continuar con la gestión de la actividad de elaboración de Cartillas en el marco del Plan de Acción "Vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú".
- Seguimiento al expediente con la propuesta de la Unidad Funcional de Salud Ocupacional.

Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)

- Elevar el expediente de Proyecto de Norma Técnica de Salud: Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), a fin de lograr su aprobación.
- Ejecución de las Asistencias Técnicas Virtuales en la Prevención y Control de IAAS en contexto de Brote por Agentes Multirresistente para el Hospital Regional del Cusco y al Hospital Regional de Loreto.
- Queda pendiente la Visita de 8 IPRESS de Lima Metropolitana en el marco del Plan de Visitas de Supervisión del Comité de Prevención y Control de IAAS.

Prevención y Control de Discapacidad

- Continuar con el cierre de brechas en la certificación de las personas con discapacidad, ampliando la red de IPRESS certificadoras a través de la telecapacitación y hacer uso de la telecertificación en los casos evidentes a través de la teleconsulta e interconsulta. A fin de recuperar la desaceleración originada por la pandemia de COVID-19.
- Fortalecer y acompañar la validación de la propuesta del Programa de atención domiciliaria donde se incorpore la rehabilitación domiciliaria y certificación.
- Incorporar en el proceso de apertura de IPRESS no COVID las actividades de rehabilitación y certificación.
- Fortalecer la implementación del HIS-DISCAP-WEB – Sistema de Información en Discapacidad.

Cáncer

- Aprobar el Plan Nacional de Cuidados Integrales de Cáncer 2020-2024, el cual es fundamental para poder desarrollar y fortalecer el primer nivel de atención, los servicios oncológicos e Institutos Neoplásicos a nivel nacional.
- Aprobar la directiva sanitaria de prevención de cáncer de próstata, la cual permanece en Oficina General de Asesoría Jurídica en espera de aprobación.
- Aprobar la directiva sanitaria de prevención de cáncer de colon y piel, las cuales se encuentran en espera de opinión técnica por parte del seguro integral de salud.

- Continuar el trabajo coordinado con el Viceministerio de Prestaciones en Salud, para mejorar las acciones de seguimiento tamizaje con telemamografía, así como monitorizar los proyectos de inversión para equipamiento e infraestructura de los establecimientos que brindan atención oncológica y el funcionamiento de los servicios de oncológicos.
- Continuar con las coordinaciones con la Organización Internacional de Energía Atómica – IPEN.
- Solicitar presupuesto adicional al asignado para el año 2020, dado que es insuficiente para el desarrollo de las actividades programadas a nivel nacional para el presente año.
- Priorizar la adquisición de equipamiento para fortalecer la prevención y control del cáncer, para el primer nivel de atención.
- Continuar con el proceso de la compra corporativa de medicamentos oncológicos para el abastecimiento centralizado 2020-2021 y la licitación de las pruebas moleculares VPH.
- Incrementar las coberturas de tamizaje de cáncer de mama, cuello uterino, próstata, piel y colon – recto, mediante la aprobación de las directivas y su posterior implementación a nivel nacional.
- Priorizar la aprobación del Reglamento de Ley N°30846, Ley que crea el Plan Nacional de Cuidados Paliativos para Enfermedades Oncológicas y No Oncológicas; para desarrollar el Plan de Cuidados Paliativos oncológicos y no oncológicos.
- Continuar con elaboración de la normativa de la Red clínica especializada en Oncología, fortaleciendo el diagnóstico oportuno y el tratamiento de pacientes oncológicos.

VIH-SIDA

- Culminar el proceso de actualización y aprobación de los siguientes documentos técnicos normativos:
  - "Norma Técnica para la atención integral del adulto con infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH)" En proceso de aprobación (Asesoría Jurídica y Secretaria General)).
  - "Norma Técnica de Salud para el manejo de las infecciones de transmisión sexual en el Perú". En proceso de validación por la DPVIH con Comité de Expertos.
  - "Norma Técnica de Salud para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis Viral B en el Perú". En proceso de validación por la DPVIH.
  - "Norma Técnica de Salud para la prevención, Diagnóstico y Tratamiento de la Hepatitis C". En proceso de validación por la DPVIH.
  - "Norma Técnica de Salud para la prevención y control de las personas con infección por el virus linfotrópico de células T-HTLV1". En proceso de validación con las Direcciones del Ministerio de Salud (Expediente N° 9-087923-001).

- Continuar con los Planes y proyectos de la DPVIH:

  - Plan: Fortalecimiento de la prevención y control del VIH- SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis, mejora de los indicadores de tamizaje de VIH en población general y población clave.
  - Plan de Vinculación y Retención de Personas viviendo con VIH.

- Plan de intervención focalizado para la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH, sífilis y Hepatitis B en regiones priorizadas de la selva.
- Proyecto: Expansión de la Respuesta Nacional al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables de Ámbitos Urbanos y Amazónicos del Perú 2019-2022.

Salud por Etapa de Vida

Etapa de vida niño

- Aprobación y socialización de la "Directiva Sanitaria que establece disposiciones para la atención del cuidado integral de salud en las niñas y los niños menores de 5 años durante la pandemia por COVID 19.
- Actualización de la NTS para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y Niño menor de 5 años.
- Elaboración de un NTS para la Atención de Niñas y Niños con problemas del Desarrollo.
- Proyecto de Definiciones Operacionales del Programa Articulado Nutricional.
- Culminación del reporteador del nuevo Manual HIS de la Etapa de Vida Niño.
- Elaboración de las actividades y planes de trabajo de la Etapa de Vida Niño para el 2021.

Etapa de vida adolescente y joven

- Directiva Sanitaria Que Establece El Paquete Básico Para El Cuidado Integral De La Salud De Adolescentes En El Contexto Del Covid19
- Proyecto de documento técnico: "Recopilación de experiencias exitosas en relación a la Salud de Adolescente.

Etapa de vida adulto

- Contribuir con el cuidado integral al adulto a través de las diferentes modalidades, mediante la puerta de entrada en el Primer nivel de atención en el contexto del COVID y no COVID.
- Continuar con el fortalecimiento de competencias al personal de salud en el manejo del Manual del registro y codificación HIS para el cuidado de salud del Adulto vía virtual establecido por telemedicina a nivel Nacional.
- Gestionar la aprobación de la actualización de la Norma del Cuidado Integral de Salud del Adulto.
- Continuar con el proceso de elaboración del Manual de implementación del MCI, que contenga las propuestas de los flujos de atención trabajados con OGPPM, para la entrega del cuidado integral de la persona, familia y comunidad enmarcadas en la RIS.

Etapa de vida adulto mayor

- Aprobación de la NTS de Cuidado Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores, mediante reuniones virtuales y presenciales, actualmente en OGAJ para continuar proceso de aprobación.
- Implementación del Servicio de Atención Domiciliaria de Personas Adultas Mayores dependientes SADAMD, en el ámbito de 1 IPRESSS Lima NORTE y 1 IPRESS en DIRIS Lima SUR.

- Elaboración de la Guía de Práctica Clínica de Neumonía Adquirida en el Comunidad en la Persona Adulta Mayor.

Salud Mental

- Contratación del personal para el fortalecimiento de la estrategia de acompañamiento psicosocial en ocho hospitales de Lima Metropolitana.
- Financiamiento para la ampliación de la oferta de servicios de salud mental en concordancia con el Plan nacional de fortalecimiento de servicios de salud mental comunitaria 2018 -2021.
- Fortalecimiento del equipo de la Dirección de salud mental para el desarrollo de las actividades y compromisos del Minsa en materia de salud mental.
- Formulación de la Política multisectorial de salud mental.

Prevención y Control de Discapacidad

- Fortalecer el primer nivel de atención con la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad a nivel nacional, en el marco de la implementación de las Redes Integradas de Salud-RIS.
- Implementar el programa de Telerehabilitación en todos los servicios de Rehabilitación a nivel nacional.
- Implementan Servicios de Rehabilitación por cada provincia a nivel nacional articuladas con las Redes Integradas de Salud.

Pueblos Indígenas

- Presentar la propuesta de la elaboración articulada con DVICI de el: "Plan De Fortalecimiento de la Atención Sanitaria de las Mujeres Indígenas"
- Continuar con la implementación del Plan Amazónico y proyectar propuesta para el 2021.
- Aprobación del Plan de trabajo en ACS para comunidades indígenas y centros poblados rurales de la Amazonía Peruana frente a la emergencia del COVID.
- Continuar con la implementación de la RM 512-2020/MINSA, Directiva sanitaria para la prevención y control del COVID-19 a nivel comunitario con pertinencia cultural.
- Gestionar la aprobación de Guía Técnica para la Prevención, Vigilancia, Atención y Referencia de Casos de Covid-19 en Centros Poblados Rurales, Dispersos y Pueblos Indígenas y Originarios. N° de expediente: 20-042209-003.
- Se continuará brindando asistencia técnica en las Provincias de Loreto y el DATEM del Marañón, para apoyar en la reorientación de las acciones, integrando las atenciones para COVID-19 y las intervenciones para el control y tratamiento de la Malaria. Asimismo, a través de las brigadas de salud se fortalecerá el trabajo de prevención de enfermedades inmunoprevenibles (vacunaciones) y el manejo de las gestantes, para garantizar la atención oportuna con enfoque intercultural.

Promoción de la Salud

- Está pendiente de compra 1'476,325 mascarillas de la entrega inicial por parte de la OGA. Asimismo, existe dificultades en la distribución por las limitaciones del transporte, por ello se aprobó la Resolución Ministerial N° 538-2020/MINSA incorporando al MINSA y a otros

- Gestionar la continuidad de la Red de Soporte de la Persona Adulto mayor en riesgo y personas con discapacidad severa con el MIDIS.
- Aprobación del Reglamento de la Ley Nº 30825. Ley que fortalece la labor de los agentes comunitarios de salud.
- Modificar Directiva que establece las condiciones de operatividad de las entidades habilitadas para expedir certificados de salud aprobada por Resolución Ministerial N° 718-2017/MINSA.
- Operativizar el Plan Salud Escolar 2020-2021 y la Campaña Nacional de Desparasitación conforme a la Resolución Ministerial N° 479-2017/MINSA para 2020-2021.
- Proyecto de Ley para la prohibición de la comercialización de cigarrillos electrónicos y vapeadores.
- Consolidar un capítulo de Municipios Saludables en la Asociación de Municipalidades del Perú-AMPE y generación de propuesta de articulación territorial con Municipalidades bajo esquema de incentivos
- Diseñar el modelo de abordaje de los determinantes sociales de la salud en el marco de la RIS y MCI.
- Diseñar sistema para el registro de información de actividades colectivas integrando HIS y FAC, considerando las acciones de salud familiar y salud comunitaria y evaluando registro de actores sociales.

Salud Ambiental e inocuidad de alimentos

- Cumplimiento de la sustentación de los Análisis de Calidad Regulatorio – ACR para los procedimientos Tupa 09, 10, 27, 49, 50 y 52.
- Modificación del D.S. N° 031-2010-SA – Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano.
- Modificación de la Directiva Sanitaria del Plan de Control de Calidad.
- Los expedientes atendidos como Documentos Varios (DV) correspondientes al Plan de Control de Calidad y Programa de Adecuación Sanitaria (PAS), se conviertan en Tupa.
- Actualización de la Norma Sanitaria RM 591-2008-MINSA.
- Base de datos para evaluación del procedimiento del Certificado de exportación
- Atención de expedientes TUPA y NO TUPA dentro del plazo establecido, en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria y salud ocupacional.
- Asistencias técnicas en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria y salud ocupacional.
- Registro de acreditación a los servicios de apoyo al médico ocupacional.
- Capacitación a los administrados sobre los procedimientos TUPA – VUCE.
- Contratación de personal CAS por reemplazo
- En relación al Registro de Acreditación de los Servicios de Salud Ocupacional de acuerdo a la normatividad vigente se debe fortalecer el proceso de descentralización de facultades a nivel nacional.
- En relación al Registro de Acreditación de Servicios de Salud Ocupacional los requisitos del mismo deben ser regulados de acuerdo a un procedimiento TUPA.
- Transferencia de funciones al SENACE (Registro de consultoras).
- Reglamento de Protección Ambiental.
- Modificación del Reglamento de la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios.
- Se cuenta con el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria y la Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT; a fin de articular acciones conjuntas en beneficio de la población, es por ello, que es necesario implementar acciones de control y vigilancia en zonas

primarias aduaneras de alimentos, con personal especializado en la materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria

- Considerando también que, en Lima Metropolitana se encuentran la mayor parte de la industria alimentaria, y que se cuenta con un convenio SUNAT – MINSA con la finalidad de implementar acciones de control en puntos de frontera, se recomienda la continuidad y contratación de más profesionales, para fortalecer el área de alimentos.
- Está pendiente la toma de muestras en las regiones de Lambayeque y Cajamarca de los productos involucrados, el análisis, la metodología y el tratamiento de la muestra para su transporte y análisis respectivo; toda vez que, laboratorio a la fecha ya no cuenta con insumos necesarios para aplicar la metodología rápida. Sobre la otra metodología para determinar la presencia o no de Campylobacter, aún se encuentra en estudio para el desarrollo del método.
- Precisando que solo en Lima Metropolitana hay 6,689 empresas que cuentan con registro sanitario vigente, es que se debe dar una atención oportuna, y prioritaria a los expedientes de años anteriores, así como a los expedientes con información que involucre un riesgo a la inocuidad de los alimentos y también a los expedientes de Congreso, Contraloría, OCI y otras instituciones, es que se recomienda la contratación de 08 profesionales y una archivista.
- Se ha evidenciado una cantidad considerable de medidas de seguridad que no fueron comunicadas oportunamente a la Dirección General de la DIGESA, para conocimiento, y a la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones, para la actualización de la base de datos de los Registros Sanitarios, Autorizaciones, entre otros; lo cual ha generado un desfase en la comunicación de dichos actos administrativos tanto a la entidad como al público en general, y la demora en acciones de prevención frente a la presencia de riesgo de daño a la salud pública.

Medicamentos, Insumos y Drogas

- Se requiere la aprobación urgente de las siguientes normas:
  - Proyecto de Ley que modifica el artículo 8 de la Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
  - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por D.S. 014-2011-SA en el marco del Análisis de calidad regulatoria.
  - Manual y Guía de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia para titulares de registro sanitario y del certificado de registro sanitario (laboratorios y droguerías).
  - Norma Técnica de Salud para la Organización y Funcionamiento de los Comités Farmacoterapéuticos a nivel nacional.
  - Norma Técnica de Salud para la utilización de medicamentos no considerados en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales.
  - Aprobación del reglamento para la inscripción y reinscripción de vacunas.
  - Modificación del artículo 94 del Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos aprobado por D.S. 014-2011-SA.
  - Norma Técnica de Salud que regula la unidad de dispensación para ensayos clínicos.
  - Reglamento que regula las condiciones para la presentación de los resultados de control de calidad del primer lote y subsiguientes lotes de productos farmacéuticos.
  - Norma técnica de Salud que Regula las Buenas Prácticas de Laboratorio en estudios preclínicos par la investigación y desarrollo de productos farmacéuticos.

- Nuevo Reglamento de la ley 30681 Ley que Regula el Uso Medicinal y Terapéutico del Cannabis y sus Derivados, debido a que se identificaron vacíos en la aplicación del Reglamento.
- Reglamento para el registro sanitario de productos sanitarios: Artículos para bebes.

- Continuar con el fortalecimiento del Observatorio de Peruano de Productos Farmacéuticos en el marco del DU 059-2020, que dicta medidas extraordinarias para garantizar el acceso a medicamentos y dispositivos médicos, para el tratamiento del coronavirus y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Continuar con las acciones para el reconocimiento de la DIGEMID como Autoridad Reguladora con un sistema regulatorio eficaz que contribuye a la mejora de la salud pública, por la OMS: a la espera del informe del equipo evaluador de OPS/OMS para revisar el Plan de Desarrollo Institucional.
- Cerrar la brecha de atención a solicitudes de autorizaciones sanitarias para productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Aprobación de Modificatoria del TUPA: incorporación de 11 procedimientos administrativos entre los que se considera a los de Zofractacna, implementación del Reglamento de Cannabis de uso medicinal y terapéutico y de los procedimientos administrativos de la intercambiabilidad de medicamentos.
- Oficialización de la conformación de las Unidades Funcionales de la DIGEMID, Así como, la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y funciones del MINSA, (se está coordinando con la Oficina General de Planeamiento).
- Propuesta de proyecto de Ley que crea la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios como Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al MINSA, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.
- Actualización e integración de los sistemas informáticos (Desarrollo del nuevo sistema SI DIGEMID), a fin de contar con sistema de Información único que permita gestionar todos los procesos de DIGEMID, generar observatorios, estrategias, estadísticas. Indicadores en tableros de mando a nivel local, regional y nacional y estos también permitan ofrecer servicios de interoperabilidad institucional y sectorial.
- Implementación de la firma digital de los documentos oficiales y notificación digital.

Gestión de Riesgos y Defensa Nacional en Salud

- Actualización de la organización y funcionamiento de las Brigadas de Salud para la atención y control de la salud en situaciones de contingencias, emergencias masivas y desastres, a la fecha se encuentra en proceso con las regiones y DIRIS de Lima Metropolitana, con avance de 70%.
- Se llevo a cabo la transferencia de Brigadas de emergencia sanitaria y Brigada cubana de la DIGEP a la DIGERD, se está realizando el análisis para el desplazamiento de dichas brigadas de acuerdo al nivel de riesgo por COVID-19 y el escenario de riesgo ante los efectos de las lluvias.
- Emisión de la circular para la intangibilidad de la programación multianual 2021 – 2023.
- Emisión de la circular para la intangibilidad de los EMED de las unidades ejecutoras a nivel nacional.
- Culminar el inventario nacional de la oferta móvil de la DIGERD.

- Validación e institucionalización del instrumento de monitoreo del PP 0068 del sector salud, para la adecuada supervisión de las unidades ejecutoras.
- Análisis de los indicadores de desempeño del PP 0068 y gestión de sus resultados.
- Actualización de las definiciones operacionales y rediseño del PP 0068 del Sector Salud.
- Fortalecimiento de las capacidades de los coordinadores/responsables del PP 0068 en las unidades ejecutoras.
- Elaboración de la propuesta de inclusión de una finalidad exclusiva de la actividad 5006269 en el esquema funcional programático del PP 0068 del sector salud.
- Fortalecimiento de los criterios operacionales para la programación 2021 y la mejora de la calidad del gasto.
- Mantener las asistencias técnicas continuas a las unidades ejecutoras del PP 0068 del sector salud, a fin lograr el gasto eficiente.
- Elaboración del cronograma de capacitación a las unidades ejecutoras de regiones sobre la temática de inversiones-IOARR.
- Elaboración y difusión del instructivo sobre siga PPR a las unidades ejecutoras.
- Aprobación de la Directiva Administrativa: "Declaratoria de Alerta en Salud en Situaciones de Emergencias y Desastres".
- Aprobación de la Directiva Administrativa "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Respuesta de Establecimientos de Salud, frente a emergencias y desastres".
- Aprobación del Documento Técnico: Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2020 – 2021.
- Aprobación del Documento Técnico: Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente al Síndrome de Guillain Barré 2020 – 2021.
- Aprobación del Documento Técnico: Plan de asistencia técnica y acompañamiento del Ministerio de Salud a los Gobiernos Regionales, para el fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a la posible segunda ola pandémica por covid-19.

- Continuar con la conducción de la implementación del Plan del MINSA ante la temporada de bajas temperaturas; y con el monitoreo a las regiones en relación de la implementación de sus planes regionales ante este evento.
- Culminar la ejecución del Curso Virtual "Gestión del Riesgo de Desastres en salud" con la Escuela de Salud Pública del MINSA.
- Continuar las gestiones para la realización de Estudios de vulnerabilidad de Hospitales, mediante convenio UNI - CISMID
- Culminar con las gestiones que permitan la entrega del tercer producto del expediente técnico de obra y expediente técnico de contingencia de 05 hospitales a cargo de UNI – CISMID; de acuerdo al Convenio 227-2017/MINSA
- Ejecutar la asistencia técnica para la implementación del método cualitativo de evaluación de vulnerabilidad de los establecimientos de salud en el marco de la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los Desastres, dirigido al equipo multidisciplinario de los Hospitales de Lima Metropolitana, Dirección de Redes Integradas de Salud, DIRESA/GERESA y Formuladores de Proyectos – PRONIS, INDECI, CENEPRED, Sanidades y EsSalud.
- Continuar con el apoyo a la Secretaria Técnica en la conducción de las sesiones ordinarias de la Comisión Multisectorial y Comité Institucional de Hospitales Seguros frente a los Desastres.
- Participar activamente en la Comisión Sectorial de Desarrollo e Integración Fronteriza en Salud, para reducir las brechas en salud.

- Alquiler de Oficinas Administrativas de la DIGERD, a fin de disponer de infraestructura adecuada para sede alterna del MINSA, que garantice la continuidad operativa, ante emergencias o desastres.

Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre

- Continuar con el diseño y desarrollo del software en donación y trasplante de órganos y tejidos (SINADOT).
- Implementación del Diplomado en Coordinación y Trasplante (trabajo conjunto con la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP).
- Aprobación mediante Decreto Supremo de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento de los Bancos de Sangre y Centros de Hemoterapia.
- Aprobación de la Directiva Sanitaria para la implementación de los Comités Transfusionales Hospitalarios en los establecimientos de salud que cuentan con Centros de Hemoterapia y Bancos de Sangre
- Elaboración de recomendaciones para las unidades de procura, a nivel nacional, respecto a la selección del donante con riesgo de COVID-19.
- Elaboración de recomendaciones para los pacientes trasplantados de órganos y tejidos de los establecimientos donadores-trasplantadores, a nivel nacional.
- La Coordinación Nacional de Procura y Trasplante continua sus labores desde el nivel central, asimismo, realiza la absolución de consultas de los pacientes trasplantados de órganos y tejidos.
- Se ha implementado el trabajo remoto de la mayor parte del equipo técnico, el cual se monitoriza a través de reuniones virtuales diarias, con avance de productos.
- Se ha dispuesto la vacunación voluntaria del equipo técnico de la DIDOT frente al neumococo.

Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades

- Garantizar el otorgamiento de la bonificación extraordinaria (Bono Covid-19) para el personal de salud que realiza Vigilancia Epidemiológica que viene laborando desde la declaración de la Emergencia Sanitaria por el brote de COVID-19, conforme lo han dispuesto los dispositivos legales (Decreto de Urgencia 26-2020.
- Revisión del Decreto Legislativo N°1504, la Ley que fusiona a este Centro Nacional de Epidemiologia con el Instituto Nacional de Salud.
- Desarrollar y proponer la Ley Marco o Reglamento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.
- Realizar una evaluación del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.
- Mejorar el soporte tecnológico e informático del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, de manera prioritaria en el CDC Perú.
- Optimizar los medios de difusión de información de la vigilancia en salud pública.
- Optimizar los instrumentos existentes y desarrollar nuevos instrumentos de la vigilancia en salud pública para el registro de datos, que favorezca una mayor oportunidad en la notificación (Apps).
- Ampliar la capacitación del personal de vigilancia en salud pública, en análisis de datos.
- Actualizar el aplicativo informático del COVID-19 de acuerdo a la última Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú.
- Automatizar la Sala Virtual de COVID-19 online.

Instituto Nacional de Salud

- Concluir con el Diseño del Sistema Integrado de Gestión del INS.
- Continuar con el diseño y puesta en marcha de la plataforma tecnológica para la administración del Sistema Integrado de Gestión del INS.
- Continuar con el asesoramiento para el mantenimiento y ampliación del alcance de la acreditación en: CNCC, CENAN, CENSOPAS. Así mismo, para los procesos certificados en OGITT, OGIS y retomar el de OGA.
- Elaborar el plan de implementación del Sistema Integrado de Gestión, apoyado en el IOARR de inmunosueros del CNPB-INS y gestionar la actualización de la Política del Sistema Integrado de Gestión del INS.
- Continuar con el Plan de Implementación y certificación con Buenas Prácticas de Manufactura al proceso productivo de inmunosueros del CNPB-INS, como responsable de las especificaciones técnicas y la implementación del sistema integrado de gestión (SIG).
- Continuar con la elaboración de Guías Técnicas, para estandarizar la metodología en los laboratorios de la Red de Laboratorios del INS.
- Continuar con el Plan de trabajo conjunto con la Unidad formuladora para la actualización del estudio de pre-inversión "Proyecto VERO y BPM en Virales para Vacuna Antirrábica: programa Van Can - MINSA".
- Contribuir con el aseguramiento de la calidad de resultados de los laboratorios de biología molecular de las regiones, para el diagnóstico de la COVID-19.
- Necesidad de fortalecer los procesos de vigilancia epidemiológica en los conglomerados empresariales (Gamarra, Mesa Redonda, Las Malvinas, etc), sector salud, medios de transporte masivo, minería y otros sectores prioritarios.
- Necesidad de fortalecer la vigilancia de la salud en los trabajadores de salud del sector público, con énfasis en las zonas de mayor vulnerabilidad socio-económica.
- Iniciar procesos de vigilancia nutricional en trabajadores (60% de la población mayor de 15 años tiene sobre peso u obesidad y la evidencia indica que las personas con sobrepeso tienen más del 40% de probabilidades incrementadas de adquirir el COVID 19).
- Fortalecer la investigación y la búsqueda de evidencia relacionada al COVID 19 para fortalecimiento de la toma de decisiones en salud de los trabajadores.
- Simplificación de la normativa de salud ocupacional en relación al COVID 19 a través de una matriz de normas que permita la síntesis y coherencia de la normatividad.
- Aprobación de propuesta de anteproyectos de documentos normativos, los mismos que vienen demorando en exceso por múltiples motivos: desconocimiento de la temática por los equipos técnicos del MINSA, demora excesiva en dar respuesta etc. Los documentos en mención son:
  - Documento Técnico: Orientaciones para incorporar la Pertinencia Cultural en Consejería CRED para Pueblo Indígenas, andinos, amazónicos y Población Afroperuana.
  - Guía Técnica para la colecta de Plantas Medicinales.
  - Norma Técnica de Salud de Medicina Alternativa y Complementaria en Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud
- Continuar con el proyecto de inversión pública denominado "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública a nivel Nacional".
- Continuar con el Proyecto de Inversión para la construcción de un nuevo centro de control de calidad, que reemplace al actual centro que tiene más de 35 años de construido.

- Solicitar ante DIGEMID la autorización como laboratorio bioanalítico para la ejecución de los estudios de intercambiabilidad in vivo. (parte analítica, procesamiento de muestras y parte estadística), está pendiente el mantenimiento correctivo del aire acondicionado y el mantenimiento preventivo del cromatógrafo de masas.
- Finalizar la construcción e implementación del Proyecto de Inversión 2178584: Mejoramiento de las áreas técnicas y áreas de investigación del centro nacional de salud pública del Instituto Nacional de Salud - Sede Chorrillos"

EN MATERIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS:

Administración

- La programación del Cuadro de Necesidades 2021, está pendiente de iniciar por motivos que se está implementando a nivel MEF la directiva de Programación Multianual en el aplicativo SIGA MEF, al día de hoy se está en ejecución la programación de los cuadros de necesidades multianual del MINSA.
- Continuar con las contrataciones de los IOARR, relacionadas con la pandemia.
- Compra de vehículos por reposición.
- Continuidad en la implantación de medidas de bioseguridad para el personal y oficinas del MINSA, así como la sostenibilidad para el desarrollo de las actividades que realiza la Unidad de Servicios Auxiliares a través de todas su áreas y equipos de trabajo
- Lograr la suscripción del convenio interinstitucional con la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para el saneamiento de los inmuebles comprendidos en la Resolución Ministerial N° 779-2018-MINSA.
- Sincerar la transferencia del Proyecto de Inversión del nuevo Hospital de Ate Vitarte.
- Seguimiento al convenio firmado con la UNI para la adquisición de 47 plantas de oxígeno a nivel nacional.
- Adquisición de una (01) Cámara de congelación para Sub almacén de Productos Farmacéuticos y Drogas.
- Culminar con la Emisión de las resoluciones por las donaciones nacionales e internacionales
- Continuar con el proceso de regularización por las contrataciones directas realizadas en el marco de la Pandemia.
- Seguimiento a los inconvenientes presentados en la formulación de la Información Financiera y Presupuestaria del mes de setiembre de 2020, los cuales se encuentran en coordinaciones con las oficinas respectivas.
- Continuar con las actividades que están orientadas a la liquidación de los proyectos de inversión para su posterior cierre en el Banco de Inversiones.
- Se realizó el monitoreo a las Unidades Ejecutoras del Pliego 011 – Ministerio de Salud, con respecto al registro contable de los ingresos y salidas de almacén por lo que se remitió la Circular Nº 63-2020-OGA/MINSA con la finalidad que se realicen los registros contables oportunamente y los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2020 muestren saldos reales y confiables
- Mejorar la Ventilación del equipo de Pagaduría, como medida de prevención ante el coronavirus.
- La presentación de la información tributaria (PDT 621 -IGV Renta, 626-Retenciones – Agente de Retención, 617- No Domiciliados, 601-PLAME, Libros Electrónicos-PLE, COA) del mes de octubre de 2020, según plazo establecido por el cronograma de la SUNAT.

- La Implementación de los módulos de Caja Chica, recaudación de ingresos, Tributos, COA, módulo para el control y seguimiento de los expedientes enviados al archivo, conciliaciones Bancarias y Giros. Asimismo, el desarrollo e implementación del aplicativo de emisión de constancia de haberes.
- Mediante Informe N° 003-2019-OCEC-OGA/MINSA y Memorando N° 606-2019-OGA/MINSA del 02 de abril de 2019, se solicitó a la Oficina General de Asesoría Jurídica que emita opinión legal sobre la aprobación de la tabla de aranceles de gastos y costas del procedimiento de ejecución coactiva.
- Mediante Informe N° 032-2020-OOM-OGPPM/MINSA de fecha 07 de febrero de 2020, la Oficina de Organización y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización ha formulado observaciones a la tabla propuesta; por lo que se están levantando las mismas a fin de continuar con el trámite respectivo.
- Propuesta de Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP.
- Mediante Informe N° 017-2020-OCEC-OGA/MINSA del 23 de octubre de 2020 se presentó dicha propuesta a la Oficina General de Administración, a fin de que el MINSA y la SUNARP suscriban dicho convenio que permitirá acceder en forma gratuita al Servicio de Publicidad Registral en Línea de la SUNARP.
- Mediante Nota Informativa N° 340-2020-OGA/MINSA, la Oficina General de Administración remitió la propuesta de Convenio a la Secretaría General del MINSA.
- Continuar con la evaluación de la Infraestructura de la Sede Central del MINSA.

Recursos Humanos

- Campaña de vacunación y programación para la atención de las direcciones descentralizadas.
- Campañas de despistaje sobre Intervención continua en materia de prevención y control de ENT.
- Campañas de detección continua en evaluación y despistaje COVID-19, por lo que se encuentra en proceso de adquisición las pruebas moleculares y pruebas de antígeno.
- Validación de los organigramas actuales y organigramas propuestos.
- Generar un cronograma de visitas con las Direcciones Generales y Ejecutivas, para la validación de los perfiles de puestos.
- Validación de los Valores Institucionales a nivel de las unidades ejecutoras del MINSA.
- Aprobación de la Resolución Secretarial, para la implementación de la Gestión del Rendimiento ciclo 2021.
- Continuar con las convocatorias de los requerimientos de personal para la atención de las Microrregiones (Centro, Sur, Oriente y Norte).
- Atender los procesos de contratación de personal CAS Regular, que fueran suspendidos por la Emergencia Sanitaria.
- Atender los diferentes requerimientos de las Unidades Orgánicas de contratación de personal CAS, en el marco del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, Decretos de Urgencia N° 055, 090 y 109-2020; así como el Decretos Supremo N° 044-2020PCM.
- Establecer la fecha límite para el desarrollo de las acciones de capacitación y realizar la modificación del PDP.
- Mapear el proceso de Inducción a fin de establecer el flujograma del procedimiento y tener una mejor coordinación con las áreas que se involucran en el proceso
- Determinar la posible continuidad de la Resolución Ministerial N° 626-2008/MINSA que aprueba la Directiva de Evaluación y conducta labora para

atender los diferentes procesos técnicos de recursos humanos (rehabilitación de sanciones disciplinarias, ascensos, desplazamientos y otros); o la actualización de la Directiva de evaluación dentro del marco de la nueva directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento.

- Elaborar las especificaciones técnicas por emergencia sanitaria para la Entrega del Uniforme Institucional 2020.

Tecnologías de la Información

- Incrementar el número de recursos humanos con contratos CAS y no terceros que posean competencias principalmente en cuanto al análisis estadístico de datos, análisis epidemiológico de datos, desarrollo de proyectos para análisis de datos georreferenciados, visualización de datos y Ciencia de datos.
- Acceso a bases de datos de otros sistemas de información del ministerio de salud como son el SIGTB de la estrategia de tuberculosis, SISMED de DIGEMID, NOTI del CDC, con la finalidad de proporcionar información de manera integral.
- Que las direcciones e instituciones involucradas envíen tramas de datos en los casos que amerite de manera diaria para poder contar con información integral.
- Prueba piloto del Sistema offline de CNV para establecimientos que no cuentan con internet.
- Fortalecer las coordinaciones con los hospitales e institutos especializados para la entrega de data integrada de egresos hospitalarios, emergencia y Servicios intermedios.
- Continuar con la integración de los módulos de e-Qhali (CRED, Inmunización, materno, discapacidad, Wawared) al HIS MINSA.
- Mejorar la calidad del registro del SICOVID para una mejor explotación de la data.
- También se requiere adquirir servicios en la nube (cloud) para procesar grandes volúmenes de información o en su defecto adquirir equipos informáticos de gama alta que permitan estos desarrollos.
- Se requiere de licencias informáticas para la gestión de BIG DATA y DATA MINE
- Gestionar la ampliación del convenio marco tripartito RENIEC- INEI-MINSA
- Creación de una unidad funcional de análisis de la información potenciada con profesionales de la salud que tenga un carácter permanente.
- Conformar la unidad nacional de codificación, cuyo rol será muy importante para migrar a la versión CIE 11 y su futura implementación en el año 2020.
- Elaborar el plan de implementación del CIE11.
- Continuar con la interoperabilidad a través de trama de datos con hospitales e institutos que no utilizan el HIS MINSA en los Hospitales e Institutos: Instituto Nacional del Oftalmología, Hospital de Mediana Complejidad José Agurto Tello, Hospital Regional de Ayacucho "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA, Hospital Belén de Trujillo e Instituto Regional de Oftalmología IRO.
- Fortalecer la explotación de data de la Historia de clínica electrónica (e-Qhali).
- Continuar el proceso de implementación del registro de medidas antropométricas en el HIS MINSA y coordinación con CENAN-INS
- Hacer seguimiento a RENIEC de los pendientes de Padrón Nominal CNV y SINADEF
- Realizar y retomar nuevas coordinaciones con los gobiernos locales sobre el Padrón Nominal para el año 2020
- Migración de la base de datos del Sistema Lildbi al Sistema Fi-Admin.
- Desarrollo de plan comunicacional de difusión de e-BlueInfo.

- Continuar los grupos de trabajo para fortalecer la calidad del registro de mortalidad, actividad que cuenta con el apoyo del proyecto Bloomberg y está dirigida al registro Hospitalario y las capacitaciones virtuales.
- Aprobación de las Directivas de Nacimientos y defunciones las cuales tiene carácter sectorial.
- Atención de 62 requerimientos SICOVID (Agosto - Octubre): Realizar actualizaciones a la aplicación SICOVID permitiendo mejoras los flujos de procesos de negocio según los puntos definidos por el área usuaria.
- Optimizar el tiempo de respuesta del SICOVID optimizando la interacción entre la Base de Datos y la aplicación web. Poder contar con la base de datos optimizada con la finalidad de poder analizar y proponer la reingeniería de la arquitectura de la aplicación.
- Realizar la homologación de la funcionalidad de la generación de recetas médicas desde el aplicativo móvil de manera que cumpla con las mismas reglas de negocio del SICOVID online.
- Realizar la homologación de la funcionalidad de la generación de Altas Médicas desde el aplicativo móvil de manera que cumpla con las mismas reglas de negocio del SICOVID online.
- Atención, seguimiento y Culminación del Proyecto del Componente 3: Mejoramiento y Ampliación del Sistema único de información en Salud a Nivel Nacional cuyo objetivo de este componente es lograr un adecuado acceso y gestión de la información para la toma de decisiones en el plano prestacional y administrativo en el sistema de salud, en términos de cantidad, calidad y oportunidad asimismo con el logro de este objetivo se busca incrementar la cobertura del establecimiento de salud que cuentan con adecuados sistemas de información, implementados de acuerdo a su nivel de atención (Financiados por el Gobierno y El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Data Center Principal en Lima y 02 Contingencia Huancavelica y La Libertad.
- Evaluación de las condiciones de operación del Data Center y Adecuación del Centro de Datos: Priorizar aires de precisión, piso técnico, sistemas de acceso y videovigilancia entre otros.
- Implementación de servicios críticos del sitio de contingencia en las instalaciones del Data Center en el INS, donde se tendrá fibra oscura y capacidades de configurar activo-activo, Site principal y Site secundario.
- Implementación de NOC/SOC para el MINSA que considere lo siguiente: Adecuación del Data Center, aire de precisión, piso técnico, Sistema de Vigilancia y Control de Accesos, Sistema Contra Incendios y Aniegos, herramientas de seguridad perimetral y de monitoreo de la Infraestructura Tecnológica.
- Implementación de Servicio de Nube que sirva como contingencia de los servicios críticos del MINSA para garantizar la continuidad de los servicios de Salud del MINSA, en el marco del Decreto de Urgencia N.º 026-2020.
- Asegurar el Servicio de Correo Masivo para el MINSA, el cual a la fecha se encuentra en la etapa de estudio de mercado en la Oficina de Abastecimiento – OA de la Oficina General de Administración – OGA.
- Renovación de una Solución de Telefonía para la Administración Central dada su antigüedad, limitación y obsolescencia tecnológica (más de 17 años de antigüedad).
- Asegurar la continuidad del servicio de alquiler de las centrales telefónicas de DGOS, DIGESA, DIGEMID, etc.
- Renovación de los equipos de comunicaciones y cableado estructurado de la Sede Central del MINSA, debido a su obsolescencia tecnológica (18 años).
- Continuidad de los servicios que garanticen la disponibilidad del equipamiento e información del MINSA, tales como el licenciamiento, soporte y mantenimiento, etc.

- Adquisición de 30 laptops para renovación de equipos obsoletos, préstamos para reuniones en alta dirección y otras direcciones del MINSA.
- Contratación del personal de terceros, toda vez que se debe garantizar el monitoreo, control seguimiento de toda la Infraestructura critica del MINSA.

Comunicaciones

- Se solicitó a la Secretaria General la tercera modificatoria del Plan de Estrategia Publicitaria del MINSA 2020 (con Nota Informativa Nº 350-2020-OGC/MINSA), incluyendo tres campañas de publicidad: "Salud Mental: "Convivencia saludable", "Nutrición y Alimentación Saludable", "No bajemos La Guardia COVID-19". A la fecha de cierre el proyecto de resolución ministerial se encuentra en Secretaría General para su aprobación.
- Se solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, asignación presupuestal para la ejecución de requerimientos de bienes y servicios validados para atención (con requerimiento de CCP, elaborados por la Oficina de Abastecimiento) y requerimientos pendientes de atención (indagación de mercado, validación de propuestas), por el monto de S/ 926, 834.0, el cual se encuentra en despacho de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para ser remitido a la Oficina General de Comunicaciones, desde el 09 de noviembre del presente ejercicio, (con Memorándum Nº 634-2020-OGC/MINSA).
- Se solicitó a la Secretaría General la contratación de personal bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo 1057 – CAS, en el marco de la Directiva Administrativa N° 148-MINSA/OGA/OGGRH-V.02 las cuales serán concursadas por reemplazo, (con Nota Informativa N° 346-2020-OGC/MINSA).
- Se solicitó a la Secretaría General la contratación de personal bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo 1057 – CAS, en el marco de la Directiva Administrativa N° 148-MINSA/OGA/OGGRH-V.02 a fin de cubrir las necesidades de servicio de la oficina con una totalidad de 14 puestos CAS, (con Nota Informativa N° 347-2020-OGC/MINSA).

Presupuesto

- De acuerdo con lo recabado de las unidades ejecutoras, se estima un déficit preliminar para operatividad para el cierre del Año Fiscal 2020 detallado en el siguiente cuadro:

UNIDAD EJECUTORA	MONTO (S/)
001. ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	7,791,721
005. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	177,095
007. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLÓGICAS	708,297
008. INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA	382,048
009. INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	1,351,452
010. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	8,524,628
011. INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	8,558,695
016. HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	3,367,855
017. HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	1,993,144
020. HOSPITAL SERGIO BERNALES	1,336,661
021. HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	5,032,312
025. HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	236,500
025.HOSPITAL DE APOYO MARIA AUXILIADORA	2,855,425
027. HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	10,441,885
028. HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	2,425,203
029. HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	4,005,882
030. HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	2,530,136
031. HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	3,726,975
032. HOSPITAL NACIONAL VÍCTOR LARCO HERRERA	612,217
033. HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOMÉ	2,647,808
036. HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	2,552,254
042. HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	637,504
049. HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	2,784,413
050. HOSPITAL VITARTE	1,353,414
125. PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	7,278,752
139. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	7,406,170
140. HOSPITAL DE HUAYCAN	1,426,510
142. HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	6,413,759
143. DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	8,127,112
144. DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1,636,827
145. DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	4,772,775
146. DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	4,363,051
148. HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE	25,554,340
TOTAL	**143,012,820.0**

Proyección de Gastos / Elaboración Propia

Planeamiento Estratégico

- Mantener el proceso de elaboración del PEM de la Política Nacional Multisectorial de Salud 2030.
- Consolidar las coordinaciones con los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).
- Elaborar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025 del Ministerio de Salud.
- Aprobación del Plan Operativo Institucional 2021 consistente con el PIA del Pliego 011: MINSA.
- Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas el diseño de los programas presupuestales (Anexo 2) actualizados, de acuerdo a la cartera de servicios aprobada.
- Procesar y validar las cifras de los indicadores de las Cuentas de Salud del Sector Público y Privado para el periodo 2013-2018 y preliminares del año 2019 con la metodología SHA 2011, para su reporte a la Base de Datos Mundial de la OMS del Gasto en Salud.

Programación Multianual de Inversiones

- Transferencia presupuestal de S/ 137.87 millones a favor de la ARCC.
- Acto Resolutivo para Lineamientos de Inversiones de Plantas Generadoras de Oxigeno Medicinal y Activos Complementarios a Cargo de Gobiernos Locales
- Actualización de Indicadores de Brecha del Sector Salud.
- Transferencia de recursos a reserva de contingencia del Hospital Lorena del Cusco por S/ 122.89 millones.
- Aprobación por parte del MEF para creación de Unidad Ejecutora del PEIP.

- Se ha informado al DVMPAS el desistimiento presentado por el proponente en la APP de Construcción del Hospital de Huaycán, estando pendiente la determinación de la alta dirección la nueva modalidad de ejecución del proyecto.
- Asignación presupuestal por S/ 40.41 millones para la IOARR de 47 Plantas de Oxígeno.

Modernización

- Concluir con la formulación del proyecto de Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- La adecuación del TUPA del Ministerio de Salud al nuevo formato del Texto Único de Procedimientos Administrativos a través del SUT se viene efectuando conforme se detalla en el respectivo plan de trabajo, a fin de dar cumplimiento al plazo establecido en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 004-2020-PCM/SGP.
- Elaborar los lineamientos para la elaboración del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes integradas de Lima Metropolitana
- Elaborar los criterios para la elaboración del Manual de Operaciones de los prestadores de servicios de salud (Hospitales e Institutos Especializados) a nivel nacional.

Asesoría Jurídica

- Entre las principales materias en trámite en la Oficina General de Asesoría Jurídica tenemos: la emisión de informes y opiniones legales en temas referidos a recursos humanos, contratación estatal, materia presupuestal, administrativa y de gestión; también la emisión de opiniones e informes legales sobre procedimientos jurídicos especializados en materia sanitaria; entre otros.

Cooperación Técnica Internacional

- Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina (diciembre 2020).
- Reunión de Ministros de Salud de MERCOSUR (noviembre 2020).
- Comité de Salud de OCDE (diciembre 2020).
- Gestión del coauspicio de proyectos a ser aprobados por APEC y que formarán parte del Plan Operativo 2021.
- Proceso de Quito – V Reunión de la Iniciativa del Proceso de Quito, sobre movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la Región (19 noviembre 2020).
- Preparación de la participación del país, en calidad de observador, del 147° Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.

Gestión Descentralizada

- Desarrollo de la XIV Reunión Ordinaria de la CIGS:
- Se desarrolló la reunión de la secretaría ejecutiva de la CIGS (participando el total de sus integrantes con la presencia de la Ministra de Salud), acordándose el desarrollo de la XIV reunión extraordinaria entre el 12 al 15 de noviembre, la cual abordaría en su agenda puntos críticos acorde a la necesidad actual: Plan de preparación y respuesta nacional frente a posible "segunda ola" pandémica por COVID-19 en el Perú, Plan Nacional de Vacunación en el Perú y la presentación de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030, "Perú país Saludable.

- Inicialmente organizada para su desarrollo en las fechas entre el 12 al 15 de noviembre (4 días de trabajo, 1 día de trabajo por cada macro región), bajo una metodología especial a fin cumplir con las disposiciones emitidas en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, sin embargo, dada la naturaleza de este espacio y las circunstancias actuales, la misma ha sido suspendida, estando a la indicación de la Alta Dirección.
- Dada la situación de Emergencia Sanitaria, mediante el D.U. N° 109-2020 que dicta medidas extraordinarias y urgentes para ampliar y reforzar la respuesta sanitaria en el marco de la Emergencia Nacional por el COVID–19, se establecen los recursos para financiar al personal administrativo para la coordinación y monitoreo de los macrorregiones, actividad inicialmente organizada, conducida por la Dirección General de Operaciones de Salud.
- Por indicación de la Alta Dirección, se indica a la OGDESC que disponga "las medidas necesarias a fin proceder ca la implementación de las actividades necesarias con relación al personal administrativo para la coordinación y monitoreo de las macro regiones", tras lo cual se ha desarrollado las gestiones a fin concretar con lo dispuesto, quedando pendiente la contratación del total de coordinadores y monitores, la presentación e instalación en sus ámbitos macrorregionales, e inicio de las actividades operativas.
- Una situación que amerita la determinación de su operación como MINSA es la participación y gestión de las reuniones bilaterales MINSA-GORE o GLs, efectuándose en algunas oportunidades sin una programación, ameritando una respuesta rápida del MINSA para poder atender a las autoridades.
- Corresponde el seguir participando en la organización, coordinación y asistencia a las mesas de diálogo. Un punto a resaltar es la determinación de la Alta Dirección del MINSA de coordinar con el representante del Despacho Ministerial para el desarrollo de este tema.
- La OGDESC consolida y desarrolla el seguimiento a los compromisos asumidos tanto en los espacios intergubernamentales como en los espacios de diálogo, en ese marco, corresponde a los órganos competentes el cumplimiento y reporte de los compromisos asumidos por el MINSA, para ello se requiere reforzar la responsabilidad de los órganos del MINSA para su atención.
- Existiendo un marco normativo que reconfigura el Sistema de salud peruano, y dada la coyuntura actual de necesidad de fortalecimiento de la conducción y gobernanza del sistema de salud en un estado descentralizado, se formuló una propuesta de estructura y funciones de la OGDES, la cual guarda relación con las nuevas disposiciones, y principalmente con la necesidad percibida y requerida por los ámbitos regionales, esto a fin fortalecer el proceso de descentralización en salud y un ejercicio adecuado de la gestión descentralizada en salud, quedando pendiente la aprobación de la propuesta formulada.
- La OGDESC ha formulado el expediente, ha coordinado y gestionado para la pronta aprobación del Plan Anual de Transferencia Sectorial 2020

5. RESUMEN DE INFORMACIÓN PRINCIPAL SOBRE:

5.1. PRESUPUESTO

La Oficina de Presupuesto al 17 de noviembre de 2020, con la finalidad de coberturar las diversas actividades necesarias para diagnosticar y tratar la pandemia por coronavirus (COVID-19), actualmente se cuenta con reportes de gestión que permite al equipo mapear la ejecución de cada de la habilitación de recursos, esto gracias a la coordinación con las Unidades Ejecutoras donde se han creado mecanismos a fin de diferenciar el gasto, fuente de financiamiento, Unidades Ejecutoras dependientes del Pliego 011: Ministerio de Salud, según el siguiente detalle:

Ejecución Presupuestal actividad COVID-19
Pliego 011 MINSA

CONCEPTOS	PIM	CCP	%CCP	CA	%CA	DEV	%DEV
- 1.Actividad Covid	3,285,784,155	2,755,830,789	84%	2,658,995,969	80.9%	1,978,702,531	60%
AEREO COVID-19 S/ 6 000 000	6 000 000	5 125 536	85%	5 062 720	84 4%	1 773 169	30%
Art 6 DU 109-2020 Telemedicina S/ 1 476 003	1 476 003	1 042 004	71%	983 319	66 6%	0	0%
Bono (720) S/ 75 905 319	75 905 319	73 108,202	96%	72 222,886	95 1%	64 584,529	85%
CAS 1000 brigadistas S/ 15 125 302	7 142 568	7 142 568	100%	7 142 568	100 0%	59,845	1%
CAS Agosto S/ 9 658 793	5 987 331	5 585,998	93%	5 585 998	93 3%	0	0%
CAS Covid-19 S/ 242 290 225	341 720 414	336 057 439	98%	333,303,667	97 5%	292,566,742	86%
CAS DIGERD S/ 931 652	1 178 646	1 178 646	100%	1 178,646	100 0%	857,209	73%
CAS SAMU S/ 3 434 485	4 395 655	4 395,655	100%	4 379 271	99 6%	3,425,119	78%
CAS Serum S/ 30 571 509	29 931 439	29 931 439	100%	29 931 439	100 0%	29,477,507	98%
CDC-BRIGADAS S/ 15 377 149	14 651 684	14 651 684	100%	14 651 683	100 0%	14,651,682	100%
DL 1512 S/ 5 391 146 CAS residentes	8 958 776	8 958 776	100%	8,954 218	99 9%	7,079,465	79%
DS 135-2020-EF Transporte S/ 10 500 000>5 500 000	5 500 000	0	0%	0	0 0%	0	0%
DS 257-2020-EF S/ 477 405 920	474 339 899	235 557 599	50%	220 812 912	46 6%	1 015 850	0%
DS 258-2020-EF MIN INTER S/ 69 477 380	69 477,380	10 678,819	12%	10 678,819	11 9%	1,640 571	2%
DU 025 026 y 039-2020 S/ 29 286 423 Disperso	33 577,656	32 205 681	96%	30 987 026	92 3%	25 181,692	75%
DU 025-2020 RM 096-2020-MINSA S/ 26 245 986	26 245 986	26 245 986	100%	26 245 986	100 0%	26,245 986	100%
DU 025-2020 S/ 14 513 064 OGA	14 191 808	11 229 446	79%	11 027 246	77 7%	9 244,584	65%
DU 025/026-2020 S/ 27 335 164 Disperso	33 121 322	31 932 839	96%	29,807 900	90 0%	24 671,196	74%
DU 026-2020 art 6 S/ 7 812 193>7 812 120 Acond Esp físico Disperso	7 312 367	6 901 798	94%	6 586 168	90 1%	5,624,024	77%
DU 026-2020 S/ 11 730 540 Disperso	13 970 248	13 689 491	98%	12 768,021	91 4%	10,917,288	78%
DU 026-2020 S/ 8 000 000 Linea 113>S/ 4 962 802	4 938 324	4 921,348	100%	4 921 348	99 7%	4,735 348	96%
DU 032-2020 S/ 30 000 000>S/ 12 127 559 HEAV	12 117 239	11 726 591	97%	11,726,591	96 8%	8 497,468	70%
DU 037-2020 S/ 35 000 000 Mascarillas faciales textiles	35 000,000	34 994 663	100%	34 994 663	100 0%	27,021,548	77%
DU 037-2020 S/ 49 450 680>S/ 50 035 390 Seguro de Vida	49 562 641	49 522 851	100%	49 522,851	99 9%	49 522 850	100%
DU 055-2020 CAMAS S/ 20 343 154>17 582 996	17 582 996	16 723,099	95%	14 688,211	83 5%	13,908,208	79%
DU 055-2020 S/ 34 033 190>34 115 994 CAMAS	34 115 994	33 446 936	98%	33 223,886	97 4%	23,960,034	70%
DU 055-2020 S/ 61 706 264>45 106 699 Equipo de protec personal - EPP	45 106 699	44 266 699	98%	44 266 699	98 1%	38 857,451	86%
DU 055-2020 S/ 70 456 837>59 672 957 CAS	58 672 957	58 672 957	100%	58 384 124	99 5%	53 290 025	91%
DU 059-2020 S/ 1 000 000 Observatorio DIGEMID	969 998	45,400	5%	45 400	4 7%	12 380	1%
DU 059-2020 S/ 212 957 583 kit COVID-19 paciente UCI	212 957 583	211 797 326	99%	211 797 326	99 5%	190 361,726	89%
DU 065-2020 S/ 3 000 000 SISC	3 000 000	956 560	32%	836 560	27 9%	0	0%
DU 066-2020 S/ 11 241 673>11 749 023 instalacion de redes de gases med y el m	11 554 023	9 550 712	83%	9 512 774	82 3%	4,694,739	41%
DU 066-2020 S/ 18 805 000>18 767 546 Plantas, Cilindros y Concentradores	5 941 930	5 941 930	100%	5 941 930	100 0%	540 000	9%
DU 066-2020 S/ 84 714 336 Compra y el suministro de oxigeno medicinal	84 714 336	48 254 718	57%	48 126,984	56 8%	4 565 848	5%
DU 067-2020 S/ 11 054 284>10 534 024 CAMAS ICA	10 534 024	10 089 664	96%	10 058 052	95 5%	7,600 499	72%
DU 067-2020 S/ 4 999 706>3 759 964 CAMA ICA	1 554 214	1 161 433	75%	796 933	51 3%	655 199	42%
DU 071-2020 S/ 33 739 731 Pulsiox inogenas	31 708 647	23 101,725	73%	23 021 392	72 6%	12 499 524	39%
DU 080-2020 S/ 52 133 366>S/ 52 565 186 CAMAS	54 770 836	49 587 488	91%	32 608 465	59 5%	16,644 297	30%
DU 090-2020 Internos S/ 60 060 444>26 318 680	26 318 680	22 228 538	84%	2,731 883	10 4%	377 239	1%
DU 099-2020 DIGERD S/ 62 983 932	62 947 132	40 253 357	64%	40,253,357	63 9%	0	0%
DU 102-2020 Linea de atención al ciudadano S/ 13 215 950	13 215 950	7 870 375	60%	7,690,705	58 2%	269 000	2%
DU 109-2020 CRAT S/ 4 645 669	4 645 669	2 351 195	51%	0	0 0%	0	0%
DU 109-2020 EPP S/ 5 612 298	5 612 298	170 849	3%	170,849	3 0%	163 383	3%
DU 118-2020 Seguro de vida S/ 13 890 901	13 890 901	1 998 433	14%	1,998,433	14 4%	0	0%
DU 119-2020 Gav S/ 428 248 250	428,248 250	427 130 880	100%	427,130,880	99 7%	427 130 880	100%
DU 119-2020 Gav S/ 75 554 020	75 554 020	75,554,020	100%	75,554,020	100 0%	75 554,020	100%
IOARR S/ 33 244 691	18 224 770	14 707 693	81%	14,707,693	80 7%	4 581 583	25%
MANT VENT DGOS S/ 4 590 234	4 890 395	4 821 835	99%	4,758 372	97 3%	122,329	3%
META 530 S/ 344 149 813 [DU 050-2020 S/ 26 257 986 DS 94 S/ 82 027 166 S/ 4	344 172 963	340 195 144	99%	340 054 282	98 8%	292 128 905	85%
OTROS	237 265 817	193 648 609	82%	166,775,680	70 3%	81 445 143	34%
Pulsoximetros S/ 5 395 145	5 395 145	4 997 608	93%	4 997,608	92 6%	4 997,608	93%
RM 227-2020/MINSA S/ 2 581 000 Visitas domiciliarias	2 581 000	2 249 800	87%	2,202 789	85 3%	1 685 568	65%
RS 041-2020/MINSA S/ 19 915 844 CENARES	19 328 606	19 120 355	99%	19 120,355	98 9%	19 002 455	98%
RS 060-2020/MINSA Mant Vent VES S/ 316 915	458 402	458 401	100%	316 915	69 1%	316 915	69%
RS 085-2020-MINSA S/ 2 654 800	2 854 800	893 828	31%	893,828	31 3%	400 000	14%
RS 092-2020-MINSA S/ 54 150 650 IOARR Vent	53 650 650	53 850 650	100%	53 850,650	100 0%	44,356 100	82%
S/ 13 408 724	13 408 724	10 908 724	81%	10,745 924	80 1%	4,310 819	32%
Servicio Complementario RO S/ 83 216 493	83 033 041	62 038 790	75%	58 257 064	70 2%	45 476 985	55%

Fuente: Oficina de Presupuesto al 17-11-2020

Asimismo, se tienen actividades no COVID-19 las mismas que se detallan a continuación:

Tabla N°11
Ejecución Presupuestal actividad No COVID-19
Pliego 011 MINSA

CONCEPTOS	PIM	CCP	%CCP	CA	%CA	DEV	%DEV
- 2.Otras actividades No Covid	6,484,779,593	5,553,554,315	86%	5,310,299,941	81.9%	4,432,684,714	68%
Anexo IV DU 014-2019 S/ 7 891 593	6 657 873	5 214 964	78%	4 866 481	73 1%	1 788 678	27%
DS 022-2020-EF RCC ROOC S/ 18 085 561	18 085 561	10 181 123	56%	3 308 458	18 3%	0	0%
DS 023-2020-EF RCC ROOC S/ 40 183 297	40 008 518	16 143 343	40%	6 739 815	16 8%	4 784 526	12%
DS 023-2020-EF S/ 28 983 427>S/ 30 022 535 RCC	30 022 535	7 122 533	24%	6 334 581	21 1%	2 640 769	9%
DS 110-2020-EF S/ 8 292 003 Violencia contra la Mujer	6 881 335	4 580 361	67%	2 163 069	31 4%	655 860	10%
DS 216-2020-EF Cusco S/ 155 807 160	128 773 067	5 868 010	5%	5 865 842	4 6%	120 480	0%
DU 014-2019 Art 22 S/ 5 000 000	5 000 000	4 738 697	95%	4 404 977	88 1%	2 865 988	57%
OTROS	6 018 025 460	5 276 731 431	88%	5 074 319 100	84 3%	4 275 115 062	71%
Plan de vacunación S/ 3 865 872	3 600 814	3 188 196	89%	1 694 965	47 1%	161 708	4%
RM 491-2020/MINSA S/ 79 607 595	155 359 547	152 197 370	98%	144 547 940	93 0%	106 957 197	69%
RS 064-2020/MINSA S/ 13 953 673 Salud mental	9 352 221	5 848 014	63%	3 537 903	37 8%	2 573 312	28%
RS 067-2020/MINSA S/ 6 853 564>6 855 833 Terceros	6 624 584	6 610 194	100%	6 532 828	98 6%	6 506 666	98%
Servicio Complementario RDR S/ 335 677	335 677	179 327	53%	179 327	53 4%	26 195	8%
Servicio Complementario RDR S/ 611 028 PP	611 028	211 028	35%	211 028	34 5%	172 402	28%
Servicio Complementario RO S/ 86 512	86 512	70 207	81%	70 207	81 2%	19 108	22%
Servicio Complementario S/ 10 706 DyT	10 706	10 706	100%	10 706	100 0%	10 706	100%
Servicios básicos S/ 59 460 539	55 344 155	54 658 811	99%	45 512 715	82 2%	28 286 058	51%

Fuente: Oficina de Presupuesto al 17-11-2020

Asimismo, la Oficina de Presupuesto, en el marco de sus funciones, en relación a la Ejecución de cada Gobierno Regional ha identificado el siguiente ranking por Gobiernos Regionales:

PUESTO	GORE	% EJEC
1	462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	89.2%
2	463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	85.6%
3	457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	85.1%
4	453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	83.7%
5	449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	77.3%
6	454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	73.3%
7	464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	72.4%
8	456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	72.1%
9	460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	72.1%
10	459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	71.9%
11	440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	71.2%
12	451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	69.5%
13	461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	69.2%
14	448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	68.5%
15	443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	67.6%
16	445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	67.4%
17	442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	66.2%
18	447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	64.4%
19	458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	63.2%
20	452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	60.8%
21	441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	58.5%
22	450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	57.9%
23	446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	53.9%
24	455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	52.7%
25	444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	46.9%
	TOTAL	68.4%

Fuente: SIAF-MPP al 17-11-2020

5.2. CONTABILIDAD

La Oficina de Contabilidad formula, actualiza, implementa lineamientos, procedimientos institucionales para el funcionamiento del Sistema Administrativo de Contabilidad, asimismo elabora y presenta los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego 011 Ministerio de Salud, de acuerdo a las directivas establecidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales, de conformidad a lo dispuesto en el Circular N° 047-2015-BCR, Regularización para la adecuación del cambio de nombre de la Unidad Monetaria "Nuevo Sol" a "Sol".

Los Estados Financieros han sido preparados, de conformidad con las normas emitidas por el Ente Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, acorde con lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1438 - Sistema Nacional de Contabilidad, de acuerdo a las Directivas que se indican se presenta la siguiente información:

Directiva N° 002-2019-EF/51.01 aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2019-EF/51.01, y modificatorias mediante Resolución Directoral N° 017-2020-EF/51.01:

Información Trimestral:

Información Financiera:

- EF-1 Estado de Situación Financiera (Comparativo).
- EF-2 Estado de Gestión (Comparativo).
- EF-3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Comparativo).
- EF-4 Estado de Flujos de Efectivo (Comparativo).
- Notas a los Estados Financieros (Comparativas).
- Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Flujos de Efectivo.
- Balance de Comprobación
- Conciliación de Cuentas de Gestión y Ejecución Presupuestal Anexo 1 – EF2.

Información Presupuestaria:

- PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos.
- PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
- Anexos al PP-1 y PP-2 (Por específicas)
- EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos y Anexo al EP-1 por Tipo de Financiamiento y Tipo de Recurso
- Notas a los Estados Presupuestarios

Información sobre Transferencias Financieras:

- TFR Transferencias Financieras Recibidas.
- Anexo 1 TFR Transferencias Financieras Recibidas.
- TFO-1 Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-1 Transferencias Financieras Otorgadas
- TFO-2 Clasificación Funcional de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-2 Clasificación Funcional de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- TFO-3 Distribución Geográfica de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-3 Distribución Geográfica de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Actas de Conciliación por las Transferencias Financieras Recibidas y Otorgadas entre Entidades del Estado.

Información sobre el Fondo para la Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES):

- Contabilización de los Dispositivos Legales Vinculados – FONDES.
- Resumen Contable – FONDES.

- Marco Presupuestal y Ejecución de Ingresos – FONDES.
- Marco Presupuestal y Ejecución de Gastos – FONDES.
- AF-2F Movimiento de Propiedades, Planta y Equipo – FONDES.
- AF-2AF Movimiento de Propiedades de Inversión – FONDES.

Información sobre Operaciones Recíprocas:

- OA-3 Reporte de Saldos de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- Anexo OA-3 Reporte de Saldos de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- OA-3A Reporte de Saldos de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- Anexo OA-3A Reporte de Saldos de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- OA-3B Reporte de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- Anexo OA-3B Reporte de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público (Sólo para Unidades Ejecutoras).
- Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público - Estado de Situación Financiera.
- Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público – Estado de Gestión
-

Información Semestral:

Información Financiera:

- EF-1 Estado de Situación Financiera (Comparativo).
- EF-2 Estado de Gestión (Comparativo).
- EF-3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Comparativo).
- EF-4 Estado de Flujos de Efectivo (Comparativo).
- Notas a los Estados Financieros (Comparativas).
- Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Flujos de Efectivo.
- Balance de Comprobación
- Conciliación de Cuentas de Gestión y Ejecución Presupuestal Anexo 1 - EF2.

Anexos a los Estados Financieros:

- AF-8 Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades.
- AF-8A Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros.
- AF-8B Fondos Administrados y Financiados con Recursos Autorizados.
- AF-10 Declaración Jurada.

Información de Demandas Judiciales, Reclamos de la Entidad y Registro de Contadores:

- OA-2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros.
- OA-2B Reclamos a la Entidad y Conciliaciones Extrajudiciales.
- OA-7 Registro de Contadores del Sector Público.

Información de Operaciones Recíprocas:

- OA-3 Reporte de Saldos de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.

- Anexo OA-3 Reporte de Saldos de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- OA-3A Reporte de Saldos de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- Anexo OA-3A Reporte de Saldos de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- OA-3B Reporte de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- Anexo OA-3B Reporte de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público (Sólo para Unidades Ejecutoras).
- Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público - Estado de Situación Financiera.
- Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público – Estado de Gestión

Información Presupuestaria:

- PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos.
- PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos.
- Anexos al PP-1 y PP-2 (Por específicas).
- Hoja de Trabajo de Resoluciones del Marco Legal del Presupuesto de Gastos.
- Hoja de Trabajo de Resoluciones del Marco Legal del Presupuesto de Ingresos.
- EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- Anexo al EP-1 por Tipo de Financiamiento y Tipo de Recurso.
- Notas a los Estados Presupuestarios.

Información sobre el Presupuesto de Gastos por Resultados:

- PPR-G1 Programación y Ejecución del Presupuesto por Categorías Presupuestarias.
- PPR-G2 Programación y Ejecución del Presupuesto por Categorías Presupuestarias y Fuente de Financiamiento.
- PPR-G3 Clasificación Funcional del Presupuesto por Categorías Presupuestarias.
- PPR-G4 Distribución Geográfica del Presupuesto por Categorías Presupuestarias.
- PPR-G5 Programación y Ejecución de los Programas Presupuestales.
- Análisis y comentarios del Presupuesto de Gastos por Resultados.

Información sobre el Presupuesto de Inversión Pública:

- PI-1 Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública – Proyectos.
- PI-1B Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública – Adquisición de Otros Activos Fijos – (2) Proyectos.
- PI-2 Clasificación Funcional del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.
- PI-3 Distribución Geográfica del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.
- Análisis y comentarios de los principales proyectos de inversión incluyendo el avance de las metas físicas semestral.

Información sobre el Presupuesto de Gasto Social:

- GS-1 Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social.
- GS-2 Clasificación Funcional del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social.
- GS-3 Distribución Geográfica del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social.
- Análisis y comentarios del Gasto Social en los principales proyectos y productos (actividades) de los Programas Presupuestarios.

Información sobre Transferencias Financieras:

- TFR Transferencias Financieras Recibidas.
- Anexo 1 TFR Transferencias Financieras Recibidas.
- TFO-1 Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-1 Transferencias Financieras Otorgadas
- TFO-2 Clasificación Funcional de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-2 Clasificación Funcional de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- TFO-3 Distribución Geográfica de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-3 Distribución Geográfica de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Actas de Conciliación por las Transferencias Financieras Recibidas y Otorgadas entre Entidades del Estado.

Información sobre el Fondo para la Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES):

- Contabilización de los Dispositivos Legales Vinculados – FONDES.
- Resumen Contable – FONDES.
- Marco Presupuestal y Ejecución de Ingresos – FONDES.
- Marco Presupuestal y Ejecución de Gastos – FONDES.
- AF-2F Movimiento de Propiedades, Planta y Equipo – FONDES.
- AF-2AF Movimiento de Propiedades de Inversión – FONDES.
- AF-4F Movimiento de Otras Cuentas del Activo – FONDES.

Conciliación del Marco Legal de Presupuesto.

Directiva N° 004-2019-EF/51.01 Aprobada mediante Resolución Directoral N° 017-2019-EF/51.01:

Información Anual:

Información Financiera:

- EF-1 Estado de Situación Financiera (Comparativo).
- EF-2 Estado de Gestión (Comparativo).
- EF-3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Comparativo).
- EF-4 Estado de Flujos de Efectivo (Comparativo).
- Notas a los Estados Financieros (Comparativas).
- Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Flujos de Efectivo.
- Balance de Comprobación.
- EF-1 Estado de Situación Financiera Consolidado a nivel Pliego.
- EF-2 Estado de Gestión Consolidado a nivel Pliego. Notas a los Estados Financieros Consolidados.
- HT-1 Balance Constructivo.

Anexos Financieros:

- AF-1 Inversiones Financieras (Neto).
- AF-2 Propiedades, Planta y Equipo.
- Anexo 1 AF-2 Propiedades, Planta y Equipo por Administración Funcional.
- Anexo 2 AF-2 Propiedades, Planta y Equipo (Construcciones).
- AF-2A Propiedades de Inversión.
- AF-3 Depreciación, Amortización y Agotamiento.
- AF-4 Otras Cuentas del Activo.
- AF- 5 Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales.
- AF-8 Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades.
- AF-8A Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros.
- AF-8B Fondos Administrados y Financiados con Recursos Autorizados
- AF-10 Declaración Jurada sobre: Libros de Contabilidad,
- Estimaciones, Provisiones, Conciliación de Saldos e inventarios y Otros.
- AF-11 Funcionarios Responsables de la elaboración, presentación y suscripción de la información financiera y presupuestaria.
- Anexo 1 - EF2 Conciliación de Cuentas de Gestión y Ejecución Presupuestal

Información de Demandas Judiciales, Reclamos de la Entidad y Registro de Contadores:

- OA-2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros.
- OA-2B Reclamos a la Entidad y Conciliaciones Extrajudiciales.
- OA-7 Registro de Contadores del Sector Público.

Información de Operaciones Recíprocas:

- OA-3 Reporte de Saldos de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- Anexo OA-3 Reporte de Saldos de Cuentas del Activo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- OA-3A Reporte de Saldos de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- Anexo OA-3A Reporte de Saldos de Cuentas del Pasivo por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- OA-3B Reporte de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público.
- Anexo OA-3B Reporte de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público (Sólo para Unidades Ejecutoras).
- Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público - Estado de Situación Financiera.
- Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas entre Entidades del Sector Público – Estado de Gestión

Información Presupuestaria:

- PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos.
- PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos.
- Anexos al PP-1 y PP-2 (Por específicas).
- Hoja de Trabajo de Resoluciones del Marco Legal del Presupuesto de Gastos.
- Hoja de Trabajo de Resoluciones del Marco Legal del Presupuesto de Ingresos.
- EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- Anexo al EP-1 por Tipo de Financiamiento y Tipo de Recurso.

- EP-2 Estado de Fuentes y Uso de Fondos.
- EP-3 Clasificación Funcional del Gasto.
- EP-4 Distribución Geográfica del Gasto.
- Notas a los Estados Presupuestarios.

Información sobre el Presupuesto de Gastos por Resultados:

- PPR-G1 Programación y Ejecución del Presupuesto por Categorías Presupuestarias.
- PPR-G2 Programación y Ejecución del Presupuesto por Categorías Presupuestarias y Fuente de Financiamiento.
- PPR-G3 Clasificación Funcional del Presupuesto por Categorías Presupuestarias.
- PPR-G4 Distribución Geográfica del Presupuesto por Categorías Presupuestarias.
- PPR-G5 Programación y Ejecución de los Programas Presupuestales.
- Análisis y comentarios del Presupuesto de Gastos por Resultados.

Información sobre el Presupuesto de Inversión Pública:

- PI-1 Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública – Proyectos.
- PI-1B Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública – Adquisición de Otros Activos Fijos – (2) Proyectos.
- PI-2 Clasificación Funcional del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.
- PI-3 Distribución Geográfica del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública.
- Análisis y comentarios de los principales proyectos de inversión incluyendo el avance de las metas físicas semestral.

Información sobre el Presupuesto de Gasto Social:

- GS-1 Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social.
- GS-2 Clasificación Funcional del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social.
- GS-3 Distribución Geográfica del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto de Gasto Social.
- Análisis y comentarios del Gasto Social en los principales proyectos y productos (actividades) de los Programas Presupuestarios.

Información sobre Transferencias Financieras:

- TFR Transferencias Financieras Recibidas.
- Anexo 1 TFR Transferencias Financieras Recibidas.
- TFO-1 Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-1 Transferencias Financieras Otorgadas
- TFO-2 Clasificación Funcional de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-2 Clasificación Funcional de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- TFO-3 Distribución Geográfica de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Anexo 1 TFO-3 Distribución Geográfica de las Transferencias Financieras Otorgadas.
- Actas de Conciliación por las Transferencias Financieras Recibidas y Otorgadas entre Entidades del Estado.

Información sobre el Fondo para la Intervenciones ante la Ocurrencia de

Desastres Naturales (FONDES):

- Contabilización de los Dispositivos Legales Vinculados – FONDES.
- Resumen Contable – FONDES.
- Marco Presupuestal y Ejecución de Ingresos – FONDES.
- Marco Presupuestal y Ejecución de Gastos – FONDES.
- AF-2F Movimiento de Propiedades, Planta y Equipo – FONDES.
- AF-2AF Movimiento de Propiedades de Inversión – FONDES.
- AF-4F Movimiento de Otras Cuentas del Activo – FONDES.

Otros Documentos:

- Memoria Anual.
- Copia del Oficio y Anexo 03 Declaración Jurada: Información de Activos y Pasivos Financieros (MIF).

Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto.

En atención al comunicado N° 002-2015-EF/51.01, emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública DGCP, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que las entidades públicas que no culminaron con sanear los saldos de años anteriores reflejados en los estados financieros debían realizar "Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento Contable.

Con Resolución Ministerial N° 481-2015/MINSA el Ministerio de Salud conformó la Comisión Técnica de Trabajo, encargada de realizar las acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable de los saldos de las cuentas pendientes de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central.

Seguimiento, monitoreo de las recomendaciones formuladas por el sistema nacional de control (OCI, Contraloría y SOA), hasta la implementación correspondiente.

Asesoramiento y supervisión a las 33 Unidades Ejecutoras del Pliego 011 – MINSA, de la Conciliación Contable Patrimonial de Propiedad, Planta y Equipo en la Web SIAF Modulo Contable con las firmas virtuales de los Directores de Contabilidad, Patrimonio y Administración.

5.3. RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS DE LA U.E 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

A continuación, se detalla el número de servidores civiles de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central MINSA, con vínculo laboral y/o contractual:

Régimen / Concepto	PEA
Ley N° 30057	3
Decreto Legislativo N° 1057 – Funcionarios CAS	129
FUNCIONARIOS PAC	13
FUNCIONARIOS FAG	1
Decreto Legislativo N° 276	1,404
Decreto Legislativo N° 1057 – CAS	1,246
Decreto Legislativo N° 1057 – CAS COVID	3,269
TOTAL	6,065

PRESUPUESTO EN RECURSOS HUMANOS DE LA U.E. 001: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal al 09.11.2020, para la contratación de personal de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central MINSA, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y 276.

PLIEGO **MINISTERIO DE SALUD**
UNIDAD EJECUTORA **ADMINISTRACIÓN CENTRAL - MINSA**
GENERICA DE GASTOS **2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES**

EJECUTORA	ESPECIFICAS DE GASTOS	DESCR	PIA_	PIM_	CCP	%CCP	TOTAL EJECUCION AL 09/11/2020	%AVANCE	SALDO_
001. ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA	2.1.1.1.1.2.	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	10 339 590.00	8 569 818.00	8 555 853.97	100%	6 667 770.69	80.20%	1 892 047.31
	2.1.1.1.1.3.	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	169 200.00	174 877.00	62 581.00	36%	25 628.57	14.70%	149 248.33
	2.1.1.1.1.7.	FUNCIONARIOS DE ALTA DIRECCION DE LAS ENTIDADES	1 332 000.00	1 303 821.00	1 303 821.00	100%	1 070 968.25	82.12%	232 852.75
	2.1.1.1.1.9.	PERSONAL DE CONFIANZA (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	3 225 574.00	418 956.00	396 009.18	95%	92 217.48	22.00%	326 738.52
	2.1.1.1.2.1.	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	37 536 978.00	19 147 099.00	19 124 811.15	100%	15 157 156.11	79.20%	3 969 942.89
	2.1.1.3.1.1.	PERSONAL NOMBRADO	447 255 274.00	39 432 390.00	31 297 939.00	79%	25 503 427.72	64.70%	13 896 962.28
	2.1.1.3.1.2.	PERSONAL CONTRATADO	210 347 904.00	190 841 522.00	190 841 522.00	100%	155 907 298.55	81.70%	34 934 223.45
	2.1.1.3.1.3.	PERSONAL SERUMS	272 953 576.00	268 052 421.00	268 033 219.00	100%	215 190 116.10	80.30%	52 862 304.90
	2.1.1.3.2.1.	PERSONAL NOMBRADO	760 002.00	817 308.00	817 308.00	100%	676 563.39	82.70%	141 744.61
	2.1.1.3.3.1.	GUARDIAS HOSPITALARIAS	72 919 890.00	59 931 040.00	59 931 038.00	100%	33 827 071.56	56.45%	26 103 966.42
	2.1.1.3.3.3.	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	100 330 120.00	52 714 154.00	52 714 153.00	100%	35 642 199.27	69.50%	16 071 954.73
	2.1.1.3.3.4.	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	34 128.00	34 128.00	34 128.00	100%	0	0.00%	34 128.00
	2.1.1.3.3.9.	BONIFICACION ENTRAORDINARIA POR EMERGENCIA SANITARIA	0	568 880.00	568 880.00	100%	0	0.00%	568 880.00
	2.1.1.3.3.99.	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	87 000 000.00	0	0		0		0
	2.1.1.4.1.1.	PERSONAL NOMBRADO - JUDICIAL	56 287.00	56 287.00	56 286.00	100%	46 956.10	83.30%	9 329.90
	2.1.1.4.1.2.	PERSONAL CONTRATADO - JUDICIAL	0	14 100.00	14 100.00	100%	0	0.00%	14 100.00
	2.1.1.9.1.2.	AGUINALDOS	7 368 600.00	7 368 600.00	7 368 600.00	100%	2 039 515.52	27.70%	5 329 084.48
	2.1.1.9.1.3.	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	4 764 400.00	4 394 699.00	4 394 699.00	100%	4 106 943.62	93.50%	287 755.38
	2.1.1.9.2.1.	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	558 014.00	2 749 201.00	480 610.75	17%	417 433.59	15.20%	2 331 767.41
	2.1.1.9.3.1.	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	34 913 129.00	94 797 823.00	20 000.00	0%	17 063.78	0.00%	94 780 759.22
	2.1.1.9.3.2.	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES	114 455.00	114 455.00	0	0%	0	0.00%	114 455.00
	2.1.1.9.3.3.	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	752 432.00	123 940.00	123 938.51	100%	55 811.41	45.00%	68 126.59
	2.1.1.9.3.98.	OTROS GASTOS DE PERSONAL	94 278 871.00	11 534 064.00	0	0%	0	0.00%	11 534 064.00
	2.1.1.9.3.99.	OTRAS OCASIONALES	228 900.00	23 500.00	20 493.40	87%	20 493.40	86.80%	3 006.60
	2.1.2.1.1.1.	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	5 000 000.00	3 896 939.00	3 896 939.00	100%	2 372 092.00	60.90%	1 524 847.00
	2.1.2.1.1.99.	OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	10 665 277.00	8 976 836.00	7 951 436.25	89%	6 281 522.15	70.00%	2 695 215.85
	2.1.3.1.1.5.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	37 158 686.00	34 027 375.00	30 973 043.00	91%	24 546 350.60	72.10%	9 481 024.40
	2.1.3.1.1.6.	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	2 917 026.00	40 974 927.00	40 922 739.75	100%	40 260 908.02	98.30%	714 018.98
Total 001. ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA			1,443,120,312.00	851,119,262.00	730,004,248.98	86%	571,124,557.00	67.10%	279,994,705.00

5.4. INFRAESTRUCTURA

Del Equipo Técnico de Arquitectos e Ingenieros de la Unidad de Servicios Auxiliares-Oficina de Abastecimiento - OGA:

- Instalación de Paneles de protección sanitaria de vidrio en Secretaría General.
- Acondicionamiento integral del Paraninfo del MINSA.
- Instalación de Paneles de protección sanitaria de vidrio en Oficina General de Asesoría Jurídica.
- Instalación de Paneles de protección sanitaria de acrílico en el Comedor del MINSA y señalización de distanciamiento social.
- Instalación de Paneles de protección sanitaria de acrílico en los vehículos oficiales del MINSA.
- Acondicionamiento de nuevo ambiente de estar y comedor para el Pool de

Choferes del MINSA.
- Instalación de griferías con sensor en los baños públicos del MINSA.
- Instalación de sistema de aromatización y desodorización en los baños públicos del MINSA.
- Colocación de felpudos en los ingresos del MINSA.
- Mantenimiento preventivo a los ascensores del MINSA y Cenex.
- Mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado del MINSA.
- Acondicionamiento integral del comedor del Almacén Central.
- Instalación de luminarias en el Sub almacén de Medicamentos y Drogas.
- Instalación y mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado del Almacén Central.
- Aumento de carga eléctrica en el Almacén Central.
- Mantenimiento correctivo del Grupo electrógeno del Almacén Central.
- Acondicionamiento integral de la nueva sede de la Central 106 Disamu.
- Acondicionamiento del sistema eléctrico de la nueva sede de la Central 106 Disamu.
- Acondicionamiento de Estructura metálica para depósito de dos niveles en la Sede San Isidro de la Disamu.
- Instalación de puerta enrollable para la Farmacia Institucional de DIGEMID.
- Instalación de cubierta ligera en Archivo de DIGEMID.
- Instalación de cubierta de lona en Archivo Barrios altos y Honorio Delgado.
- Remodelación integral de ambientes del Archivo Honorio Delgado.
- Instalación de Paneles de protección sanitaria de vidrio en la Procuraduría Pública del MINSA
- Mantenimiento preventivo de equipos de aire acondicionado de las oficinas del Edificio Procolor.
- Instalación de Sistema de Detección y alarma Contra Incendios en la DIGDOT.
- Acondicionamiento de ambiente para la nueva farmacia de San Borja – DIGEMID, de La Victoria – DIGEMID, de San Marcos – DIGEMID.

5.5. MEJORAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO

- Con la finalidad de dar continuidad a las actividades correspondientes a Mesa de Partes del Ministerio de Salud, se ha implementado el correo para la recepción de documentos: mesadepartesvirtual@minsa.gob.pe. A través de este medio, los ciudadanos presentan sus documentos para las unidades orgánicas de la Sede Central del Ministerio de Salud, asimismo por este medio se brinda el seguimiento de los expedientes, de manera eficiente, todo ello en marco de Resolución Secretarial N°042-2020, que aprueba Disposiciones Internas para la Atención de Expedientes durante el Período de Emergencia Sanitaria conforme a las Disposiciones establecidas en el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y Decreto de Urgencia N° 029-2020.

- Con la finalidad de brindar una orientación adecuada a los ciudadanos en el marco de la Emergencia Sanitaria conforme a las Disposiciones establecidas, se ha implementado el canal de comunicación vía WhatsApp al número 981-263-471.

- Con el objetivo de brindar mayor celeridad y trazabilidad de los documentos que presentan los ciudadanos al Ministerio de Salud, la Oficina de Gestión Documental y Atención al ciudadano en el marco del DL. Nº 1310 y la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital Nº 001-2017-PCM, busca cumplir con las diversas medidas adicionales de simplificación administrativa que se plantean en

la norma, con el fin de consolidar la política de gobierno orientada a propiciar esquemas de documentos electrónicos técnica y jurídicamente validos reflejados en papel cero. Asimismo, la implementación del Nuevo Sistema de Gestión Documental, representa un avance en el cumplimiento de dicha norma; a su vez tiene como finalidad alcanzar los niveles óptimos de eficiencia y efectividad en la gestión de los documentos orientado a la eco eficiencia al reducir al mínimo el uso del papel físico. Para llevar a cabo la implementación, difusión del manual del usuario, asistencia técnica y supervisión del cumplimiento de la Directiva Administrativa Nº 265-MINSA/2019-OGD-SG, y se ha realizado capacitaciones de manera virtual y presencial a las unidades orgánicas del Ministerio de Salud y dependencias.

- La Oficina de Gestión documental y Atención al Ciudadano cuenta con una Plataforma de Atención al Ciudadano, la cual cumple con las medidas protocolares, señalización y acondicionamiento para cumplimiento del distanciamiento social, termómetros digitales, servicios higiénicos con dispensadores automáticos, personal con EPP e indumentaria adecuada y realización de descarte mensual de Covid 19 al personal que labora en la oficina de manera presencial y semipresencial. Se realizado el Acondicionamiento de la Plataforma de Atención al Ciudadano y Archivos, bajo los lineamientos de emergencia sanitaria para hacer frente al Covid 19, la cual incluye la instalación de lavaderos en el ingreso ubicados de manera estratégica, instalación de señaléticas en piso y paredes para velar por un adecuado distanciamiento, instalación de acrílico divisor en la Plataforma de Atención al Ciudadano, entre el usuario y el personal del Minsa.

- Adquisición de (03) Cámaras térmicas digitales, para detectar la temperatura de las personas que acuden a Archivo Barrios Altos, Archivo Honorio Delgado y Plataforma de Atención al Ciudadano en Sede Central.

- Adquisición de Equipos de Protección de Personal EPP, las cuales incluyen, lentes de protección, guantes de protección, enterizo impermeable, botas industriales para el personal de Archivo. Adicional a ello, se adquirió botiquines de emergencia asignados para la Secretaria General, Plataforma de Atención al ciudadano, Archivo Central, Archivo Barrios Altos y Archivo Honorio Delgado.

- Mediante Nota Informativa N° 259-2020-OGD-SG/MINSA de fecha 17 de setiembre de 2020 se requiere la adquisición de Alcohol Etílico de 70° para brindar a los ciudadanos que acuden a la plataforma de atención al ciudadano y Archivo Central; así como para el uso y protección del personal que brinda atención al público en mesa de partes.

- Mediante Nota Informativa N° 285-2020-OGD-SG/MINSA de fecha 08 de octubre de 2020 se requiere la adquisición de polos y casaca institucionales para el personal que brinda atención al público que acude a la Plataforma de Atención al Ciudadano de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano, con el objetivo de la mejora de imagen institucional.

- De esta manera se brinda la indumentaria adecuada al personal que brinda servicios de manera presencial, de acuerdo con la normativa de seguridad en el trabajo y del "Protocolo para la atención a la ciudadanía en el Ministerio de Salud, durante la emergencia sanitaria por la existencia del covid-19", de acuerdo a R.S N°086-2020-MINSA

- Para garantizar la continuidad del servicio de fedateo para los usuarios, mediante Resolución Secretarial N° 030-2020/MINSA se designa a los fedatarios institucionales de la administración central del Ministerio de Salud. Asimismo, mediante Resolución Secretarial N° 009-2020/MINSA se publica modificatoria a la Directiva Administrativa N° 263-MINSA/20197OGD-SG., se ha implementado a través de la adquisición de sellos e insumos para fedatarios Institucionales de la OGD y la Secretaria General.

- Con la finalidad de dar continuidad a las actividades correspondientes a la Gestión de Archivos para el ciudadano, se ha implementado el correo para la recepción de la gestión de servicios archivísticos para el ciudadano: serviciosarchivisticos@minsa.gob.pe. De esta manera se da atención a los usuarios a través de mecanismo virtuales, los cuales permiten dar continuidad a los pedidos información de los ciudadanos.

- En cumplimiento del D.S N° 116-2020-PCM, la cual establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la Nueva Convivencia Social y prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, la atención presencial al público se realiza en horario de 10:00 am hasta las 7:00 pm, bajo los protocolos establecidos, para la prevención de COVID 19, lo cual a permitido que los usuarios que requieran presentar documentación física debido a la naturaleza de su trámite, puedan hacerlo en la Plataforma de Atención al ciudadano del Ministerio de Salud. Cabe señalar que lo servicios que se brindan es de tramite documentario, así como el fedateo de documentos institucionales y fedateo de documentos para tramites consulares.

- La recepción de documentos y seguimiento de documentos a través de los medios virtuales, han permitido la reducción de afluencia de personas a la plataforma de atención al ciudadano, logrando así reducir los riesgos de contagio de COVID19 y logrando la continuidad del servicio.

- Se ha dado atención a las reclamaciones virtuales, así mismo las reclamaciones registradas que están dirigidas a los Organismos Públicos Adscritos, Direcciones Regionales de Salud, Direcciones Integradas de Salud de Lima, Hospitales, Institutos, Centros y Puestos de Salud, fueron derivadas para su atención a cada entidad, de acuerdo a sus competencias funcionales.

- Se ha reactivado el servicio de mensajería a nivel local y nacional, con la finalidad de dar continuidad a los procedimientos administrativos y notificaciones a los ciudadanos, a través del contrato N°010-2020-MINSA con el consorcio AFE service.

- Mediante Nota Informativa N°295-2020-OGD-SG/MINSA de fecha 14 de octubre de 2020 se requiere la adquisición cajas archiveras de acuerdo a las características establecidas en la Directiva Administrativa N° 259-MINSA/2019/OGD-SG "Procedimiento Archivístico para la Transferencia de Documentos al Órgano de Administración del Ministerio de Salud" con la finalidad de realizar los procedimientos del servicio archivístico que se brinda al ciudadano y así cumplir con los objetivos institucionales en materia administrativa.

- Mediante Nota Informativa N°234-2020-OGD-SG/MINSA de fecha 27 de agosto de 2020, se da inicio al requerimiento de contratación adicional al contrato N° 092-2020-MINSA, referente al servicio de conservación de medios magnéticos

que contiene la digitalización de documentos de valor permanente con valor legal, para su adecuada custodia y conservación de la información, la misma que se encuentra alojada en el Gestor Documental, que permite la automatización del servicio archivístico a los ciudadanos.

Se adjunta corte documentario del Despacho Ministerial (Oficios, Memorandos, Oficios Circulares, Resoluciones Ministeriales).

6. FIRMA DE LA AUTORIDAD SALIENTE O ENCARGADA.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

0092

NOTA INFORMATIVA Nº 001- 2020 – STGTGRD- DIGERD/MINSA

A : **Dr. ABEL SALINAS RIVAS**
Ministro de Salud
Presidente del Grupo de Trabajo de Gestion del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud

DE : **Dra KATIANNA BALDEON CAQUI**
Directora General
Direccion General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud
Secretaria Tecnica del Grupo de Trabajo de Gestion del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud

ASUNTO : **Informe acciones del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud ante situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.**

FECHA : Jesus Maria, 18 de noviembre de 2020.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en relación al asunto informo lo siguiente :

I.- ANTECEDENTES

Por disposición legal se estableció la obligatoriedad de constituir Grupos de Trabajo para La Gestión de Riesgos de Desastres en los tres niveles de gobierno asimismo en cumplimiento de las Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.

El numeral 16.2 del artículo 16 de la Ley Nº 29664, señala:

"Las Entidades Públicas que incluyen a los Ministerios Sectoriales constituyen Grupos de Trabajo para la gestión del riesgo de desastres integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad de la entidad"

El numeral 13.4 del artículo 13º y artículo 17º del Reglamento del SINAGERD - Decreto Supremo 048-2011-PCM – dispone la implementación de Grupos de Trabajo en las entidades públicas del nivel nacional, regional y local, **bajo la Presidencia de la máxima autoridad de la entidad siendo su cargo indelegable**.

El Ministerio de Salud mediante **Resolución Ministerial N° 154-2014/MINSA, se constituyó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 29664, de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 048 -2011-PCM.

El Grupo de Trabajo se constituyó como un espacio interno de articulación de todos los órganos del MINSA para la formulación de normas, planes, organización y evaluación de los procesos para la Gestión del Riesgo de Desastres el ámbito de competencia del Ministerio de Salud, cuya presidencia recae en el Ministro de Salud.

II. CONFORMACION DEL GTGRD-MINSA

Mediante la última modificación de la R.M. **N° 154-2014/MINSA** mediante R.M. 815-2018/MINSA se estableció la siguiente conformación del Grupo:

- El/La Ministro/a de Salud, quien lo presidirá en forma indelegable;
- El/La Viceministro/a de Salud Pública;
- El/La Viceministro/a de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;
- El/La Secretario/a General;
- El/La Director/a General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, quien realizará las funciones de Secretario/a Técnico/a;
- El/La Director/a de la Oficina General de Gestión Descentralizada;
- El/La Director/a de la Oficina General de Cooperación Técnica Internacional;
- El/La Directora/a General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública;
- El/La Director/a General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas;
- El/La Director/a General de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre;
- El/La Director/a General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria;
- El/La Director/a General de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional;
- El/La Director/a General de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias;
- El/La Director/a General de la Dirección General de Operaciones en Salud;
- El/La Director/a General de la Dirección General de Personal de la Salud;
- El/La Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;
- El/La Director/a General de la Oficina General de Administración;
- El/La Director/a General de la Oficina General de Comunicaciones;
- El/La Director/a General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;
- El/La Director/a General de la Oficina General de Tecnologías de la Información;
- El/La Director/a General del Centro Nacional de Epidemiologia, Prevención y Control de Enfermedades;
- El/La Director/a General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud"

III. LA ORGANIZACIÓN DEL GTGRD-MINSA

Siguiendo lo dispuesto en los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012- PCM/SINAGERD.

El GTGRD-MINSA es presidido por el Ministro de Salud, cuya función es indelegable y cuenta con una Secretaría Técnica a cargo de la Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud.

IV. FUNCIONES

Los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, establece además las funciones del Grupo de Trabajo, de la presidencia del Grupo de Trabajo, del Secretario Técnico del Grupo de Trabajo y de los Integrantes del Grupo de Trabajo.

FUNCIONES ASIGNADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 154-2014/MINSA:

- Coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

- Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- Articular la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de los mecanismos institucionales.
- Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.
- Articular la gestión reactiva a través de: a) El Sistema Regional de Defensa Civil; b) Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) y c) Las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.
- Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Los demás que se le asignen en el marco de las disposiciones del SINAGERD.

V.- SITUACION ACTUAL - Situacion Sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales Masivas por Vacancia Presidencial.

Ante el contexto, de la vacancia Presidencial decretada por el Congreso de la Republica, se suscitaron protestas sociales en diversos puntos de Lima Metropolitana y Regiones de nuesto país, los cuales se intensificaron los días 13, 14 y 15 de noviembre del presente año, generándose efectos adversos a la salud del tipo antrópico ante el enfrentamiento con la fuerza pública; todo ello en el contexto de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por la existencia del COVID-19, en territorio nacional.

En tal sentido, el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud en el marco de sus competencias convocó de Emergencia a reunión extraordinaria a los integrantes del Grupo y se constituyó en Sesión Permanente para la articulación y coordinación en la toma de decisiones, llevándose a cabo diversas Reuniones conforme al siguiente detalle:

Acta de Reunión N° y fecha	Agenda	Acuerdos
1° 15/11/2020 2:38 AM	**Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.** **Presentacion del reporte de situación del evento.**	• Recomendar al Consejo Nacional de Residentado Medico (CONAREME) considerar la postergación del examen de residentado médico, ante los últimos acontecimientos . • Reunión con Directores de Hospitales y DIRIS DE Lima Metropolitana a las 5:00 am a fin de garantizar la continuidad de los servicios de salud. • Reunión con DIRESAS /GERESAS a las 6:00 am a fin de garantizar los servicios de salud . • Activación de la línea 113 para brindar información pertinente de los pacientes y otros relacionados. • Reunión con los equipos de respuesta SAMU y ESSALUD. • Reitera la vigencia de la Resolución Ministerial N° 225-2020/MINSA que declara en Alerta Roja a los establecimientos de Salud a nivel nacional.

		• Se convoca en Sesión permanente al Grupo GRD MINSA y se recomienda el uso de Radios Tetra como comunicación alterna .
2° 15/112020 12:30 PM	**Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.** **Presentación del reporte de situación del evento.**	• Reiterar la Alerta Roja en los establecimientos de salud a nivel nacional para la adecuación de previsiones básicas frente a los efectos adversos de la protestas sociales masivas. • La Oficina General de Comunicaciones realizará comunicados para impulsar el lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento social. • Solicitar al Grupo de Expertos Prospectiva, realizar el análisis del impacto de las protestas sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19. • SUSALUD remitirá la información pertinente al COE Salud sobre la articulación sobre el Seguro Integral de Salud con clínicas privadas. • Se recomienda fortalecer la comunicación con los parientes de los pacientes que requieren atención traumatológica. • Proporcionar equipos de protección personal (EPPs) suficiente al personal de salud desplegado en los puestos de atención ubicados estratégicamente ante las actividades de movilizaciones masivas como bicicleteadas y otros. • Agilizar la aprobación de documentos normativos pendientes frente al Covid-19. • Se recomienda enfatizar comunicación del uso de mascarillas sobre todo a los jóvenes. Así mismo la presencia del MINSA para aseo de manos en los lugares de concentración de las protestas sociales. • Se dispone la reunión de trabajo entre el CDC y DGOS para finiquitar información importante que permita culminar con la planificación frente al COVID 19. • Se ratifica la situación de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de desastres, tanto para el contexto de protestas sociales como para el tratamiento de la Pandemia Covid-19.
3° 15/11/2020 6:30 pm	**Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.** **Presentación del reporte de situación del evento.**	• La Oficina General de Comunicaciones realizará comunicados para prevención de transmisión de COVID 19 en las movilizaciones de protestas sociales, distanciamiento con personas vulnerables en sus hogares, lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento social. Para el día de mañana el Grupo de Expertos Prospectiva, realizará el análisis del impacto de las protestas sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19. • SUSALUD remitiría al COE Salud sobre listas de pacientes en establecimientos privados. • En relación a la modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19, CDC deberá informar Proyección a DGOS.

		• DIGESA emitirá comunicados sobre tratamiento de alimentos, residuos sólidos y uso de baños higiénicos portátiles.
4° **16/11/2020** **09:00 am**	**Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.** **Presentacion del reporte de situación del evento.**	• Se recomienda a la Oficina General de Comunicaciones utilizar estrategias de comunicación eficaces que permitan un mayor impacto en el conocimiento de la población. • Se recomienda convocar a representantes de ESSALUD, Sanidades y Clínicas Privadas para lograr una mejor articulación de acciones en el Sector. • Convocar a reunión virtual con las DIRESAS y GERESAS para analizar la situación sanitaria causada por las protestas sociales y el desarrollo de la Pandemia COVID 19 • Reporte sobre avances de la reunión del Comité de Expertos Prospectiva, sobre el análisis del impacto de las protestas sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19. • Reporte sobre los avances para la modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19 y Prórroga de Emergencia Sanitaria.
5° **16/11/2020** **06:00 pm**	**Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.** **Presentacion del reporte de situación del evento.**	• Reporte sobre avances de la reunión del Comité de Expertos Prospectiva, sobre el análisis del impacto de las protestas sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19. • Reporte sobre los avances para la Prorroga de la Emergencia Sanitaria y modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19.
6° **17/11/2020**	**Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas**	• Se recomienda a la Oficina General de Comunicaciones emitir comunicado dirigido a los jóvenes participantes de las protestas sociales recomendándose el uso de mascarilla en casa, evitar reuniones grupales y mantener el distanciamiento social. • Se recomienda que la Comisión de Expertos Prospectiva, se integre de manera más cercana al CDC para contribuir de manera directa a un mejor análisis de la situación epidemiológica de la Pandemia. • Finalizar de manera urgente los informes para la modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19 y Prórroga de Emergencia Sanitaria.

VI. CONCLUSION

El Grupo de Trabajo como espacio interno de articulación de todos los órganos del MINSA, en el contexto de la situación sanitaria ocasionada por los efectos adversos en la salud ante protestas sociales masivas en Lima Metrpolitana y diversas Regiones de nuesto país, cumple su rol conductor de la emergencia bajo la Presidencia del Ministro de Salud en coordinación con la Secretaria Técnica a cargo de DIGERD, estableciéndose diversas medidas para enfrentar dicha situación.

VII. RECOMENDACIÓN

-Derivar el presente Informe al Señor Ministro de Salud como Presidente del Grupo de Trabajo de Gestion del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud , para los fines correspondientes.

Sin otro particular, quedo de usted.
Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

19 ctg 31

Dra. Katianna Elizabeth D. Baldeón Caqui
DIRECTORA GENERAL
Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo GRD-MINSA

Se remite adjunto :

- Acta de reunión del Grupo de Trabajo GRD-MINSA de fecha 15 de noviembre del 2020 a horas 02:38 am
- Acta de reunión del Grupo de Trabajo GRD-MINSA de fecha 15 de noviembre del 2020 a horas 12:30 pm
- Acta de reunión del Grupo de Trabajo GRD-MINSA de fecha 15 de noviembre del 2020 a horas 06:30 pm
- Acta de reunión del Grupo de Trabajo GRD-MINSA de fecha 16 de noviembre del 2020 a horas 09:00 am
- Acta de reunión del Grupo de Trabajo GRD-MINSA de fecha 16 de noviembre del 2020 a horas 06:00 pm
- Acta de reunión del Grupo de Trabajo GRD-MINSA de fecha 17 de noviembre del 2020 a horas 12:00 pm
- Plan de Accion incial del MINSA ante conflicto social marcha y protesta contra vacancia presidencial en Lima Metropolitana.
- Resumen Ejecutivo N°003-2020-UFCOESALUD-DIGERD- acumulado Lima Metroplitana
- Resumen Ejecutivo N°003-2020-UFCOESALUD-DIGERD- acumulado Regiones

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD

15/11/2020

FECHA Y LUGAR	
Fecha	: domingo 15 de noviembre de 2020
Hora de inicio	: 02:38 am
Hora de fin	: 03:42 am
Lugar	: Salón Hipólito Unanue – Ministerio de Salud

PARTICIPANTES	Entidad/ Órgano/Unidad Orgánica
	Ministro de Salud - Despacho Ministerial – **Presidente**
X	Despacho Viceministerial de Salud Publica
X	Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
	Secretaria General
	Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – **Secretaria Técnica.**
	Oficina General de Gestión Descentralizada.
	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
	Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
	Centro Nacional Epidemiologia Prevención y Control de Enfermedades.
	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.
	Dirección General de Operaciones en Salud.
	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
	Oficina General de Administración
	Oficina General de Comunicaciones
	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización
	Oficina General de Tecnologías de la Información
	Dirección General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
	Dirección General de Personal de la Salud
	Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional en Salud.
	Oficina General de Cooperación Técnica Internacional
	Oficina General de Gestion de Recursos Humanos.
	Direccion General de Donaciones, Transplantes y Bancos de Sangre.
INVITADOS	
	PRONIS
	INS

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Siendo las 02:38 horas del día 15 de noviembre de 2020, en el Salón verde del Ministerio de Salud, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) del Ministerio de Salud, con la presencia del SMS Abel Salinas, de la representante del Viceministro de Salud Pública y el Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, además de los funcionarios miembros del Comité. Se contó con el quorum completo con lo cual se pudo dar inicio a la reunión.

ACUERDOS:

1. Recomendar al Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), considerar la postergación del examen de residentado médico, ante los últimos acontecimientos.
2. Reunión con Directores de Hospitales y DIRIS de Lima Metropolitana a las 05:00 AM, a fin de garantizar la continuidad de los servicios de salud.
3. Reunión con las DIRESAS/GERESAS a las 06:00 AM, a fin de garantizar la continuidad de los servicios de salud.
4. Activación de la línea 113 para brindar información pertinente de los pacientes y otros relacionados.
5. Reunión con los equipos de respuesta, SAMU, ESSALUD.
6. Reiterar la vigencia de la Resolución Ministerial 225-2020 MINSA, del nivel de alerta roja a los establecimientos de salud.
7. Se convoca a sesión permanente del Grupo de Trabajo de GRD; así como se recomienda el uso permanente de la comunicación alterna radio TETRA.

Siendo las 3:38 horas se dio por concluida la reunión, para lo cual firman los participantes en lista adjunta.

SG

DVMPAS

DGIESP

DVMSP

DIGERD

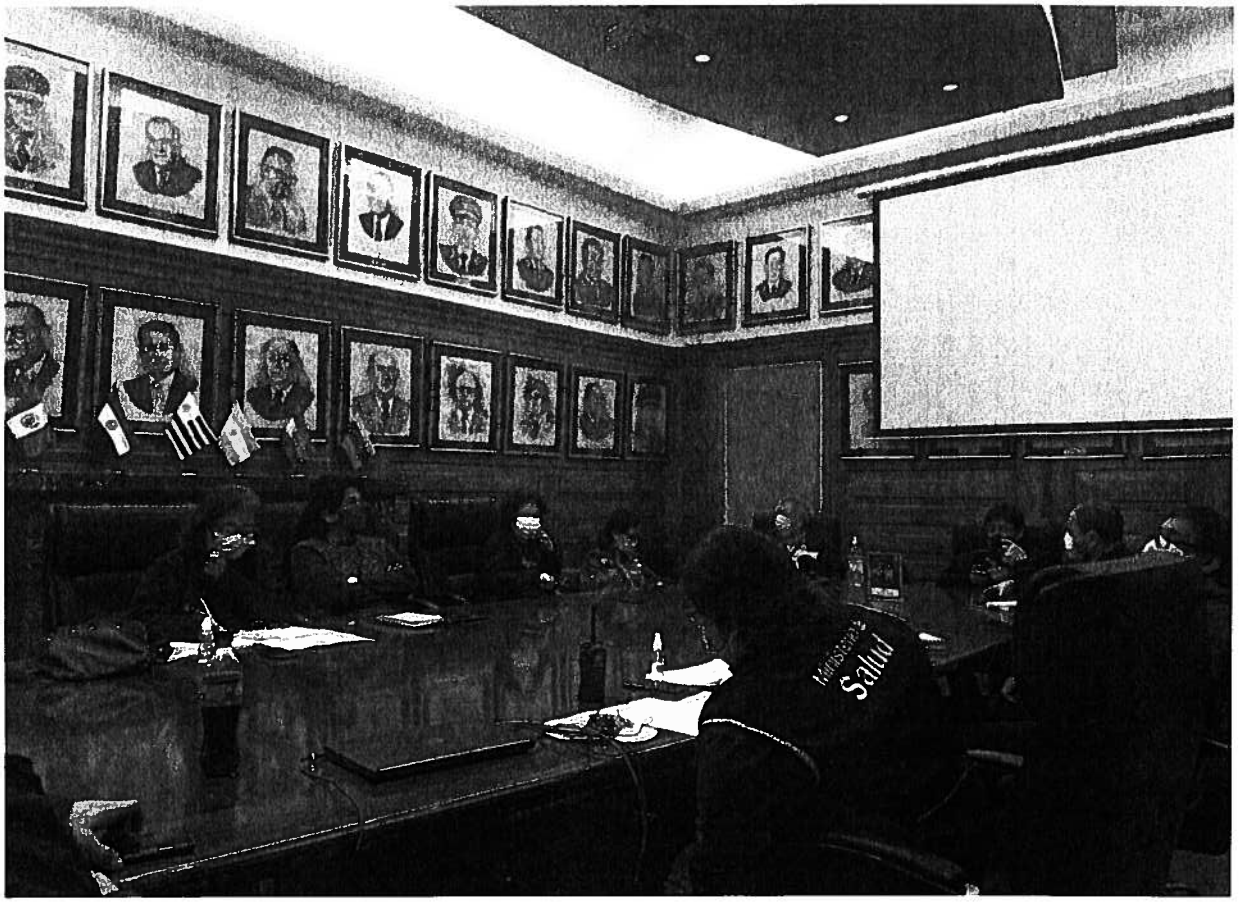

REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO GRD-MINSA SITUACION SANITARIA A CONSECUENCIA DE PROTESTAS SOCIALES DE FECHA 15/11/2020 - HORAS 02:30 AM.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

FECHA Y LUGAR	
Fecha	: Domingo 15 de Noviembre de 2020
Hora de inicio	: 12:30 hras
Hora de fin	:
Lugar	: Ministerio de Salud

PARTICIPANTES	**Entidad/ Órgano/Unidad Orgánica**
Dr. FERNANDO CARBONE	Despacho Ministerial –
Dra. GLADYS RAMIREZ PRADA	Despacho Viceministerial de Salud Publica
Dr. VICTOR BOCANGEL PUCLLA	Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
Abog. SILVIANA YANCOURT RUIZ	Secretaria General
Dra. KATIANNA BALDEON CAQUI	Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – **Secretaria Técnico.**
	Oficina General de Gestión Descentralizada.
	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
Dra. LILIANA FRIDA MA CARDENAS	Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias
Dr. LUIS RODRÍGUEZ BENAVIDES	Centro Nacional Epidemiologia Prevención y Control de Enfermedades.
Qf CARMEN PONCE FERNANDEZ	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.
Dr. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección General de Operaciones en Salud.
Blga. CARMEN ELIZABETH CRUZ GAMBOA	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
Econ. MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO	Oficina General de Administración
Lic. RONALD FRANCISCO BUSTAMANTE ALATA	Oficina General de Comunicaciones
	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES	Oficina General de Tecnologías de la Información
Econ. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA	Dirección General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
Dra. CLAUDIA URGARTE TABOADA	Dirección General de Personal de la Salud
Dr. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP	Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional en Salud.
Dr. VICTOR CUBA ORE	Oficina General de Cooperación Técnica Internacional
Abog. DARWIN HIDALGO SALAS	Oficina General de Gestion de Recursos Humanos.
Dr. JUAN ANTONIO ALMEYDA ALCANTARA	Direccion General de Donaciones , Transplantes y Bancos de Sangre.

MINISTERIO DE SALUD Dirección General de Asesoría Jurídica
C. UGARTE-T.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

Invitados	
Dr. CESAS CABEZAS SANCHEZ	Jefe Institucional del Instituto Nacional de Salud
Dr. CARLOS ACOSTA SAAL	SUSALUD
Dr. MOISES ROSAS FEBRES	SIS

AGENDA	
	Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

El Señor Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Dr. Freddy Bocangel Pucclla da la bienvenida a los asistentes y verifica el quorum necesario a través de la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo, se da lectura a los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de fecha 15 .11.20 a horas 2:00 am y conforme a la agenda propuesta dispone dar inicio a su desarrollo :

Al respecto, la Dra. Katianna Baldeón Caqui, informa que se procederá a reiterar a todas las DIRIS , Diresa y/o GERESAS, la ratificación de la Alerta Roja para que adecuen las previsiones básicas ante el contexto de protestas social masiva.

La Dirección General de Personal de la Salud (DIGEP) informa que tiene en disposición 60 brigadistas que estarán atentos ante cualquier requerimiento de intervención.

La Oficina General de Comunicaciones reporta que se han emitido diversos comunicados.

SUSALUD ha realizado la articulación del Seguro Integral de Salud con clínicas privadas, recomienda fortalecer la comunicación con los parientes de los pacientes que requieren atención traumatológica. SUSALUD remitirá la información pertinente al COE Salud.

A su turno, el Dr. Moisés Rosas informó que el SIS cubrirá las coberturas de asistencia en salud, reafirmando que se comunique cualquier obstáculo relacionado con dicha cobertura.

Solicitar al Grupo de Expertos Prospectiva, realizar el análisis del impacto de las protestas Sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19.

Proporcionar equipos de protección personal (EPPs) al personal desplegado en salud en las movilizaciones como bicicleteadas y otros.

En relación al estatus legal de los cargos en el Ministerio de Salud se aclara que se encuentran vigentes dichos cargos hasta que no haya sido aceptada la renuncia informaron la Dra. Silviana Yancourt y el Dr. Danilo Céspedes Medrano.

El Dr. Danilo Céspedes Medrano señaló que resulta importante agilizar la aprobación de documentos normativos pertinentes frente al Covid-19.
El Dr. Carlos Acosta indicó que se debe articular los presuntos casos de desapariciones con el Ministerio de Justicia y Defensoría del Pueblo.
El Dr. César Cabezas recomendó que se deben fortalecer los mensajes comunicacionales del uso de mascarillas sobre todo a los jóvenes. Así mismo la presencia del MINSA sobre aseo de manos en los lugares de concentración de las protestas sociales.
El Sr. Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento, dispone la reunión de trabajo del Dr. Luis Rodríguez y el Dr. Luis Herrera Chejo, en relación al impacto de la coyuntura social frente al Covid-19.
Se ratifica la situación de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de desastres, tanto para el contexto de protestas sociales como para el tratamiento de la Pandemia Covid-19.
En relación a la provisión de EPPs, indica que existe suficiente provisión.
Por su parte el Dr. Gilbert Revilla, recomienda se fortalezca la comunicación sobre el acceso a los servicios de salud.

La Sociedad Peruana de Emergencias y Desastres se reunió con el SAMU para articular acciones y con la Coordinadora de Derechos Humanos, sobre los desaparecidos.

MINISTERIO DE SALUD PNHS Dirección General de Personal de Salud
C UGARTE T

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

ACUERDOS	
	Reiterar la Alerta Roja en los establecimientos de salud a nivel nacional para la adecuación de previsiones básicas frente a los efectos adversos de la protestas sociales masivas. La Oficina General de Comunicaciones realizará comunicados para impulsar el lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento social. Solicitar al Grupo de Expertos Prospectiva, realizar el análisis del impacto de las protestas sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19. SUSALUD remitirá la información pertinente al COE Salud sobre la articulación sobre el Seguro Integral de Salud con clínicas privadas. Se recomienda fortalecer la comunicación con los parientes de los pacientes que requieren atención traumatológica. Proporcionar equipos de protección personal (EPPs) suficiente al personal de salud desplegado en los puestos de atención ubicados estratégicamente ante las actividades de movilizaciones masivas como bicicleteadas y otros. Agilizar la aprobación de documentos normativos pendientes frente al Covid-19. Se recomienda enfatizar comunicación del uso de mascarillas sobre todo a los jóvenes. Así mismo la presencia del MINSA para aseo de manos en los lugares de concentración de las protestas sociales. Se dispone la reunión de trabajo entre el CDC y DGOS para finiquitar información importante que permita culminar con la planificación frente al COVID 19. Se ratifica la situación de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de desastres, tanto para el contexto de protestas sociales como para el tratamiento de la Pandemia Covid-19.

FIRMAS	
Dr. VICTOR ROCAMBEL DUEÑA - DIGEPAS	
Rocío Espino G.	Miguel Gutierrez Ramos CDC
C UGARTE T	LUIS RODRIGUEZ B

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

082

Juan Aurelio Digot	Liliana Má C. DIGTEL
Juan Luis Rivera Chejo	Gladys Ramirez / DVMSP
Dr. Raul Cabrera . DM	S.G.
R. Jimenez Zeta. DIGERD	

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

FECHA Y LUGAR	
Fecha	: Domingo 15 de Noviembre de 2020
Hora de inicio	: 6:30 pm
Hora de fin	:
Lugar	: Reunión Virtual

PARTICIPANTES	**Entidad/ Órgano/Unidad Orgánica**
Dr. FERNANDO CARBONE	Despacho Ministerial –
Dra. GLADYS RAMIREZ PRADA	Despacho Viceministerial de Salud Publica
Dr. VÍCTOR FREDDY BOCANGEL PUCLLA	Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
Abog. SILVIANA YANCOURT RUIZ	Secretaria General
Dra. KATIANNA BALDEON CAQUI	Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – **Secretaria Técnico.**
	Oficina General de Gestión Descentralizada.
	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
Dra. LILIANA FRIDA MA CARDENAS	Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
Dr. LUIS RODRÍGUEZ BENAVIDES	Centro Nacional Epidemiologia Prevención y Control de Enfermedades.
Qf CARMEN PONCE FERNANDEZ	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.
Dr. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección General de Operaciones en Salud.
Blga. CARMEN ELIZABETH CRUZ GAMBOA	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
Econ. MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO	Oficina General de Administración
Lic. RONALD FRANCISCO BUSTAMANTE ALATA	Oficina General de Comunicaciones
	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES	Oficina General de Tecnologías de la Información
Econ. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA	Dirección General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
Dra. CLAUDIA URGARTE TABOADA	Dirección General de Personal de la Salud
Dr. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP	Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional en Salud.
Dr. VICTOR CUBA ORE	Oficina General de Cooperación Técnica Internacional
Abog. DARWIN HIDALGO SALAS	Oficina General de Gestion de Recursos Humanos.
Dr. JUAN ANTONIO ALMEYDA ALCANTARA	Direccion General de Donaciones , Transplantes y Bancos de Sangre.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

Invitados	
Dr. CESAS CABEZAS SANCHEZ	Jefe Institucional del Instituto Nacional de Salud
	SUSALUD
	SIS

AGENDA	
	Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.

El Señor Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Dr. Víctor Freddy Bocángel Puclla da la bienvenida a los asistentes y verifica el quorum necesario a través de la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo, se da lectura a los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de fecha 15 .11.20 a horas 2:00 am y conforme a la agenda propuesta dispone dar inicio a su desarrollo :

Al respecto, la Dra. Katianna Baldeón Caqui, informa que el reporte de la situación no ha variado desde las 12:30 horas.

Por su parte la Dra Claudia Ugarte informa que el examen de Residentado Médico culminó con éxito y sólo 26 postulantes no acudieron a rendir dicho examen, se reporta que no hubo problemas en el ingreso ni en el desarrollo del examen.

Se reporta que mediante Oficio se procederá a reiterar a todas las DIRIS, Diresas y/o GERESAS, la ratificación de la Alerta Roja para que adecuen las previsiones básicas ante el contexto de protestas social masiva.

La Oficina General de Comunicaciones reporta que se han formulado comunicados para impulsar el lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento social, los cuales se encuentra en el Despacho de Salud Pública para su validación, al respecto la Dra. Gladys Ramírez Prada informa que se ha validado los comunicados

En relación a Comisión de Expertos Prospectiva, para realizar el análisis del impacto de las protestas Sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19, dicha temática se abordará el día de mañana 16 de noviembre.

En relación a la información que SUSALUD remitiría al COE Salud sobre listas de pacientes en establecimientos privados coordinar para que se reciba dicha información.

En relación a la comunicación con familiares de los pacientes y la compra de medicamentos e insumos para la atención de sus familiares ,el Dr. Luis Herrera Chejo informa que se ha comunicado a los Directores de Hospitales para que procedan con la adquisición de insumos y medicamentos necesarios para la atención de los pacientes lesionados en las movilizaciones sociales y se comunique cualquier obstáculo relacionado con dicha cobertura.

La Dra Katianna Baldeón reporta que se realizado un recorrido por todos los Puestos Médicos de Avanzada a efectos de verificar su situación y constatar que el personal de salud que brinda atención cuenta con la indumentaria y EPPS necesarios.

Se informa que para el día de mañana SG y otras unidades pertinentes abordaran la normativa pendiente de aprobación como Decretos de Urgencia entre otros.

En relación a la modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19, CDC deberá informar Proyección a DGOS.

En relación al impacto de la Covid 19 en manifestaciones sociales El Dr. Carbone señala que corresponde al Ministerio de Salud como ente Rector emita comunicados referentes a los cuidados en los hogares que deben tener los participantes en las manifestaciones sociales, para ello se recomienda una campaña comunicacional agresiva en medios.
OGC Informa que se han difundido comunicados relacionados a Salud Mental y apoyo familiares de fallecidos para ello se ha difundido por redes sociales y página electrónica, información sobre hospitalizados, cobertura de Seguro SIS y central 113.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

	La Dra Silviana Yancourt informa que se han relazado coordinaciones respecto de los desaparecidos indicando que el MINIINTER no tiene registrada ninguna denuncia formal de desaparición y brinda información a través de su línea 114 sobre el procedimiento de la denuncia.

ACUERDOS

La Oficina General de Comunicaciones realizará comunicados para prevención de transmisión de COVID 19 en las movilizaciones de protestas sociales, distanciamiento con personas vulnerables en sus hogares, lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento social.

Para el día de mañana el Grupo de Expertos Prospectiva, realizará el análisis del impacto de las protestas sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19.

SUSALUD remitiría al COE Salud sobre listas de pacientes en establecimientos privados.

En relación a la modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19, CDC deberá informar proyección a DGOS.

DIGESA emitirá comunicados sobre tratamiento de alimentos, residuos sólidos y uso de baños higiénicos portátiles.

Se dispone la próxima reunión para el día de mañana 16 de noviembre a las 9:00 am

FIRMAS

VICTOR BOCANGEL POCILLA - DVMPAS	
KATIANNA BALDEON C - DIGERD	SILVIANA YANCOURT S.G.
Gelsen Rentlla S	Rocio Espinoza CENARES
Manuel Ordoñez OGA	VICTOR CUBA OCTI

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
15/11/2020

0077

Miguel Gutierrez Reyes OGTZ	Luis Rodriguez B.
Juan Amaya - OGCDT	Gladys Ramirez P

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
16/11/2020

FECHA Y LUGAR	
Fecha	: Lunes 16 de Noviembre de 2020
Hora de inicio	: 9.00 am
Hora de fin	:
Lugar	: Salon Verde - Despacho Ministerial

PARTICIPANTES	Entidad/ Órgano/Unidad Orgánica
Dr. ABEL SALINAS RIVAS	Ministro de Salud – **Presidente**
Dra. GLADYS RAMIREZ PRADA	Despacho Viceministerial de Salud Publica
Dr. VÍCTOR FREDDY BOCANGEL PUCLLA	Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
Abog. SILVIANA YANCOURT RUIZ	Secretaria General
Dra. KATIANNA BALDEON CAQUI	Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – **Secretaria Técnico.**
Dr. NEPTALI SANTILLAN RUIZ	Oficina General de Gestión Descentralizada.
DR. ALDO JAVIER LUCCHETTI RODRIGUEZ	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
Dra. LILIANA FRIDA MA CARDENAS	Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
Dr. LUIS RODRÍGUEZ BENAVIDES	Centro Nacional Epidemiologia Prevención y Control de Enfermedades.
Qf CARMEN PONCE FERNANDEZ	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.
Dr. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección General de Operaciones en Salud.
Blga. CARMEN ELIZABETH CRUZ GAMBOA	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
Econ. MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO	Oficina General de Administración
Lic. RONALD FRANCISCO BUSTAMANTE ALATA	Oficina General de Comunicaciones
	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES	Oficina General de Tecnologías de la Información
Econ. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA	Dirección General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
Dra. CLAUDIA URGARTE TABOADA	Dirección General de Personal de la Salud
Dr. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP	Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional en Salud.
Dr. VICTOR CUBA ORE	Oficina General de Cooperación Técnica Internacional
Abog. DARWIN HIDALGO SALAS	Oficina General de Gestion de Recursos Humanos.
Dr. JUAN ANTONIO ALMEYDA ALCANTARA	Direccion General de Donaciones , Transplantes y Bancos de Sangre.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
16/11/2020

Invitados	
Dr. CESAS CABEZAS SANCHEZ	Jefe Institucional del Instituto Nacional de Salud
	SUSALUD
Dr. MOISES ROSAS FEBRES	SIS
Dr DANILO CESPEDES MEDRANO	Jefe de Gabinete de Asesores

AGENDA	
	Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
16/11/2020

El Señor Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Dr. Víctor Freddy Bocángel Puclla da la bienvenida a los asistentes y verifica el quorum necesario a través de la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo, se da lectura a los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de fecha 15 .11.20 a horas 6:30 pm y conforme a la agenda propuesta dispone dar inicio a su desarrollo :

Al respecto, la Dra. Katianna Baldeón Caqui, informa el reporte de situación sanitaria por los efectos de las protestas sociales.

Seguidamente se incorpora a la reunión el Señor Ministro de Salud Dr. Abel Salinas Rivas, quien resalta la importancia de seguir de cerca la situación sanitaria a causa de las manifestaciones sociales, recomendando se garantice información fluida a los familiares de los pacientes hospitalizados.

Al respecto la Dra. Liliana Ma informa que la línea 113 se brinda información sobre hospitalización en general sin embargo para información del estado concreto del paciente lo realiza el mismo establecimiento de salud donde se encuentre bajo tratamiento. Se informa además que SAMU ha movilizado entre 12 y 14 ambulancias articulando apoyo con ambulancias de SISOL, Colegio Médico del Perú y Bomberos se gestionó apoyo de la Policía Nacional del Perú para resguardo de las unidades.

Se informa que los Puestos de Comando de Emergencia se encuentra bajo administración de la DIRIS LIMA CENTRO bajo el monitoreo de DIGERD.

La Oficina General de Comunicaciones reporta que se han formulado comunicados para impulsar el lavado de manos, uso de mascarillas y distanciamiento social.

En relación a mensajes comunicacionales el Señor Ministro de Salud recomienda utilizar estrategias de comunicación de mayor eficacia que permitan un mejor impacto en el conocimiento de la población.

En relación a Comisión de Expertos Prospectiva, se informa que en las próximas horas se realizara las coordinaciones para el análisis del impacto de las protestas Sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19.

La Dra Katianna Baldeón reporta que en relación a los recursos humanos que administra DIGEP se encuentra en trámite la transferencia de las brigadas sanitaria COVID 19, para lo cual se harán las coordinaciones respectivas con Recurso Humanos tal y como lo indica Secretaria General. Así mismo se informa sobre la donación de 01 Hospital de Campaña por parte del gobierno de Estados Unidos Ministerio de Salud.

El CDC informa que en breve se dará inicio al Estudio Cero Prevalencia que será importante para enfrentar el desarrollo de la pandemia en nuestro país.

La Oficina General de Tecnologías de la información reporta que se encuentra en curso el piloto sobre aplicativo que permite el trazado de contagios.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
16/11/2020

ACUERDOS

Se recomienda a la Oficina General de Comunicaciones utilizar estrategias de comunicación eficaces que permitan un mayor impacto en el conocimiento de la población.

Se recomienda convocar a representantes de ESSALUD, Sanidades y Clínicas Privadas para lograr una mejor articulación de acciones en el Sector.

Convocar a reunión virtual con las DIRESAS y GERESAS para analizar la situación sanitaria causada por las protestas sociales y el desarrollo de la Pandemia COVID 19

Reporte sobre avances de la reunión del Comité de Expertos Prospectiva, sobre el análisis del impacto de las protestas sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19.

Reporte sobre los avances para la modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19 y Prórroga de Emergencia Sanitaria .

Se dispone la próxima reunión para el día de hoy 16 de noviembre a las 6:00 pm

FIRMAS

NEFTALI SANTILLÁN RUIZ	Dr Fernando Cabrera
Celestino Rentillus	Juan Aurazo 216007
Luis Rodríguez Bonavides	Luis Díaz
Ronald Bustamante A.	Juan Luis Herrera Chejo
Claudia Ugarte	Danilo Céspedes Medrano

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
16/11/2020

Rosa Espino A.	

REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO GRD-MINSA – SESIÓN PERMANENTE SITUACION SANITARIA A CONSECUENCIA DE PROTESTAS SOCIALES DE FECHA 16/11/2020 - HORAS 09:00 AM.

REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO GRD-MINSA – REGIONES – DIRESAS/GERESAS SITUACION SANITARIA A CONSECUENCIA DE PROTESTAS SOCIALES Y COVID19 DE FECHA 16/11/2020 - HORAS 05:30 PM.

REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO GRD-MINSA – SESIÓN PERMANENTE SITUACION SANITARIA A CONSECUENCIA DE PROTESTAS SOCIALES DE FECHA 16/11/2020 - HORAS 09:00 AM.

REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO GRD-MINSA – REGIONES – DIRESAS/GERESAS SITUACION SANITARIA A CONSECUENCIA DE PROTESTAS SOCIALES Y COVID19 DE FECHA 16/11/2020 - HORAS 05:30 PM.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
16/11/2020

FECHA Y LUGAR	
Fecha	: Lunes 16 de Noviembre de 2020
Hora de inicio	: 6.00 pm
Hora de fin	:
Lugar	: Reunión Paraninfo

PARTICIPANTES	Entidad/ Órgano/Unidad Orgánica
	Ministro de Salud – **Presidente**
Dra. GLADYS RAMIREZ PRADA	Despacho Viceministerial de Salud Publica
	Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
	Secretaria General
Dra. KATIANNA BALDEON CAQUI	Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – **Secretaria Técnico.**
Dr. NEPTALI SANTILLAN RUIZ	Oficina General de Gestión Descentralizada.
DR. ALDO JAVIER LUCCHETTI RODRIGUEZ	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
Dra. LILIANA FRIDA MA CARDENAS	Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
	Centro Nacional Epidemiologia Prevención y Control de Enfermedades.
Qf CARMEN PONCE FERNANDEZ	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.
Dr. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección General de Operaciones en Salud.
Blga. CARMEN ELIZABETH CRUZ GAMBOA	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
Econ. MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO	Oficina General de Administración
Lic. RONALD FRANCISCO BUSTAMANTE ALATA	Oficina General de Comunicaciones
	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES	Oficina General de Tecnologías de la Información
Econ. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA	Dirección General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
Dra. CLAUDIA URGARTE TABOADA	Dirección General de Personal de la Salud
Dr. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP	Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional en Salud.
	Oficina General de Cooperación Técnica Internacional
	Oficina General de Gestion de Recursos Humanos.
Dr. JUAN ANTONIO ALMEYDA ALCANTARA	Direccion General de [illegible] naciones , Transplantes y Bancos de Sangre.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
16/11/2020

Invitados	
	Jefe Institucional del Instituto Nacional de Salud
	SUSALUD
MOISES ROSAS FEBLES	SIS
Dr DANILO CESPEDES MEDRANO	Jefe de Gabinete de Asesores
Dr. GRAHAM GUTIERREZ ZEGARRA	ESSALUD

AGENDA

Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.

La Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo GRD MINSA da la bienvenida a los asistentes y verifica el quorum necesario , se da lectura a los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de fecha 16 .11.20 a horas 9:00 am y conforme a la agenda propuesta dispone dar inicio a su desarrollo :

Al respecto, la Dra. Katianna Baldeón Caqui, informa el reporte de situación sanitaria al 16 de noviembre del 2020 precisando el consolidado Nacional y Regional por los efectos de las protestas sociales.

En relación a implementar estrategias de comunicación eficaces que permitan un mayor impacto en el conocimiento de la población, se informa que se ha sostenido una reunión de trabajo con los órganos competentes para fortalecer estrategias de comunicación que cumplan las finalidades de su difusión.

Se informa que conforme lo acordado se ha convocado a ESSALUD. Sanidades y Clínicas Privadas para lograr una mejor articulación de acciones en el Sector, asistiendo a la presente reunión ESSALUD quienes informan sobre las acciones frente a los efectos de las protestas sociales.

Se informa que conforme lo acordado se llevo a cabo la reunión virtual con todas las DIRESAS Y GERESAS a nivel nacional bajo la conducción del Señor Ministro de Salud generándose importantes coordinaciones con las autoridades regionales en salud a efectos de culminar satisfactoriamente la planificación ante posible segunda ola COVID 19, entre otros aspectos.

Ene relación a los avances para la modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19 y sustento para la prórroga de Emergencia Sanitaria DGOS informó que aún se encuentra pendiente el Informe de Estimación del CDC como insumo necesario para emitir pronunciamiento.

Al respecto la Dra Gladys Ramírez indicó que ya se cuenta con un Informe remitido por el CDC al Despacho Viceministerial de Salud Publica por lo que de manera inmediata se realizará el traslado a DGOS.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
16/11/2020

ACUERDOS	
	Reporte sobre avances de la reunión del Comité de Expertos Prospectiva, sobre el análisis del impacto de las protestas sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19. Reporte sobre los avances para la Prorroga de la Emergencia Sanitaria y modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19.

FIRMAS	
K Bardales 26326	Gladys Ramírez Prada
Miguel Gutierrez Ríos - DGTI	Luis Rodríguez Benavides
Neptali Santillan Ruiz	Claudia Ugarte Claudia Ugarte
Juan Antonio Acharan DIGEP	Cosme Cruz Gutiérrez DIGESA
Ronald Bustamante A. - OGC	Lilisana Ma Digtez
Jhon Julio Ferreira Chejo - DGOS	Danilo Céspedes Medrano

Rocío Espino G.	

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
17/11/2020

FECHA Y LUGAR	
Fecha	: Martes 17 de Noviembre de 2020
Hora de inicio	: 12.00 pm
Hora de fin	: 1:00 pm
Lugar	: Salón Verde - Despacho Ministerial

PARTICIPANTES	Entidad/ Órgano/Unidad Orgánica
Dr. ABEL SALINAS RIVAS	Ministro de Salud – **Presidente**
Dr. LUIS SUAREZ OGNIO	Despacho Viceministerial de Salud Publica
Dr. VÍCTOR FREDDY BOCANGEL PUCLLA	Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud.
	Secretaria General
Dra. KATIANNA BALDEON CAQUI	Directora General de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – **Secretaria Técnico.**
Dr. NEPTALI SANTILLAN RUIZ	Oficina General de Gestión Descentralizada.
DR. ALDO JAVIER LUCCHETTI RODRIGUEZ	Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública
Dra. LILIANA FRIDA MA CARDENAS	Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias.
Dr. LUIS RODRÍGUEZ BENAVIDES	Centro Nacional Epidemiologia Prevención y Control de Enfermedades.
Qf CARMEN PONCE FERNANDEZ	Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.
Dr. JUAN LUIS HERRERA CHEJO	Dirección General de Operaciones en Salud.
Blga. CARMEN ELIZABETH CRUZ GAMBOA	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria.
Econ. MANUEL JESUS ORDOÑEZ REAÑO	Oficina General de Administración
Lic. RONALD FRANCISCO BUSTAMANTE ALATA	Oficina General de Comunicaciones
	Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Ing. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ REYES	Oficina General de Tecnologías de la Información
Econ. ROCIO ESPINO GOYCOCHEA	Dirección General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud
Dra. CLAUDIA URGARTE TABOADA	Dirección General de Personal de la Salud
Dr. GELBERTH JOHN REVILLA STAMP	Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional en Salud.
Dr. VICTOR CUBA ORE	Oficina General de Cooperación Técnica Internacional
Abog. DARWIN HIDALGO SALAS	Oficina General de Gestion de Recursos Humanos.
Dr. JUAN ANTONIO ALMEYDA ALCANTARA	Direccion General de Donaciones , Transplantes y Bancos de Sangre.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
17/11/2020

Invitados	
	Jefe Institucional del Instituto Nacional de Salud
	SUSALUD
Dr. MOISES ROSAS FEBRES	SIS
Dr DANILO CESPEDES MEDRANO	Jefe de Gabinete de Asesores

AGENDA	
	Sesión Permanente - Análisis de la situación sanitaria frente a los efectos adversos de las protestas sociales masivas.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
17/11/2020

El Señor Ministro de Salud Dr. Abel Salinas Rivas, da la bienvenida a los asistentes y verifica el quorum necesario a través de la Secretaria Técnica del Grupo de Trabajo, se da lectura a los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de fecha 16.11.20 y conforme a la agenda propuesta dispone dar inicio a su desarrollo :

Al respecto, la Dra. Katianna Baldeón Caqui, informa el reporte consolidado de situación sanitaria por los efectos de las protestas sociales, indicando que se registra 21 hospitalizados 70 altas hospitalarias 114 atenciones en foco en 09 Puestos Médicos de Avanzada y 02 fallecidos lo cual hace un total de 207 atenciones.
Por su parte el Señor Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud Dr. Víctor Bocangel Puclla, reporta visitas a principales establecimientos de Salud para verificar situación de pacientes hospitalizados como el caso del Hospital Loayza donde se verificó que uno de los lesionados se encontraba con infección COVID 19 , por lo que se recomienda emitir comunicados para los participantes de las protestas sociales a fin de que tomen medidas sanitarias frente a sus familiares y contactados.

En relación a la cobertura del SIS se recomienda comunicar que se encuentra garantizada dicha cobertura por lo que cualquier obstáculo debe ser reportado inmediatamente para las coordinaciones necesarias .

En relación a la información a familiares de pacientes se recomienda procurar un lenguaje sencillo de fácil entendimiento que permita brindar tranquilidad de una adecuada atención a los lesionados.

En relación a utilizar estrategias de comunicación eficaces que permitan un mayor impacto en el conocimiento de la población se informa que ya se ha sostenido reuniones de coordinación entre Alta Dirección y OGC para implementar una estrategia orientado al COVID 19.

En cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior se informa que se han convocado a la Reunión del Grupo de Trabajo GRD-MINSA a los representantes de ESSALUD, Sanidades y Asociación de Clínicas Privadas; habiendo acudido los representantes de la Oficina de Defensa Nacional de ESSALUD.

El CDC informa de manera breve que el incremento de contagios entre 10 y 15% en inicio de octubre a la fecha se tiene un incremento de entre el 18 y 20% a nivel nacional.

Se recomienda emitir comunicado dirigido a los jóvenes participantes de las protestas sociales recomendándose el uso de mascarilla en casa, evitar reuniones grupales y mantener el distanciamiento social.

En relación a Comisión de Expertos Prospectiva, se informa que se ha llevado a cabo una reunión con participación del DVMSP, CDC entre otras unidades orgánicas para el análisis del impacto de las protestas Sociales en el desarrollo de la Pandemia Covid-19.

Al respecto el Señor Ministro de Salud señala que seria recomendable que la Comisión de expertos Prospectiva forme parte del CDC para contribuir con el análisis epidemiológico de la pandemia.

En relación al requerimiento de diversos medios de comunicación para entrevistas se recomienda designar un vocero oficial del Ministerio de Salud.

El Señor Ministro de Salud informa sobre el avance de fabricación de 47 Plantas de Oxigeno a traves de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Ingeniería. Asimismo, indicó que resulta importante tomar pruebas moleculares para el diagnóstico Covid 19 y en relación a las pruebas serológicas resulta útil para el estudio cero prevalencia que realizará el CDC.

Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
MINISTERIO DE SALUD
Sesión Permanente
17/11/2020

ACUERDOS

Se recomienda a la Oficina General de Comunicaciones emitir comunicado dirigido a los jóvenes participantes de las protestas sociales recomendándose el uso de mascarilla en casa, evitar reuniones grupales y mantener el distanciamiento social.

Se recomienda que la Comisión de Expertos Prospectiva, se integre de manera más cercana al CDC para contribuir de manera directa a un mejor análisis de la situación epidemiológica de la Pandemia.

Finalizar de manera urgente los informes para la modificación del Plan de Segunda Ola Pandémica COVID 19 y Prórroga de Emergencia Sanitaria.

Se recomienda designar un vocero oficial del Ministerio de Salud para informar el balance de la situación sanitaria a consecuencia de protestas sociales.

FIRMAS

ABEL SATINAS LIMA - MINISTRO	VICTOR BOCANGEL PUELLA - DVMPAI
	Gladys Menendez Arraiza
LUIS RODRIGUEZ B.	NEPTALI SANTILLAN RUIZ
Ronald Bustamante OGC	Hubert Espinoza V. - OGA
ALDO LUCCHETTI - DIGESA	K. BOLDEN 26842 DIGERD
Gerardo Neville	M. [illegible] LGTZ

PLAN DE ACCION INICIAL DEL MINSA ANTE CONFLICTO SOCIAL MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL / 12 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020

EN LIMA METROPOLITANA

MINSA

Objetivo Principal

Fortalecer las acciones en salud que permita reducir la morbimortalidad de la población ante los actos de violencia social, salvaguardando la vida de las personas.

Objetivos Específicos y Estrategias por objetivos

Objetivo Específico 1: Identificar y analizar los daños en Salud

Estrategias	Responsable	Acción	Avance
Estrategia 1: Análisis de la situación de Salud.	DIGERD / COE Salud	1.Realizar y consolidar la evaluación de daños. 2.Elaborar la Sala de Crisis	Resumen Ejecutivo N°003– 2020 – UFCOE SALUD-DIGERD, actualizado diariamente.
Estrategia 3: Instalación del Comando Salud	DIGERD	Monitoreo de la instalación del Comando Salud DIRIS Lima Centro	Activado desde el 11 de noviembre del presente año.

Objetivo Específico 2: Atención de salud en puntos de concentración.

Estrategias	Responsable	Acción	Avance
Estrategia 1: Identificar puntos de concentración para implementar la atención médica en PMAs.	DIGERD	Realizar la identificación en mapas para la ubicación de la oferta Móvil (Infraestructura, equipo y mobiliario medico). Instalación del PMAs. Distribución de productos farmacéuticos para el tratamiento de pacientes, en los PMAs instalados.	Desplazamiento de oferta móvil:

OFERTA MOVIL	LUGAR
PMA1 (DIRIS)	Jirón Ocoña con Rufino Torrico
PMA2 (MINSA)	Plaza Castaneda
PMA3 (MINSA)	Plaza de la democracia
01 PMA móviles (DIRIS)	Parque Kennedy
01 PMA móviles (DIRIS)	Plaza Túpac Amaru
01 PMA móviles (DIRIS)	Alameda 28 de Julio

0059

Estrategia 2: Desplazamiento de brigadas de salud.	DIGERD / SAMU	Realizar la búsqueda activa de heridos, lesionados, en puntos de concentración.	SAMU inicia labores de atención médica. DIGERD moviliza brigadas.
Estrategia 3: Coordinar con otras entidades para el apoyo de la primera respuesta relacionadas al cuidado de salud.	DIGERD COE salud	Coordinar y articular acciones para atención focalizada en población de riesgo y daño.	Se coordinó en tiempo real con autoridades de Cruz Roja y Colegio Médico del Perú, SISOL, ESSALUD y Policía Nacional del Perú.
Estrategia 4: Gestionar los recursos humanos para la atención correspondiente en las zonas del desastre	DIGERD	Realizar el desplazamiento del personal de salud (médicos, enfermeras y Tec. de enfermería) de la DIGERD. Además de personal logístico para una operatividad continua de la oferta móvil.	Movilización del personal de la salud y logísticos, del 12 al 15 de noviembre del presente año, se movilizo un promedio de 20 profesionales y 11 logísticos por día.
Objetivo Específico 3: Preparación de las IPRESS para la atención de heridos y lesionados.			
Estrategias	**Responsable**	**Acción**	
Estrategia 1: Identificar IPRESS como anillo de contención para manejo heridos y lesionados	DIGERD / COE Salud	Coordinar con las IPRESS de segundo y tercer nivel de atención para la gestión de la información sobre la admisión y estado de pacientes, generados por el conflicto social.	Mediante radio, vía telefónica se envió comunicados a las IPRESS, para que se encuentren preparados ante la posible llegada de pacientes heridos durante las movilizaciones.
Estrategia 4: Efectuar las referencias de victimas hacia IPRESS de mayor capacidad resolutiva	DIGTEL/ DISAMU	Gestionar las referencias en forma oportuna garantizando el transporte terrestre o aeromédico según corresponda	El día 15 de noviembre del presente año, se conto con 21 ambulancias de SAMU, DIRIS Lima Centro, SISOL, PNP y EsSalud.
Objetivo Específico 4: Vigilancia Ambiental			
Estrategias	**Responsable**	**Acción**	
Estrategia 2: Realizar la vigilancia de los riesgos Ambientales con impacto a la Salud	DIGESA	Emisión de comunicado sobre la inocuidad alimentaria, manejo de residuos sólidos y uso de servicios higiénicos portátiles	

0058

Anexo fotográfico

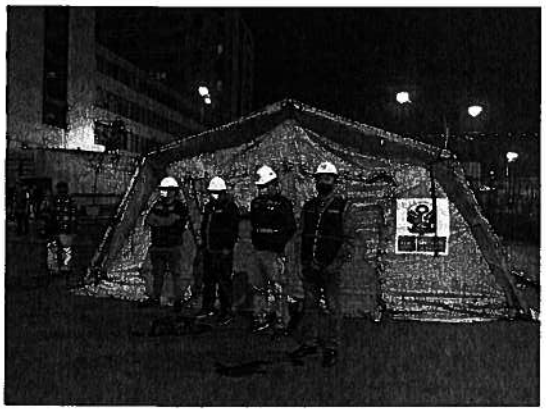

Foto N°01: Instalación de oferta móvil del día 12 de noviembre del presente año.

Foto N°02: Traslado de paciente a IPRESS el día 12 de noviembre del presente año.

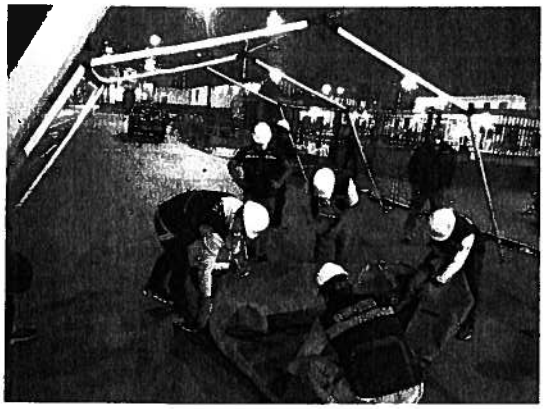

Foto N°03: Instalación de más oferta móvil el día 13 de noviembre del presente año.

Foto N°04: Personal de salud, en la oferta móvil operativa.

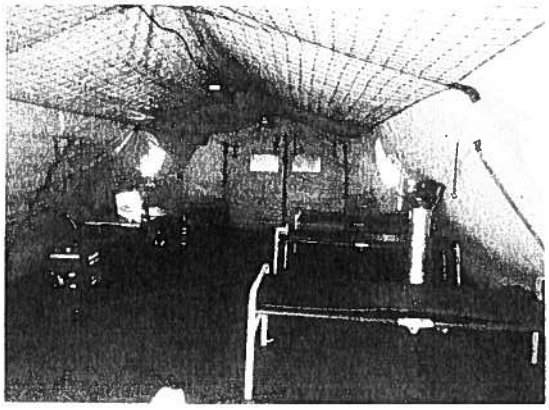

Foto N°05: Oferta móvil operativa, en puntos de concentración.

Foto N°06: Personal de salud acompañando en la marcha de ciclistas el día 15 de noviembre del presente año.

0957

0056

RESUMEN EJECUTIVO N° 003– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL (LIMA METROPOLITANA)

ACUMULADO DEL 09 AL 17/11/2020

FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 17/11/2020 A LAS 15:00 HORAS

I. LIMA METROPOLITANA

Producto de los enfrentamientos ocurridos durante las diferentes manifestaciones en la ciudad de Lima, se registraron daños a la salud, en especial en los puntos de mayor concentración ubicados en el Cercado de Lima.

Al término de la presente edición y actualización se registran 206 atenciones de las cuales 22 se encuentran hospitalizados, 69 altas hospitalarias, 113 atenciones en foco y 02 fallecidos.

El Seguro Integral de Salud informa que 34 pacientes vienen siendo coberturados, de los cuales, 12 pacientes en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, 10 pacientes en el Hospital Nacional Dos de Mayo, 04 en el Instituto Nacional de Oftalmología - INO, 03 pacientes en el Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, 01 paciente en el Hospital de Emergencias Pediátricas y 04 que vienen siendo atendidos en EsSalud.

La Dirección General de Donaciones, Trasplante y Banco de Sangre informa que, a través de Campañas de Donación Voluntaria de Sangre, realizadas el 14 y 15 de noviembre de 2020, se lograron recolectar 453 unidades de sangre a nivel nacional, que permitirán beneficiar a 1,359 pacientes de los cuales 375 unidades de sangre que beneficiará a 1,125 pacientes en Lima Metropolitana según detalle:

CAMPAÑA	HOSPITAL/INSTITUTO	UNIDADES RECOLECTADAS
HERMANDAD SEÑOR DE LOS MILAGROS. SAN MARCOS. UNI	HOSPITAL REBAGLIATI	48 UND.
	HOSPITAL SAN BARTOLOME	32 UND.
EMPRESAS PRIVADAS Y SOCIEDAD CIVIL	HOSPITAL REBAGLIATI	20 UND.
	HOSPITAL ALMENARA	80 UND.
	CLINICA SAN BORJA	8 UND.
	INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	15 UND.
IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA	HOSPITAL ALMENARA	46 UND.
	HOSPITAL REBAGLIATI	28 UND.
	INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA	36 UND.
	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS	35 UND.
	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	27 UND.
TOTAL		1.125 UND.

FUENTE: DIGDOT

REPORTE SITUACIONAL

LA SALUD DEPENDE DE TODOS
PROTÉGETE DE LA COVID-19

REPORTE DE SITUACIÓN N° 083 – 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: LIMA METROPOLITANA

FECHA DEL EVENTO: Del 09 al 17 de noviembre del 2020
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de noviembre del 2020, 15:00 horas

CONSOLIDADO LIMA METROPOLITANA

60

AMBULANCIAS

10 SISOL
13 SAMU
11 DIRIS LIMA CENTRO
15 EsSalud
10 PNP
01 PRIVADA CMP

22 HOSPITALIZADOS

Hospital N. Arzobispo Loayza	08
Hospital N. Dos de Mayo	05
Hospital N. Guillermo Almenara	05
Hospital Edgardo Rebagliati	02
Hospital Sabogal	01
Hospital N. Casimiro Ulloa	01

02 FALLECIDOS

Hospital Almenara	01
Hospital de Emergencias Grau	01

206 ATENCIONES

69 ALTAS HOSPITALARIAS

113 ATENCIONES EN TOPICO

11 **PUESTOS MEDICOS DE AVANZADA**

02 PMA DIGERD
03 PMA DIRIS LIMA CENTRO
06 PMA SISOL

08 IPRESS EN CONTINGENCIA

H. Nacional Dos de Mayo
H. Nacional Arzobispo Loayza
H. Emergencias Pediátricas.
H. San Bartolomé
H. Casimiro Ulloa
H. Santa Rosa
H. Daniel Alcides Carrión
INO

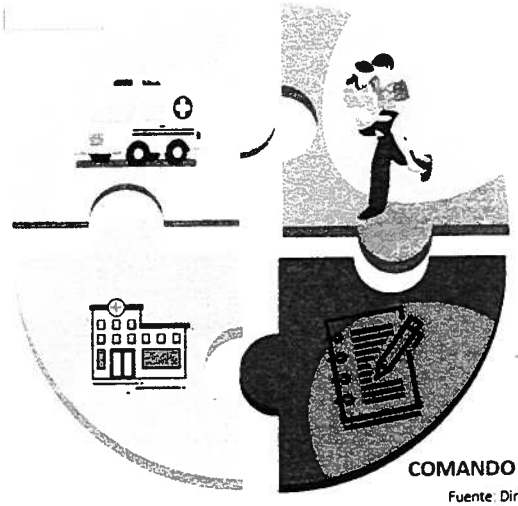

COMANDO SALUD EN FOCO

Fuente: Diris Lima Centro
Comandante en Salud, el Dr. Alfredo Centurión Vargas, Director de la Dirección antes mencionada, asume la función de Comandante en Salud

310 Recursos Humanos

DIRIS LIMA CENTRO	119
DIGERD	66
SAMU	39
BRIGADISTAS VOLUNTARIOS	25
SISOL	20
ESSALUD	33
SANIDAD PNP	08

Fuente: COE Salud

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EMED Salud EsSalud, SAMU, Clínicas Privadas y COE Salud

www.minsa.gob.pe/digerd
coesalud.@minsa.gob.pe

Av. San Felipe # 1116
Jesús María – Lima 11, Perú
Tell. (511) 611 9930
COE Salud: 611 9933

ANEXOS

- *ANEXO N°01: Consolidado de pacientes hospitalizados- Lima Metropolitana*
- *ANEXO N°02: Detalle de fallecidos*
- *ANEXO N°03: Consolidado de diangóstico más frecuentes*
- *ANEXO N°04: Mapa de concentraciones masivas en Lima Metropolitana*
- *ANEXO N°06: Galería fotográfica*

ANEXO N°01: CONSOLIDADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS- LIMA METROPOLITANA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	SERVICIO	LUGAR DE ATENCIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
1	HUAMANI VELASQUEZ MICHEL ISMAEL	31	CONTUSIÓN A NIVEL TEMPORAL	RECUPERACIÓN	ESSALUD - HOSPITAL SABOGAL	(12/11/2020)
2	PEREZ SHAPIAMA PERCY	27	HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN ABDOMEN	UCI	ESSALUD - HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	(12/11/2020)
3	AGUILAR RODRIGUEZ LUIS	26	TRAUMATISMO PULMONAR	UCI	ESSALUD - HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	(12/11/2020)
4	CAQUI CRISOSTOMO RENE HENRY	27	TRAUMATISMO ABDOMINAL ABIERTO	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. DOS DE MAYO	(12/11/2020)
5	LICERA PAJUELO HANNS ALEXIS	24	HERIDA EN RODILLA DERECHA	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. ARZOBISPO LOAYZA	(14/11/2020)
6	MORENO QUISPE GUSTAVO	39	HERIDA EN MUSLO DERECHO Y TOBILLO IZQUIERDO	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. ARZOBISPO LOAYZA	(14/11/2020)
7	MAYLLE CABIA YOEL	34	HERIDA EN CABEZA D/C HEMORRÁGIA DIGESTIVA ALTA	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. ARZOBISPO LOAYZA	(14/11/2020)
8	BANDENAY RAMIREZ JUNIOR	19	INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. ARZOBISPO LOAYZA	(14/11/2020)
9	CORDERO MORALES JHON	24	POLITRAUMATISMO/ LESION MEDULAR	RECUPERACIÓN	HOSPITAL NAC. ARZOBISPO LOAYZA	(14/11/2020)
10	FERNANDEZ PRADA GOMEZ SANCHEZ RENATO	24	FRACTURA EN MANO	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. ARZOBISPO LOAYZA	(14/11/2020)
11	VILCA MEJÍA ARTURO	24	HERIDA EN CUELLO Y TRAUMA CERVICAL	UCI	HOSPITAL NAC. ARZOBISPO LOAYZA	(14/11/2020)
12	RIVERO GONZALES ANDRES GUSTAVO	21	HERIDA ABIERTA EN CABEZA / IGG/IGM POSITIVO	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. ARZOBISPO LOAYZA	(14/11/2020)
13	GIRALDO MUCHA SAMUEL	23	FRACTURA EXPUESTA PIERNA DERECHA	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. DOS DE MAYO	(14/11/2020)
14	SUAREZ VALLE LUCIO	25	TEC MODERADO POR PROYECTIL	NEUROCIRUGIA	HOSPITAL NAC. CASIMIRO ULLOA	(14/11/2020)
15	PEREZ CASTRO BRYAN MARTÍN	27	FRACTURA DEDOS DE LA MANO	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. DOS DE MAYO	(14/11/2020)
16	ÑAHUI PÉREZ ALBERTH YOSEMIR	22	TEC SEVERO	UCI	ESSALUD - HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	(14/11/2020)
17	PALOMINO VILLA OSWALDO YERSON	20	TRAUMA TORACICO POR PROYECTIL	HOSPITALIZACIÓN	ESSALUD - HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	(14/11/2020)
18	VEGA CHUPAMPI MARIA ANGÉLICA	25	CONTUSIONES	HOSPITALIZACIÓN	ESSALUD - HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	(14/11/2020)
19	ACOSTA PEÑA NELSON FREDY	28	HERIDOS POR PROYECTIL EN AMBOS BRAZOS	HOSPITALIZACIÓN	ESSALUD - HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	(14/11/2020)
20	BALBUENA BELLATIN ALONSO	28	HERIDA POR PERDIGONES EN PIERNA DERECHA	HOSPITALIZACIÓN	ESSALUD - HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS	(14/11/2020)
21	SALAS CONDORI ALEXANDER	28	TRAUMATISMO TORACO ADBOMINAL POR PAF	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. DOS DE MAYO	(15/11/2020)
22	PUENTE TRUJILLO IVAN DANIEL	27	POLICONTUSO/TEC LEVE	HOSPITALIZACIÓN	HOSPITAL NAC. DOS DE MAYO	(17/11/2020)

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EMED Salud EsSalud, SAMU y COE Salud

ANEXO N°02:
DETALLE DE FALLECIDOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA DE ATENCIÓN
1	PINTADO SÁNCHEZ JACK	22	MODERADO	ESSALUD - HOSPITAL ALMENARA	FALLECIDO	(14/11/2020)
2	SOTELO CAMARGO INTI	23	MODERADO	ESSALUD - HOSPITAL EMERGENCIAS GRAU	FALLECIDO	(14/11/2020)

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EMED Salud EsSalud, SAMU y COE Salud

ANEXO N°03:
CONSOLIDADO DE DIANGÓSTICO MÁS FRECUENTES

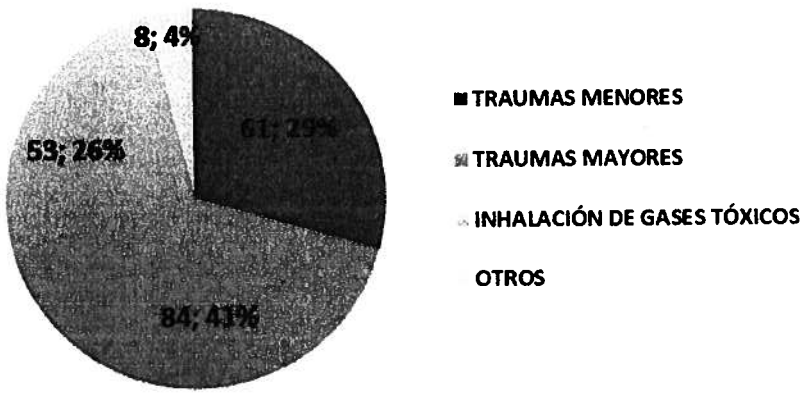

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EMED Salud EsSalud, SAMU y COE Salud

ANEXO N°04:
MAPA DE CONCENTRACIONES MASIVAS EN LIMA METROPOLITANA

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 09/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 12/11/2020 - 20:00 HRS.

DISTRITOS	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
Cercado de Lima	Entre 10000 a 15000
Miraflores	2000
Pueblo Libre	1500
Los Olivos	800

Entre 10000 a 15000

Fuente: COE Salud

ANEXO N°05:
MAPA DE CONCENTRACIONES MASIVAS EN REGIONES

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 20:00 HRS.

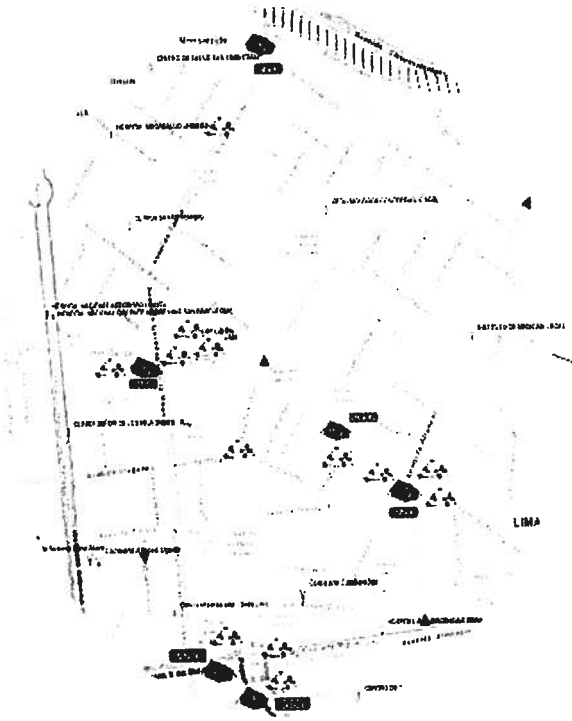

DISTRITOS	UBICACIÓN	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
Cercado de Lima	Plaza San Martín	30000
Los Olivos	Municipalidad de Los Olivos	2000
Villa El Salvador	Av. Vallejo con Revolución	500
San Borja	Av. Primavera	500
Santiago de Surco	Parque de la Amistad	400
Puente Piedra	Plaza de Armas	200
Barranco	Plaza de Armas	150
Jesús María	Av. San Felipe	100

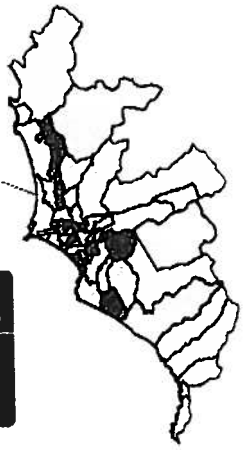

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS
33850

Fuente: COE Salud

ANEXO N°06: GALERIA FOTOGRAFÍCA

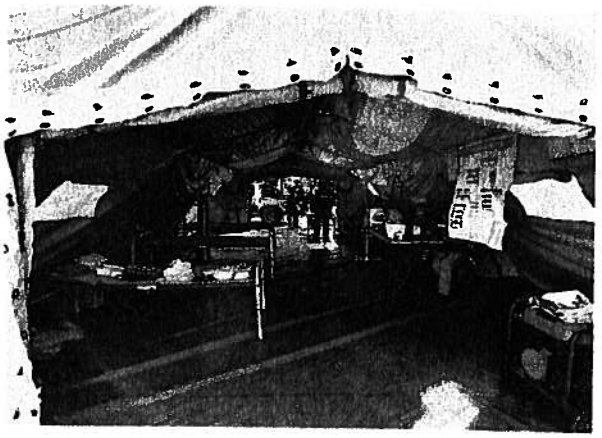

INSTALACIÓN DE PMA PLAZA CASTAÑETA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

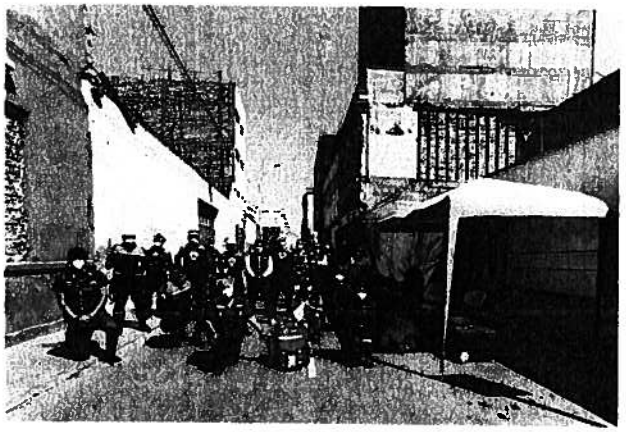

INSTALACIÓN DE PMA JR OCOÑA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

CONCENTRACIÓN EN PLAZA SAN MARTIN- CERCADO DE LIMA

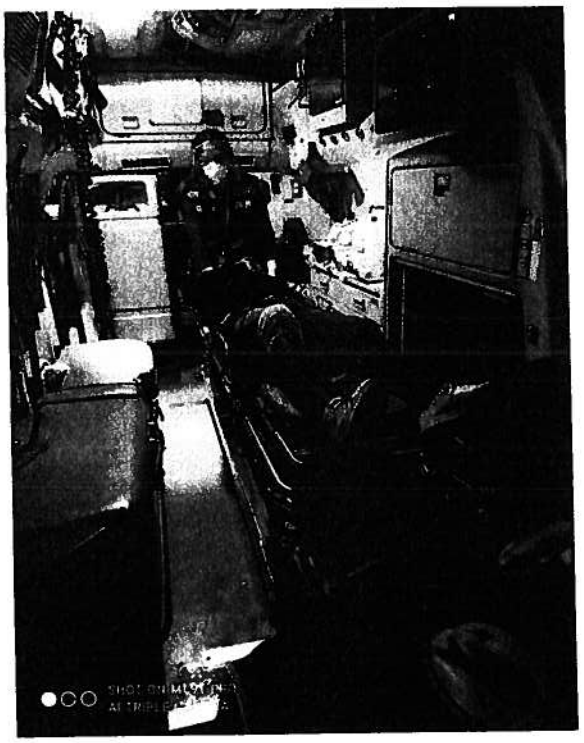

AMBULANCIAS MINSA Y DE SISOL ATENDIENDO A PACIENTES

COMUNICADO

Fecha de reporte: **17/11/2020**
Hora de reporte: **12:00**

El seguro integral de salud (SIS) comunica que las siguientes personas, afiliadas al SIS, están siendo atendidas. En este sentido, nuestra institución garantiza la cobertura financiera que requiera su atención de salud, que incluye diagnóstico, análisis, tratamiento, medicinas y los procedimientos médicos que se requieran.

El presente reporte se actualizará dos veces al día, o según sea oportuno.

N°	IPRESS	APELLIDOS Y NOMBRES
1	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	OVALLE CHAVARRY CARLOS JAVIER
2		OLAYA EGOAVIL KENYI LUIS FELIPE
3		JIMENEZ MUÑOZ JESUS
4		YARLEQUE RUIZ NICOLE
5		LOJAS MACURI EMILI CAROLINA
6		PACHERRES NIMA CESAR AUGUSTO
7		TORRES QUIROZ CARLOS ALBERTO
8		MAYLLE CABIA YOEL
9		CORDERO MORALES JON ABEL
10		MALDONADO GASPAR VICTOR ALFREDO
11		ALARCON MORIO ELENA FERMINA
12		FERNANDEZ PRADA GOMEZ SANCHEZ RENATO ANDRES
13	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	CAQUI CRISOSTOMO RENE JENRRY
14		CABRERA CANO JEAN FRANCO MOISES
15		DUPA RAMIREZ FRANCISCO NEMESIO
16		MEJIA VILCA JUNIOR ANTONIO
17		VEGA TAFUR ISAAC ROSENDO
18		GIRALDO MUCHA SAMUEL
19		CALDERON CORDOVA JORGE JEAN PIER
20		SOLIS TELLO MANUEL GINO
21		UCHUYA HUANQUI NESTOR EUGENIO
22		PEREZ CASTRO BRYAN MARTIN
23	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	FLORES LAURA ALEX HILTON
24		ARBOLEDA GAMARRA BRAYAN
25		NICHO MUÑOZ FERNANDO
26		PALOMINO BUITRON RODRIGO ESTEBAN

N°	IPRESS	APELLIDOS Y NOMBRES
27	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	URBINA FLORES, JORGE DANIEL
28		SUAREZ VALLE LUCIO RICARDO
29		PEREZ CASTRO BRYAN MARTIN
30	HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	MARTINEZ SORIA, ZAMIRA ANTONIA
31	ESSALUD - HOSPITAL EMERGENCIAS GRAU	ÑAHUI PÉREZ ALBERTH YOSEMIR
32		GARAY GORDILLO CARLOS
33		LÁZARO CANCHA BRUNO PEDRO
34	ESSALUD - HOSPITAL REBAGLIATTI	ACOSTA PEÑA NELSON

Así mismo informamos a la ciudadanía que contamos con gestores SIS presentes en cada hospital a nivel nacional, garantizando así la protección de los derechos de nuestros asegurados, entre ellos, la atención totalmente gratuita.

El SIS se mantiene atento a las ocurrencias en salud de sus afiliados a través de los siguientes canales:

Correo electrónico: sis@sis.gob.pe
WhatsApp SIS: 941 986 682
Aló SIS: 514-5555 opción 1
Celular:992761799
Sus redes sociales (Facebook y Twitter)

Oficina General de Imagen Institucional y Transparencia
Seguro Integral de Salud

AYUDA MEMORIA

CAMPAÑAS DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE REALIZADAS ESTE SÁBADO 14 Y DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DEL 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE DONACIONES, TRASPLANTES Y BANCO DE SANGRE

A pesar de la difícil coyuntura que vivimos durante este fin de semana la DIGDOT programó diferentes campañas a nivel nacional logrando colectar **453** unidades de sangre que permitirá beneficiar a **1,359** pacientes se adjunta cuadro de los hospitales que se han beneficiado y las unidades colectadas en cada actividad:

CAMPAÑA REALIZADA	HOSPITAL/INSTITUTO BENEFICIADO	UNIDADES COLECTADAS
CAMPAÑA CON LA HERMANDAD DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, ALUMNOS DE LA SAN MARCOS Y UNI **FECHA DE ACTIVIDAD : SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE**	HOSPITAL REBAGLIATI	48 UNIDADES
	HOSPITAL SAN BARTOLOME	32 UNIDADES
PUESTOS DE COLECTAS DE SANGRE EN ALIANZA CON EMPRESAS PRIVADAS Y LA SOCIEDAD CIVIL **FECHA DE ACTIVIDAD: SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE**	HOSPITAL REBAGLIATI **LUGAR: METRO DE PLAZA LIMA SUR CHORRILLOS.**	20 UNIDADES
	HOSPITAL ALMENARA **LUGAR: PLAZA NORTE, METRO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, Y MALL DE PURUCHUCO.**	80 UNIDADES
	CLINICA SAN BORJA **LUGAR: PLAZA SAN MIGUEL**	08 UNIDADES
	INSTITUTO NIÑO SAN BORJA **LUGAR: METRO DE CANADÁ**	15 UNIDADES
CAMPAÑA CON LA IGLESIA ALINZA CRISTIANA Y MISIONERA **FECHA DE ACTIVIDAD: SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE Y DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE**	HOSPITAL ALMENARA	46 UNIDADES
	HOSPITAL REBAGLIATI	28 UNIDADES
	INSTITUTO NIÑO SAN BORJA	36 UNIDADES
	INEN	35 UNIDADES
	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	27 UNIDADES
	HOSPITAL ELEAZAR GUZMAN DE CHIMBOTE	33 UNIDADES
	HOSPITAL VICTOR RAMOS DE LA GUARDIA DE HUARAZ	16 UNIDADES
	HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA	29 UNIDADES
TOTAL		453 UNIDADES

RESUMEN EJECUTIVO N° 003– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL - REGIONES

ACUMULADO AL 17/11/2020

FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 17/11/2020 A LAS 15:00 HORAS

Producto de los enfrentamientos ocurridos durante las diferentes manifestaciones a nivel nacional del 09 al 16 de noviembre se tiene registrado 01 atención médica en la región Cusco, el día 12 de noviembre, habiendo sido dado de alta el mismo día.

Asimismo, se ha reportado la movilización a nivel nacional de 53,060 personas, siendo las regiones con mayor conglomeración; Áncash, Cajamarca, Loreto, Arequipa, Cusco, Lambayeque y Junín.

La Dirección General de Donaciones, Trasplante y Banco de Sangre informa que, a través de Campañas de Donación Voluntaria de Sangre, realizadas el 14 y 15 de noviembre de 2020, se lograron recolectar 453 unidades de sangre nivel nacional, de los cuales 78 unidades de sangre fueron destinadas para 02 regiones del País que permitirán beneficiar a 1,359 pacientes.

CONSOLIDADO DE HOSPITALES

CAMPAÑA	HOSPITAL/INSTITUTO	UNIDADES RECOLECTADAS
IGLESIA ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA	HOSPITAL ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN - CHIMBOTE	33 UND.
	HOSPITAL VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ	16 UND.
	HOSPITAL REGIONAL DE CAJAMARCA	29 UND.
TOTAL		78 UND.

FUENTE: DIGDOT

CONSOLIDADO DE ALTAS (12/11/2020)

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	LUGAR DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA DE ATENCIÓN
1	CÁRDENAS ALANYA CARMEN	45	TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA	CLÍNICA PARDO	ALTA	(12/11/2020)

Fuente: EMED Salud DIRESA Cusco

REPORTE SITUACIONAL DE TODOS DE LA COVID-19

REPORTE DE SITUACIÓN N° 083 - 2020 - UFCOE SALUD - DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: LIMA METROPOLITANA
FECHA DEL EVENTO: Del 09 al 17 de noviembre del 2020
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 17 de noviembre del 2020, 15:00 horas

CONSOLIDADO REGIONES

AMBULANCIAS

AYACUCHO	: 07
CAJAMARCA	: 03
CUSCO	: 06
JUNIN	: 08
LORETO	: 01
MOQUEGUA	: 02
TACNA	: 03
TUMBES	: 01
PIURA	: 01
PASCO	: 01

17

CAJAMARCA	: 03
LORETO	: 01
HUANCAVELICA	: 01
TUMBES	: 01
PIURA	: 03
JUNIN	: 05
HUANUCO	: 01
MOQUEGUA	: 02

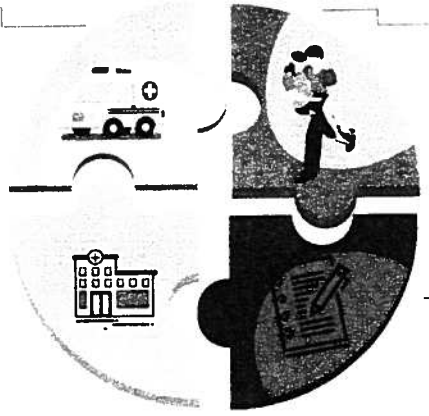

01 ALTAS HOSPITALARIAS

(*) Clinica Pardo- Cusco- Traumatismo superficial de la cabeza

25 Recursos Humanos

ANCASH	: 12
CAJAMARCA	: 01
CUSCO	: 14
HUANCAVELICA	: 01
HUANUCO	: 01
TUMBES	: 01
SAN MARTIN	: 05

Fuente: COE Salud

PERÚ Ministerio de Salud | COE Salud | EL PERÚ PRIMERO

Fuente: EMED Salud DIRESA Cusco

ANEXOS

- *ANEXO N°01: Galería fotográfica*

ANEXO N°06: GALERIA FOTOGRAFÍCA

Movilización de personas – Región Ayacucho

ANEXO N°07:
MAPA DE CONCENTRACIONES MASIVAS EN LIMA METROPOLITANA

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 20:00 HRS.

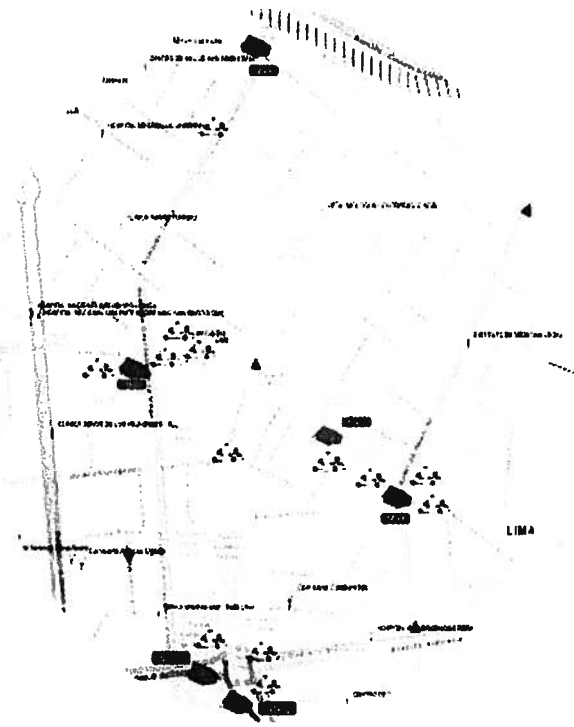

DISTRITOS	UBICACIÓN	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
Cercado de Lima	Plaza San Martin	30000
Los Olivos	Municipalidad de Los Olivos	2000
Villa El Salvador	Av. Vallejo con Revolucion	500
San Borja	Av. Primavera	500
Santiago de Surco	Parque de la Amistad	400
Puente Piedra	Plaza de Armas	200
Barranco	Plaza de Armas	150
Jesús María	Av. San Felipe	100

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS
33850

Fuente: COE Salud

ANEXO N°08:
MAPA DE CONCENTRACIONES MASIVAS EN REGIONES

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 20:00 HRS.

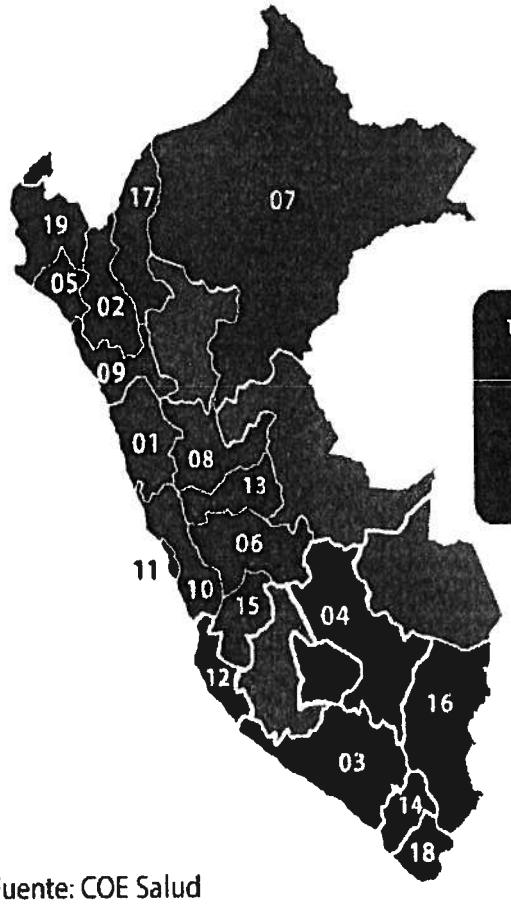

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS A NIVEL NACIONAL

25040

	REGIONES	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
01	Áncash	4930
02	Cajamarca	4000
03	Arequipa	3000
04	Cusco	2500
05	Lambayeque	2500
06	Junín	2300
07	Loreto	2000
08	Huánuco	1500
09	La Libertad	700
10	Lima Región	400
11	Callao	200
12	Ica	200
13	Pasco	200
14	Moquegua	200
15	Huancavelica	120
16	Puno	100
17	Amazonas	90
18	Tacna	50
19	Piura	50

Fuente: COE Salud

0047

ANEXO N°05: GALERIA FOTOGRAFÍCA

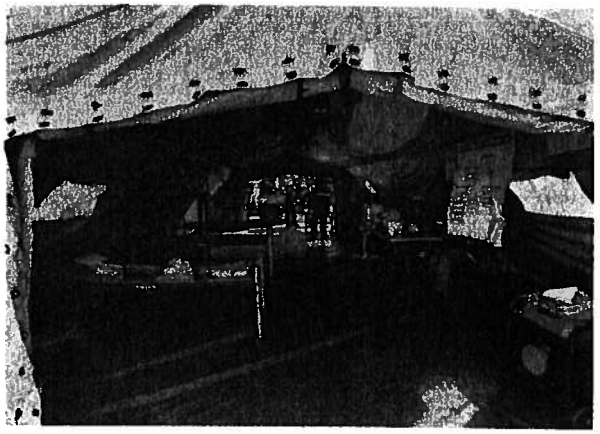

INSTALACIÓN DE PMA PLAZA CASTAÑETA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

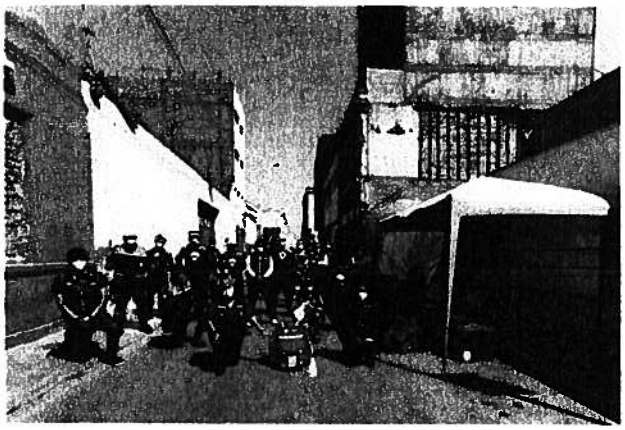

INSTALACIÓN DE PMA JR OCOÑA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

CONCENTRACIÓN EN PLAZA SAN MARTIN- CERCADO DE LIMA

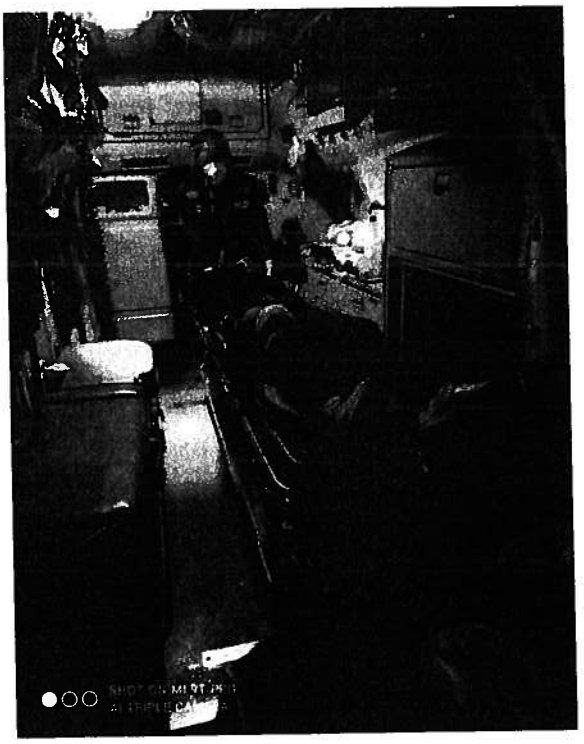

AMBULANCIAS MINSA Y DE SISOL ATENDIENDO A PACIENTES

RESUMEN EJECUTIVO N° 003– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL (LIMA METROPOLITANA Y REGIONES)

FECHA Y HORA: 14/11/2020 a las 23:00 HORAS

SITUACIÓN ACTUAL

Se evidencia enfrentamientos en la Avenida Nicolás de Piérola, principalmente en el cruce con la Avenida Abancay.
Los lesionados son referidos a establecimientos de salud como el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, HN2M y al Hospital Almenara.
Se cuenta al momento con 37 lesionados, registrando diagnósticos como herida por proyectil (08), traumatismos superficiales (08), inhalación de Gases (15) Heridas contuso cortantes (03), otros (03).
De los 37 lesionados, de los cuales 11 se encuentran hospitalizados en el HNAL(06) y en el HN2M (05).
Se reporta al momento 02 fallecidos de sexo masculino, de los cuales 01 en Hospital Guillermo Almenara y 01 en Hospital de Emergencias Grau.

Continúan los enfrentamientos.

I. LIMA METROPOLITANA

REPORTE DE SITUACIÓN N° 083 - 2020 - UFCOE SALUD - DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: LIMA METROPOLITANA
FECHA DEL EVENTO: 14 de noviembre del 2020
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 14 de noviembre del 2020, 23:00 horas

14 DE NOVIEMBRE DE 2020

98 atenciones realizadas desde el 09/11/2020

16 AMBULANCIAS
- 05 DIRIS LIMA CENTRO
- 04 SAMU
- 02 PNP
- 06 SISOL
- 01 PRIVADA- CMP

37 LESIONADOS

Herida por proyectil	:08
Traumatismos superficiales	:08
Inhalación de gases tóxicos	:15
Heridas contuso cortantes	:03
OTROS	:03

(*) 26 en foco, 11 referidos (05 Hospital Loayza y 05 Hospital Dos de Mayo)

02 FALLECIDOS

Hospital Almenara	:01
Hospital de Emergencias Grau	:01

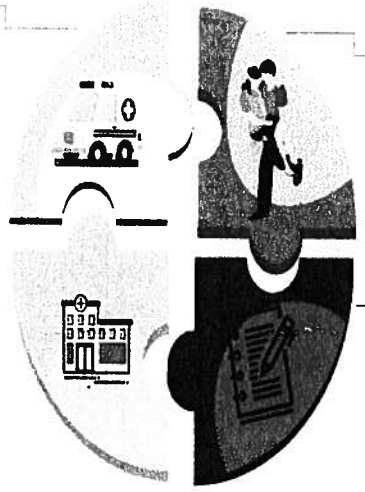

06 PUESTOS MEDICOS DE AVANZADA
- 01 PMA DIGERD
- 01 PMA DIRIS LIMA CENTRO
- 04 PMA SISOL

- Nacional Dos de Mayo
- Nacional Arzobispo Loayza
- Emergencias Pediátricas
- San Bartolomé

105 Recursos Humanos

DIRIS LIMA CENTRO	:40
DIGERD	:10
DIGERD/COE SALUD	:06
SAMU	:12
BRIGADISTAS VOLUNTARIOS	:25
SISOL	:105

COMANDO SALUD EN FOCO
Fuente: Diris Lima Centro
Comandante en Salud, el Dr. Alfredo Centurión Vargas, Director de la Dirección antes mencionada, asume la función de Comandante en Salud

Fuente: COE salud

II. REGIONES

Se registra movilizaciones en 19 regiones del país como lo son Amazonas, Áncash, Arequipa, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima región, Loreto, Piura, Pasco, Moquegua y Puno. La mayoría de las regiones presentan concentraciones de más de 2,000 personas. Al momento no se registran daños a la Salud en las manifestaciones al interior del país. Algunas regiones como Amazonas y Arequipa.

III. ANEXOS

- *ANEXO N°01: Consolidado de recursos movilizados*
- *ANEXO N°02: Consolodado de ambulancias en contingencia y movilizadas*
- *ANEXO N°03: Consolidado de pacientes hospitalizados- lima metropolitana*
- *ANEXO N°04: Consolidado de diangóstico más frecuentes*
- *ANEXO N°05: Detalle de fallecidoS*
- *ANEXO N°06: Mapa de concentraciones masivas en Lima Metropolitana*
- *ANEXO N°07: Mapa de concentraciones masivas en regiones*
- *ANEXO N°08: Galería fotográfica*

ANEXO N°01:

Consolidado de recursos humanos movilizados

DETALLE	INSTITUCIÓN	14/11/2020
EQUIPO TÉCNICO	DIGERD	16
	DIRIS CENTRO	6
PERSONAL ASISTENCIAL	DIRIS CENTRO	9
	SAMU	12
	SISOL	12
BRIGADISTAS DE E&D DIRIS LIMA CENTRO	PMA1 - JR. OCOÑA	19
	PMA2 - CASTAÑETA	6
BRIGADISTAS VOLUNTARIOS	CMP (2 Anestesiólogos, 1Traumatólogo, 1 Emergenciólogo, 21Generales)	25
SUB TOTAL		105

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud

ANEXO N°02:

Consolidado de ambulancias en contingencia y movilizadas

AMBULANCIAS	INSTITUCIÓN	9/11/2020	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	14/11/2020	TOTAL
EN CONTINGENCIA	SAMU	-	3	2	-	-	5
	DIRIS LIMA CENTRO	-	4	4	4	-	12
	HOSPITAL DEL NIÑO SAN BORJA	-	-	-	-	2	2
	HOSPITAL SERGIO BERNALES	-	-	-	-	2	2
	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	-	-	-	-	2	2
	PNP	-	-	-	-	-	0
SUBTOTAL		-	7	6	4	6	23
MOVILIZADAS	SAMU	2	-	-	4	4	10
	DIRIS LIMA CENTRO	-	-	-	3	3	6
	SISOL (2 PLAZA GRAU, 1 ACHO, 1 TACNA, 1 PARQUE UNIV., 1 EST. CENTRAL)	-	-	-	-	6	6
	PNP	-	-	2	2	2	6
	CMP	-	-	-	-	1	1
SUBTOTAL		2	0	2	9	16	29

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud

ANEXO N°03:
CONSOLIDADO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS- LIMA METROPOLITANA

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DNI	GÉNERO	DIAGNOSTICO PRESUNTIVO	GRAVEDAD	SITUACIÓN ACTUAL	LUGAR DE ATENCIÓN	FUENTE
1	RIVERO GONZALES ANDRES GUSTAVO	2'	73820592	M	HERIDA CORTANTE EN CUERO CABELLUDO	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL LOAYZA	PNP - PERSONAL COE SALUD
2	VILCA VINA ARTURO	24	72921312	M	HERIDA POR PROYECTIL EN MMSS Y MMI	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL LOAYZA	DIRIS LIMA CENTRO
3	ACURÑA GONZALO SANTOS	20	[redacted]	M	HERIDA EN PIERNA DERECHA	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL LOAYZA	DIRIS LIMA CENTRO
4	MORENO QUISPE GUSTAVO	34	41137750	M	HERIDA POR PROYECTIL EN GLÚTEO Y MUSLO IZQ	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL LOAYZA	DIRIS LIMA CENTRO
5	OVALLE CHÁVARRI CARLO	42	[redacted]	M	LESION EN CABEZA	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL LOAYZA	DIRIS LIMA CENTRO
6	OLAVA HARIN KENYI	2'	72966154	M	HERIDA CORTANTE EN CUERO CABELLUDO	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL LOAYZA	EMED SALUD NAL
7	NN	70	[redacted]	[redacted]	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL DOS DE MAYO	DIRIS LIMA CENTRO
8	NN	30	[redacted]	[redacted]	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL DOS DE MAYO	DIRIS LIMA CENTRO
9	NN	50	[redacted]	[redacted]	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL DOS DE MAYO	DIRIS LIMA CENTRO
10	NN	27	[redacted]	[redacted]	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL DOS DE MAYO	DIRIS LIMA CENTRO
11	NN	2'	[redacted]	[redacted]	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	MODERADO	HOSPITALIZADO	HOSPITAL DOS DE MAYO	DIRIS LIMA CENTRO

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EMED Salud EsSalud, SAMU y COE Salud

ANEXO N°04:
DETALLE DE FALLECIDOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DNI	DIAGNOSTICO	LUGAR DE ATENCIÓN	FECHA DE ATENCIÓN	FUENTE
1	LAVAN PAUCAR CESAR	25	[redacted]	HERIDA POR PROYECTIL	HOSPITAL ALMENARA	(14/11/2020)	EMED ESSALUD
3	SOTELO CAMARGO INTI	23	73188102	[redacted]	HOSPITAL DE EMERGENCIAS GRAU	(14/11/2020)	EMED ESSALUD

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EMED Salud EsSalud, SAMU y COE Salud

ANEXO N°05:
CONSOLIDADO DE DIANGÓSTICO MÁS FRECUENTES

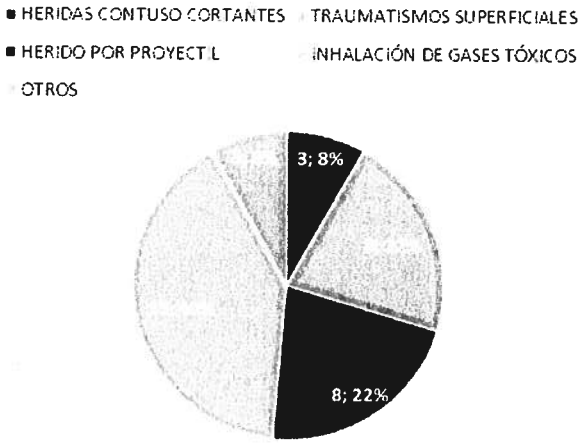

ANEXO N°06:
Consolidado de pacientes de alta atendidos en foco

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DNI	GENERO	DIAGNOSTICO PRESUNTIVO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	FUENTE
1	NN	30		M	HERIDA POR PROYECTIL - MIEMBRO INFERIOR DERECHO	MODERADO	PMA 1	PMA 1 - PERSONAL COE SALUD
2	NN	35		M	HERIDA POR PROYECTIL	MODERADO	SE DESCONOCE	PMA 1 - PERSONAL COE SALUD
3	NN	30		F	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES	MODERADO	SE DESCONOCE	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
4	NN	40		M	TRAUMATISMOS MMII	MODERADO	SE DESCONOCE	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
5	NN	35		M	HERIDO POR PROYECTIL - CUELLO	MODERADO	SE DESCONOCE	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
6	FAJARDO GIOVANELLA	34		F	INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO	PNP	PMA 2- PERSONAL COE SALUD
7	SILVA EDÚ JULIÁN	21	70922178	M	CONTUSIÓN EN PARTE FRONTAL DE ROSTRO POR IMPACTO DE BOMBA	MODERADO	PMA1	PMA 1 - PERSONAL COE SALUD
8	MAMANILLU PUERTO ELIAZAR	77	7217798	M	HERIDA CORTANTE	MODERADO	PMA1	PMA 1 - PERSONAL COE SALUD
9	NN					MODERADO	SAMU	SAMU
10	NN					MODERADO	SAMU	SAMU
11	NN					MODERADO	SAMU	SAMU
12	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO	EN FOCO	DIRIS LIMA CENTRO
13	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
14	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
15	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
16	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
17	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
18	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
19	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
20	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
21	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
22	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
23	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
24	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
25	NN				INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	MODERADO		DIRIS LIMA CENTRO
26	NN				CORTE FRONTAL POR PROYECTIL	MODERADO	EN FOCO	DIRIS LIMA CENTRO

ANEXO N°07:
Mapa de concentraciones masivas en Lima Metropolitana

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 20:00 HRS.

DISTRITOS	UBICACIÓN	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
Cercado de Lima	Plaza San Martín	30000
Los Olivos	Municipalidad de Los Olivos	2000
Villa El Salvador	Av. Vallejo con Revolución	500
San Borja	Av. Primavera	500
Santiago de Surco	Parque de la Amistad	400
Puente Piedra	Plaza de Armas	200
Barranco	Plaza de Armas	150
Jesús María	Av. San Felipe	100

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS
33850

Fuente: COE Salud

ANEXO N°08:
Mapa de concentraciones masivas en regiones

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 20:00 HRS.

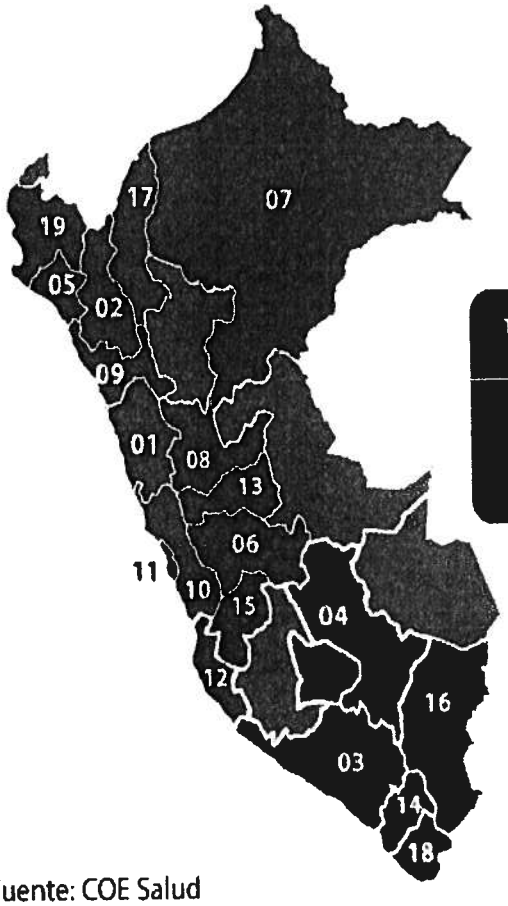

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS A NIVEL NACIONAL

25040

	REGIONES	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
01	Áncash	4930
02	Cajamarca	4000
03	Arequipa	3000
04	Cusco	2500
05	Lambayeque	2500
06	Junín	2300
07	Loreto	2000
08	Huánuco	1500
09	La Libertad	700
10	Lima Región	400
11	Callao	200
12	Ica	200
13	Pasco	200
14	Moquegua	200
15	Huancavelica	120
16	Puno	100
17	Amazonas	90
18	Tacna	50
19	Piura	50

Fuente: COE Salud

ANEXO N°05: GALERIA FOTOGRAFÍCA

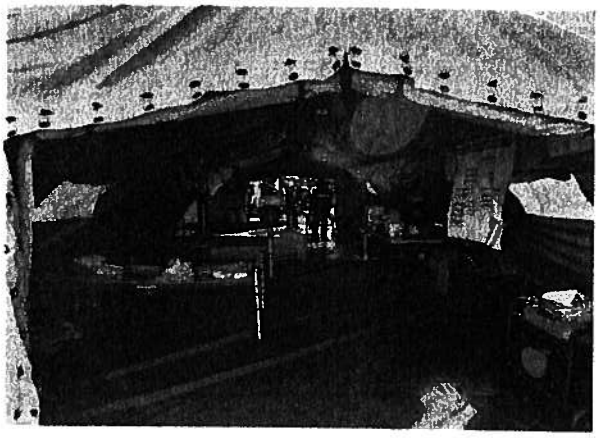

INSTALACIÓN DE PMA PLAZA CASTAÑETA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

INSTALACIÓN DE PMA JR OCOÑA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

CONCENTRACIÓN EN PLAZA SAN MARTIN- CERCADO DE LIMA

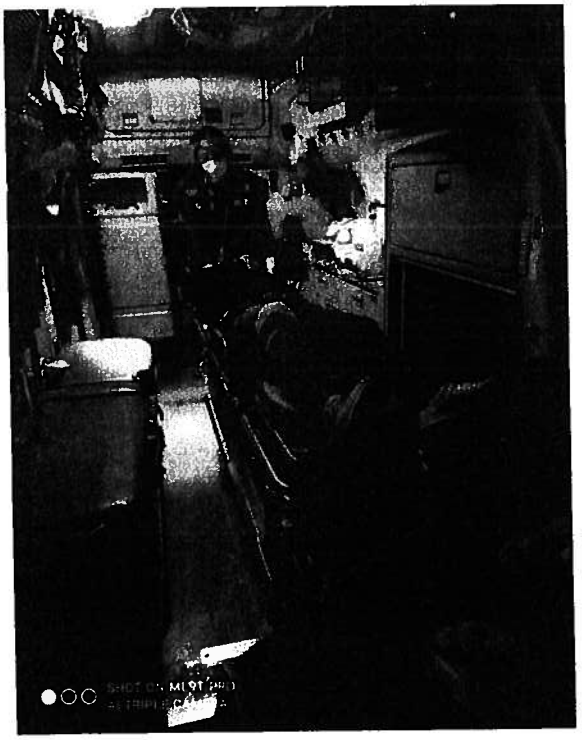

AMBULANCIAS MINSA Y DE SISOL ATENDIENDO A PACIENTES

RESUMEN EJECUTIVO N° 003– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL (LIMA METROPOLITANA Y REGIONES)

FECHA Y HORA: 14/11/2020 a las 19:30 HORAS

SITUACIÓN ACTUAL

Se evidencia que siguen sumándose más personas de diferentes partes de la capital y en redes sociales. Para ello el Ministerio de Salud, viene realizando el monitoreo y seguimiento de las movilizaciones masivas para poder brindar respuestas en salud de manera coordinada.

Se suma a la contención en salud con la instalación de 04 Puestos Médicos de Avanzada y 06 ambulancias de SISOL. Asimismo, el Colegio Médico del Perú reporta 01 ambulancia alquilada y 25 médicos presentes en plaza San Martín.

I. LIMA METROPOLITANA

REPORTE DE SITUACIÓN N° 083 - 2020 - UFCOE SALUD - DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: LIMA METROPOLITANA
FECHA DEL EVENTO: 14 de noviembre del 2020
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 14 de noviembre del 2020, 19:00 horas

14 DE NOVIEMBRE DE 2020

16
AMBULANCIAS
03 DIRIS LIMA CENTRO
04 SAMU
02 PNP
06 SISOL
01 PRIVADA- CMP

00
LESIONADOS

61 atenciones realizadas desde el 09/11/2020

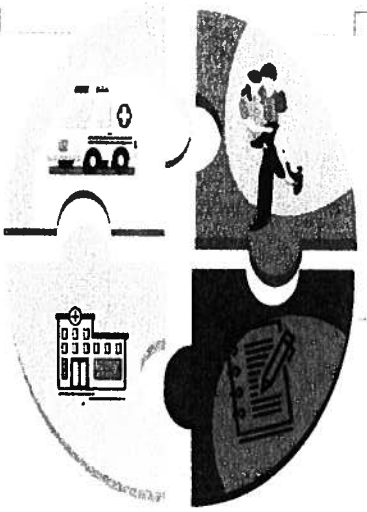

06
PUESTOS MEDICOS DE AVANZADA
01 PMA DIGERD
01 PMA DIRIS LIMA CENTRO
04 PMA SISOL

PUESTOS EN CONTINGENCIA
H. Nacional Dos de Mayo
H. Nacional Arzobispo Loayza
H. Emergencias Pediátricas.
H. San Bartolomé

93 Recursos Humanos

DIRIS LIMA CENTRO	:40
DIGERD	:10
DIGERD/COE SALUD	:06
SAMU	:12
BRIGADISTAS VOLUNTARIOS	: 25

COMANDO SALUD EN FOCO
Fuente: Diris Lima Centro
Comandante en Salud, el Dr. Alfredo Centurión Vargas, Director de la Dirección antes mencionada, asume la función de Comandante en Salud

Fuente: COE Salud

II. REGIONES

En regiones se ha programado las diferentes marchas para a partir de las 16 horas. Al momento se registra concentraciones en 11 regiones del país como lo son Junín, Cajamarca, Lambayeque, Arequipa, Loreto, Ancash, Cusco, La Libertad, Callao, Ica, Arequipa y Puno. La mayoría de las regiones presentan concentraciones de más de 2,000 personas. Al momento no se registra daños a la Salud.

ANEXOS

- ANEXO N°01: Consolidado de recursos movilizados
- ANEXO N°02: Consolodado de ambulancias en contingencia y movilizadas
- ANEXO N°03: Mapa de concentraciones masivas en Lima Metropolitana
- ANEXO N°04: Mapa de concentraciones masivas en regiones
- ANEXO N°05: Galería fotográfica

ANEXO N°01:
Consolidado de recursos humanos movilizados

DETALLE	INSTITUCIÓN	14/11/2020	TOTAL
EQUIPO TÉCNICO	DIGERD	16	16
	DIRIS CENTRO	6	6
PERSONAL ASISTENCIAL	DIRIS CENTRO	9	9
	SAMU	12	12
BRIGADISTAS DE E&D DIRIS LIMA CENTRO	PMA1	19	19
	PMA2	6	6
BRIGADISTAS VOLUNTARIOS	CMP (2 Anestesiólogos, 1 Traumatólogo, 1 Emergenciólogo, 21 Generales)	25	25
SUB TOTAL		93	93

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud

ANEXO N°02:
Consolidado de ambulancias en contingencia y movilizadas

AMBULANCIAS	INSTITUCIÓN	9/11/2020	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	14/11/2020	TOTAL
EN CONTINGENCIA	SAMU	-	3	2	-	-	5
	DIRIS LIMA CENTRO	-	4	4	4	-	12
	HOSPITAL DEL NIÑO SAN BORJA	-	-	-	-	2	2
	HOSPITAL SERGIO BERNALES	-	-	-	-	2	
	PNP	-	-	-	-	2	-
SUBTOTAL		-	7	6	4	6	17
MOVILIZADAS	SAMU	2	-	-	4	4	10
	DIRIS LIMA CENTRO	-	-	-	3	3	6
	SISOL (2 PLAZA GRAU, 1 ACHO, 1 TACNA, 1 PARQUE UNIV., 1 EST. CENTRAL)	-	-	-	-	6	6
	PNP	-	-	2	2	2	6
	CMP	-	-	-	-	1	1
SUBTOTAL		2	0	2	9	16	29

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud

ANEXO N°03: Mapa de concentraciones masivas en Lima Metropolitana

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 18:00 HRS.

DISTRITOS	UBICACIÓN	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
Cercado de Lima	Plaza San Martín	20000
	Palacio de Justicia	1500
	Colmena	1000
Miraflores	Parque Kennedy	1000
La Molina	La Molina	800
Los Olivos	Municipalidad de Los Olivos	500
San Miguel	Av. La Marina	500

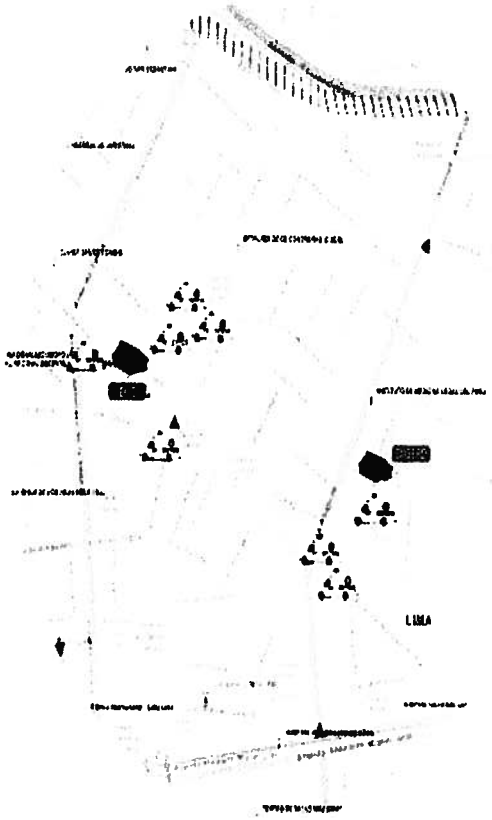

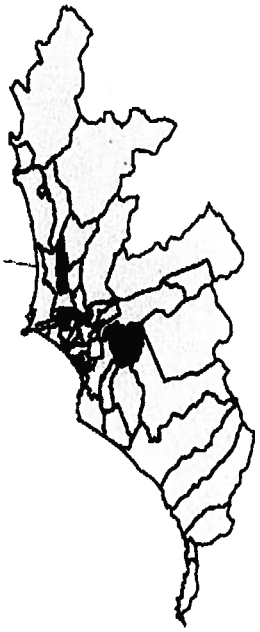

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS

25300

Fuente: COE Salud

ANEXO N°04: Mapa de concentraciones masivas en regiones

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 18:00 HRS.

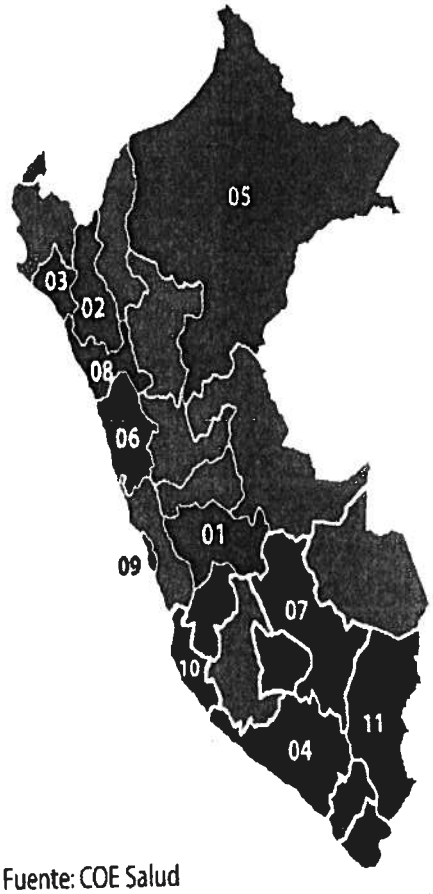

REGIONES		CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
01	Junín	6000
02	Cajamarca	2000
03	Lambayeque	2000
04	Arequlpa	2000
05	Loreto	2000
06	Áncash	1500
07	Cusco	1200
08	La Libertad	500
09	Callao	150
10	Ica	100
11	Puno	50

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS A NIVEL NACIONAL

17500

Fuente: COE Salud

ANEXO N°05: GALERIA FOTOGRAFÍCA

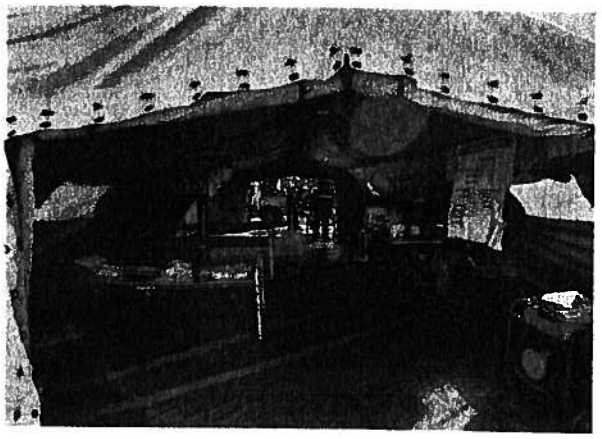

INSTALACIÓN DE PMA PLAZA CASTAÑETA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

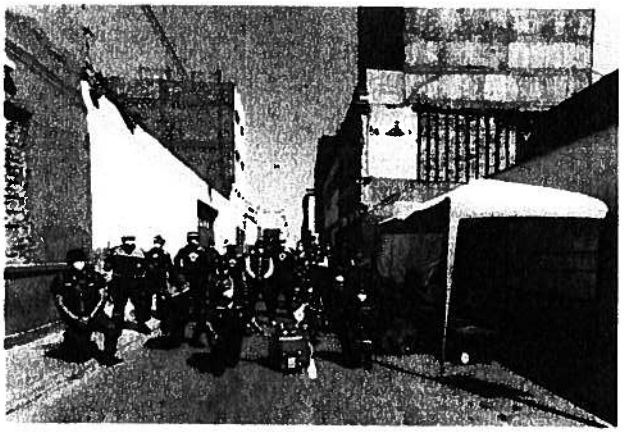

INSTALACIÓN DE PMA JR OCOÑA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

CONCENTRACIÓN EN PLAZA SAN MARTIN- CERCADO DE LIMA

RESUMEN EJECUTIVO N° 003– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL (LIMA METROPOLITANA Y REGIONES)

FECHA Y HORA: 14/11/2020 a las 16:30 HORAS

SITUACIÓN ACTUAL

Al sexto día de manifestación a nivel nacional debido a la vacancia presidencial, se ha programado concentración masiva de personas en diferentes puntos de Lima y Regiones, siendo la Plaza San Martín el lugar de mayor concentración. Se evidencia que siguen sumándose más personas de diferentes partes de la capital y en redes sociales se evidencia presencia de tanquetas de la Marina en el distrito San Miguel.

Para ello el Ministerio de Salud, viene realizando el monitoreo y seguimiento de las movilizaciones masivas para poder brindar respuestas en salud de manera coordinada.

I. LIMA METROPOLITANA

REPORTE DE SITUACIÓN N° 083 - 2020 - UFCOE SALUD - DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL - MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: LIMA METROPOLITANA
FECHA DEL EVENTO: 14 de noviembre del 2020
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 14 de noviembre del 2020, 16:00 horas

14 DE NOVIEMBRE DE 2020

08
AMBULANCIAS
03 DIRIS LIMA
04 SAMU
01 PNP

00
LESIONADOS

01 atenciones realizadas desde el 09.11.2020

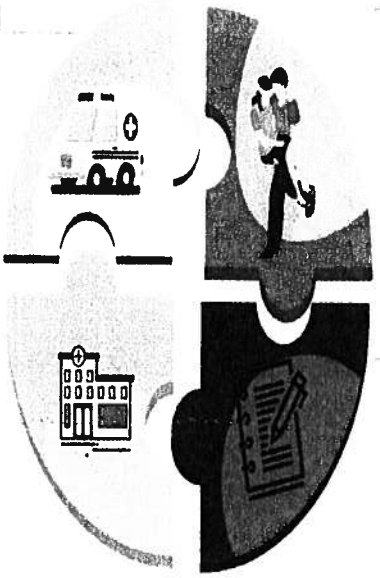

59 Recursos Humanos

DIRIS LIMA CENTRO	:31
DIGERD	:10
DIGERD/COE SALUD	:06
SAMU	:12

COMANDO SALUD EN FOCO

Fuente: Diris Lima Centro
Comandante en Salud, el Dr. Alfredo Centurión Vargas, Director de la Dirección antes mencionada, asume la función de comandante en salud

02
PUESTOS MEDICOS DE AVANZADA
01 PMA DIGERD
01 PMA DIRIS LIMA CENTRO

PPEES EN CONTINGENCIA
H. Nacional Dos de Mayo
H. Nacional Arzobispo Loayza
H. Emergencias Pediátricas.
H. San Bartolomé

Fuente: COE Salud

II. REGIONES

En regiones se ha programado las diferentes marchas para a partir de las 16 horas. Al momento se registra concentraciones en 04 regiones del país como lo son Lambayeque, Cusco, Callao y Arequipa. Al momento no se registra daños a la Salud.

ANEXOS

- ANEXO N°01: Consolidado de recursos movilizados
- ANEXO N°02: Consolodado de ambulancias en contingencia y movilizadas
- ANEXO N°03: Mapa de concentraciones masivas en Lima Metropolitana
- ANEXO N°04: Mapa de concentraciones masivas en regiones
- ANEXO N°05: Galería fotográfica

ANEXO N°01:
Consolidado de recursos humanos movilizados

DETALLE	INSTITUCIÓN	14/11/2020	TOTAL
EQUIPO TÉCNICO	DIGERD	16	**16**
	DIRIS CENTRO	6	**6**
PERSONAL ASISTENCIAL	SAMU	12	**12**
BRIGADISTAS DE E&D DIRIS LIMA CENTRO	PMA1	19	**19**
	PMA2	6	**6**
	SUB TOTAL	59	59

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud

ANEXO N°02:
Consolidado de ambulancias en contingencia y movilizadas

AMBULANCIAS	INSTITUCIÓN	14/11/2020
EN CONTINGENCIA	SAMU	4
	DIRIS LIMA CENTRO	-
	PNP	1
SUBTOTAL		**4**
MOVILIZADAS	SAMU	-
	DIRIS LIMA CENTRO	3
	PNP	-
SUBTOTAL		**3**

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud

ANEXO N°03: Mapa de concentraciones masivas en Lima Metropolitana

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 17:00 HRS.

DISTRITOS	UBICACIÓN	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
Cercado de Lima	Plaza San Martín	10000
Miraflores	Parque Kennedy	500
San Borja	Parque Miguel Grau	300
Los Olivos	Municipalidad de Los Olivos	150
Chosica	Plaza de Armas de Chosica	100
Villa El Salvador	Av. Vallejo con Revolución	70
La Molina	La Molina	50
Santiago de Surco	Parque de la Amistad	30

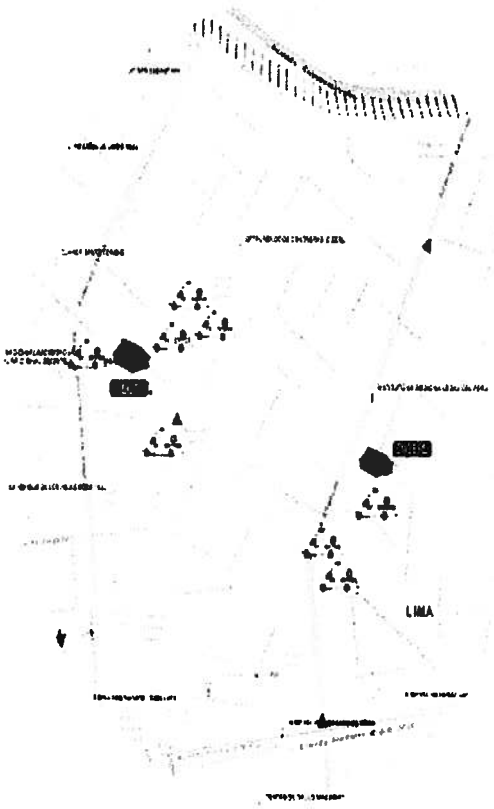

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS
11200

Fuente: COE Salud

ANEXO N°04: Mapa de concentraciones masivas en regiones

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 17:00 HRS.

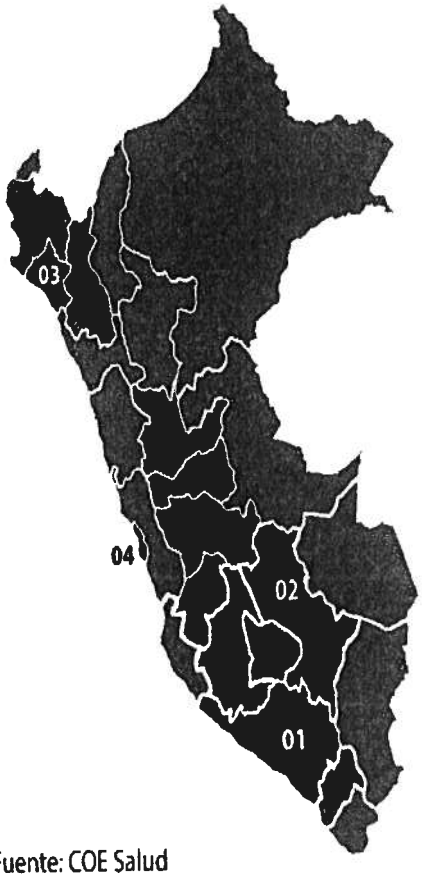

	REGIONES	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
01	Arequipa	1000
02	Cusco	800
03	Lambayeque	600
04	Callao	50

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS A NIVEL NACIONAL

2450

Fuente: COE Salud

ANEXO N°05: GALERIA FOTOGRAFÍCA

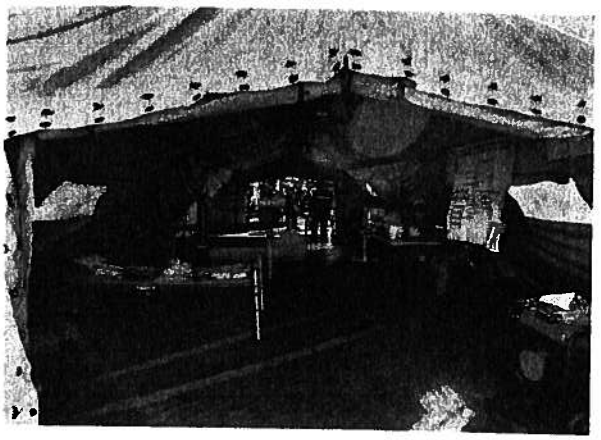

INSTALACIÓN DE PMA PLAZA CASTAÑETA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

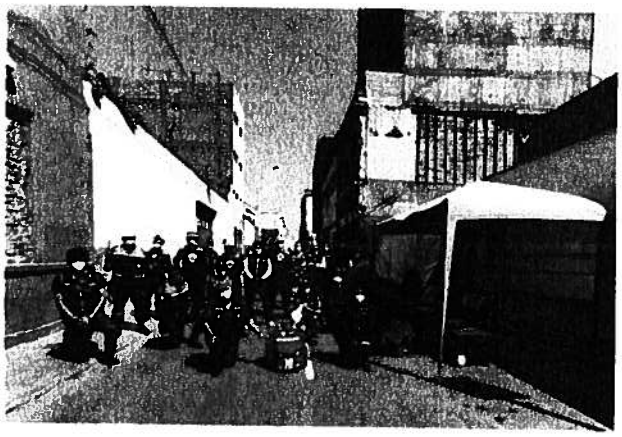

INSTALACIÓN DE PMA JR OCOÑA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

RESUMEN EJECUTIVO N° 003– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL (LIMA METROPOLITANA Y REGIONES)

FECHA Y HORA: 14/11/2020 a las 15:30 HORAS

SITUACIÓN ACTUAL

Al sexto día de manifestación a nivel nacional debido a la vacancia presidencial, se ha programado concentración masiva de personas en diferentes puntos de Lima y Regiones, siendo la Plaza San Martín el lugar de mayor concentración.

Para ello el Ministerio de Salud, viene realizando el monitoreo y seguimiento de las movilizaciones masivas para poder brindar respuestas en salud de manera coordinada.

I. LIMA METROPOLITANA

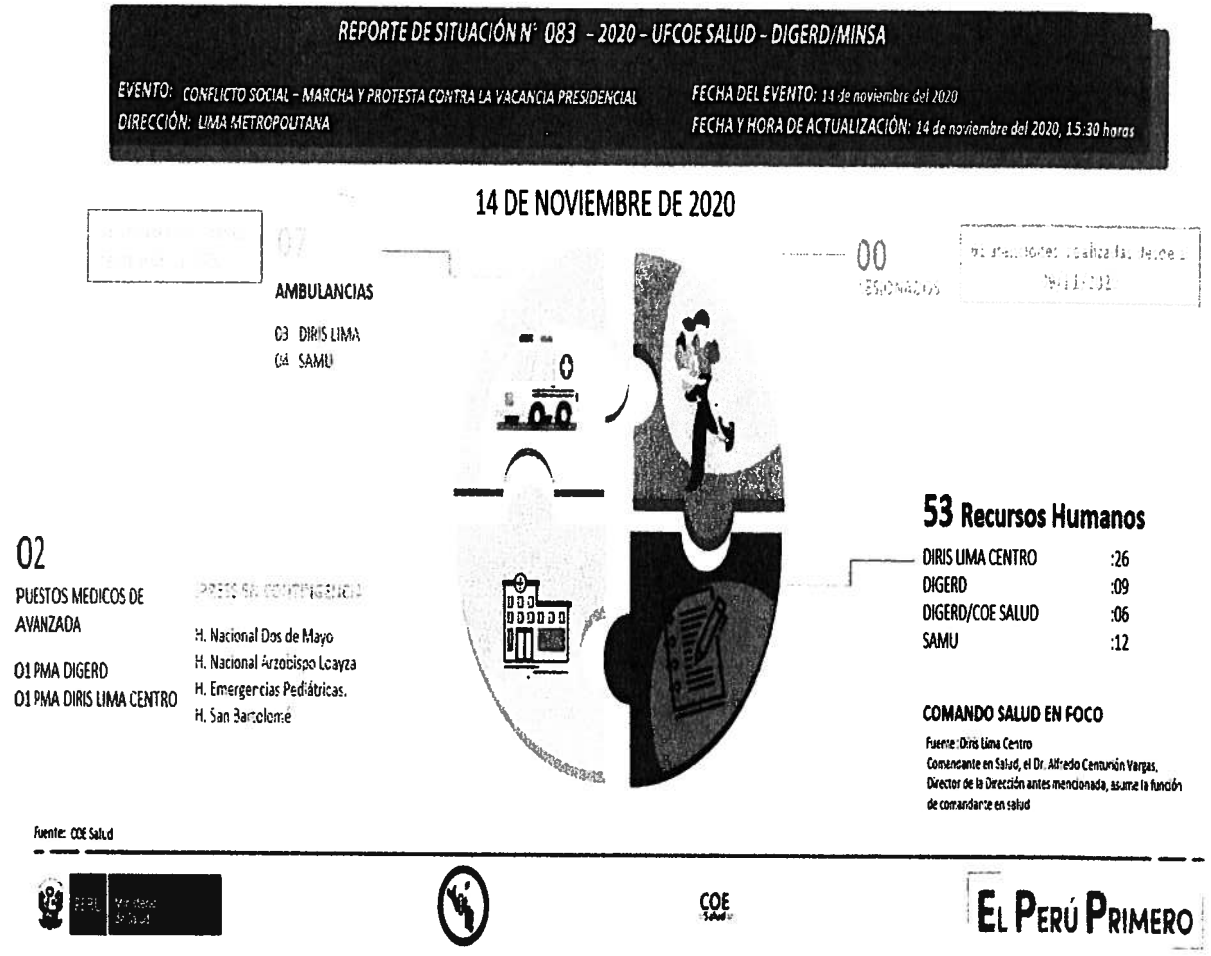

II. REGIONES

En regiones se ha programado las diferentes marchas para a partir de las 16 horas, al momento no se registra concentraciones en las regiones del país. Se continúa con el monitoreo a través de las Direcciones regionales de salud.

ANEXOS

- ANEXO N°01: Consolidado de recursos movilizados
- ANEXO N°02: Consolodado de ambulancias en contingencia y movilizadas
- ANEXO N°03: Mapa de concentraciones masicas en Lima Metropolitana
- ANEXO N°04: Galería fotográfica

ANEXO N°01:
Consolidado de recursos humanos movilizados

DETALLE	INSTITUCIÓN	14/11/2020
EQUIPO TÉCNICO	DIGERD	15
	DIRIS CENTRO	4
	SAMU	12
SUB TOTAL		31
BRIGADISTAS DE E&D DIRIS LIMA CENTRO	PMA1	7
	PMA2	6
	AMBULANCIAS	9
SUB TOTAL		22

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud

ANEXO N°02:
Consolidado de ambulancias en contingencia y movilizadas

AMBULANCIAS	INSTITUCIÓN	14/11/2020
EN CONTINGENCIA	SAMU	4
	DIRIS LIMA CENTRO	-
SUBTOTAL		4
MOVILIZADAS	SAMU	-
	DIRIS LIMA CENTRO	3
	PNP	-
SUBTOTAL		3

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro y COE Salud

ANEXO N°03: Mapa de concentraciones masicas en Lima Metropolitana

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 14/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 14/11/2020 - 14:00 HRS.

DISTRITOS	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
Cercado de Lima	2000
Miraflores	50
TOTAL	2050

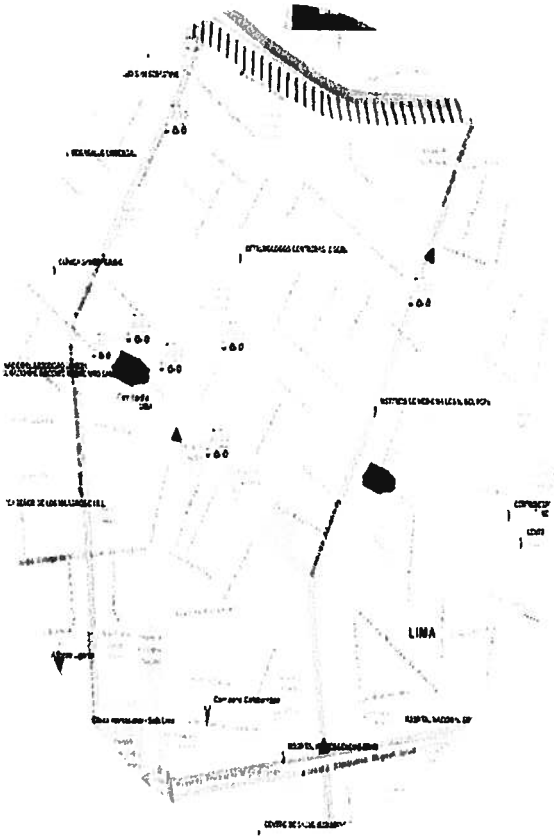

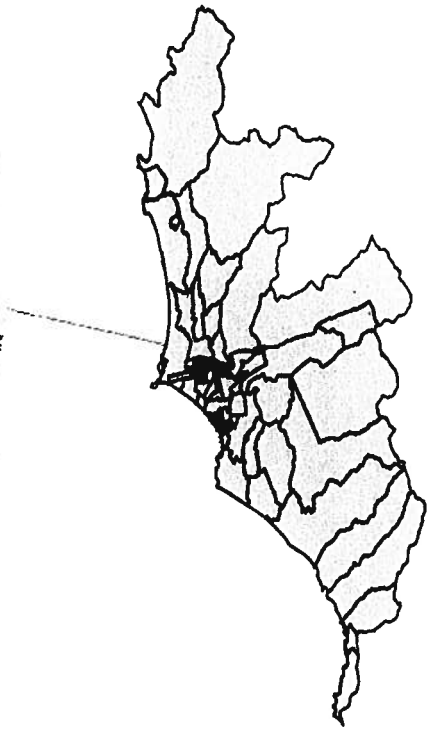

Fuente: COE Salud

ANEXO N°04: GALERIA FOTOGRAFÍCA

INSTALACIÓN DE PMA PLAZA CASTAÑETA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

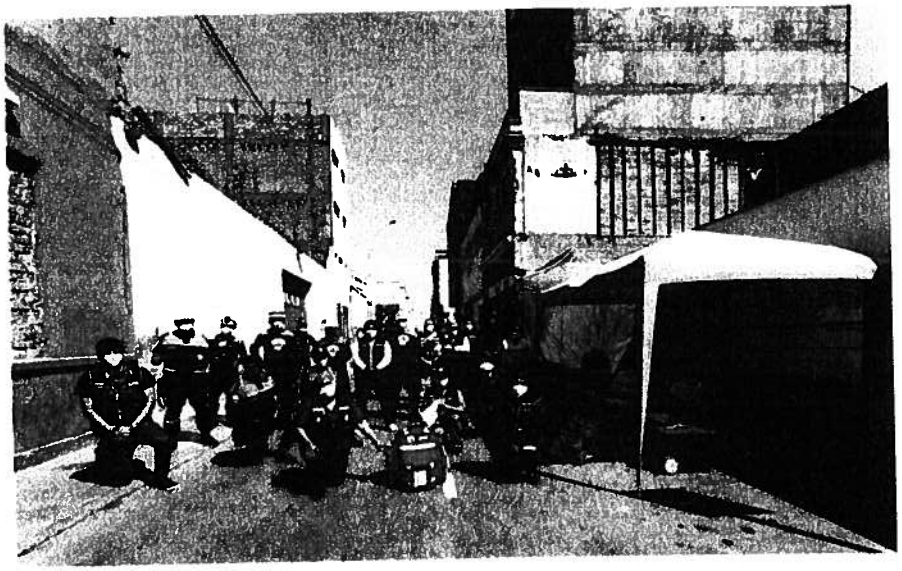

INSTALACIÓN DE PMA JR OCOÑA CON PERSONAL DE DIGERD Y DIRIS LIMA CENTRO

RESUMEN EJECUTIVO 003– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL

LIMA METROPOLITANA Y REGIONES

12 noviembre de 2020

Fecha de Actualización: 13 de noviembre de 2020 a las 18:00 horas

DESCRIPCIÓN

Se evidencia manifestaciones masivas por días consecutivos a nivel nacional debido a la vacancia presidencial siendo el cuarto día el que tuvo la mayor concentración de personas con reporte de daños a la salud.
En Lima Metropolitana, los puntos con mayor concentración fueron la Plaza San Martín y los exteriores del Congreso de la República, asimismo, las manifestaciones se dieron en simultáneo a nivel nacional.

LIMA METROPOLITANA

I. DAÑOS A LA SALUD EL 12-11-2020 (*Ver Anexo Tabla N° 01 y Tabla N°02)*

DAÑOS A LA SAUD	CANTIDAD
Hospitalizados	05 (EsSabogal:1, Almenara:2, Dos de Mayo:1, INO:1)
Altas	46 (Atendidos en foco)
Fallecidos	00
TOTAL	**51**

DIAGNOSTICO	TOTAL
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	23
HERIDO CONTUSO CORTANTE EN OTRAS PARTES DEL CUERPO	13
CONTUSIÓN / TRAUMATISMO	9
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	2*
FRACTURA DEDO MMSS / MMII	2
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1
ANSIEDAD	1
CRISIS CONVULSIVA	1
TOTAL	**51**

**01 Lesionado acudió en vehículo particular a IPRESS*
Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro

REPORTE DE SITUACIÓN N°083 - 2020 - UFCOE SALUD - DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL - MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: CERCADO DE LIMA
FECHA DE EVENTO: 12 DE NOVIEMBRE
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, 14:00 HORAS.

AMBULANCIAS

Fuente: COE Salud / Emed Diris Lima Centro

03 DIRIS LIMA CENTRO
04 SAMU
02 PNP

51 ATENCIONES

Fuente: COE Salud, EMED Salud DIRIS Lima Centro

04 IPRESS en contingencia

Fuente: COE Salud / Emed Salud Diris Lima Centro

H. Nacional Dos de Mayo
H. Nacional Arzobispo Loayza
H. Emergencias Pediátricas
H. San Bartolomé

46 RECURSO HUMANO

Fuente: COE Salud / Emed Diris Lima Centro

12 Equipo Técnico Diris Lima Centro
20 Equipo Técnico Digerd
08 Personal asistencial de ambulancias
06 Brigadistas de emergencias y desastres

PMA
05
+ PMA

MINSA
(Diris Lima Centro/Digerd)

Fuente: COE Salud/ Emed Diris Lima Centro

REGIONES

El 12 de Noviembre, se registró movilizaciones a nivel nacional, donde la población se concentró en las plazas de las principales ciudades tanto a nivel regional como provincial, quienes se apersonaron sin mostrar ni respetar el debido distanciamiento social. La hora de concentración fue a las 08:00 PM a nivel nacional, donde la población empezó a concentrarse 03 horas antes. La hora pico de asistencia de la población fue entre las 08:00 – 08:30 PM.

Se muestra a continuación, cantidades estimadas de la población que se concentró en las plazas de las distintas ciudades del interior del país.

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 09/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 13/11/2020 - 13:00 HRS.

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS A NIVEL NACIONAL

72 020

	REGIONES	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
01	Cusco	20000
02	Junín	6000
03	Moquegua	6000
04	La Libertad	6000
05	Loreto	4200
06	Ayacucho	4000
07	Amazonas	4000
08	San Martín	4000
09	Piura	3000
10	Áncash	2600
11	Huánuco	2000
12	Tacna	2000
13	ka	1500
14	Arequipa	1200
15	Puno	1000
16	Tumbes	800
17	Pasco	650
18	Apurímac	600
19	Lima Región	420
20	Cajamarca	400
21	Huancavelica	400
22	Ucayali	400
23	Callao	350
24	Madre de Dios	300
25	Lambayeque	200

Fuente: COE Salud

REPORTE SITUACIONAL A NIVEL NACIONAL DE TODOS DE LA COVID-19

REPORTE DE SITUACIÓN N°083 – 2020 –
UFCOE SALUD – DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL - MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: CERCADO DE LIMA
FECHA DE EVENTO: 12 DE NOVIEMBRE
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, 14:00 HORAS.

AMBULANCIAS

Fuente: COE Salud / EMED Salud Diresas/Geresas

- 2 Moquegua
- 1 Junín
- 1 Tumbes
- 3 Tacna
- 1 Cajamarca
- 1 Piura
- 1 Loreto
- 1 Pasco
- 7 Ayacucho
- 3 Cusco
- 1 San Martín

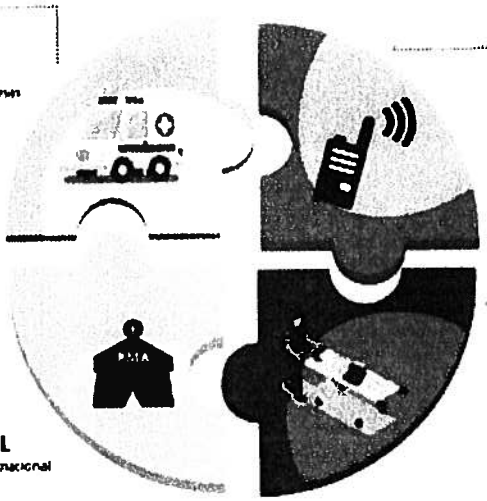

COMUNICACIONES

EMED Salud Diresas y Geresas a nivel nacional

72

RECURSO HUMANO

Fuente: EMED Salud Diresas/Geresas a nivel nacional

17 Equipo Técnico DIRESA/GERESA
Tumbes 3, Huancavelica 1, Cajamarca 1, Cusco 1, Arequipa 12, Huánuco 1

49 Personal asistencial
Junín 4, Loreto 5, Cajamarca 4, Cusco 1, Moquegua 14, Tacna 4, Piura 2, Pasco 1

06 Brigadistas de emergencias y desastres
Cusco, San Martín

INFRAESTRUCTURA MÓVIL

Fuente: EMED Salud Diresas/Geresas a nivel nacional

- Tacna
- Huancavelica

01

LESIONADO

Fuente: EMED Salud DIRESA Cusco

Fuente: EMED Salud Diresas/Geresas a nivel nacional

PERÚ Ministerio de Salud | COE Salud | EL PERÚ PRIMERO

ANEXOS:

Tabla N°01 Consolidado de Hospitalizados en Lima Metropolitana.
Tabla N°02 Consolidado de altas de Lima Metropolitana.
Tabla N°03 Consolidado de Hospitalizado en Regiones.
Tabla N°04 Recursos Movilizados en Regiones

ANEXOS DE LIMA METROPOLITANA

Tabla N°01. Consolidado de Hospitalizados en Lima Metropolitana

APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
MICHEL ISMAEL HUAMANI VELASQUEZ	31	CONTUSIÓN A NIVEL TEMPORAL	GRAVE	SAMU JESÚS MARÍA TRASLADÓ A PACIENTE AL HOSPITAL GRAU	REFERIDO AL HOSPITAL SABOGAL	(12/11/2020)
PERCY PEREZ SHAPIAMA	27	HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN ABDOMEN	GRAVE	HOSPITAL N. GUILLERMO ALMENARA	PERFORACIÓN VENA ILIACA CON PERFORACIÓN INTESTINAL, (TRAUMA ABDOMINAL), CON SHOCK HIPOVOLMICO, ATENDIDO EN LA UNIDAD DE SHOCK TRAUMA, FUE OPERADO Y AL MOMENTO SE ENCUENTRA EN UCI CON VMI, CON SOPORTE INOTRÓPICOS. PRONÓSTICO RESERVADO.	(12/11/2020)
LUIS AGUILAR RODRIGUEZ	26	TRAUMATISMO PULMONAR	MODERADO	HOSPITAL N. GUILLERMO ALMENARA	NEUMOTORAX, TRAUMA PULMONAR, NO CONDICIONA CIRUGÍA, CON SOPORTE RESPIRATORIO, ESTABLE, EN UCE. SE ENCONTRÓ PROYECTIL AÚN NO IDENTIFICADO ALOJADO EN TÓRAX	(12/11/2020)
RENE HENRY CAQUI CRISOSTOMO	27	TRAUMATISCO ABDOMINAL ABIERTO	MODERADO	HOSPITAL N. DOS DE MAYO	ESTUDIANTE UNFV - POST OPERADO, EN HOSPITALIZACIÓN	(12/11/2020)
RUBEN GUEVARA	27	TRAUMATISMO FACIAL	MODERADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	HOSPITALIZADO	(12/11/2020)

NTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EsSalud, EMED Salud Hosp. Dos de Mayo, SAMU

0032

Tabla N°02. Consolidado de Altas en Lima Metropolitana

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
1	VILMA SALAZAR CHARRI	50	HERIDA CONTUSA CORTANTE EN LA REGIÓN FRONTAL IZQUIERDA	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
2	IVONNE LUISA RIOS FUCHI	41	HIPERTENSION ARTERIAL	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
3	JUAN REYES DEXTRE		HERIDA CORTANTE EN LA CABEZA	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
4	LESLY REPOMA AGUILAR	25	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
5	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
6	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
7	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
8	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
9	ROBERTH VALLE TASUR	45	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	ALTA	(12/11/2020)
10	LIANA RIVERO CASTRO	21	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	ALTA	(12/11/2020)
11	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/2020)
12	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/2020)
13	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/2020)
14	A.F.D.C	16	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
15	MARIBEL SEGURA ECHEGARAY	30	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
16	E.A.C.L	16	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
17	IVONNE BARRIENTOS NUÑEZ	33	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
18	NAYRA POMAHUACRE LOPEZ	20	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
19	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
20	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
21	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
22	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
23	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
24	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
25	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
26	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
27	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
28	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)

29	NN		SINDROME ANSIOSO	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
30	NN		FRACTURA DEDO DE LA MANO	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
31	NN		FRACTURA DEDO DEL PIE	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
32	SHIRLEY GERALDINE ESPINOZA RODRIGUEZ	27	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	SAMU CANCILLERIA	ALTA	(12/11/2020)
33	JOSÉ MIGUEL HIDALGO RODRIGUEZ	32	HERIDA POR ARMA DE FUEGO/ EN PIERNA	LEVE	SAMU JESÚS MARÍA	ALTA	(12/11/2020)
34	BLAS FERRER JOSÉ ANTONIO	60	HERIDA EN PIERNA	LEVE	SAMU LA VÍCTORIA	ALTA	(12/11/2020)
35	JEAN FRANCO CABRERA CANO	24	CONTUSIÓN FACIAL	LEVE	HOSPITAL N. DOS DE MAYO	ALTA	(12/11/2020)
36	JOSE LUIS GUEVARA GARCÍA	22	CRISIS CONVULSIVA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
37	FIDEL ALBERTO QUICHUIZ LUYO	33	HERIDO POR CAIDA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
38	ALONSO BALBUENA		HERIDA POR PERDIGONES EN PIERNA DERECHA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
39	ERNESTO BENAVIDES		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
40	NN		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
41	ORIAN SANCHEZ		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
42	CHERO UCEDA ALONSO	36	HERIDA POR PAF	LEVE	CLINICA CENTENARIO	ALTA PERIODISTA EL COMERCIO	(12/11/2020)
43	HEBERT TARAZONAS MAÑIECO		HERIDA CORTANTE EN REGIÓN OCCIPITAL	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/2020)
44	LUIS DE LA PUENTE TORRES		CONTUSIÓN MULTIPLE EN MM.SS. Y MM.II.	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/2020)
45	LUIS AYMAR SORIANO	22	HERIDA POR PERDIGONES EN PIERNA DERECHA	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/2020)
46	GABRIEL GUEVARA ROGGERO	32	CONTUSIÓN NE ROSTRO	LEVE	HOSPITAN N. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	ALTA VOLUNTARIA	(12/11/2020)

FUENTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EsSalud, EMED Salud Hosp. Dos de Mayo, SAMU

Tabla N°03. Consolidado de Hospitalizados en Regiones

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
1	CÁRDENAS ALANYA CARMEN	45	TRAUMATISMO SUPERFICIAL D ELA CABEZA	MODERADO	CLÍNICA PARDO	TRASLADADA POR AMBULANCIA DE LA RED CUSCO NORTE	(12/11/2020)

FUENTE: EMED Salud DIRESA Cusco

Tabla N°04. Recursos Movilizados a nivel Regional

REGION	RECURSOS MOVILIZADOS							
	AMBULANCIAS		PERSONAL DE SALUD		EQUIPO TÉCNICO	BRIGADISTAS	CARPAS	OTROS
	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	PROFESIÓN / OCUPACIÓN				
ANCASH			4	02 LIC. ENFERMERA, 02 TEC. ENFERMERIA	12			
AYACUCHO	7	II		07 MEDICO, 07 ENFERMERA, 07 TEC.				
CAJAMARCA	1	I	4	01 MÉDICO, 02 ENFERMERAS, 01 TEC. ENF.	1			
CUSCO	3	I	9	03 MEDICOS, 04 ENFERMEROS Y 02 TEC. ENFERMERIA	1			
HUANCAVELICA				01 MÉDICO, 03 ENFERMERAS	1		2 MODULOS	
HUANUCO					1			
JUNIN	3	II	6	03 MEDICO, 03 ENFERMERA				
LORETO	1	II	3	01 MEDICO, 02 ENFERMERAS				
MOQUEGUA	2	I	14	06 MD. 08 ENF.				
TACNA	3	II	8	02 MÉDICO, 06 ENFERMERAS			3	
TUMBES	1	II	2	01 MÉDICO, 01 ENFERMERA	1			
PIURA	1		3	01 MEDICO, 01 ENFERMERA, 01 TEC.	0			
PASCO	1	II						
SAN MARTIN						6		01 CAMIONETA
TOTAL	**23**		**53**		**17**	**6**	**5**	**1**

FUENTE: EMED Salud DIRESAS/GERESAS

GALERIA FOTOGRAFÍCA

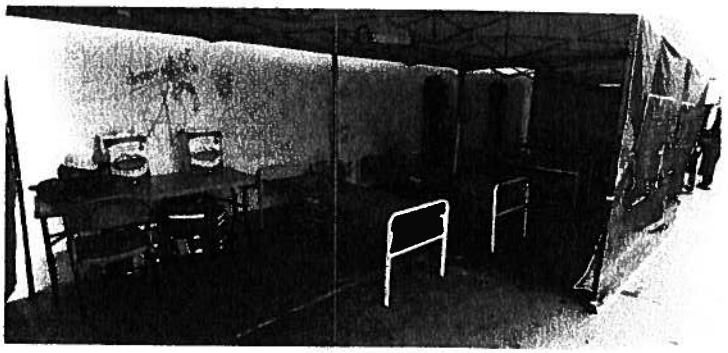

PMA CERCADO DE LIMA

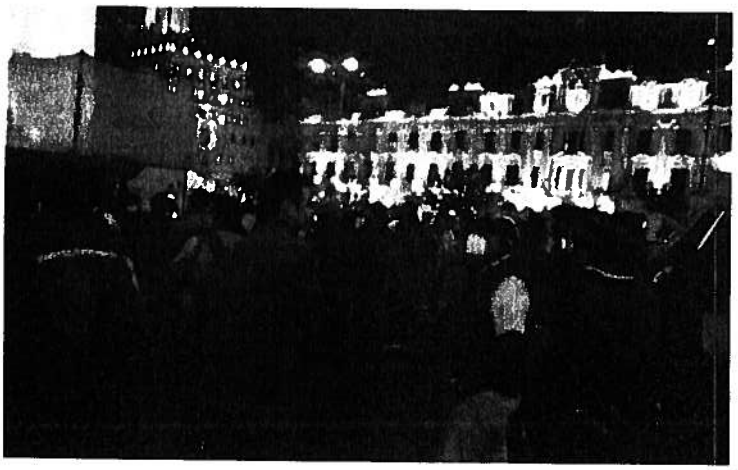

Manifestación en la Plaza San Martín – Lima

GALERIA FOTOGRAFÍCA
REGIONES

Manifestación en la Plaza de Armas – Tacna

Manifestación en la Plaza de Armas – Cajamarca

Concentración de personas en Chiclayo – Lambayeque

RESUMEN EJECUTIVO 003– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL

LIMA METROPOLITANA Y REGIONES

12 noviembre de 2020

Fecha de Actualización: 13 de noviembre de 2020 a las 16:00 horas

DESCRIPCIÓN

Se evidencia manifestaciones masivas por días consecutivos a nivel nacional debido a la vacancia presidencial siendo el cuarto día el que tuvo la mayor concentración de personas con reporte de daños a la salud.
En Lima Metropolitana, los puntos con mayor concentración fueron la Plaza San Martín y los exteriores del Congreso de la República, asimismo, las manifestaciones se dieron en simultáneo a nivel nacional.

LIMA METROPOLITANA

I. DAÑOS A LA SALUD EL 12-11-2020 (*Ver Anexo Tabla N° 01 y Tabla N°02)*

DAÑOS A LA SAUD	CANTIDAD
Hospitalizados	05 (EsSabogal:1, Almenara:2, Dos de Mayo:1, INO:1)
Altas	46 (Atendidos en foco)
Fallecidos	00
TOTAL	**51**

DIAGNOSTICO	TOTAL
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	23
HERIDO CONTUSO CORTANTE EN OTRAS PARTES DEL CUERPO	13
CONTUSIÓN / TRAUMATISMO	9
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	2*
FRACTURA DEDO MMSS / MMII	2
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1
ANSIEDAD	1
CRISIS CONVULSIVA	1
TOTAL	**51**

**01 Lesionado acudió por sus propios medios a IPRESS*
Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro

REPORTE DE SITUACIÓN N°083 - 2020 - UFCOE SALUD - DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL - MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: CERCADO DE LIMA
FECHA DE EVENTO: 12 DE NOVIEMBRE
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, 14:00 HORAS.

AMBULANCIAS

Fuente: COE Salud / Emed Diris Lima Centro

03 DIRIS LIMA CENTRO
04 SAMU
02 PNP

51 ATENCIONES

Fuente: COE Salud, EMED Salud DIRIS Lima Centro

04 IPRESS en contingencia

Fuente: COE Salud / Emed Salud Diris Lima Centro

H. Nacional Dos de Mayo
H. Nacional Arzobispo Loayza
H. Emergencias Pediátricas
H. San Bartolomé

46 RECURSO HUMANO

Fuente: COE Salud / Emed Diris Lima Centro

12 Equipo Técnico Diris Lima Centro
20 Equipo Técnico Digerd
08 Personal asistencial de ambulancias
06 Brigadistas de emergencias y desastres

PMA

05

MINSA
(Diris Lima Centro/Digerd)

PMA

Fuente: COE Salud/ Emed Diris Lima Centro

0198

REGIONES

El 12 de Noviembre, se registra movilizaciones a nivel nacional, donde la población se concentró en las plazas de las principales ciudades tanto a nivel regional como provincial, quienes se apersonaron sin mostrar ni respetar el debido distanciamiento social. La hora de concentración fue a las 08:00 PM a nivel nacional, donde la población empezó a concentrarse 03 horas antes. La hora pico de asistencia de la población fue entre las 08:00 – 08:30 PM.

Se muestra a continuación, cantidades estimadas de la población que se concentró en las plazas de las distintas ciudades del interior del país.

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 09/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 13/11/2020 - 13:00 HRS.

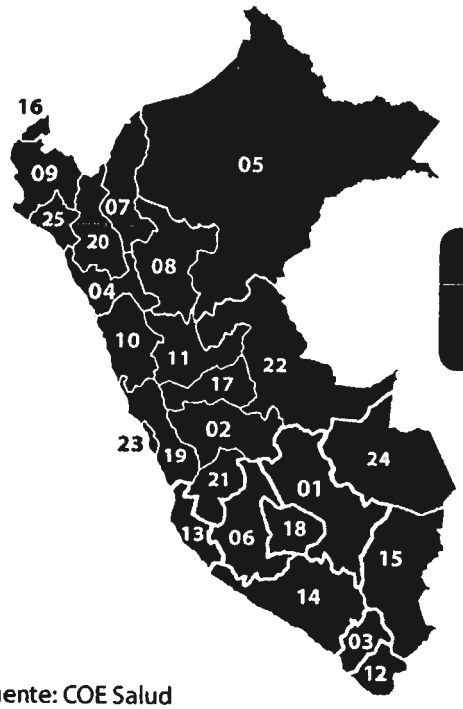

TOTAL PERSONAS MOVILIZADAS A NIVEL NACIONAL

72 020

	REGIONES	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
01	Cusco	20000
02	Junín	6000
03	Moquegua	6000
04	La Libertad	6000
05	Loreto	4200
06	Ayacucho	4000
07	Amazonas	4000
08	San Martín	4000
09	Piura	3000
10	Áncash	2600
11	Huánuco	2000
12	Tacna	2000
13	Ica	1500
14	Arequipa	1200
15	Puno	1000
16	Tumbes	800
17	Pasco	650
18	Apurímac	600
19	Lima Región	420
20	Cajamarca	400
21	Huancavelica	400
22	Ucayali	400
23	Callao	350
24	Madre de Dios	300
25	Lambayeque	200

Fuente: COE Salud

REPORTE SITUACIONAL A NIVEL NACIONAL DE TODOS DE LA COVID-19

REPORTE DE SITUACIÓN N°083 – 2020 –
UFCOE SALUD – DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL - MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: CERCADO DE LIMA
FECHA DE EVENTO: 12 DE NOVIEMBRE
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, 14:00 HORAS.

AMBULANCIAS

Fuente: COE Salud / EMED Salud Diresas y Geresas

- 2 Moquegua
- 1 Junín
- 1 Tumbes
- 3 Tacna
- 1 Cajamarca
- 1 Piura
- 1 Loreto
- 1 Pasco
- 7 Ayacucho
- 3 Cusco
- 1 San Martín

COMUNICACIONES

EMED Salud Diresas y Geresas a nivel nacional

72 RECURSO HUMANO

Fuente: EMED Salud Diresas/Geresas a nivel nacional

17 Equipo Técnico DIRESA/GERESA
Tumbes 1, Huancavelica 1, Cajamarca 1, Cusco 1, Ancash 12, Huánuco 1

49 Personal asistencial
Junín 4, Loreto 3, Cajamarca 4, Cusco 3, Moquegua 14, Tacna 8, Piura 2, Pasco 1

06 Brigadistas de emergencias y desastres
Diresa San Martín

05 INFRAESTRUCTURA MÓVIL

Fuente: EMED Salud Diresas/Geresas a nivel nacional

03 Tacna
02 Huancavelica

01 LESIONADO

Fuente: EMED Salud DIRESA Cusco

Fuente: EMED Salud Diresas/Geresas a nivel nacional

PERÚ | Ministerio de Salud — COE Salud — EL PERÚ PRIMERO

ANEXOS:

Tabla N°01 Consolidado de Hospitalizados en Lima Metropolitana.
Tabla N°02 Consolidado de altas de Lima Metropolitana.
Tabla N°03 Consolidado de Hospitalizado en Regiones.
Tabla N°04 Recursos Movilizados en Regiones

ANEXOS DE LIMA METROPOLITANA

Tabla N°01. Consolidado de Hospitalizados en Lima Metropolitana

APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
MICHEL ISMAEL HUAMANI VELASQUEZ	31	CONTUSIÓN A NIVEL TEMPORAL	GRAVE	SAMU JESÚS MARÍA TRASLADÓ A PACIENTE AL HOSPITAL GRAU	REFERIDO AL HOSPITAL SABOGAL	(12/11/2020)
PERCY PEREZ SHAPIAMA	27	HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN ABDOMEN	GRAVE	HOSPITAL N. GUILLERMO ALMENARA	PERFORACIÓN VENA ILIACA CON PERFORACIÓN INTESTINAL, (TRAUMA ABDOMINAL), CON SHOCK HIPOVOLMICO, ATENDIDO EN LA UNIDAD DE SHOCK TRAUMA, FUE OPERADO Y AL MOMENTO SE ENCUENTRA EN UCI CON VMI, CON SOPORTE INOTRÓPICOS. PRONÓSTICO RESERVADO.	(12/11/2020)
LUIS AGUILAR RODRIGUEZ	26	TRAUMATISMO PULMONAR	MODERADO	HOSPITAL N. GUILLERMO ALMENARA	NEUMOTORAX, TRAUMA PULMONAR, NO CONDICIONA CIRUGÍA, CON SOPORTE RESPIRATORIO, ESTABLE, EN UCE. SE ENCONTRÓ PROYECTIL AÚN NO IDENTIFICADO ALOJADO EN TÓRAX	(12/11/2020)
RENE HENRY CAQUI CRISOSTOMO	27	TRAUMATISCO ABDOMINAL ABIERTO	MODERADO	HOSPITAL N. DOS DE MAYO	ESTUDIANTE UNFV - POST OPERADO, EN HOSPITALIZACIÓN	(12/11/2020)
RUBEN GUEVARA	27	TRAUMATISMO FACIAL	MODERADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	HOSPITALIZADO	(12/11/2020)

NTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EsSalud, EMED Salud Hosp. Dos de Mayo, SAMU

Tabla N°02. Consolidado de Altas en Lima Metropolitana

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
1	VILMA SALAZAR CHARRI	50	HERIDA CONTUSA CORTANTE EN LA REGIÓN FRONTAL IZQUIERDA	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
2	IVONNE LUISA RIOS FUCHI	41	HIPERTENSION ARTERIAL	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
3	JUAN REYES DEXTRE		HERIDA CORTANTE EN LA CABEZA	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
4	LESLY REPOMA AGUILAR	25	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
5	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
6	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
7	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
8	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/2020)
9	ROBERTH VALLE TASUR	45	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	ALTA	(12/11/2020)
10	LIANA RIVERO CASTRO	21	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	ALTA	(12/11/2020)
11	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/2020)
12	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/2020)
13	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/2020)
14	A.F.D.C	16	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
15	MARIBEL SEGURA ECHEGARAY	30	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
16	E.A.C.L	16	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
17	IVONNE BARRIENTOS NUÑEZ	33	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
18	NAYRA POMAHUACRE LOPEZ	20	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/2020)
19	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
20	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
21	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
22	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
23	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
24	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
25	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
26	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
27	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
28	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)

29	NN		SINDROME ANSIOSO	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
30	NN		FRACTURA DEDO DE LA MANO	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
31	NN		FRACTURA DEDO DEL PIE	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/2020)
32	SHIRLEY GERALDINE ESPINOZA RODRIGUEZ	27	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	SAMU CANCILLERIA	ALTA	(12/11/2020)
33	JOSÉ MIGUEL HIDALGO RODRIGUEZ	32	HERIDA POR ARMA DE FUEGO/ EN PIERNA	LEVE	SAMU JESÚS MARÍA	ALTA	(12/11/2020)
34	BLAS FERRER JOSÉ ANTONIO	60	HERIDA EN PIERNA	LEVE	SAMU LA VÍCTORIA	ALTA	(12/11/2020)
35	JEAN FRANCO CABRERA CANO	24	CONTUSIÓN FACIAL	LEVE	HOSPITAL N. DOS DE MAYO	ALTA	(12/11/2020)
36	JOSE LUIS GUEVARA GARCÍA	22	CRISIS CONVULSIVA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
37	FIDEL ALBERTO QUICHUIZ LUYO	33	HERIDO POR CAIDA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
38	ALONSO BALBUENA		HERIDA POR PERDIGONES EN PIERNA DERECHA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
39	ERNESTO BENAVIDES		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
40	NN		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
41	ORIAN SANCHEZ		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/2020)
42	CHERO UCEDA ALONSO	36	HERIDA POR PAF	LEVE	CLINICA CENTENARIO	ALTA PERIODISTA EL COMERCIO	(12/11/2020)
43	HEBERT TARAZONAS MAÑIECO		HERIDA CORTANTE EN REGIÓN OCCIPITAL	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/2020)
44	LUIS DE LA PUENTE TORRES		CONTUSIÓN MULTIPLE EN MM.SS. Y MM.II.	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/2020)
45	LUIS AYMAR SORIANO	22	HERIDA POR PERDIGONES EN PIERNA DERECHA	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/2020)
46	GABRIEL GUEVARA ROGGERO	32	CONTUSIÓN NE ROSTRO	LEVE	HOSPITAN N. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	ALTA VOLUNTARIA	(12/11/2020)

FUENTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EsSalud, EMED Salud Hosp. Dos de Mayo, SAMU

Tabla N°03. Consolidado de Hospitalizados en Regiones

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
1	CÁRDENAS ALANYA CARMEN	45	TRAUMATISMO SUPERFICIAL D ELA CABEZA	MODERADO	CLÍNICA PARDO	TRASLADADA POR AMBULANCIA DE LA RED CUSCO NORTE	(12/11/2020)

FUENTE: EMED Salud DIRESA Cusco

Tabla N°04. Recursos Movilizados a nivel Regional

REGION	RECURSOS MOVILIZADOS							
	AMBULANCIAS		PERSONAL DE SALUD		EQUIPO TÉCNICO	BRIGADISTAS	CARPAS	OTROS
	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	PROFESIÓN / OCUPACIÓN				
ANCASH			4	02 LIC. ENFERMERA, 02 TEC. ENFERMERIA	12			
AYACUCHO	7	II		07 MEDICO, 07 ENFERMERA, 07 TEC.				
CAJAMARCA	1	I	4	01 MÉDICO, 02 ENFERMERAS, 01 TEC. ENF.	1			
CUSCO	3	I	9	03 MEDICOS, 04 ENFERMEROS Y 02 TEC. ENFERMERIA	1			
HUANCAVELICA				01 MÉDICO, 03 ENFERMERAS	1		2 MODULOS	
HUANUCO					1			
JUNIN	3	II	6	03 MEDICO, 03 ENFERMERA				
LORETO	1	II	3	01 MEDICO, 02 ENFERMERAS				
MOQUEGUA	2	I	14	06 MD. 08 ENF.				
TACNA	3	II	8	02 MÉDICO, 06 ENFERMERAS			3	
TUMBES	1	II	2	01 MÉDICO, 01 ENFERMERA	1			
PIURA	1		3	01 MEDICO, 01 ENFERMERA, 01 TEC.	0			
PASCO	1	II						
SAN MARTIN						6		01 CAMIONETA
TOTAL	**23**		**53**		**17**	**6**	**5**	**1**

FUENTE: EMED Salud DIRESAS/GERESAS

GALERIA FOTOGRAFÍCA

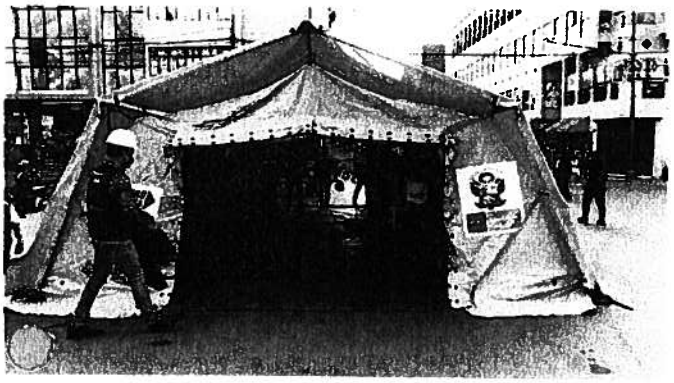

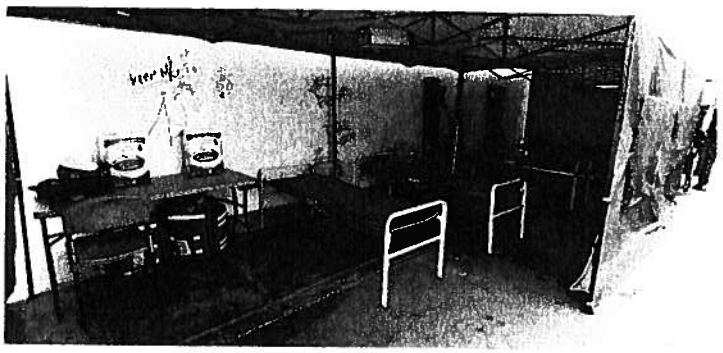

PMA CERCADO DE LIMA

Manifestación en la Plaza San Martín – Lima

REPORTE DE SITUACIÓN N° 083– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

Fecha de ocurrencia: Desde el 09 de noviembre de 2020 a las 19:20 horas

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL

Fecha de Actualización N° 06: 13 de noviembre de 2020 a las 14:00 horas

I. DESCRIPCIÓN

Se evidencia manifestaciones masivas por días consecutivos a nivel nacional debido a la vacancia presidencial siendo el cuarto día el que tuvo la mayor concentración de personas con reporte de daños a la salud. En Lima Metropolitana, los puntos con mayor concentración fueron la Plaza San Martín y los exteriores del Congreso de la República, asimismo, las manifestaciones se dieron en simultáneo en las regiones de; Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali.

II. ANTECEDENTES

El 09 de noviembre del año en curso, en el Congreso de la Republica se dio inicio a un pleno donde participaron voceros y miembros de las distintas bancadas, donde se aprobó la moción de vacancia en contra del presidente de la Republica del Perú.

III. DAÑOS A LA SALUD *(Ver Anexo Tabla N°02 y Tabla N°03)*

Total de daños a la salud ***: 60 (desde el 09-11-2020)***

- *Hospitalizados* *: 05 (EsSabogal:1, Almenara:2, Dos de Mayo:1, INO:1)*
- *Altas* *: 55 (Atendidos en foco)*
- *Fallecidos* *: 00*

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EsSalud, EMED Salud Hosp. Dos de Mayo, SAMU

IV. TOTAL RECURSOS MOVILIZADOS: (*Ver Anexo Tabla N° 04,05,07,08)*

Lima Metropolitana:

- *Equipo DIGERD* *: 20 (Equipo técnico: 02 y Hospital de Campaña: 18)*
- *Equipo técnico Oficina GRD y EMED Salud : 22 (DIRIS Lima Centro)*
- *Personal asistencial de ambulancias* *: 28 (EMED Salud DIRIS Lima Centro)*
- *Brigadistas de emergencias y desastres* *: 50 (EMED Salud DIRIS Lima Centro)*
- *Ambulancias* *: 13 (SAMU:06, DIRIS LIMA: 03 y PNP:04)*

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, SAMU y COE Salud

Regiones:

- *Equipo técnico DIRESA/GERESA*	*: 17 (Tumbes:1,Huancavelica:1, Cajamarca:1, Cusco:1, Áncash:12, Huánuco:1)*
- *Personal asistencial*	*: 49 (Cajamarca:4, Cusco:3, Junín:6, Loreto:3, Moquegua:14, Tacna:8, Piura:2, Pasco:3)*
- *Brigadistas de emergencias y desastres*	*: 06 (DIRESA San Martín)*
- *Infraestructura móvil*	*: 05 carpas (Tacna:3, Huancavelica: 2)*
- *Ambulancias*	*:23 (Moquegua:2, Junín:1,Tumbes:1,Tacna:3, Cajamarca: 1, Piura: 1, Loreto:1, Pasco:1, Ayacucho:7, Cusco:3, San Martín: 1)*

Fuente: EMED Salud DIRESAS/GERESAS a nivel Nacional

V. CONTINGENCIA

IPRESS de la jurisdicción y brigadistas de intervención inicial en alerta ante la posible llegada de pacientes según la R.M. 225-2020-SA, que declare en alerta roja a los establecimientos de salud y oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional.

VI. ACCIONES REALIZADAS

13 de noviembre 2020

12:30 Horas
COE Salud tras el monitoreo realizado a las regiones consolida un total de 60 lesionados en Lima Metropolitana de los cuales 05 permanecen hospitalizados en IPRESS de MINSA y EsSalud. Asimismo, a nivel regional no se reportan lesionados, sin embargo, brigadistas de intervención inicial e IPRESS de la jurisdicción se mantienen en alerta.

11:30 Horas
A través de los medios de prensa televisiva, se registra movilización social de un aproximado de 400 personas aproximadamente, los cuales se encuentran ubicados en el Parque Universitario, con dirección al Congreso de la República. Se realiza comunicación con el EMED Salud de la Diris Lima Centro, quienes refieren que se encuentran realzando el monitoreo.

11:00 Horas
A través de videoconferencia zoom, convocada por la Unidad de Programas Presupuestales de la Defensa Nacional de la Digerd, se socializa a las IPRESS de Lima metropolitana, el comunicado oficial emitido el día de ayer a nivel nacional, en el que se recalca que a través de la RM N°225-2020-SA se declaró en alerta roja a los EE.SS. y a la oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional ante los efectos del COVID-19.

10:00 Horas
El COE Salud recibe los siguientes reportes de situación y consolida la información:

- EMED Salud de la DIRIS Lima Centro: reporte de situación N° 11-2020, en el cual se registra 30 lesionados con fecha 12 de noviembre de 2020,

- EMED EsSalud: reporte complementario N° 089-2020, el cual detalla la situación actual de 02 pacientes, que fueron referidos al Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen.
- EMED Salud del Hospital Nacional Dos De Mayo: Reporte de evento N° 02-2020, en el cuál se reporta la atención de 02 pacientes (uno de ellos ya se encuentra de alta).

09:30 Horas
COE Salud en comunicación con los EMED Salud de las DIRESAS/GERESAS y DIRIS, solicita reporte de recursos movilizados y daños a la salud reportados durante la manifestación del día 12 de noviembre.

07:00 Horas
COE Salud realizó comunicación telefónica con el personal del EMED EsSalud Lic. Rocío Salas a quien se le solicita información del estado de salud de los pacientes que se encuentran hospitalizados en Hospital Almenara.

06:20 Horas
Director Ejecutivo SAMU, Dr. Carlos Malpica informa que realizo el trasladó 01 lesionado por PAF, actualmente se encuentran en el Hospital Almenara.

00:17 Horas
COE Salud realizó comunicación con el Dr. Cesare jefe guardia del SAMU el cual nos envía consolidado final de 04 atenciones realizadas por el personal.

12 de noviembre 2020

23:15 Horas
COE Salud realizó comunicación con PMA 1 y PMA 2 a cargo del Ejecutivo adjunto I de Digerd, Dr. Willington Mendoza informando el repliegue del personal a su cargo y de las ofertas móviles que fueron desplegadas por Digerd.

EMED Salud de la DIRIS Lima Centro socializa el reporte de situación N° 11-2020 actualizado al 12 de noviembre, el cual registra la afluencia masiva de personas quienes realizan manifestaciones, debido a la vacancia presidencial. En Lima Metropolitana los manifestantes se repliegan de los diferentes puntos de concentración.

20:13 Horas
Ejecutivo adjunto de SAMU indica que hasta el momento están en estado de alerta, al momento no realizaron ninguna atención de lesionados.

19:30 Horas
COE Salud realizó monitoreo telefónico a todas las DIRIS y regiones, actualización de datos: puntos de concentración, cantidad de personas concentradas, recursos o ambulancias movilizadas o en alerta.

18:20 Horas
Lic. Rafael Dulanto informa por radio TETRA que hasta el momento no se registra daños a la salud de las personas, asimismo, los manifestantes se dirigen a la Av. Wilson, Cercado de Lima. Cabe mencionar que, equipo técnico de DIGERD se encuentra en el foco del evento.

COE Salud realiza el monitoreo nacional a través de los EMED Salud, donde se consolida los puntos de concentración y recursos movilizados de las DIRESAS/GERESAS.

17:30 Horas
COE Salud realizó comunicación con Lic. Rafael Dulanto donde informa que, al momento se han movilizado 20 personas de DIGERD (equipo técnico:18 y hospital de campaña:02).

15:30 Horas
Digerd envía comunicado oficial a nivel nacional en el que se recalca que a través de la RM N°225-2020-SA se declaró en alerta roja a los EE.SS. y a la oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional ante los efectos del COVID-19.

15:00 Horas
Personal de Logística Digerd, informa que actualmente se tienen 40 mochilas de emergencia en contingencia, para que sean distribuidas a nivel de Lima Metropolitana según necesidad de uso en los diferentes puntos de la ciudad.

14:00 Horas
Director Ejecutivo SAMU, Dr. Carlos Malpica socializa la ubicación de 04 ambulancias que se encuentran en contingencia ante la posible atención de lesionados, donde se detalla lo siguiente:

- SAMU Breña - Jirón Carabaya cruce Jirón Lino Cornejo
- SAMU La Victoria - Jirón Azángaro cruce con Jirón Junín
- SAMU Rímac - Ministerio Público
- SAMU Cancillería - Jirón Azángaro cruce con Jirón Cusco

13:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa al COE Salud la movilización de 03 carpas y por parte de DIGERD 02 TM-54 para la atención primaria de posibles lesionados, asimismo, se detalla la ubicación a continuación:

- **01 TM -54** en los exteriores de la DLC, la cual funcionará como Puesto Comando, Puesto Médico Avanzada y área de concentración de víctimas.
- **01 TM-54** en los exteriores de RENIEC, Av. Abancay, la cual estará administrada por equipo técnico de DIGERD, asimismo, funcionará con Puesto Médico Avanzada.
- **01 carpa** el cual estará en el parque Kennedy, Miraflores, asimismo, cumplirá la función de Puesto Médico Avanzada.
- **01 carpa** el cual estará en la plaza Tupac Amaru, Magdalena, asimismo, cumplirá la función de Puesto Médico Avanzada.
- **01 carpa** el cual estará ubicada en la Alameda 28 de Julio, Cercado de Lima, asimismo, cumplirá la función de Puesto Médico Avanzada.

Además, la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres de la DIRIS Lima Centro, realizó la convocatoria de 100 Brigadistas de Emergencias y Desastres, también realizó comunicación con los jefes de guardia de las IPRESS de su jurisdicción y asumirá como Comandante Salud el director de la DIRS, Dr. Alfredo Centurión.

12:30 Horas

Ejecutivo adjunto I de Digerd, Dr. Willington Mendoza informa que, se instalará 03 PMA para atenciones primarias, donde se detalla:

- Jirón Ocoña cruce con Jirón de la Unión (DIGERD)
- Parque Castañeta, Jirón Ayacucho cruce con Jirón Cusco (DIGERD)
- Av. Garcilaso de la Vega cruce con Av. 09 de noviembre. (EMED Salud DIRIS Lima Centro).

12:00 Horas

COE Salud se encuentra realizando el monitoreo a nivel nacional, en el marco del conflicto social, marcha y protesta en contra la vacancia presidencial.

11:00 Horas

COE Salud realizó comunicación con los EMED Salud de las DIRIS de Lima Metropolita, y GERESAS/DIRESAS a nivel nacional, donde se les indica que realicen el monitoreo constante en el marco de los posibles puntos de concentración de manifestantes y aglomeración, asimismo, se sugiere poner a todas las IPRESS en alerta ante la posible llegada de lesionados producto del evento adverso.

09:00 Horas

Dra. Katianna Baldeón, Directora General de DIGERD, lideró reunión técnica con los Ejecutivos Adjuntos, Coordinador y Equipo Técnico del COE Salud, donde indica el curso de acción en salud con respecto a la movilización masiva a nivel nacional.

COE Salud continúa realizando el monitoreo del evento.

COE Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD

ANEXOS

Tabla N°01. Monitoreo a nivel nacional a través de los EMED Salud

POSICIÓN	REGIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS MOVILIZADAS
1	CUSCO	20000
2	JUNIN	6000
3	MOQUEGUA	5500
4	AYACUCHO	3000
5	ANCASH	2600
6	LA LIBERTAD	2300
7	HUANUCO	2000
8	AREQUIPA	1000
9	PUNO	1000
10	AMAZONAS	900
11	PASCO	650
12	APURIMAC	600
13	ICA	400
14	CAJAMARCA	400
15	SAN MARTIN	400
16	LORETO	400
17	CALLAO	350
18	LAMBAYEQUE	200
19	PIURA	200
20	MADRE DE DIOS	200
21	TACNA	200
22	TUMBES	200
23	HUANCAVELICA	200
24	UCAYALI	100
TOTAL		48800

FUENTE: EMED SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Tabla N°02. Consolidado de Hospitalizados

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
1	MICHEL ISMAEL HUAMANI VELASQUEZ	31	CONTUSIÓN A NIVEL TEMPORAL	GRAVE	SAMU JESÚS MARÍA TRASLADÓ A PACIENTE AL HOSPITAL GRAU	REFERIDO AL HOSPITAL SABOGAL	(12/11/200)
2	PERCY PEREZ SHAPIAMA	27	HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN ABDOMEN	GRAVE	HOSPITAL N. GUILLERMO ALMENARA	PERFORACIÓN VENA ILIACA CON PERFORACIÓN INTESTINAL, (TRAUMA ABDOMINAL), CON SHOCK HIPOVOLMICO, ATENDIDO EN LA UNIDAD DE SHOCK TRAUMA, FUE OPERADO Y AL MOMENTO SE ENCUENTRA EN UCI CON VMI, CON SOPORTE INOTRÓPICOS. PRONÓSTICO RESERVADO.	(12/11/200)
3	LUIS AGUILAR RODRIGUEZ	26	TRAUMATISMO PULMONAR	MODERADO	HOSPITAL N. GUILLERMO ALMENARA	NEUMOTORAX, TRAUMA PULMONAR, NO CONDICIONA CIRUGÍA, CON SOPORTE RESPIRATORIO, ESTABLE, VA A PASAR A UCI. ESTABLE. ES ENCONTRÓ PROYECTIL AÚN NO IDENTIFICADO ALOJADO EN TÓRAX	(12/11/200)
4	RENE HENRY CAQUI CRISOSTOMO	27	TRAUMATISCO ABDOMINAL ABIERTO	MODERADO	HOSPITAL N. DOS DE MAYO	ESTUDIANTE UNFV - POST OPERADO, EN HOSPITALIZACIÓN	(12/11/200)
5	RUBEN GUEVARA	27	TRAUMATISMO FACIL	MODERADO	INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	HOSPITALIZADO	(12/11/200)

FUENTE: SAMU y EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°03. Consolidado de Altas

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA DE ATENCIÓN
1	NN		POLICONTUSO	LEVE	FOCO	ALTA	(09/11/2020)
2	NN		POLICONTUSO	LEVE	FOCO	ALTA	(09/11/2020)
3	NN		POLICONTUSO	LEVE	FOCO	ALTA	(09/11/2020)
4	NN		POLICONTUSO	LEVE	FOCO	ALTA	(09/11/2020)
5	NN		POLICONTUSO	LEVE	FOCO	ALTA REPORTERO	(09/11/2020)
6	NN		POLICONTUSO	LEVE	FOCO	ALTA	(09/11/2020)
7	NN		POLICONTUSO	LEVE	FOCO	ALTA	(09/11/2020)
8	NN		CONTUSIÓN EN CABEZA	LEVE	FOCO	EFECTIVO PNP ALTA	(11/11/200)
9	REYNOSO DURAND MILAGROS	27	POLICONTUSO	LEVE	FOCO	ALTA	(11/11/200)
10	REYNOSO DURAND JEREMY	17	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	FOCO	ALTA	(11/11/200)
11	VILMA SALAZAR CHARRI	50	HERIDA CONTUSA CORTANTE EN LA REGIÓN FRONTAL IZQUIERDA	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/200)
12	IVONNE LUISA RIOS FUCHI	41	HIPERTENSION ARTERIAL	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/200)
13	JUAN REYES DEXTRE		HERIDA CORTANTE EN LA CABEZA	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/200)
14	LESLY REPOMA AGUILAR	25	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/200)
15	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/200)
16	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/200)
17	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/200)
18	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA2 PLAZA CASTAÑETA	ALTA	(12/11/200)
19	ROBERTH VALLE TASUR	45	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	ALTA	(12/11/200)
20	LIANA RIVERO CASTRO	21	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	ALTA	(12/11/200)
21	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/200)
22	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/200)
23	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	ALTA	(12/11/200)
24	A.F.D.C		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/200)
25	MARIBEL SEGURA ECHEGARAY	30	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/200)
26	E.A.C.L		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/200)
27	IVONNE BARRIENTOS NUÑEZ	33	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/200)
28	NAYRA POMAHUACRE LOPEZ	20	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	PMA 1 DLC - OCOÑA	ALTA	(12/11/200)
29	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
30	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
31	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
32	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
33	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)

34	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
35	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
36	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
37	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
38	NN		INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
39	NN		SINDROME ANSIOSO	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
40	NN		FRACTURA DEDO DE LA MANO	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
41	NN		FRACTURA DEDO DEL PIE	LEVE	EQUIPO OGREYD - PLAZA SAN MARTIN	ALTA	(12/11/200)
42	SHIRLEY GERALDINE ESPINOZA RODRIGUEZ	27	INHALACION DE GASES TOXICOS	LEVE	SAMU CANCILLERIA	ALTA	(12/11/200)
43	JOSÉ MIGUEL HIDALGO RODRIGUEZ	32	HERIDA POR ARMA DE FUEGO/ EN PIERNA	LEVE	SAMU JESÚS MARÍA	ALTA	(12/11/200)
44	BLAS FERRER JOSÉ ANTONIO	60	HERIDA EN PIERNA	LEVE	SAMU LA VÍCTORIA	ALTA	(12/11/200)
45	JEAN FRANCO CABRERA CANO	24	CONTUSIÓN FACIL	LEVE	HOSPITAL N. DOS DE MAYO	ALTA	(12/11/200)
46	JOSE LUIS GUEVARA GARCÍA	22	CRISIS CONVULSIVA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/200)
47	FIDEL ALBERTO QUICHUIZ LUYO	33	HERIDO POR CAIDA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/200)
48	ALONSO BALBUENA		HERIDA POR PERDIGONES EN PIERNA DERECHA	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/200)
49	ERNESTO BENAVIDES		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/200)
50	NN		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/200)
51	ORIAN SANCHEZ		HERIDA CONTUSA CORTANTE	LEVE	FOCO	ALTA	(12/11/200)
52	CHERO UCEDA ALONSO	36	HERIDA POR PAF	LEVE	CLINICA CENTENARIO	ALTA PERIODISTA EL COMERCIO	(12/11/200)
53	HEBERT TARAZONAS MAÑIECO		HERIDA CORTANTE EN REGIÓN OCCIPITAL	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/200)
54	LUIS DE LA PUENTE TORRES		CONTUSIÓN MULTIPLE EN MM.SS. Y MM.II.	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/200)
55	LUIS AYMAR SORIANO	22	HERIDA POR PERDIGONES EN PIERNA DERECHA	LEVE	HOSPITAL GRAU	ALTA	(12/11/200)

FUENTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro, EsSalud, EMED Salud Hosp. Dos de Mayo, SAMU

Tabla N°04. Consolidado de recurso humano movilizado - Lima Metropolitana

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO	9/11/2020	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	TOTAL
DIGERD	EQUIPO TÉCNICO				2	2
	HOSPITAL DE CAMPAÑA				18	18
DIRIS LIMA CENTRO	EQUIPO TÉCNICO OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO Y EMED SALUD DIRIS LIMA CENTRO	2	3	5	12	22
	PERSONAL ASISTENCIAL DE AMBULANCIAS	4	8	8	8	28
	BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	20	20	6	50
TOTAL		10	31	33	46	120

FUENTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°05. Consolidado de ambulancias movilizadas - Lima Metropolitana

INSTITUCIÓN	9/11/2020	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	TOTAL
SAMU	2	-	-	4	6
PNP	-	-	2	2	4
DIRIS LIMA				3	3
TOTAL	2	-	2	9	13

FUENTE: COE Salud / EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°06. IPRESS en contingencia ante posible llegada de lesionados - Lima Metropolitana

DIRIS	EESS
LIMA CENTRO	HOSPITAN NACIONAL DOS DE MAYO
	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
	HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
	HOSPITAL SAN BARTOLOME
	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

FUENTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°07. Ambulancias en contingencia para la atención de posible lesionados - Lima Metropolitana

INSTITUCIÓN	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	TOTAL
SAMU	3	2		5
DIRIS LIMA CENTRO	4	4	4	12
TOTAL	7	6	4	17

FUENTE: SAMU y EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°08. Recursos Movilizados - Regiones

REGION	RECURSOS MOVILIZADOS							
	AMBULANCIAS		PERSONAL DE SALUD		EQUIPO TÉCNICO	BRIGADISTAS	CARPAS	OTROS
	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD	PROFESIÓN / OCUPACIÓN				
ANCASH					12			
AYACUCHO	7	II		07 MEDICO, 07 ENFERMERA, 07 TEC.				
CAJAMARCA	1	I	4	01 MÉDICO, 02 ENFERMERAS, 01 TEC. ENF.	1			
CUSCO	3	I	9	03 MEDICOS, 04 ENFERMEROS Y 02 TEC. ENFERMERIA	1			
HUANCAVELICA				01 MÉDICO, 03 ENFERMERAS	1			2 MODULOS
HUANUCO					1			
JUNIN	3	II	6	03 MEDICO, 03 ENFERMERA				
LORETO	1	II	3	01 MEDICO, 02 ENFERMERAS				
MOQUEGUA	2	I	14	06 MD. 08 ENF.				
TACNA	3	II	8	02 MÉDICO, 06 ENFERMERAS			3	
TUMBES	1	II	2	01 MÉDICO, 01 ENFERMERA	1			
PIURA	1		3	01 MEDICO, 01 ENFERMERA, 01 TEC.	0			
PASCO	1	II						
SAN MARTIN						6		01 CAMIONETA
TOTAL	**23**		**49**		**17**	**6**	**3**	

FUENTE: EMED Salud DIRESAS/GERESAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

GALERIA FOTOGRAFÍCA

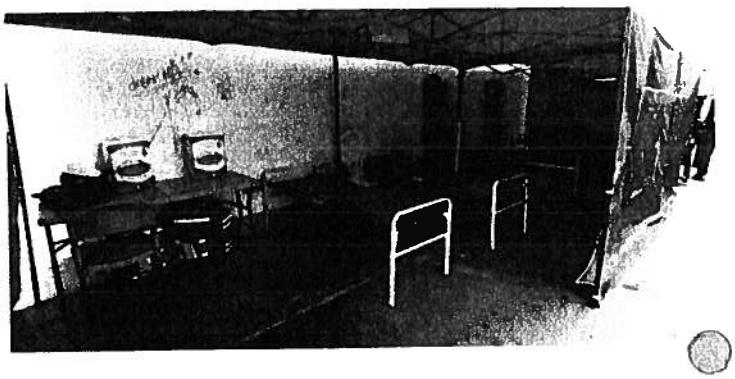

PMA CERCADO DE LIMA

Manifestación en la Plaza San Martín – Lima

Manifestación en la Plaza de Armas – Tacna

Manifestación en la Plaza de Armas – Cajamarca

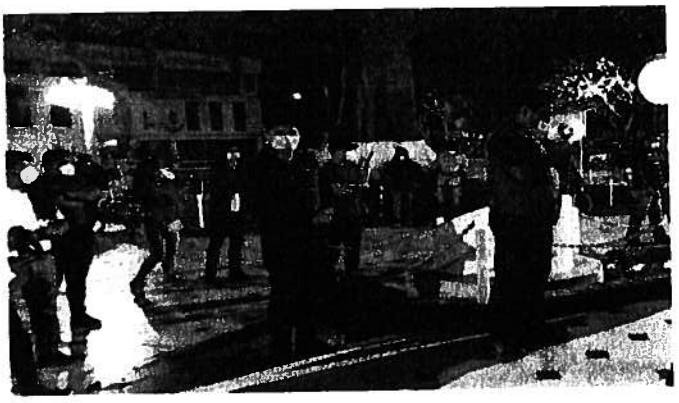

Concentración de personas en Chiclayo – Lambayeque

CRONOLOGIA DE ACCIONES

11 de noviembre 2020

23:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa la movilización de los manifestantes en la Plaza San Martin, Plaza Dos de Mayo, Av. Nicolás de Piérola e inmediaciones. Asimismo, la movilización pacífica en Miraflores de aproximadamente 1,000 personas.
19:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa la movilización de un equipo técnico (02 personas), se dirigen al lugar de la manifestación a evaluar y reportar de manera inmediata lo acontecido por las protestas y tomar acciones de prevención en caso hubiera personas afectadas.

Se reporta, un personal de la PNP lesionado por un objeto contundente en la cabeza, el cual, es evacuado por la unidad móvil de la policía. Se agrega a la relación de personal lesionadas.

18:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa que se mantiene activo el Comando Salud, liderado por el Dr. Alfredo Centurión Vargas, Director General de la DIRIS Lima Centro.
Al momento se cuenta con 03 ambulancias de contención y 20 brigadistas de salud.

17:30 Horas
EMED Salud DIRIS Lima Centro informa que, se moviliza una brigada de salud a la zona de manifestación, en el Palacio de Justicia, Av. Nicolas de Piérola y Plaza San Martin, para realizar la evaluación del evento y bridar atención médica de requerirse.

En la Plaza San Martin, se cuenta con 02 ambulancias de la PNP como contingencia.

10 de noviembre 2020

23:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa que realizó la atención en el frontis de la Diris de 02 manifestantes, se atendió en la ambulancia que esta de contingencia en el frontis de la Diris Lima Centro.

15:25 Horas
DIRIS Lima Centro informa la movilización de un equipo técnico (03 personas), se dirigen al lugar de la manifestación a evaluar y reportar de manera inmediata lo acontecido por las protestas y tomar acciones de prevención en caso hubiera personas afectadas (heridos o lesionados).

15:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa la instalación del Comando Salud ante el evento adverso, para realizar la organización de la emergencia. Asimismo, el Dr. Alfredo Centurión Vargas, director de la institución en mención, asume como Comandante Salud.

13:30 Horas
EMED Salud DIRIS Lima Centro informa que, pone en alerta al Hospital San Juan de Lurigancho ante la posible llegada de lesionados.

13:00 Horas
Se reitera a los EMED Salud a nivel nacional que realicen el monitoreo correspondiente y pongan en alerta a las IPRESS de su jurisdicción ante la posible llegada de lesionados.

12:15 Horas
COE Salud realizó comunicación con el EMED Essalud, donde informan que todas las IPRESS se encuentran en alerta ante posible llegada de lesionados.

10:00 Horas
COE Salud realizó comunicación con el jefe de guardia de SAMU, donde informa que, al momento hay 03 ambulancias en contingencia ante posible atención de lesionados.

09:40 Horas
Medios de prensa informa sobre aglomeración y movilización de manifestantes hacia los exteriores del Congreso de la República, al momento se encuentran en las Avenidas de Azángaro cruce con Av. Cusco.

09:00 Horas
COE Salud realizó comunicación con el EMED Salud DIRIS Lima Centro donde informa que, se encuentran realizando el monitoreo permanente, reporta las acciones al GTGRD de la DIRIS Lima Centro. Asimismo, pone en alerta a los brigadistas de su jurisdicción e IPRESS ante la posible llegada de lesionados. Por último, informa el recurso en contingencia: 03 ambulancias de la DIRIS Lima Centro ante la posible movilización a la zona de mayor influencia.

09 de noviembre 2020

23:16 horas
COE Salud realizó comunicación con el jefe de guardia de SAMU Dr. Martel, quien informa que al momento no tiene reporte de atenciones en las unidades movilizadas.

23:10 horas
EMED Salud DIRIS Lima centro reporta que, al momento se dispersaron los manifestantes, se reportaron 03 lesionados (01 atendido por la PNP, 01 atendido en el congreso y 01 persona atendida en foco).
EMED Salud DIRIS Lima Centro reporta evento controlado y finalizado.

22:24 horas
EMED Salud GERESA Lambayeque informa que, se viene realizando concentración de personas en Chiclayo, EMED alerta a IPRESS de la región, al momento no se tiene reporte de daños a la salud.

22:16 horas
EMED Salud DIRESA Áncash viene realizando monitoreo a las provincias de la región, movilización de forma pacífica, no se reportan daños a la salud.

22:15 horas
EMED Salud DIRESA Cusco realiza monitoreo de evento, informando que al momento la manifestación se viene realizando con poca afluencia, no se tiene reporte de daños a la salud.

22:11 horas
EMED Salud DIRESA Moquegua reporta que la población se desplaza de forma pacífica por las calles de la ciudad, no se reportan daños a la salud de las personas.

21:50 horas
EMED Salud DIRESA Ucayali reporta que, según monitoreo realizado en la región, no se presenta ningún incidente, personal de salud se mantiene alerta.

21:45 horas
EMED Salud DIRESA Tacna reporta que, se viene realizando protestas pacíficas en la Plaza de Armas de Tacna, personal PNP, se encuentran resguardando orden y distanciamiento, no se reportan daños a la salud.

21:33 horas
EMED Salud DIRESA Cajamarca reporta que, se viene realizando protestas pacíficas en la Plaza de Armas de la ciudad, no se reportan daños a la salud.

21:33 horas
EMED Salud DIRESA Junín reporta al COE Salud que, se viene registrando aglomeración de personas en la ciudad de Huancayo, PNP se encuentra en el lugar manteniendo el orden y distanciamiento social, no se reporta daños a la salud al momento.

21:00 horas
EMED Salud DIRIS Lima Centro informa atención de 01 lesionado, el cual es atendido dentro de las instalaciones del congreso.

20:50 horas
Superior Barreda (Central 105) reporta que, aproximadamente 200 personas se concentran en la Plaza San Martin-Lima.

COE Salud realizó comunicación con jefe de SAMU, donde informa que se movilizarán las unidades de: SAMU Cancillería y SAMU Rímac.

20:43 Horas
COE Salud realizó comunicación con el EMED Salud DIRIS Lima Centro, donde informan que se viene monitoreando el evento ante posibles enfrentamientos. Se alerta a los

establecimientos de salud de la jurisdicción (Hospital Nacional Dos de Mayo y Hospital Nacional Arzobispo Loayza).

19:19 Horas
COE Salud realizó comunicación con personal técnico de los EMED Salud de las DIRIS, DIRESAs/GERESAs donde se indica que realicen el monitoreo correspondiente y a las IPRESS en alerta ante la posible llegada de lesionados.

RESUMEN EJECUTIVO 001– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL

12 noviembre de 2020

Fecha de Actualización: 13 de noviembre de 2020 a las 06:00 horas

I. DESCRIPCIÓN

Se evidencia manifestaciones masivas por días consecutivos a nivel nacional debido a la vacancia presidencial siendo el cuarto día el que tuvo la mayor concentración de personas con reporte de daños a la salud. En Lima Metropolitana, los puntos con mayor concentración fueron la Plaza San Martín y los exteriores del Congreso de la República, asimismo, las manifestaciones se dieron en simultáneo en las regiones de; Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali.

II. ANTECEDENTES

El 09 de noviembre del año en curso, en el Congreso de la Republica se dio inicio a un pleno donde participaron voceros y miembros de las distintas bancadas, donde se aprobó la moción de vacancia en contra del presidente de la Republica del Perú, posteriormente se registraron diversas movilizaciones, siendo el cuarto día de mayor movilización.

III. DAÑOS A LA SALUD EL 12-11-2020 (*Ver Anexo Tabla N° 01)*

Daños a la salud día 12.10.2020

Total de daños a la salud ***: 31*** *(12-11-2020)*

DIAGNOSTICO	TOTAL
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR INHALACIÓN DE GASES TÓXICOS	16
HERIDO CONTUSO CORTANTE EN OTRAS PARTES DEL CUERPO	11
HERIDA POR ARMA DE FUEGO	2*
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	1
CRISIS CONVULSIVA	1
TOTAL	**31**

**01 Lesionado fue trasladado por vehículo particular a IPRESS*
Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro

IV. RECURSOS MOVILIZADOS EL 12-11-2020:

Equipo DIGERD	*: 14 (Equipo técnico DIGERD)*
Equipo técnico Oficina GRD y EMED Salud	*: 12 (DIRIS Lima Centro)*
Personal asistencial de ambulancias	*: 08 (EMED Salud DIRIS Lima Centro)*
Brigadistas de emergencias y desastres	*: 06 (EMED Salud DIRIS Lima Centro)*
Ambulancias	*: 04 (SAMU:04)*

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, SAMU y COE Salud

V. CONTINGENCIA

EMED Salud DIRIS Lima Centro pone en alerta a las IPRESS de la jurisdicción ante la posible llegada de pacientes, asimismo, dispone de ambulancias en contingencia.

- *Ambulancia*	: 04 *(DIRIS Lima Centro: 04)*
- *IPRESS*	*: 05*

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, SAMU y COE Salud

ANEXOS

Tabla N°01. Consolidado de lesionados

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN
1	VILMA SALAZAR CHARRI	50	HERIDO CONTUSO CORTANTE EN LA REGIÓN FRONTAL IZQUIERDA	LEVE	PMA PLAZA CASTAÑETA	
2	IVONNE LUISA RIOS FUCHI	41	CONTROL DE PRESION ARTERIAL	LEVE	PMA PLAZA CASTAÑETA	
3	JUAN REYES DEXTRE		HERIDA CORTANTE EN LA CABEZA	LEVE	PMA PLAZA CASTAÑETA	
4	LESLI REPOMA	25	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA PLAZA CASTAÑETA	
5	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	
6	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	
7	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	
8	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	
9	ROBERTO VALLE TASUR	45	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	
10	LIANA RIVERA CASTRO	21	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	
11	NN		HERIDA CORTANTE	LEVE	PMA LIMA .CENTRO	
12	NN		HERIDO POR PERDIGONES			
13	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	
14	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	
15	A.F.D.C		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
16	MARIBEL SEGURA ECHEGARAY	30	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
17	E.A.C.L		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
18	IVONNE BARRIENTOS NUÑEZ	33	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
19	ALEJANDRA FABIOLA DE LA CRUZ ATANACIO	16	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
20	ELIA CAMARGO LLERENA	16	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
21	NAYRA POMAHUACRE LOPEZ	20	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
22	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
23	NN		HERIDO POR PERDIGONES	LEVE	OCOÑA	
24	NN		HERIDO POR PERDIGONES	LEVE	OCOÑA	
25	NN		HERIDO POR PERDIGONES	LEVE	OCOÑA	
26	NN		CRISIS CONVULSIVA	LEVE	OCOÑA	
27	SHIRLEY GERALDINE ESPINOZA RODRIGUEZ	27	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	SAMU CANCILLERIA	
28	JOSÉ MIGUEL HIDALGO RODRIGUEZ	32	HERIDA POR ARMA DE FUEGO/ EN PIERNA	LEVE	SAMU JESÚS MARÍA	TRASLADADO HOSP. GUILLERMO ALMENARA
29	MICHEL ISMAEL HUAMANI VELASQUEZ	31	HERIDA EN CUERO CABELLUDO	GRAVE	SAMU JESÚS MARÍA	TRASLADADO HOSP. EMERG. GRAU
30	BLAS FERRER JOSÉ ANTONIO	60	HERIDA EN PIERNA	LEVE	SAMU LA VÍCTORIA	
31	PERCY SHAPIAMA		HERIDA POR ARMA DE FUEGO/EN ESTOMAGO	GRAVE		HOSP. GUILLERMO ALMENARA

FUENTE: SAMU y EMED Salud DIRIS Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

REPORTE SITUACIONAL DE TODOS

DE LA COVID 19

Información del día 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL - MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: CERCADO DE LIMA
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, 07:00 HORAS

AMBULANCIAS

03 DIRIS LIMA CENTRO
04 SAMU
02 EMED

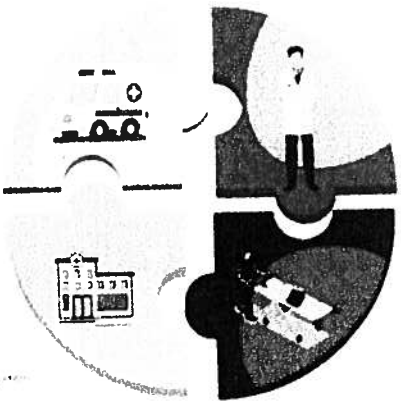

31
ATENCIONES
16 Inhalación de gases
11 Heridos contuso cortante
2 Herida por arma de fuego
1 Control de presión arterial
1 Crisis convulsiva

46
RECURSO HUMANO
30 DIRIS Lima Centro
16 Equipo técnico Digerd

IPRESS en contingencia
Hospital Dos de Mayo
Hospital Arzobispo Loayza
Hospital Maternidad de Lima
Hospital Sergio Bernales

PMA
05
MINSA
(Diris Lima Centro/Digerd)

PVA

PERÚ Ministerio de Salud — COE Salud — EL PERÚ PRIMERO

FUENTE: SAMU y EMED Salud DIRIS Lima Centro

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

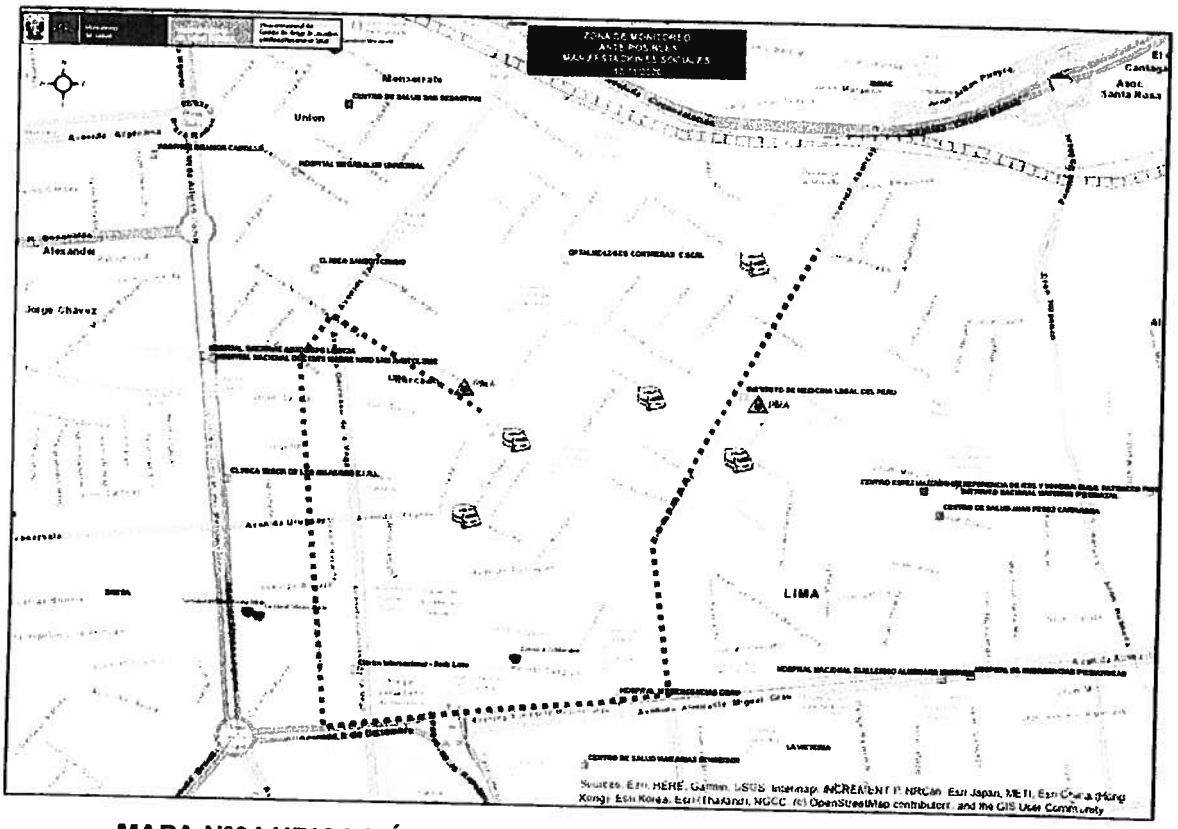

MAPA N°01 UBICACIÓN DE LAS AMBULANCIAS SAMU 12/11/2020

GALERIA FOTOGRAFÍCA

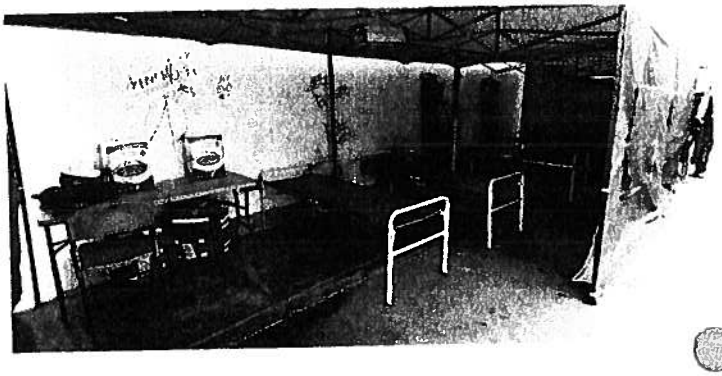

PMA CERCADO DE LIMA

Manifestación en la Plaza San Martín – Lima

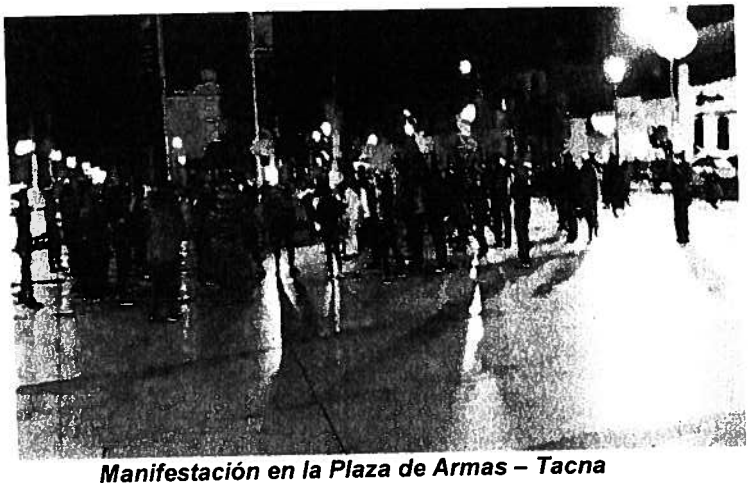

Manifestación en la Plaza de Armas – Tacna

Manifestación en la Plaza de Armas – Cajamarca

Concentración de personas en Chiclayo – Lambayeque

ONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL

FECHA DE INICIO: 09/11/2020

FECHA Y HORA DE REPORTE: 12/11/2020 - 20:00 HRS.

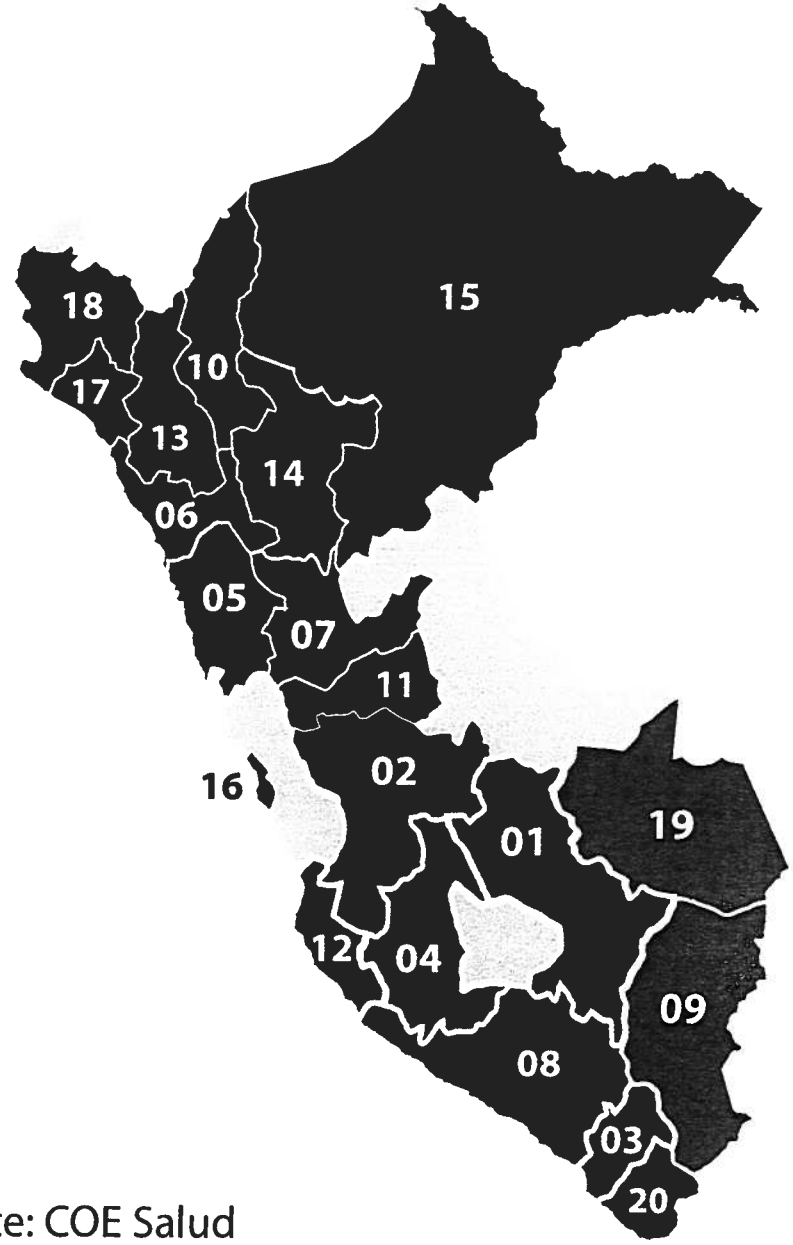

	REGIONES	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
01	Cusco	15000
02	Junín	6000
03	Moquegua	5500
04	Ayacucho	3000
05	Áncash	2600
06	La Libertad	2300
07	Huánuco	2000
08	Arequipa	1000
09	Puno	1000
10	Amazonas	900
11	Pasco	650
12	Ica	400
13	Cajamarca	400
14	San Martín	400
15	Loreto	400
16	Callao	350
17	Lambayeque	200
18	Piura	200
19	Madre de Dios	200
20	Tacna	200

te: COE Salud

014

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 09/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 12/11/2020 - 20:00 HRS.

DISTRITOS	CANTIDAD EN PROMEDIO DE PERSONAS
Cercado de Lima	Entre 10000 a 15000
Miraflores	2000
Pueblo Libre	1500
Los Olivos	800

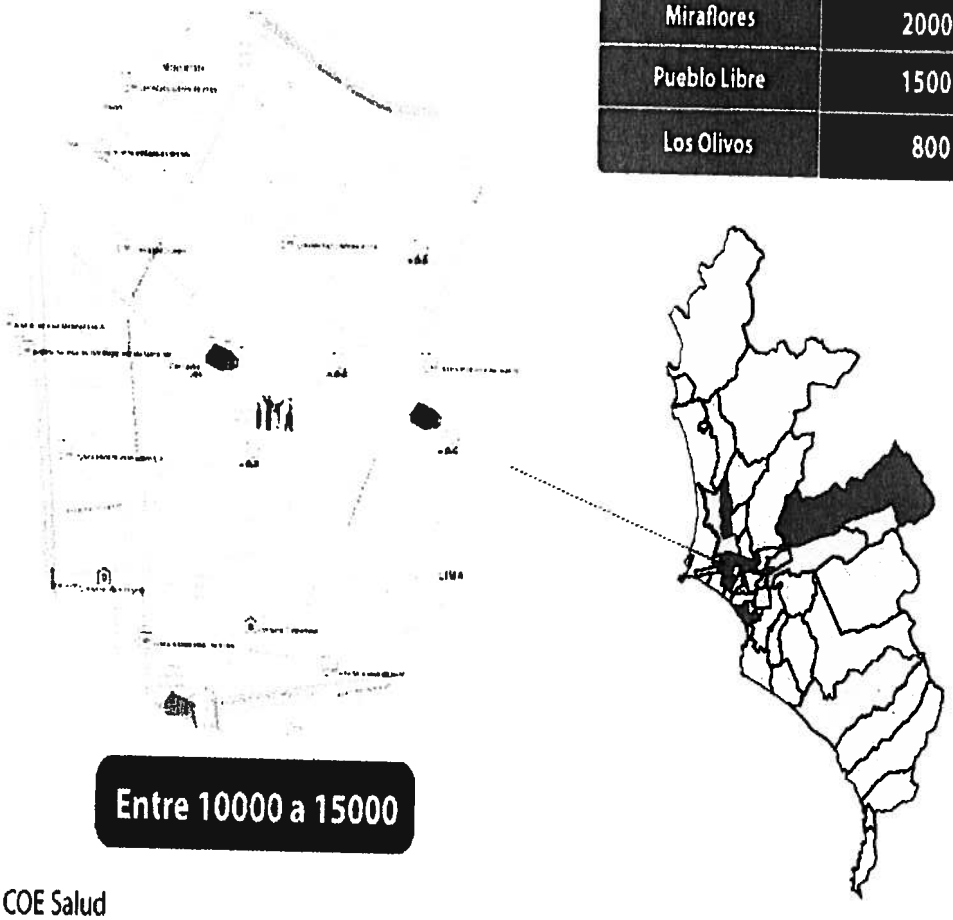

Entre 10000 a 15000

Fuente: COE Salud

PERÚ | Ministerio de Salud

EL PERÚ PRIMERO

REPORTE DE SITUACIÓN N°083– 2020 – UFCOE SALUD – DIGERD

Fecha de ocurrencia: Desde el 09 de noviembre de 2020 a las 19:20 horas

CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL

Fecha de Actualización N° 07: 13 de noviembre de 2020 a las 06:00 horas

I. DESCRIPCIÓN

Por cuarto día consecutivo se viene registrando la afluencia masiva de personas quienes realizan manifestaciones en diferentes partes del país, debido a la vacancia presidencial. En Lima Metropolitana se vienen realizando concentraciones en la Plaza San Martín y los exteriores del Congreso de la República y en diferentes regiones del país, tales como Arequipa, La Libertad, Apurímac, Junín, Cusco, Moquegua y Piura.

II. ANTECEDENTES

El 09 de noviembre del año en curso, en el Congreso de la Republica se dio inicio a un pleno donde participaron voceros y miembros de las distintas bancadas, donde se aprobó la moción de vacancia en contra del presidente de la Republica del Perú.

III. DAÑOS A LA SALUD (*Ver Anexo Tabla N° 01)*

Total de daños a la salud ***: 37 (desde el 09-11-2020)***

- *Lesionados en foco* : *30 (07 heridas cortantes, 06 PAF, 01 crisis convulsiva y 16 inhalación de gases tóxicos)*
- *Fallecidos* : *00*

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro

IV. RECURSOS MOVILIZADOS: *(Ver Anexo Tabla N°02 y Tabla N°03)*

- *Equipo DIGERD* : *20 (equipo técnico: 02 y Hospital de Campaña: 18)*
- *Equipo técnico Oficina GRD y EMED Salud* : *22 (DIRIS Lima Centro)*
- *Personal asistencial de ambulancias* : *28 (EMED Salud DIRIS Lima Centro)*
- *Brigadistas de emergencias y desastres* : *50 (EMED Salud DIRIS Lima Centro)*
- *Ambulancias* : *13 (SAMU:06, DIRIS LIMA: 03 y PNP:04)*

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, SAMU y COE Salud

V. CONTINGENCIA *(Ver Anexo Tabla N°04 y Tabla N°05)*

- *Ambulancia* : *17 (SAMU:05 y DIRIS Lima Centro: 12)*
- *IPRESS* : *05*

Fuente: EMED Salud DIRIS Lima Centro, SAMU y COE Salud

VI. ACCIONES REALIZADAS

13 de noviembre 2020

06:20 Horas
Director Ejecutivo SAMU, Dr. Carlos Malpica informa que realizo el trasladó 01 lesionado por PAF, actualmente se encuentran en el Hospital Almenara.

00:17 Horas
COE Salud realizó comunicación con el Dr. Cesare jefe guardia del SAMU el cual nos envía consolidado final de 04 atenciones realizadas por el personal.

12 de noviembre 2020

23:15 Horas
COE Salud realizó comunicación con PMA 1 y PMA 2 a cargo del Ejecutivo adjunto I de Digerd, Dr. Willington Mendoza informando el despliegue del personal a su cargo.

23:00 Horas
DIRIS Lima Centro socializa el reporte de situación N° 11-2020 actualizado al 12 de noviembre, el cual registra la afluencia masiva de personas quienes realizan manifestaciones, debido a la vacancia presidencial. En Lima Metropolitana los manifestantes se repliegan de los diferentes puntos de concentración.

20:13 Horas
COE Salud realizó comunicación con el Dr. Carlos Malpica jefe del SAMU el cual nos indica que hasta el momento están en estado de alerta ante cualquier evento que se pueda presentar asimismo indica que no ha realizado ninguna atención de lesionados.

20:20 Horas
DIRIS Lima Centro informa al COE Salud que se registran 02 atenciones en el PMA Parque Castañeda.

20:13 Horas
COE Salud realizó comunicación con el Dr. Carlos Malpica jefe del SAMU el cual nos indica que hasta el momento están en estado de alerta ante cualquier evento que se pueda presentar asimismo indica que no ha realizado ninguna atención de lesionados.

19:30 Horas
COE Salud realizó monitoreo telefónico a todas las DIRIS y regiones, actualización de datos: puntos de concentración, cantidad de personas concentradas, recursos o ambulancias movilizadas o en alerta.

18:20 Horas

Lic. Rafael Dulanto informa por radio TETRA que hasta el momento no se registra daños a la salud de las personas, asimismo, los manifestantes se dirigen a la Av. Wilson, Cercado de Lima. Cabe mencionar que, equipo técnico de DIGERD se encuentra en el foco del evento.

18:00 Horas
COE Salud realiza el monitoreo nacional a través de los EMED Salud, donde se consolida los puntos de concentración y recursos movilizados de las DIRESAS/GERESAS.

17:30 Horas
COE Salud realizó comunicación con Lic. Rafael Dulanto donde informa que, al momento se han movilizado 20 personas de DIGERD (equipo técnico:18 y hospital de campaña:02).

15:30 Horas
Digerd envía comunicado oficial a nivel nacional en el que se recalca que a través de la RM N°225-2020-SA se declaró en alerta roja a los EE.SS. y a la oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional ante los efectos del COVID-19.

15:00 Horas
Personal de Logística Digerd, informa que actualmente se tienen 40 mochilas de emergencia en contingencia, para que sean distribuidas a nivel de Lima Metropolitana según necesidad de uso en los diferentes puntos de la ciudad.

14:00 Horas
Director Ejecutivo SAMU, Dr. Carlos Malpica socializa la ubicación de 04 ambulancias que se encuentran en contingencia ante la posible atención de lesionados, donde se detalla lo siguiente:

- SAMU Breña - Jirón Carabaya cruce Jirón Lino Cornejo
- SAMU La Victoria - Jirón Azángaro cuce con Jirón Junín
- SAMU Rímac - Ministerio Público
- SAMU Cancillería - Jirón Azángaro cuce con Jirón Cusco

13:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa al COE Salud la movilización de 03 carpas y por parte de DIGERD 02 TM-54 para la atención primaria de posibles lesionados, asimismo, se detalla la ubicación a continuación:

- **01 TM -54** en los exteriores de la DLC, la cual funcionará como Puesto Comando, Puesto Médico Avanzada y área de concentración de víctimas.
- **01 TM-54** en los exteriores de RENIEC, Av. Abancay, la cual estará administrada por equipo técnico de DIGERD, asimismo, funcionará con Puesto Médico Avanzada.
- **01 carpa** el cual estará en el parque Kennedy, Miraflores, asimismo, cumplirá la función de Puesto Médico Avanzada.
- **01 carpa** el cual estará en la plaza Tupac Amaru, Magdalena, asimismo, cumplirá la función de Puesto Médico Avanzada.

- **01 carpa** el cual estará ubicada en la Alameda 28 de Julio, Cercado de Lima, asimismo, cumplirá la función de Puesto Médico Avanzada.

Además, la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres de la DIRIS Lima Centro, realizó la convocatoria de 100 Brigadistas de Emergencias y Desastres, también realizó comunicación con los jefes de guardia de las IPRESS de su jurisdicción y asumirá como Comandante Salud el director de la DIRS, Dr. Alfredo Centurión.

12:30 Horas

Ejecutivo adjunto I de Digerd, Dr. Willington Mendoza informa que, se instalará 03 PMA para atenciones primarias, donde se detalla:

- Jirón Ocoña cruce con Jirón de la Unión (DIGERD)
- Parque Castañeta, Jirón Ayacucho cruce con Jirón Cusco (DIGERD)
- Av. Garcilaso de la Vega cruce con Av. 09 de noviembre. (EMED Salud DIRIS Lima Centro)

12:00 Horas

COE Salud se encuentra realizando el monitoreo a nivel nacional, en el marco del conflicto social, marcha y protesta en contra la vacancia presidencial.

11:00 Horas

COE Salud realizó comunicación con los EMED Salud de las DIRIS de Lima Metropolita, y GERESAS/DIRESAS a nivel nacional, donde se les indica que realicen el monitoreo constante en el marco de los posibles puntos de concentración de manifestantes y aglomeración, asimismo, se sugiere poner a todas las IPRESS en alerta ante la posible llegada de lesionados producto del evento adverso.

09:00 Horas

Dra. Katianna Baldeón, Directora General de DIGERD, lideró reunión técnica con los Ejecutivos Adjuntos, Coordinador y Equipo Técnico del COE Salud, donde indica el curso de acción en salud con respecto a la movilización masiva a nivel nacional.

COE Salud continúa realizando el monitoreo del evento.

COE Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXOS

Tabla N°01. Monitoreo a nivel nacional a través de los EMED Salud

MONITOREO REGIONAL - CONFLICTO SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL
FECHA DE INICIO: 09/11/2020
FECHA Y HORA DE REPORTE: 12/11/2020 - 19:00 HRS.

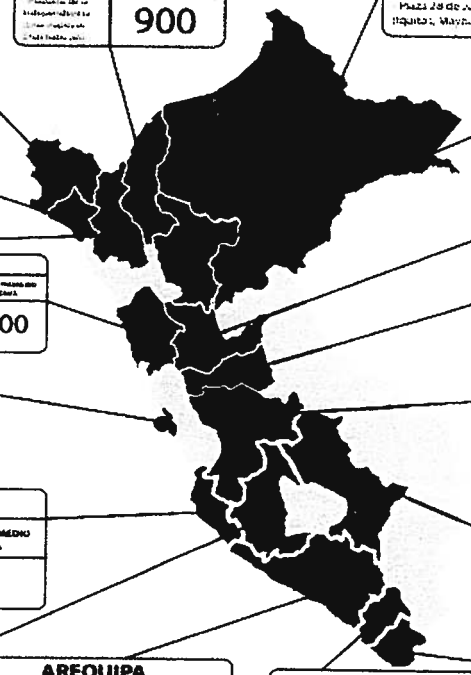

Región	Punto de concentración	Cantidad en promedio de personas
PIURA	Plaza Merino (25 de Junio, Piura)	200
AMAZONAS	[illegible]	900
LORETO	Plaza 28 de Julio (Iquitos, Maynas)	400
SAN MARTÍN	Plaza Mayor de Tarapoto	400
LAMBAYEQUE	Plazuela Elías Aguirre (Chiclayo, Chiclayo)	200
HUÁNUCO	Plaza Mayor de Huánuco y Alameda de la República	2000
CAJAMARCA	[illegible]	400
ANCASH	[illegible] y Plaza Mayor de Huaraz (Huaraz)	2600
PASCO	Plaza de Armas (Cerro de Pasco, Pasco)	650
CALLAO	Estadio Miguel Grau (Bellavista, Callao)	350
JUNÍN	Estadio Cerrito, Plaza de Armas y Parque Marcavalle	1350
ICA	Plaza 28 de Julio (Iquitos, Maynas)	400
CUSCO	Plaza de Armas (Cusco, Cusco)	1000
AYACUCHO	Plaza (Huanta)	3000
AREQUIPA	Plaza de España hasta Plaza de Armas (Arequipa, Arequipa)	1000
MOQUEGUA	Parque del Maestro (Ilo, Ilo)	2500
	Catedral (Mariscal Nieto)	3000
TACNA	Plaza Central y Plaza Quiñónez	200

FUENTE: COE SALUD

REPORTE SITUACIONAL

LA SALUD DEFIENDE DE TODOS DE LA COVID-19

REPORTE DE SITUACIÓN N° 083 - 2020 - UFCOE SALUD - DIGERD/MINSA

EVENTO: CONFLICTO SOCIAL – MARCHA Y PROTESTA CONTRA LA VACANCIA PRESIDENCIAL
DIRECCIÓN: LIMA METROPOLITANA

FECHA DEL EVENTO: 09 de noviembre del 2020
FECHA Y HORA DE ACTUALIZACIÓN: 12 de noviembre del 2020, 23:00 horas

AMBULANCIAS

03 DIRIS LIMA
04 SAMU
02 PNP

30 LESIONADOS

11 atenciones realizadas hoy 09/11/2020

Heridas cortantes	:04
Insuf. Respiratoria por Gas Lacrimógeno	:15
Heridas por perdigones	:06
Crisis Convulsiva	:01

05 PUESTOS MEDICOS DE AVANZADA

02 PMA DIGERD
03 PMA DIRIS LIMA CENTRO

H. Nacional Dos de Mayo
H. Nacional Arzobispo Loayza
H. Emergencias Pediátricas
H. San Bartolome

46 Recursos Humanos

DIRIS LIMA CENTRO	:30
DIGERD	:16

COMANDO SALUD

Fuente: Diris Lima Centro
Comandante en Salud, el Dr. Alfredo Carrión Vargas, Director de la Dirección antes mencionada, asume la función de comandante en salud

Fuente: COE Salud

COE

EL PERÚ PRIMERO

Tabla N°01. Consolidado de lesionados en foco

REPORTE DE ATENCIONES 12/11/2020

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	EDAD	DIAGNOSTICO	GRAVEDAD	LUGAR DE ATENCIÓN	OBSERVACIÓN
1	VILMA SALAZAR CHARRI	52	HERIDO CONTUSO CORTANTE EN LA REGIÓN FRONTAL IZQUIERDA	LEVE	PMA PLAZA CASTAÑETA	
2	IVONNE LUISA RIOS FUCHI	47	CONTROL DE PRESION ARTERIAL	LEVE	PMA PLAZA CASTAÑETA	
3	JUAN REYES DEXTRE		HERIDA CORTANTE EN LA CABEZA	LEVE	PMA PLAZA CASTAÑETA	
4	LESLI REPOVA	25	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA PLAZA CASTAÑETA	
5	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA CENTRO	
6	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA CENTRO	
7	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA CENTRO	
8	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA CENTRO	
9	ROBERTO VALLE TASUR	45	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA CENTRO	
10	JUANA RIVERA CASTRO	27	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	PMA LIMA CENTRO	
11	NN		HERIDA CORTANTE	LEVE	PMA LIMA CENTRO	
12	NN		HERIDO POR PERDIGONES			
13	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	
14	NN		HERIDO POR PERDIGONES	MODERADO	AMB. PLAZA SAN MARTÍN	
15	A.F.D.C		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
16	MARIBEL SEGURA ECHEGARAY	30	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
17	E.A.C.L		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
18	IVONNE BARRIENTOS NUÑEZ	33	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
19	ALEJANDRA FABIOLA DE LA CRUZ ATANACIO	18	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
20	ELIA CAMARGO LERENA	16	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
21	NAYRA FOMAHUACRE LOPEZ	20	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
22	NN		INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	OCOÑA	
23	NN		HERIDO POR PERDIGONES	LEVE	OCOÑA	
24	NN		HERIDO POR PERDIGONES	LEVE	OCOÑA	
25	NN		HERIDO POR PERDIGONES	LEVE	OCOÑA	
26	NN		CRISIS CONVULSIVA	LEVE	OCOÑA	
27	SHIRLEY GERALDINE ESPINOZA RODRIGUEZ	27	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA POR GAS LAGRIMÓGENOS	LEVE	SAMU CANCILLERIA	
28	JOSÉ MIGUEL HIDALGO RODRIGUEZ	32	HERIDA POR ARMA DE FUEGO/ EN PIERNA	LEVE	SAMU JESÚS MARÍA	
29	MICHEL ISMAEL HUAMANI VELASQUEZ	31	HERIDA EN CUERO CABELLUDO	GRAVE	SAMU JESÚS MARÍA	TRASLADADO HOSP. EMERG. GRAU
30	BLAS FERRER JOSÉ ANTONIO	60	HERIDA EN PIERNA	LEVE	SAMU LA VICTORIA	

FUENTE: SAMU y EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°02. Consolidado de recurso humano movilizado

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO	9/11/2020	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	TOTAL
DIGERD	EQUIPO TÉCNICO				2	2
	HOSPITAL DE CAMPAÑA				18	18
DIRIS LIMA CENTRO	EQUIPO TÉCNICO OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO Y EMED SALUD DIRIS LIMA CENTRO	2	3	5	12	22
	PERSONAL ASISTENCIAL DE AMBULANCIAS	4	8	8	8	28
	BRIGADISTAS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	4	20	20	6	50
TOTAL		10	31	33	46	120

FUENTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°03. Consolidado de ambulancias movilizadas

INSTITUCIÓN	9/11/2020	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	TOTAL
SAMU	2	-	-	4	6
PNP	-	-	2	2	4
DIRIS LIMA				3	3
TOTAL	2	-	2	9	13

FUENTE: COE Salud / EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°04. IPRESS en contingencia ante posible llegada de lesionados

DIRIS	EESS
LIMA CENTRO	HOSPITAN NACIONAL DOS DE MAYO
	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA
	HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
	HOSPITAL SAN BARTOLOME
	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

FUENTE: EMED Salud DIRIS Lima Centro

Tabla N°05. Ambulancias en contingencia para la atención de posible lesionados

INSTITUCIÓN	10/11/2020	11/11/2020	12/11/2020	TOTAL
SAMU	3	2		5
DIRIS LIMA CENTRO	4	4	4	12
TOTAL	7	6	4	17

FUENTE: SAMU y EMED Salud DIRIS Lima Centro

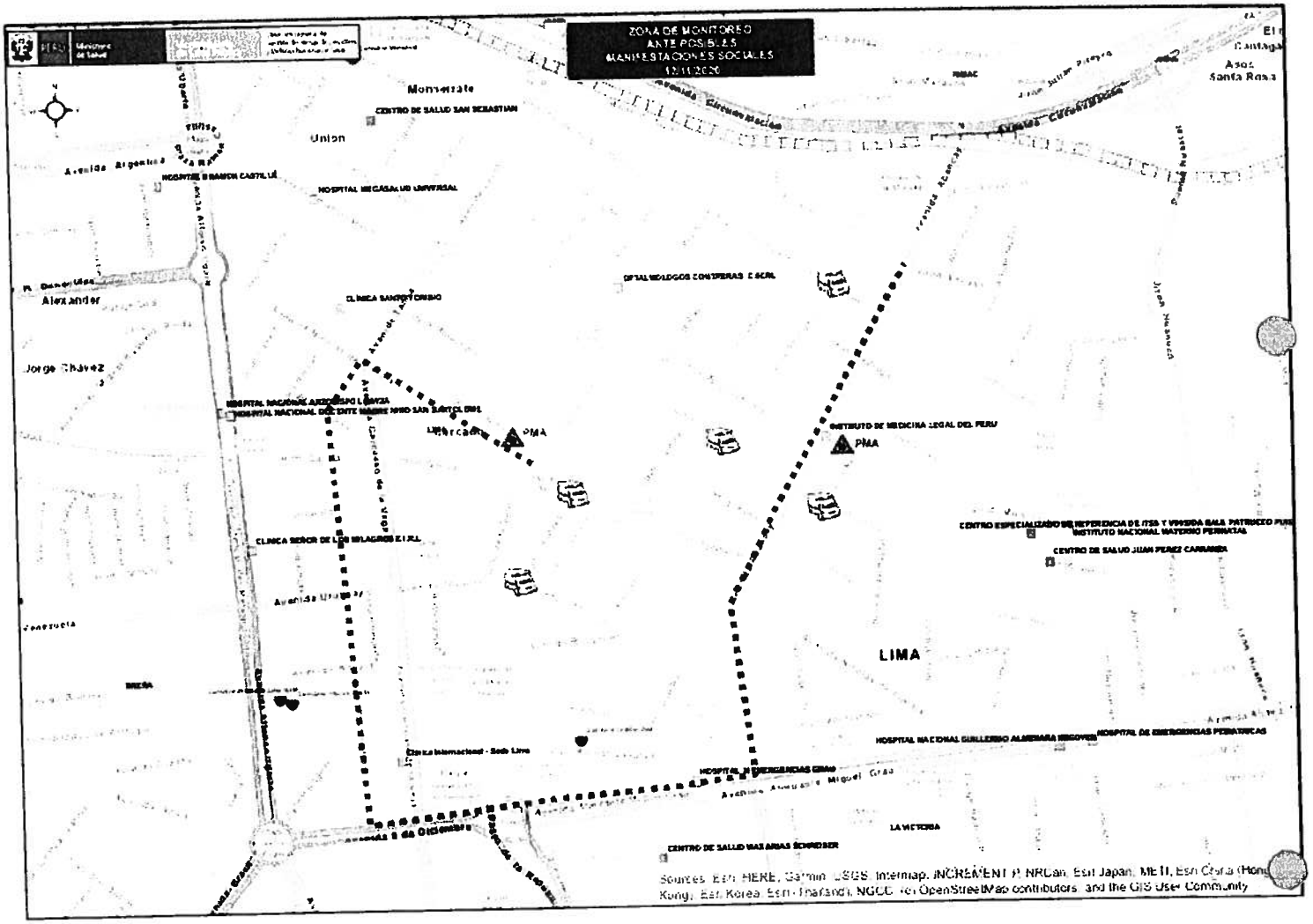

MAPA N°01 UBICACIÓN DE LAS AMBULANCIAS SAMU 12/11/2020

GALERIA FOTOGRAFÍCA

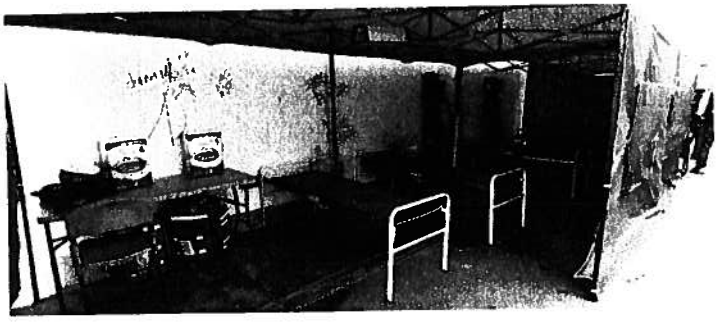

PMA CERCADO DE LIMA

Manifestación en la Plaza San Martín – Lima

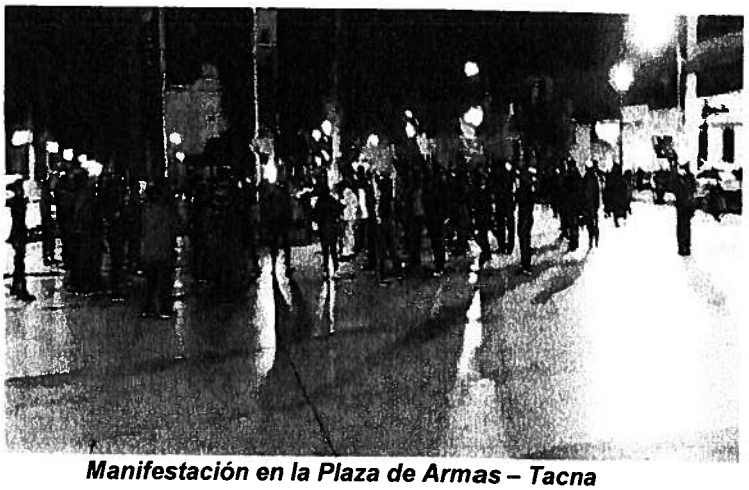

Manifestación en la Plaza de Armas – Tacna

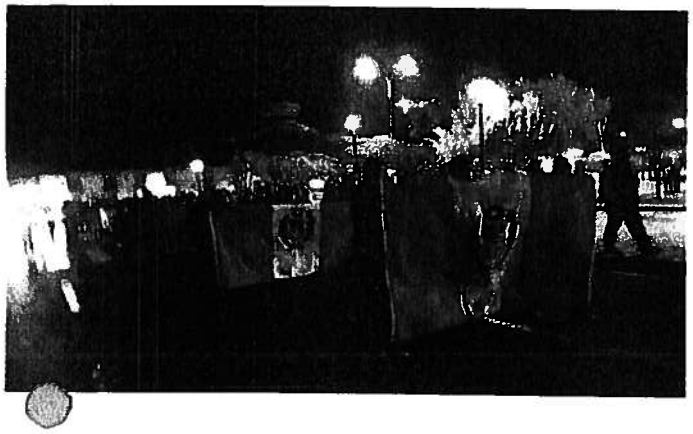

Manifestación en la Plaza de Armas – Cajamarca

Concentración de personas en Chiclayo – Lambayeque

CRONOLOGIA DE ACCIONES

11 de noviembre 2020

23:00 Horas

DIRIS Lima Centro informa la movilización de los manifestantes en la Plaza San Martin, Plaza Dos de Mayo, Av. Nicolás de Piérola e inmediaciones. Asimismo, la movilización pacífica en Miraflores de aproximadamente 1,000 personas.

19:00 Horas

DIRIS Lima Centro informa la movilización de un equipo técnico (02 personas), se dirigen al lugar de la manifestación a evaluar y reportar de manera inmediata lo acontecido por las protestas y tomar acciones de prevención en caso hubiera personas afectadas.

Se reporta, un personal de la PNP lesionado por un objeto contundente en la cabeza, el cual, es evacuado por la unidad móvil de la policía. Se agrega a la relación de personal lesionadas.

18:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa que se mantiene activo el Comando Salud, liderado por el Dr. Alfredo Centurión Vargas, Director General de la DIRIS Lima Centro.
Al momento se cuenta con 03 ambulancias de contención y 20 brigadistas de salud.

17:30 Horas
EMED Salud DIRIS Lima Centro informa que, se moviliza una brigada de salud a la zona de manifestación, en el Palacio de Justicia, Av. Nicolas de Piérola y Plaza San Martin, para realizar la evaluación del evento y bridar atención médica de requerirse.

En la Plaza San Martin, se cuenta con 02 ambulancias de la PNP como contingencia.

10 de noviembre 2020

23:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa que realizó la atención en el frontis de la Diris de 02 manifestantes, se atendió en la ambulancia que esta de contingencia en el frontis de la Diris Lima Centro.

15:25 Horas
DIRIS Lima Centro informa la movilización de un equipo técnico (03 personas), se dirigen al lugar de la manifestación a evaluar y reportar de manera inmediata lo acontecido por las protestas y tomar acciones de prevención en caso hubiera personas afectadas (heridos o lesionados).

15:00 Horas
DIRIS Lima Centro informa la instalación del Comando Salud ante el evento adverso, para realizar la organización de la emergencia. Asimismo, el Dr. Alfredo Centurión Vargas, director de la institución en mención, asume como Comandante Salud.

13:30 Horas
EMED Salud DIRIS Lima Centro informa que, pone en alerta al Hospital San Juan de Lurigancho ante la posible llegada de lesionados.

13:00 Horas
Se reitera a los EMED Salud a nivel nacional que realicen el monitoreo correspondiente y pongan en alerta a las IPRESS de su jurisdicción ante la posible llegada de lesionados.

12:15 Horas
COE Salud realizó comunicación con el EMED Essalud, donde informan que todas las IPRESS se encuentran en alerta ante posible llegada de lesionados.

10:00 Horas
COE Salud realizó comunicación con el jefe de guardia de SAMU, donde informa que, al momento hay 03 ambulancias en contingencia ante posible atención de lesionados.

09:40 Horas
Medios de prensa informa sobre aglomeración y movilización de manifestantes hacia los exteriores del Congreso de la República, al momento se encuentran en las Avenidas de Azángaro cruce con Av. Cusco.

09:00 Horas
COE Salud realizó comunicación con el EMED Salud DIRIS Lima Centro donde informa que, se encuentran realizando el monitoreo permanente, reporta las acciones al GTGRD de la DIRIS Lima Centro. Asimismo, pone en alerta a los brigadistas de su jurisdicción e IPRESS ante la posible llegada de lesionados. Por último, informa el recurso en contingencia: 03 ambulancias de la DIRIS Lima Centro ante la posible movilización a la zona de mayor influencia.

09 de noviembre 2020

23:16 horas
COE Salud realizó comunicación con el jefe de guardia de SAMU Dr. Martel, quien informa que al momento no tiene reporte de atenciones en las unidades movilizadas.

23:10 horas
EMED Salud DIRIS Lima centro reporta que, al momento se dispersaron los manifestantes, se reportaron 03 lesionados (01 atendido por la PNP, 01 atendido en el congreso y 01 persona atendida en foco).
EMED Salud DIRIS Lima Centro reporta evento controlado y finalizado.

22:24 horas
EMED Salud GERESA Lambayeque informa que, se viene realizando concentración de personas en Chiclayo, EMED alerta a IPRESS de la región, al momento no se tiene reporte de daños a la salud.
22:16 horas
EMED Salud DIRESA Áncash viene realizando monitoreo a las provincias de la región, movilización de forma pacífica, no se reportan daños a la salud.

22:15 horas
EMED Salud DIRESA Cusco realiza monitoreo de evento, informando que al momento la manifestación se viene realizando con poca afluencia, no se tiene reporte de daños a la salud.

22:11 horas

EMED Salud DIRESA Moquegua reporta que la población se desplaza de forma pacífica por las calles de la ciudad, no se reportan daños a la salud de las personas.

21:50 horas
EMED Salud DIRESA Ucayali reporta que, según monitoreo realizado en la región, no se presenta ningún incidente, personal de salud se mantiene alerta.

21:45 horas
EMED Salud DIRESA Tacna reporta que, se viene realizando protestas pacíficas en la Plaza de Armas de Tacna, personal PNP, se encuentran resguardando orden y distanciamiento, no se reportan daños a la salud.

21:33 horas
EMED Salud DIRESA Cajamarca reporta que, se viene realizando protestas pacíficas en la Plaza de Armas de la ciudad, no se reportan daños a la salud.

21:33 horas
EMED Salud DIRESA Junín reporta al COE Salud que, se viene registrando aglomeración de personas en la ciudad de Huancayo, PNP se encuentra en el lugar manteniendo el orden y distanciamiento social, no se reporta daños a la salud al momento.

21:00 horas
EMED Salud DIRIS Lima Centro informa atención de 01 lesionado, el cual es atendido dentro de las instalaciones del congreso.

20:50 horas
Superior Barreda (Central 105) reporta que, aproximadamente 200 personas se concentran en la Plaza San Martin-Lima.

COE Salud realizó comunicación con jefe de SAMU, donde informa que se movilizarán las unidades de: SAMU Cancillería y SAMU Rímac.

20:43 Horas
COE Salud realizó comunicación con el EMED Salud DIRIS Lima Centro, donde informan que se viene monitoreando el evento ante posibles enfrentamientos. Se alerta a los establecimientos de salud de la jurisdicción (Hospital Nacional Dos de Mayo y Hospital Nacional Arzobispo Loayza).

19:19 Horas
COE Salud realizó comunicación con personal técnico de los EMED Salud de las DIRIS, DIRESAs/GERESAs donde se indica que realicen el monitoreo correspondiente y a las IPRESS en alerta ante la posible llegada de lesionados.

#LaSaludDependeDeTodos

PERÚ | Ministerio de Salud

COMUNICADO DE ACCIONES EN SALUD ANTE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL POR VACANCIA PRESIDENCIAL

Actualmente, se encuentra vigente la R.M. 225-2020-SA que declaró en Alerta Roja a los establecimientos de salud y oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional ante los efectos del COVID-19.

En el marco del contexto social actual, se advierte situaciones adversas de tipo antrópico que se generarían por la gran congregación y movilización de personas en Lima Metropolitana y diferentes localidades del interior de nuestro país; produciendo eventualmente riesgo a la salud de las personas que participan en dichas manifestaciones sociales; en tal sentido, se recomienda a todos los establecimientos de salud a nivel nacional adecuar las acciones de previsión básicas correspondientes al evento adverso antes señalado, conforme a lo establecido en la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01.

Dichas previsiones deberán ser proyectadas y ejecutadas en el periodo comprendido desde las 08:00 am del día Jueves 12 de noviembre del presente hasta el día que perdure la movilización social producto de la coyuntura social que vive el país.

Jueves, 12 de noviembre de 2020

#LaSaludDependeDeTodos

PERÚ | Ministerio de Salud

COMUNICADO DE ACCIONES EN SALUD ANTE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL DEL DÍA DE HOY

Se comunica al público en general que el Ministerio de Salud (Minsa), ha instalado dos Puestos Médicos de Avanzada (PMA), a través de la Dirección de Redes Integrales de Salud (DIRIS) Lima Centro y la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD), los cuales se encuentran a disposición de la población que asista a la jornada de manifestación social del día de hoy. La ubicación exacta de ambos PMA es:

- PMA 01: Jr. Ocoña con Jr. Cailloma (Referencia: A dos cuadras de la Plaza San Martín)
- PMA 02. Jr. Cuzco con Jr. Ayacucho (Referencia. A la altura del Parque Castañeta)

Además, se comunica que siete ambulancias, cuatro del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y tres de la Dirección de Redes Integrales de Salud (DIRIS) Lima Centro, estarán en constante desplazamiento acompañando el recorrido de los manifestantes, para garantizar la atención en salud o traslado inmediato (de requerirse) a los establecimientos de salud más cercanos

Sábado, 14 de noviembre de 2020

OFICIO CIRCULARES

N°	Fecha		Dirigido a	Asunto	Expediente		Elaborado por:	
007	16/11/2020		LUIS SUAREZ OGNIO - DVMSP VICTOR BOCANGEL PUCLLA - DVMPAS ASILVIANA YANCOURT RUIZ-SG	SOLICITO EN VERSION FISICA Y DIGITAL (EN CD-ROM) DEL REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL CORRESPONDIENTE, PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTION DEL PERIODO DEL 12 11 2020 AL 17 11 2020	20	109129	DM	AHJSR

MEMORANDO

N°	Fecha	Dirigido a	Cargo	Institucion / Dependencia	Asunto	Expediente		Elaborado por:	
044	13/11/2020	SILVANA YANCOURT RUIZ	SECRETARIA GENERAL	MINSA	SE COMUNICA QUE LA COMISION DE EQUIPO REVISOR QUE VERIFICARA LA EXISTENCIA DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SUSTENTA LA INFORMACION PARA LA TRASNFERENCIA DE GESTION LA CONFORMARA: KARLA ROMERO SANCHEZ, PEDRO GUERREO ROMERO Y MAXIMO ESPINOZA SILVA	20	107416-001	DM	JSP
045	16/11/2020	SILVANA YANCOURT RUIZ	SECRETARIA GENERAL	MINSA	SE COMUNICA QUE LA COMISION DE EQUIPO REVISOR QUE VERIFICARA LA EXISTENCIA DE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SUSTENTA LA INFORMACION PARA LA TRASNFERENCIA DE GESTION LA CONFORMARA: KARLA ROMERO SANCHEZ, PEDRO GUERRERO ROMERO, MAXIMO ESPINOZA SILVA, MARIA ARTOLA VELARDE	20	109095-001	SG	SYR

OFICIOS

N°	Fecha	Dirigido a	Cargo	Institucion / Dependencia	Asunto	Expediente		Elaborado por:	
1134	13/11/2020	JOSE ARISTA ARBILDO	MINISTRO	MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS	REMISION DE PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BONIFICACION EXTRAORDINARIA DISPUESTA EN EL ARTICULO 4 DEL DU 026-2020 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2020	20	102150-001	SG	SYR
1135	16/11/2020	CARLOS ROBERTO GARZON	REPRESENTANTE	ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD	AGRADECIMIENTO POR SALUDO POR DESIGNACION COMO MINISTRO DE SALUD	20	107558-001	DM	MT

RESOLUCIONES MINISTERIALES

N°	FECHA	ASUNTO	DE	N° EXPEDIENTE
936	16/11/2020	APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA CAUSAL DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADA DE EMERGENCIA SANITARIA PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP-15 16 17 18 SE" CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS, CONFORME AL DETALLE QUE SE INDICA EN EL ANEXO ADJUNTO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTRE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL	DVMPAS CENARES OGAJ DGOS	20-030614-373
937	16/11/2020	APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA CAUSAL DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADA DE ACONTECIMIENTOS CATASTROFICOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 14 SE-CHAQUETA DESCARTABLE TALLA XL", CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS CONFORME AL DETALLE QUE SE INDICA EN EL ANEXO ADJUNTO, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	DVMPAS CENARES OGAJ DGOS	20-041611-087
938	16/11/2020	APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA CAUSAL DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADA DE ACONTECIMIENTOS CATASTROFICOS PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) 15.16.SE-PANTALÓN DESCARTABLE NO ESTÉRIL TALLA L Y MANDIL DESCARTABLE NO ESTERIL TALLA M", CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS, CONFORME AL DETALLE QUE SE INDICA EN EL ANEXO ADJUNTO, QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN	DVMPAS CENARES OGAJ	20-040006-043